



El Antoniano

REVISTA CIENTÍFICO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

DIRECCIÓN DEL CONSEJO DE PROYECCIÓN SOCIAL Tomo 24 – N° 128 – diciembre de 2014 – ISSN 2223-3067



Somos hijos de aquí, la tierra es nuestra madre • Tecnología inca en metalurgia • Las comunidades campesinas como realidades históricas • La danza ritual yunkiño • La dialéctica en el proceso de formación del hombre andino y europeo • El prestigio y los vínculos socio-religiosos en el sistema de cargos o mayordomía • Reconstrucción y preservación urbana de la ciudad del Cusco • Importancia de las políticas para la gestión de la universidad • Hospitalizaciones en el Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología • Accesibilidad a medicamentos para enfermedades crónicas • Evaluación administrativa de las recetas médicas en el periodo 2011 • Rol del psicólogo en la desmedicalización de la depresión • Determinación de nivel de estrés • Principios éticos y confiabilidad • Gustavo Pérez Ocampo • Razones y realidades en la plástica de César Aguilar Peña



La competencia es consustancial en todo ser humano, no por ello vamos a caer en bizarras discusiones, sobre cuál universidad es la mejor o cuál es la peor, bajo el amparo de frías estadísticas, que obvian el lado humano del conocimiento y sólo prima el mercantilismo a ultranza. El conocimiento no se adquiere por mayoría de votos, “porque que el hombre —como dijo José Ortega y Gasset— es un instrumento polémico que demuestra la preeminencia de ciertas ideas en el conjunto de expresiones económicas, culturales de un pueblo en un momento de su historia” y por ello la universidad, en los siglos de su existencia, se ha ido renovando y se irá renovando, porque toda universidad, responde al ámbito donde ésta se desarrolla, en congénita correspondencia con la universalidad del conocimiento, puesto al servicio del desarrollo del hombre.

El problema universitario, reside fundamentalmente en la necesidad del cambio. Cambio de actitudes y conductas, porque la universidad tiene la misión de orientar y transformar toda acción humana, su destino es trabajar para concatenar la ciencia con la sociedad; toda universidad, conforme afirma Jacques Delors “debe mostrar caminos innovados y métodos que permitan a ‘los países en desarrollo’ no descuidar nada que pueda permitir la entrada indispensable en el universo de la ciencia y la tecnología, con todo lo que entraña en materia de adaptación de la cultura y la modernización de las mentalidades”, en ese entender, se debe beber del hontanál de la ciencia, como lo dijo Friedrich Nietzsche, “el hombre debe superar al hombre”, sin perder el lado humano de las cosas y sin caer en entusiasmos ficticios del “hombre modular”, de la clonación de los seres humanos y otros experimentos de ciencia pura.

Sea cual fuere la explicación sobre nuestro claustro antoniano, como cualquier otra universidad no es ajena a lo ideológico, porque a lo largo de toda su historia siempre ha estado, está y estará inmerso en ello, en el entendido que ideológico es la explicación de una realidad social objetiva, un análisis de la forma de ser y actuar de la sociedad y del

hombre, porque es un “instrumento —polémico, que demuestra la preeminencia de ciertas ideas en un conjunto de expresiones económicas y culturales de un pueblo en un momento de su historia”. Por lo mismo su desarrollo siempre ha estado y estará vinculado a su entorno dentro de las diferentes corrientes ideológicas que la sustentaron y la sustentan: fue escolástica, docta, pragmática, revolucionaria, porque es y seguirá siendo una institución social siempre dinámica en el colectivo histórico.

La ciencia es la expresión sintetizadora del proceso de la cultura humana, consiguientemente la universidad no se queda en la creación científica, ni en la profesionalización; se comunica con la vida, por ser ésta una institución que forja y entrega conocimientos para que el hombre salga de su miseria moral y material, y sea un factor que evite la exclusión.

Sin embargo, hoy se pretende convertir a la universidad peruana, siguiendo los mandatos de la Confederación nacional de instituciones empresariales privadas —Confiep, en entidad sometida y condicionada a los fines empresariales, tal como antes lo hicieron los antiguos hacendados, al crear los colegios agropecuarios, para que los hijos de sus colonos, se hicieran técnicos agropecuarios y laboraran en sus haciendas.

Antes de finalizar esta breve exposición, debo agradecer y felicitar a los docentes de nuestra universidad, que no dejan de contribuir con sus valiosos trabajos de investigación, forjados con dedicación y esmero, dentro de la autonomía del conocimiento, como los que ahora circulan en la revista científico social de nuestra universidad: “El Antoniano” n° 128, correspondiente al cuarto trimestre del presente año, que me honro en presentar.

Dr. Germán Zecenarro Madueño
Rector

El Antoniano

Tomo 24 – N° 128 – 31 de diciembre del año 2014
ISSN 2223–3067 (edición impresa) – ISSN 2223–8662 (edición on–line)
Web: <http://www.unsaac.edu.pe/investigacion/publicaciones/elantoniano128/>
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-13139
Producido por la Dirección del Consejo de Proyección Social
Av. De la Cultura 733, Cusco, Perú, Tel. +51 84 232398 anexo 1046
e–mail: elantoniano@unsaac.edu.pe
Impreso en: JL editores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Rector
Dr. Germán Zecenarro Madueño

Vice Rector Académico
Dr. Pompeyo Cosío Cuentas

Vice Rectora de Investigación
Dra. Gladys Georgina Concha Flores

Director del Consejo de Proyección Social
Mgt. Efraín Gregorio Cáceres Chalco

Director de El Antoniano
Hugo Bonet Rodríguez

Jefa de Redacción
Guadalupe Angulo Saldivar

Comité Editorial
Dr. Jorge Flores Ochoa
Dr. Gustavo Valdivia Rivera
Dr. Washington Galiano Sánchez
Dr. Santiago Saco Méndez
Mag. Fredy Monge Rodríguez
Mag. Eleazar Cruzinta Ugarte

Concepto, maquetado y grafismo
Fernando Oviedo Hinojosa

Apoyo logístico
Mercedes Pinares Gamarra

Apoyo técnico
Yesenia Concha Ramos,
Aguedo Huamaní Huayhua,
Kelvin Jack Huamán Apaza,
Moisés Loaiza Cereceda.

Ilustraciones
Dibujos, acrilicos y acuarelas del pintor cusqueño Manuel Gibaja

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de su(s) autor(es).



Tapa de "El Antoniano" N° 127



Código QR
"El Antoniano" N° 128
edición on–line

EL ANTONIANO 128

Somos hijos de aquí, la tierra es nuestra madre	13
<i>Efraín Cáceres Chalco</i>	
Tecnología inka en metalurgia	33
<i>Danilo Pallardel Moscoso</i>	
Las comunidades campesinas como realidades históricas	39
<i>Alejandro Diez Hurtado</i>	
La danza ritual yunkiño	44
<i>Abraham Valencia Espinoza</i>	
La dialéctica en el proceso de formación del hombre andino y europeo.....	52
<i>Juan Fernando Vargas Béjar</i>	
El prestigio y los vínculos socio–religiosos en el sistema de cargos o mayordomías	59
<i>Silvia Sonia Bonet Gutiérrez y Donaldo Humberto Pinedo Macedo</i>	
Reconstrucción y preservación urbana de la ciudad del Cusco	78
<i>Erwic Flores Caparo</i>	
Importancia de las políticas para la gestión de la universidad	97
<i>Marco Villasante Llerena</i>	
Hospitalizaciones en el Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología	109
<i>José Rafael Ugarte Martínez y Liliana Ferro Galdos</i>	
Accesibilidad a medicamentos para enfermedades crónicas	115
<i>J. Valloska Salcedo Guevara y Dante H. Olivera Mayo</i>	
Evaluación administrativa de las recetas médicas en el periodo 2011	122
<i>Margot Maritza Aco Corrales, Dante Horacio Olivera Mayo</i>	
Rol del psicólogo en la desmedicalización de la depresión.....	135
<i>Carlos Miguel Zea Canal</i>	
Determinación de nivel de estrés	139
<i>Loredana Cristina Dascalu</i>	
Principios éticos y confiabilidad	151
<i>Rido Durand Blanco</i>	
Gustavo Perez Ocampo.....	171
<i>—a los 12 años de su partida—</i>	
Razones y realidades en la plástica de César Aguilar Peña	193
<i>Ángel Avendaño</i>	





SOMOS HIJOS DE AQUÍ, LA TIERRA ES NUESTRA MADRE

—TERRITORIALIDAD Y MITO EN LA CULTURA INDÍGENA ANDINA DEL SUR DEL PERÚ—

*Efraín Cáceres Chalco*¹

RESUMEN

Si bien es cierto el concepto moderno de territorialidad, aplicada a la sociedad humana, se construye revisando las teorías etológicas²; este concepto en los andes, perduró en desde tiempos pre hispánicos hasta nuestros días de forma continua, como expresión elaborada de organización socio cultural, muy bien asociada y articulada a su espacio de producción en su *kausainiy* [sistema económico indígena andino]³. Por ello, en la cultura indígena andina del sur del Perú, tienen muy en cuenta, el concepto de territorialidad. Este concepto se halla rigurosamente registrado en los diferentes mitos, así como en sus prácticas y visiones de espacio, donde realizan sus ritos e intercambios los *runas* [personas] andinos cotidiana y cíclicamente a través de un calendario productivo. Proponemos en este trabajo, el conocimiento y reflexión del concepto de territorialidad indígena andino del Sur del Perú a través de sus mitos, testimonios y mitos, que la tuvieron muy en cuenta en sus prácticas desde siempre, incluso desde mucho más antes, que el occidente llegara aquí a los andes. Y esta práctica, evidentemente se fortaleció con las constantes batallas rituales, practicadas hasta la actualidad. Esta afirmación la sustentamos con un mito central que narra las relaciones de dos héroes míticos: *Aqupia Machu* y *Pumaqanchi Machu*, como clara disputa de territorialidad, con estrategias de vida y muerte a través del envenenamiento de la *chicha*, bebida sagrada de los andes. La confrontación se desarrolla a todo nivel, por los elementos naturales como el agua y espacios territoriales para uso agrícola. Después de exponer la narración oral en bilingüe [quechua – español], inmediatamente analizamos este material de campo y revisamos diferentes casos similares que se desarrollan en otros espacios andinos de las inmediaciones, expresando así simbólicamente y culturalmente, una constante en la relación de carácter territorial. Es decir, compulsión social simbólica y cultural que el *runa* [persona], posee para

defender su territorio que habita y la sacraliza a través de la deidad indígena andina llamada “*Pachamama*” [madre tierra].

Palabras claves: territorialidad, mitología, símbolo, cultura, indígena, sur andino, Perú.

Las teorías sobre territorialidad, actualmente es una preocupación al interior de las ciencias sociales, con el fin de comprender y explicar, las últimas acciones protagonizadas por pobladores indígenas andinos y amazónicos, cuya expresión se mostró en los últimos movimientos como, *Sicuni - Canchis - Cusco*, por la protección del agua y su espacio vital de las comunidades, es decir su territorialidad, y el caso de *Bagua* en la Selva Norte del Perú, por la defensa de su territorio en contra de la privatización por parte del estado, donde cobró una cantidad indeterminada de vidas.

La teoría de la territorialidad, así como sus conceptos, se construye revisando las primeras investigaciones sobre etología, sociobiología como ecología del comportamiento de los animales y aves. El término territorialidad refiere a una zona sociográfica donde un animal de cualquier especie, con fiereza, defiende su espacio de la invasión de otros rivales

1 Doctorando en Comunicación Para el Desarrollo y Magister en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Profesor Principal de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú.

2 Ciencia que estudia el comportamiento de los animales en su medio natural, que se interesa tanto por la evolución ontogenética como por la filogenética. (Diccionario Larousse; 2005; 428)

3 Este concepto está desarrollado de modo amplio y riguroso en un libro que tiene por título “Sistema Económico Indígena Andino: Funcionamiento y Lógica desde la Perspectiva del Runa en el Sur Andino” y se halla en prensa en el Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores. Lima – Perú (En prensa). LIBRO PREMIO NACIONAL de la ANR.

de su misma especie ocasionales o no y de otras especies.

La idea del territorio animal, fue introducida por el ornitólogo británico Eliot Howard en su publicación de 1920⁴. En la década de 1930 fue desarrollada más por la ornitóloga estadounidense Margaret Morse Nice, con estudios sobre el ave *Melospiza melodía*.⁵ Y fue ampliamente popularizada por Robert Ardrey en su libro "El Imperativo Territorial"⁶, donde generó una percepción de la importancia territorial en etología social.

"La tierra tiene para los indígenas andinos, un sentido de madre, es decir, le da la connotación femenina, asociada al proceso reproductivo humano materializada a través de la mujer."

En realidad solo una minoría de especies mantiene territorios con límites bien definidos, donde viven y encuentran los recursos necesarios.

Con estos elementos teóricos, recientemente se trata de interpretar y explicar hechos, muchas veces, no comprendidos desde la dimensión y

perspectiva de otras culturas a la indígena andina. Esta debilidad Javier Iguñiz la percibe también: "Estamos ante un problema cultural, un problema de identidad en los núcleos más centrales de la identidad del ser humano (...). Es por eso que el tema me es difícil, porque para hacerlo bien tendría que calar, hundirme en dimensiones muy difíciles de analizar y hablar. Son dimensiones que se sienten, se cantan, que se lloran pero que no pueden ser analizadas estudiadas fríamente y en donde, por supuesto, las estadísticas sirven de muy poco." (Iguñiz: 1990: 142).

A partir de los hechos señalados y otros que se van repitiendo en el espacio andino, así como amazónico, en todo el continente latinoamericano, remite a los teóricos de las ciencias sociales, a revisar estas afirmaciones sobre territorialidad y aplicarlas a las sociedades humanas, percibiendo que este, es un rasgo fundamentalmente cultural de las sociedades humanas.

Ahora, los pueblos indígenas andinos, tuvieron el concepto de territorialidad, muy claro, tan claro que su territorialidad asociada a su espacio vital, lo llegaron a sacralizar y le dieron la denominación de *Pachamama* [madre tierra] a la que cuidan con esmero.

La tierra, es el elemento central y más significativo de la cultura indígena andina, pues en torno a ella gira todas sus expectativas así como su existencia. Por esta razón es la diosa central o principal en el panteón de los *runas* [personas]. Así mismo es la que determina su visión cosmocéntrica, es decir, primero es la tierra y el cosmos, donde el humano es apenas una hebra

4 HOWARD, H. Eliot: 1920/1964 "Territory in Bird Life"; Ed. E. P. Dutton and company ISBN/ASIN: B001V6UT3K/ Atheneum, 1964; Later Edition edition (1964); Reino Unido.

5 DUNLAP, Julie y RAMSTAD, Ralph: 1996, "Birds in the bushes a story about Margaret Morse Nice". Ed. De CarolRhoda Books; Minneapolis - EE.UU.

6 ARDREY, Robert: 1966 "The Territorial Imperative A Personal Inquiry into the Animal Origins of Property and Nations"; Drawings by Berdine Ardrey.

en el tejido cósmico de la naturaleza, donde la relación es recíproca como la de un hijo con su madre a quien respeta y nunca la posee, menos comprarla ni venderla, en contraposición de la visión occidental antropocéntrica, es decir, la tierra se le presenta como un bien que sirve para explotarla y extraer de ella todos los recursos y luego venderla, es decir, para el occidente el humano es primero y cuya relación con la naturaleza se expresa en posesión (propiedad, dueño, explotador).

La tierra tiene para los indígenas andinos, un sentido de madre, es decir, le da la connotación femenina, asociada al proceso reproductivo humano materializada a través de la mujer. La *Pachamama* es la Madre universal, Todos los mitos y tradiciones orales, muestran el origen de todo ser viviente, plantas, animales y el humano mismo, como emergentes del seno de la tierra y/o agua (laguna, pukio), simboliza el órgano sexual de la tierra. Es decir, la extensión del parto humano, se representa en la dimensión de la tierra, como fruto emergente "*phuturin*" [Salir de la tierra] o *paqariy* [surgimiento o nacimiento].

Este es el aspecto, a través de este artículo, queremos demostrar, utilizando la mitología indígena andina de Acopía, distrito de la Provincia de Acomayo – Cusco, como eje de reflexión y análisis sobre el tema de territorialidad en la visión indígena andina del sur del Perú.

1 ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE TERRITORIALIDAD ANDINA

La territorialidad la consideramos como una dimensión de la relación entre contexto o territorio y especie humana diametralmente distinta a la territorialidad animal.

Si la territorialidad humana es, para algunos, una compulsión instintiva que el hombre como todo ser animado posee para defender el territorio que habita (Ardrey, 1966; Malmberg, 1980), no es menos cierto que también, se trata de una característica cultural especial de los seres humanos, que se acrecienta en las sociedades más complejas especialmente en las dotadas de Estado. (Soja, 1971; Alland, 1972; Sack, 1986).

Por lo tanto, si en los animales la territorialidad es instinto, para los seres humanos (*runas*), es una expresión elevada de organización social y cultural, asociada a espacio y producción. De donde surge una propuesta muy seria de ecología política, que trata de concebir el lugar, como un espacio de pensamiento y acción, no solamente válido y vital para los movimientos, sino esencialmente para pensar en las prácticas a partir de las cuales podemos re-imaginar y re-construir el mundo de otro modo. (Escobar: 2010)

A partir de ello, se señala como territorialidad, una serie de pautas de comportamiento relativamente complejas, muy importantes determinadas biológicamente para la supervivencia de la especie. Los instintos se diferencian de los reflejos, porque éstos son respuestas involuntarias a un estímulo, mucho más simples. Mientras que en la práctica del ser humano, se observa un resumen evolutivo de cultura reflexionada, a partir de sus prácticas productivas, que históricamente se fueron condensando con el tiempo. Y muchas veces subyacen bajo una densa capa o nata de mestizaje y modernidad occidental.

Si bien es cierto, que el concepto moderno de territorialidad, aplicada a la sociedad humana, se construye

revisando las teorías etológicas⁷, es una gran verdad que en los andes, este concepto, perduró en forma continua desde las culturas prehispánicas hasta nuestros días, como expresión elaborada de organización socio cultural, asociada a espacio y producción.

La territorialidad a la cultura indígena andina, le inspira una visión de espacio acorde con las características de su contexto comunal: "El espacio andino es a la vez doble y uno solo; contradictorio y armonioso lineal y circular" (Vallée: 1982), en ella la producción de alimentos es una relación de crianza con la chacra y los animales [*uywa*], y se desarrolla en un universo físico y simbólico, con tecnología bidimensional: material y simbólico; profano y sagrado.

A partir de esta forma de teorizar, desde su realidad espacial, la territorialidad humana para los indígenas andinos, es un rasgo fundamentalmente cultural de las sociedades humanas, representada por la *PACHA* [*tierra - cosmos*], en la que se une el tiempo y espacio cósmico indígena andino, permitiendo configurar las tres deidades fundamentales del panteón andino.

El paradigma estructural de la cosmovisión autóctona indígena andina, considera a tres elementos fundamentales como las benefactoras y protectoras del *runa* en el "*Kay-Pacha*" [este mundo]:

1. El "*Apu*"⁸, que es el señor de las alturas, representado por los nevados, el que manda y sirve como fuente de agua por efectos del deshielo de sus glaciares, y este es simbolizado por el *kuntur* [cóndor].
2. La "*Pacha mama*", la sagrada madre del hombre andino a quien la tienen presente en todo momento con mucho respeto y representa la fertilidad, la producción de bienes para beneficiar y proteger al hombre, es decir, ésta cría al hombre, y simbolizada por el *puma*, *hamp'atu* [sapo] y *Qharaywa* [lagarto].
3. El "*Amaru*" que simboliza el principio del recorrido y distribución de las aguas para regadío, identifica al *amaru* la serpiente [*mach'aqwa*] por la forma serpenteante de los ríos, canales, acequias, etc., de aquí viene el decir de los andinos: "al agua hay que dejarla sola, ella busca su camino..."

Esta es, la Santa Trinidad del mundo religioso indígena andino, inspirado indudablemente en la relación profunda y sagrada con la misma naturaleza; y es a partir de esta concepción que incluso ellos explican su visión cíclica del tiempo así como del espacio o su territorialidad.

El testimonio del indígena andino Ciprian Phuturi Suni de la Comunidad de Ollantaytambo nos puede ilustrar mucho más lo afirmado: "*Esta tierra está viviendo, porque la tierra tiene vida, es que los alimentos crecen y viven, por su vida crecen los alimentos, maduran y se reproducen.*" (Ciprian Phuturi Suni: 1997).

Por lo tanto, territorialidad para los indígenas andinos, se traduce en la *pachamama* como primer elemento sagrado, y produce los cultivos que sirven de alimento a los *runas* [humanos], esta relación tiene la connotación de criar, es decir, la *pachamama* cría a los humanos; por

7 Ciencia que estudia el comportamiento de los animales en su medio natural, que se interesa tanto por la evolución ontogenética como por la filogenética. (Diccionario Larousse; 2005; 428)

8 Apus: Dios tutelados de los indígenas andinos y es el verdadero curador y sanador de la enfermedad del mancharisqa o susto, de los pobladores indígenas andinos, mientras más alto mayor es su poder terapéutico. Esta deidad toma diferentes denominaciones en los andes: Apu Cusco, Puno; Wamani, Ayacucho, Huancavelica; Auki; Apurímac; Hirk'a Cerro de Pasco; Mallku Arequipa - Puno; Achachila Aymara Puno. Todas tienen las mismas características y cumplen la misma función en la cosmovisión andina (Cáceres: 2008).

esta razón los indígenas andinos experimentan vivencialmente, su identificación con la madre tierra, de tal modo que revela el temor y respeto reverente que inspira su territorialidad.

Su territorialidad, los andinos la defiende con su vida, porque es su *Kausayniy* [economía de vida y para la vida]⁹ (Cáceres: 2010), la defiende por todos los medios, como se puede observar a través de las mitologías indígenas andinas, así como a través de batallas rituales como el “*Ch’iaraqhi*”.

El control de espacios, en la cultura indígena andina se da a través de confrontaciones rituales, o batallas rituales, en ellas simbolizan encuentros y desencuentros entre dos espacios o dos territorios: *Hanan* [arriba] y *Urin* [abajo]; por lo cual se canaliza mediante batallas rituales, encuentros o “*tupay*” rituales que toman formas de verdaderas batallas de confrontación como “*Ch’iaraqhi*”¹⁰ que es colectivo, o el “*takanakuy*” chumbivilcano que tiene la característica de ser de persona a personal, o de individuo a individuo, similar es también el “*takanakuy*” en Antabamba – Apurímac, el “*Yawar Mayu*” de las diferentes danzas indígenas andinas, o las batallas rituales “guerrilla” de Paucartambo entre *Ch’unchus* y *Qullas*, en donde siempre “debe ganar los *ch’unchus*”, de otra manera no puede ser; la “*guirra*” [guerra] de la danza *Q’aqcha* de Santa Rosa Melgar, Puno, el “*luqueo*” de Pueblo Viejo y Lircay de Huancavelica, Los Chinchilpos y Gamonales, una supervivencia ritual prehispánica en Huayucachi (Huancayo,

1988), *Warak’anakuy* [hondearse] como inicio del *p’ananakuy* [golpearse], en Mara, Provincia de Cotabambas – Apurímac, muestra que los rituales a la *Pachamama*, en el mundo andino prehispánico, iban desde los sacrificios de niños (*Capac-ucha*) hasta el enfrentamiento y flagelamiento de los *Yana Auka*. El mencionado ritual se realizaba con la finalidad de recomponer mediante el *Tinkuy* o el *pukllay* las estructuras socioeconómicas del *Ayllu* desestabilizadas por problemas endógenos o exógenos. Y tantos otros, que se constituyen en una forma de confrontación de sectores, comunidades, de género, de bandos, de poblaciones, en suma de territorialidades.

Esta confrontación viene a ser la referencia y la reafirmación simbólica de la reciprocidad, complementariedad y la comunidad. No existe enemistad ni se consideran enemigos, sino es una batalla ritual dentro de las normas de la cosmovisión indígena andina que es sui géneris, es decir, es lo que Urton denomina como maneras colectivas para realinear identidades, políticas y restablecer relaciones jerárquicas de autoridad. (Urton: 1994: 129)

Finalmente, quiero dejar como nota subrayada, que las batallas rituales, los *tupay*, *pukllay*, etc., no genera enemistades ni odios, más por el contrario, tienden puentes para su interrelación familiares, comunal; necesarios para el intercambio de su *kausayniy* [economía] es decir, no tienden a aislarse ni encerrarse en su espacio o territorialidad sino son *runas*

9 El concepto de economía en la cultura indígena andina, tiene un significado con denotaciones de economía asociada a la vida o economía para la vida, economía para vivir, economía para existir. Este último concepto diferencia a los conceptos de economía que se tiene en el capitalismo, que expresa la economía como acumulación. “*Allin kawasay* es siempre compartir, porque la vida debe ser compartir (...), dándonos mutuamente, porque también necesitan algo, así como nosotros también podemos pedir ayuda, de igual manera ellos (*runas*, *pachamama*, *apus*, animales, plantas) necesitan.” Testimonio de Juan Francisco en “*Allin kawsay*”: (en Cáceres: 2010).

10 La antigüedad de esta batalla ritual es registrada en algunas de las crónicas, en 1590 Acosta (VI: XXVIII: 206) anotó, “En el Perú vi un género de pelea hecha en juego, que se encendía con tanta porfía de los bandos, que venía a ser bien peligrosa su puella, que así lo llamaban.” (Hopkins: 1982) y que hasta hoy se sigue practicando con la misma intensidad y pasión en la Provincia de Canas. (Cáceres: 2010)

que recorren espacios son cosmopolitas y dispuestos a asimilar lo que es beneficioso para su familia y su comunidad o territorialidad, este aspecto también la simbolizan a través de prácticas dejadas desde sus ancestros como una clara constancia de la inteligencia planificadora de la producción económica de la sociedad Inka, de control territorial, la naturaleza andina: La práctica de la faena en la que anualmente tejen puentes como en *Q'iswa Chaka* (Canas) o *Chaka Simp'ay* (Combapata)¹¹, es una extensión viva de dicho proceso tecnológico, destinada a la integración territorial y al auto abastecimiento de alimentos.

Con este elemento teórico pasemos a exponer los materiales de campo.

2. BREVE ETNOGRAFIA DE LA ZONA ANDINA DE ACOPIA

Lo andino, a cuyo interior se halla Acopía, maneja conceptos particulares que responden a su espacio físico, social y cultural, es decir a su territorialidad. Esta realidad nutre a los de Acopía con elementos simbólicos, como el discurso mítico, para exponer su territorialidad, identidad y utopía.

Por lo tanto, el mito más difundido en Acopía, es la lucha simbólica de los dos héroes míticos: *Machu Aquipia* con el *"Machu Pumaqanchi"*, el primero por su emancipación política, agraria, territorial y el segundo por someter al primero. Al interior de este texto, concurren diversos conflictos que expresan complejidad por el manejo del agua y de los variados elementos que forman el eco-sistema de los dos pueblos: Acopía y Pomacanchi.

Es un mito que explica la distribución de espacios, así como el reordenamiento

de una relación no natural (dependencia), para articular una equitativa, justa, equilibrada y armónica.

2.1. Acopia [aquphiya] y su contexto cultural

El nombre de esta población según nuestro informante Alfredo Dueñas Ayala natural de la localidad, viene de *"aquphiya"* que significa montón de arena.

Es un distrito de la provincia de Acomayo, departamento del Cusco. Se encuentra aproximadamente a 12.2 Km del puente de Chuqui Cahuana en la ruta de Cusco – Sicuani.

La Municipalidad Distrital de Acopía fue creada el 11 de noviembre de 1944, según Ley N° 10003.

Acopía es un pueblo, visto desde Capilla *Q'asa pata* (abra de la ruta *Musuq Llaqta – Acopía*), es un paisaje bello de un pueblo que se halla en medio de dos hermosas lagunas: la Laguna de *"Hawa Qucha"* [Acopía] y la Laguna de *"Ukhu Qucha"* [Pomacanchi].

La mayoría de las casas, están construidas de adobe, con techos de teja. Su plaza se halla remodelada y pavimentada, así como el cerco de sus jardines.

Las instituciones más importantes tienen su local en la plaza de armas: Tiene un templo que actualmente se halla en plena restauración (tarea que la viene ejecutando Copesco), al frente de la misma está el local del Municipio con un edificación de dos pisos, a la izquierda (desde el templo), se halla el local de la policía.

Cuenta con centros educativos: inicial, primaria y secundaria, asimismo cuenta

¹¹"Economía Indígena Andina: Funcionamiento y Lógicas desde la Perspectiva del Runa en el Sur Andino"; Cáceres: 2010.

con un local parroquial cuyos conductores son españoles comprometidos con una labor dinámica de evangelización.

Acopía cuenta con las siguientes comunidades y gremios:

- Comunidades: *Aya Llacta* [hoy Santo Domingo], *Wayra Chapi*, *Mishk'i Unu*, *Tacta Bamba*, *Yanam Pampa*, *Urinsaya*, *Qullana*.
- Gremios: Cuerpo evangélico, Asociación de Licenciados.

Templo de Acopía, Foto: Efraín Cáceres Chalco 2013



Ubicación de Acopía – Acomayo – Cusco, en medio de las dos lagunas, mapa satelital Google Earth..



Su *apu* [deidad indígena andina] principal es el “*Apu Don Juan*”.

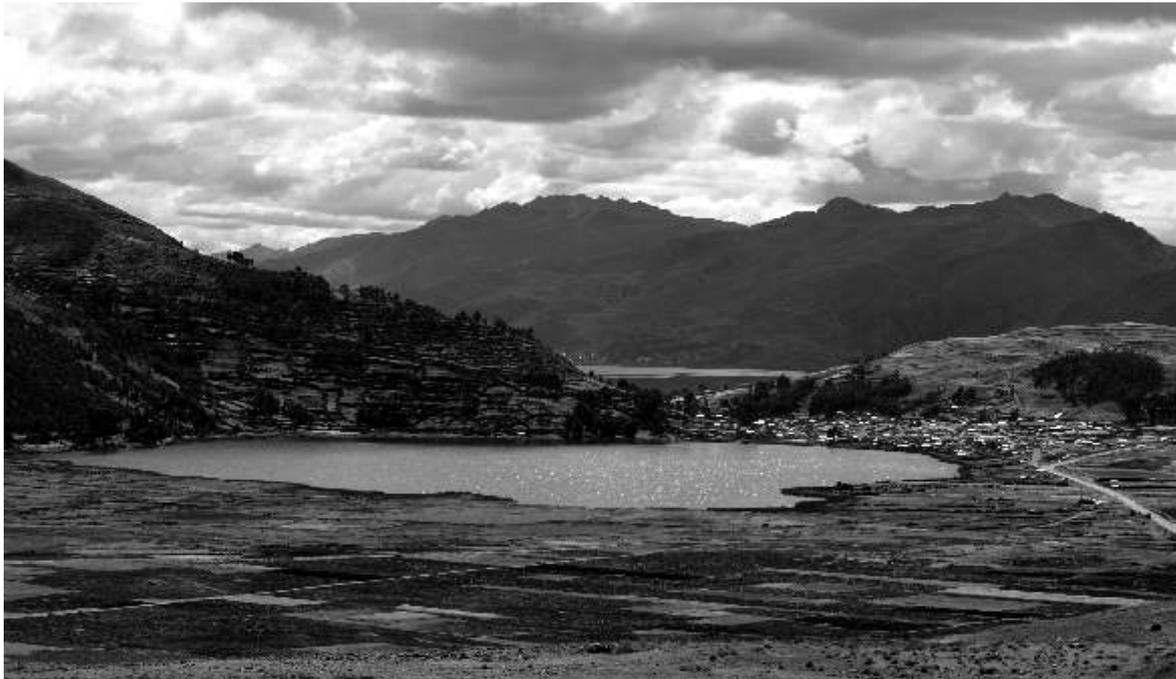
Las comunidades indígenas andinas son más agrícolas que ganaderas, los productos que más trabajan es la cebada, por ello a la comunidad de *Aya Llacta* les motejan de “*chhapas*”, por tener la cebada como base de su

alimentación. Luego está la papa, habas, trigo.

Cuenta asimismo con un sistema de rotación de cultivos muy bien definido, por ejemplo en una parcela:

Primero cultivan papas, segundo cebada, tercero habas, cuarto

Acopía en medio de las dos lagunas: Hawa Qucha y Ukhu Qucha Foto: Efraín Cáceres Chalco 2013.



Laguna de Ukhu Qucha o Pomacanchi. Foto: Efraín Cáceres Chalco 2013.



nuevamente cebada [“kutipay”], luego descansa la parcela durante dos años, convirtiéndose así en área de pastos naturales y pastoreo.

La festividad tanto religiosa como política, esta sistemáticamente definida por actividades de competencia física (juegos) traducido en “carreras”. Así por ejemplo:

- Maratón: circuito lacustre de Acopía, en otros casos de Acopía a Wayra Chapi o también de Acopía a Aya Llaqta.
- Tregar el cerro *Pararani* a la carrera, en la cima les hacen esperar banderas, las que tienen que llevar de retorno a la plaza de armas.
- Carrera de burros jineteados por niños [“chiquillos”], la particularidad es que tiene que ser “sin jaquimón y al pelo”, es decir sin montura.
- Carrera de chanchos en el perímetro de la plaza local.
- Carrera de lanchas o balsas elaboradas de totora, por la misma población, las impulsan con remos. La ruta de la carrera es que el competidor debe cruzar la laguna desde un punto determinado hasta el otro extremo ya fijado.

La chicha tiene una gran importancia en la alimentación de los pobladores de Acopía, este aspecto incluso se refleja en los diferentes mitos que tiene difusión oral. La chicha es una bebida considerada como sagrada, la que sirve incluso para asperjar a las divinidades como los *Apus* [nevados], *Pachamama* [madre tierra] y *Amaru* [agua]. Estas tres deidades son la base de su panteón indígena andino. Analizando estas deidades, fácilmente se puede determinar que simbolizan la territorialidad y el espacio indígena andino.

3. MITOS DEFINIDORES DE LA TERRITORIALIDAD ANDINA

3.1. Mito origen de la laguna de pomacanchi [ukhu qucha]

Este mito referido sobre el origen de la laguna de Pomacanchi, por nuestro informante y colaborador Alfredo Dueñas Ayala, natural de Acopía con estudios universitarios, muestra la siguiente percepción:

“Los *Qanchi Machus* de Pomacanchi con los *Machus* de Acopía, habían hecho competencia, de quién se lleva las aguas de la laguna de *Yana Qucha* que se halla en las alturas del cerro de ‘*Pararani*’.

En esa competencia, el *Machu* de Acopía, cuando estuvo construyendo el canal, sintió sed y bajó hasta el pueblo de Acopía a tomar su chicha, mientras tanto los *Qanchi Machus* de Pomacanchi ya habían estado llevando las aguas para Pomacanchi. En eso el *Machu* de Acopía hizo un canal hacia abajo del cerro, por donde el agua como una gigantesca culebra, se bajó e inundó todo el valle que actualmente hoy ocupa las aguas de la laguna de ‘*Ukhu Qucha*’ o Laguna de Pomacanchi”.¹²

Nuestro informante y colaborador, también nos refiere otro mito que explica el ecosistema de la zona.

3.2. Acopía y Pomacanchi tenía que ser “yunka” [zona tropical]

“Antes entre Acopía y Pomacanchi había una pampa y tenía que ser “*yunka*”, en eso apostaron una culebra y un gallo, quien llegaba primero a “*Q’iru Muqu*”.

Entonces dice que hacen la carrera, y en eso el gallo había llegado primero y en *Q’iru Muqu* se había puesto a cantar

12 INFORMANTE: Alfredo Dueñas Ayala, natural de Acopía, Lic. En Ciencias de la Comunicación.

tres veces, así supo la culebra que el gallo le había ganado, por eso quedo así el lugar.

Si hubiera ganado la culebra, ese lugar hubiera sido 'Yunka' [zona tropical].

Hasta hoy día allí en esa zonita crece rocotos y hay una planta de plátano."¹³

Esta mitología, apunta al descubrimiento del origen de las cosas, porque es vital para su manejo y manipulación, y así la reactualiza periódicamente a través de actos rituales de narración en momentos especiales al interior de su comunidad y familia.

3.3. Mito del conflicto de Acopia machu y Pomacanchi machu por la territorialidad

a. "Aquphiyamanta" (versión quechua).

1. *Willariykiman wiraqucha, Aqupia imaynatas lucharan Pumaqanchi llaqtawan, chaymanta.*
2. *Anchhaynas qasqa:*
3. *Pumaqanchi machulakunas [machus], di tudas maniras, disdi antismantapuni abusibu karanku, ambishusu karanku.*
4. *Hinaqa, Aqupiata shimpri, apisar Aqupia Karan primir distritu Karan Akumayuq, chay timpu Aqupia Karan anixu, Pumaqanchiman pirtinisirqan.*
5. *Intusnsis, may pachachus kay Aqupiapi wañuq kaq, Pumaqanchita riq kunsihuta. Igual wawa nasiqtimpas rillaqkutaq, apamuq partida di nasimintu, partida di difunshun, partida di matrimuniu anchaykunaman riqtinku, pasaqta isclabumanta hap'iqkasqaku Pumaqanchikuna Akupiakunata.*
6. *Chahrankuta llank'achiqku, ishkay unchay, kinsa unchaymantaraq atindimuqku hianas hampuqku.*
7. *Hinamanta, chhikanta Aqupiakuna kuintata qukun. "imanaqtintaq ñuqanchista isclavuta hinari rurawanchis" nispa.*
8. *Chay timpupi, Aqupia, timpuluntapis Pumaqanchiqta hatarichiq, Akupia Machukunaraq.*
9. *Rihantin rispa, rumita astasqaku. ya?, y kallinkuna impidranankunapaqpis, kay qatawi rumikunata, yuraq rumikunata, manan chay larupi kanchu, tarikunchu. kaypi ñuqaykuq minayku kan Qatawi sutiyuq sumaq talladu rumikuna, anchhaykunata apasqaku karan.*
10. *Intusis, chaykunatapis allin kumprinshumpiqa llapampi kulaburaqku imapipas Pumaqanchita kumu anixsu. Aqupia punguhina kaq paykunapaq.*
11. *Hinaspaqa sublibakunkucha riki, antis... nanku...isti...kasuripunkuchu riki Pumaqanchi Machulakunata.*
12. *Chayqa, usia, Pumaqanchi Machukunaga antis kay llaqtayku laruta antuhakuqpunikasqaku.*
13. *Karan kay larupi: sara wiñan, imaymana wiñan, imaymana mihuikuna wiñan llapan.*
14. *Aqumayumanta, Aqupia, mihur pruktur: papapi, habas, sara, trigu, sibada, tarwi, asta frihulpis qunmi.*
15. *Chay rayku, Pumaqanchi machukuna ambishusu kaymanta q'alata hamuqku.*
16. *Unupis pasasqan karan, ankay urqunta Pararani sutiyuq chay Yanaquchamanta Pumaqanchi altunmantaraq machulakuna*

¹³ INFORMANTE: Alfredo Dueñas Ayala, natural de Acopia, Lic. En Ciencias de la Comunicación.

- imaynatacha pusamuranku Aqupia
Machukunaraq.
17. Hinaspa uniku, haqay altuntas purisqa
karan chhaqay Qiru Kinrayman chaypi
kanankasqakaran yunka ninku, valli
kanankasqa karan.
18. Chayqa, chay unu, chayninta chay
llaqtaykuq urqunta pasasqa karan
galluchaq qhipanta, Aqupunke kay
laruta.
19. Hinaspa chay machukuna pur inivisu
tuta hamuspanku p'amparapusqaku
chay puhuta hina. Puhumanta hina
phawamusqa karan, mana mayuchu.
20. Qasi iskapamuq unuchata
aysamuranku Taburi k'uchuq qaqaqta
haikumusqa karan, Pararani nisqa
urqu, chhaqay chimpapi kan,
chaynanta, isti, wisqarapusqaku karan.
21. Hinaspa, nu si imas mutivo
kanmampas, hinaspa mana Akupia
Machukuna intirista chay ratu
tumankuchu, kikillampi ch'akinga
niranku, mana chay ratu....
kusichapitaq kanku, chayqa
fihakurankuchu tantu.
22. Chayqa naturalmin tukupusqa pampa
wisq'asqaman kunan kama.
23. Mana chayllachu, sinuqa ambishusu
kaimanta, tuta hamuq kasqaku karan
riki, allinta kallpachaykukuspa, kay
pampayku kan sutin Sakuyuq k'uchu
pampa, anchaykunaman saukuta,
kiswarta plantasqaku, k'iripampaman,
kay llaqtaq uran kulihyuq chimpan
kashian k'iripamapa igualta, kiswarta,
saukutawan plantayusqaku karan.
24. Hina Akupia Machukuna, picha
rikumunman karan, hinaspa
hap'isqaku. Hinaqa q'alata
q'asuyusqaku Pumaqanchi Machutaqa,
ya?. chayta batallapi ganasqakupuni
Aqupia karan, purki Machukunata
manaraq kasqan ratu pachas
- hapispanku, yastata
maltratayapusqanku karan,
Pumaqanchi Machukunata.
25. Chaymanta, isti, Machukuna allin
q'asusqa ripusqaku karan
Pumaqanchimanqa, qasqan tuta huras,
imaynatacha ripukuqpis.
26. Hinaspa Aqupia Machu ashuanta
yuyayta hap'iranku, hinaspas
kuidakusqaku bastantita karan, chayqa
mana dihakunchu, chay sauku
plantasqantapis urqupusqaku qipantin
p'unchay pacha, kiswarkunatapis,
q'alata.
27. Intunsis, imatas ruwan, isti, chay
Pumaqanchi Machukuna?.
28. Aqupia Machuqa ñaupaq aqhata
[aqha] tumaqku ispishalta sumaq
aqhata, sibada natural aqhata.
Intunsis, "Aqupiaqa aqhawixsan",
nispa sutियाqku Pumaqanchi
Machukuna, Pumaqanchi
Machukunapis tumaqkucha, piru, nusi,
pisitacha tumaqku, imaynacha,
chaycha Aqupiata sutियाqku riki.
29. Hinaspañataq, isti, "kay aqhawixsa
Machukunataqa, aqhata apasunchis
vininuyuqta", nisqaku.
30. Huy amigullata maskhaspanku
chaywan Aqupia Machuykuq phistanpi
chaypi vininananku karan, aqhata
invitakuspa, invitakuspa anchay aqha
vininuyuq kanman karan, anchay allin
impurtanti machulakunata sipinanku
kasqa karan.
31. Intunsis chaypi, filisminti Qispi
familiaranta [Dumila Quispi] warmi
kasqa qhachun Akupiamanta
Pumaqanchipi qhachun kasqa.
32. Hinas aqhachin, chay impurtanti
runaq wasimpiqa, allin qhapaq
runacha kaq kamachikuq wapu umalliq
runa. Hinas uyarishian: "chay
machukunata, kunallanmi paqarin

minchha p'unchay sipisunchis, aqhata tumallanqakun", nispa chay aqha vininuyuq kasqa kanan karan.

33. *Hinaspas allinta rimanayukunku, furmalmantapuni, hinaspas chay warmiya [Dumila Quispi], Machukunas chayta rimanakuspa machayapunku, hinaqa machasqas riki pusanakapunkucha ch'ulla ch'ullamantacha pasa punku q'ala, suigrunpis puñupuncha riki.*

34. *Hinas chay pubri warmiya [Dumila Quispi], aqhata chayarachispa tuta pacha hina tutapi wawallanta qipiyukuspa tiramusqa willakuq.*

35. *"Aman aqhata chaskikunkichischi, purki vininuyuqmi kanqa, apamunqaku aqhata", nispa, "chaytataq chaskirukuwaqchis hinaspataq wañurachisunkichismansi allintañan rimanayukunku." Nispa papanman, familiankunaman willasqa tuta uras.*

36. *Chayqa, kasqan ratu pacha pubri wuarmi [dumila Quispi] kutiripusqa, aqha t'impullatas kaipi invitayusqaku karan riki, tumayuspa chayqa, illaripuyta chhaqayman chayapusqa, riki, upi hillp'uqllaña, aqhasqan upi hillp'uq.*

37. *Chayqa nurmalta mana ni machulapas riparapusqachu karan kayman chayamusqanta.*

38. *Intunsis chayqa mana Acopia Machukuna tumapusqachu rialminti chay aqha apamusqankuta. Mana pipis tumaranchu.*

39. *Chaywan mana imanayta atispa Machukuna, Pumaqanchi Machukuna mana atirankuñachu aswanta, hinaspas, hinaspas, wañukuranku riki, Pumaqanchi Machuqunaqa ahnallataq kaipipas.*

40. *Chaimi chay historia siñur, Aqupiyawan y Pumaqanchi Machuwan purisqan.*¹⁴

b. De Acopia (versión española).

1. Te avisaría señor de lo que cómo Acopia luchó con el pueblo de Pomacanchi, de eso.
2. Así dice había sido.
3. Los viejos de Pomacanchi, de todas maneras, desde más antes eran abusivos, eran ambiciosos.
4. Así es que a Acopia siempre, a pesar de que Acopia era anexo, pertenecía a Pomacanchi.
5. Entonces, cuando había aquí en Acopia muertos. iban al Concejo de Pomacanchi igual cuando nacían niños también iban, a traer partida de nacimiento, partida de defunción, partida de matrimonio, a eso cuando iban, los Pomacanchinos de esclavos tiras lo agarraban los Pomacanchinos a los Acopianos.
6. Sus chacras les hacían trabajar dos días, de tres días después les atendían así se venían.
7. Después un poquito los Acopias se dieron cuenta, "por qué a nosotros nos hacen como a esclavos" diciendo.
8. En esos tiempos Acopia, el templo de Pomacanchi ha levantado [construido], los Machus de Acopia.
9. Yendo con sus rejas, habían trasladado piedra, ya?, y para que se empedre sus calles, estas piedras de q'atawi [cal], piedras blancas, no hay en esos lados, no se encuentra, aquí, nosotros tenemos nuestra mina de cal

¹⁴ INFORMANTE: Serapio Manuel Tunque, natural de Acopia, con tercero de secundaria, de 49 años de edad. Registrado por: Efraín Cáceres Chalco el 23 de Mayo de 1996 en Acopia.

- con el nombre de *qatawi*, lindas piedras talladas, eso habían llevado.
10. Entonces, en esos, cuando había buena comprensión en todo colaboraba en lo que sea a los Pomacanchinos como anexo, Acopia para ellos eran como “pongos”.
11. Entonces se habrán sublevado pues nocierto, antes...an...este... ya no le hicieron caso no cierto? a los Pomacanchi Machus.
12. Aista, o sea, los Pomacanchi Machus antes se antojaban siempre el lado de nuestro pueblo.
13. En este lado había: crecía maíz, de todo crecía, toda clase de comida, todo crecía.
14. Acopia es el mejor productor de Acomayo: en papa, habas, maíz, trigo, cebada, *tarwi*, hasta de fríjol.
15. Por eso, los Pomacanchi Machus por ser ambiciosos todo se venían.
16. El agua también pasaban, por este cerro con nombre de Paramani, de ahí de “*Yana Qucha*” [laguna negra] de las alturas de Pomacanchi los Machus no se cómo habrán conducido todavía los Acopia Machus.
17. Así es que, único, aquella altura había sido caminado, aquella ladera de *Q’iru*, en ese lugar tenía que existir un valle [*yunka*] tropical, tenía que ser valle.
18. Aista, esa agua, por ese lugar por el cerro de nuestro pueblo tenía que pasar por detrás del gallito, por este lado de *Aqu Punku* [puerta de arena].
19. Así es que esos Machus, por envidioso viniendo de noche le habían enterrado y secó el manantial, como de manantial habría corrido, no era río.
20. Esa agüita que escapaba jalaron por el rincón de las rocas de Taburi tenía que entrar, al cerro con nombre de

Extensión y riqueza de las tierras de Acopia en disputa: Santo Domingo y Warasayk’u. Foto: Efraín Cáceres Chalco 2013.



- Pararani, allí por el frente existe, desde ahí, este lo habían cerrado.
21. Así es que, no se qué motivos abra, así es que los Machus de Acopía no tomaron interés en ese momento, habían dicho que en el sitio va ha secar, en ese rato no... como estaban en cosecha ese rato, no se fijaron tanto.
22. Hasta, se convirtió a natural a una pampa cerrada hasta ahora.
23. No fue eso nomás, sino por ser ambiciosos, de noche habían venido no cierto, tomando buena fuerza, aquí tenemos nuestra pampa su nombre pampa de "Sakuyuq k'uchu", a todo eso habían plantado sauco y kiswar, a k'iri Pampa [Pampa de la Herida], que está debajo de este pueblo, que esta al frente del colegio, en k'iri Pampa también habían plantado kiswar, sauku.
24. Así los Acopia Machus entonces quien los vería, así es que lo agarraron, así es que totalmente lo habían golpeado al Pomacanchi Machu, ya?, eso en batalla siempre habían ganado los Acopía, porque a los Machus inmediatamente lo habían agarrado, tiras lo habían maltratado a los Pomacanchi Machus.
25. Después, este, los Machus bien golpeados, se habían ido a Pomacanchi, en las mismas horas de la noche, cómo se habrán ido.
26. Así es que, el Acopia Machu agarró más conciencia, así es que se habían cuidado bastante, entonces no se dejaron, esas plantaciones de sauco lo habían sacado inmediatamente al día siguiente, también los kiswares, todito.
27. Entonces, qué hacen, este, esos Pomacanchi Machus?
28. Antes el Acopia Machu tomaba chicha especial, rica chicha, chicha de cebada natural. Entonces. "Los Acopia son panza de chicha" diciendo les apodaban [insultaban] los Pomacanchi Machus, los Pomacanchi Machus también tomarían, que será, por eso apodarían a los de Acopia así no cierto.
29. Así ya también, este, "para estos Machus panza de chicha, chicha con veneno le vamos ha llevar", habían dicho.
30. Buscando a un amigo con eso en la fiesta de nuestro Acopia Machu ahí tenían que envenenar, invitando chicha, invitando esa chicha tenía que estar con veneno, a esos buenos importantes Machus tenían que matar.
31. Entonces en eso felizmente de la familia de los Quispes [Domila Quispe] una mujer nuera de Acopía en Pomacanchi era nuera.
32. Así dice que le hizo hacer chicha, en la casa de ese importante runa [persona], sería una persona adinerada que ordenaba guapo dirigente. Así dice esta escuchando: "A esos Machus aurita pasado mañana vamos a matar, va ha tomar nomás la chicha", diciendo esa chicha tenía que tener veneno.
33. Así es que habían conversado bien, formal siempre, después esa mujer [Domila Quispe], así es que se emborracharon los machus después de haber hablado esto, así es que borrachos se habrán ido llevándose de uno en uno se fueron todos, su suegro también se habrá dormido nocierto.
34. Así esa pobre mujer [Domila Quispe], en la misma noche haciendo hervir la chicha así en noche cargando solo a su wawa [bebe] había venido a avisarse.

35. "No van ha recibirse chicha, porque estará con veneno, van ha traer chicha", diciendo, "cuidado que se reciban así es que les haría morir ya han conversado bien." Diciendo avisó a su papá, a sus familiares en horas de la noche.
36. Así es que, al mismo rato esa pobre mujer [Domila Quispe] se había regresado, chicha hervida nomás aquí le habían invitado seguro no cierto, tomando eso, al amanecer había llegado allá, no cierto, a cambiar de chomba la chicha hervida y enfriada para que fermente, a cambiar de chomba la chicha que había elaborado.
37. Así es que normal ni el viejo había notado lo que llegó aquí.
38. Entonces ahí esta ya no tomaron realmente los Acopia Machus esa chicha que trajeron. Nadie había tomado.
39. Con eso no pudiendo hacer nada, los Pomacanchi Machus ya no pudieron más, después, después, se habrán muerto no cierto, los Pomacanchi Machus, así mismo también aquí.
40. Esa es la Historia señor, de la andanza del Acopía y del Pomacanchi Machu.

4. LECTURA DEL MITO A LA LUZ DE LOS CONCEPTOS DE TERRITORIALIDAD

Este mito es el fin y el comienzo "... representa una recapitulación simbólica de la cosmogonía y de la historia mítica de las tribus." (Eliade: 1994:40), que da evidentemente, validez a su existencia. En concreto el mito es una validación que el andino construye para explicar su existencia y su territorialidad.

4.1. Primer mito: origen de la laguna "Ukhu qucha" [Pomacanchi].

El primer mito que narra Alfredo Dueñas Ayala, natural de Acopía, explica el origen de la laguna y todo el espacio territorial de Acopía. Evidentemente, es comparable al mito cosmogónico [origen del mundo], al ser el origen del mundo la creación, la aparición o el nacimiento por excelencia de la laguna, la cosmogonía pasa a ser el modelo ejemplar para toda especie de creación u origen de las demás cosas que posteriormente surgen. Al narrar el origen de la laguna, es como la rememoración en voz alta de todo lo acontecido para articular nuevos elementos o nuevas realidades, con el fin de incorporarlas a su lógica y labor cotidiana.

El mito "de la competencia de los machus" [competencia de viejos], Justifica una situación "nueva", porque completa la formación del espacio y mundo andino (laguna), cuenta cómo el mundo ha sido modificado: "antes era pampa y ahora es laguna", sería el mensaje directo.

El tiempo fuerte y/o el tiempo mítico, es el de los "... antiguos abuelos" [machus], en este tiempo se produjo la "nueva formación territorial a modo de un reacomodo o reordenamiento territorial", en el tiempo en que se produjo el cataclismo cosmogónico: "Naupa machulakuna timpumpiraq chay kasqa." [En el tiempo de los antiguos abuelos, eso había sido].

El mito se proyecta fuera del tiempo profano y se inserta en la plenitud del tiempo primordial, en donde todo es posible y realizable, nos lleva "hacia atrás" hasta el origen de la laguna, el comienzo, es decir se evoca el tiempo mítico que es sensible para su realización de la "competencia", para el traslado del agua. El agua en su forma mítica de

“gigantesca culebra”, no es otra sino la tercera deidad indígena andina: agua “*amaru*” [serpiente], y se mueve incluso a voluntad propia generando así nuevas condiciones territoriales.

El tiempo de origen se considera un tiempo “fuerte”. Precisamente porque ha sido en cierto modo el “receptáculo” de una nueva creación y/o el renacimiento de la naturaleza, para tener las características actuales, de laguna.

“Sirve para comprender la articulación del mito, en las labores de su trabajo cotidiano, en actividades agrícolas y como sociedad que maneja su territorialidad adecuadamente.”

4.2. Segunda información mítica, carrera del gallo y la culebra

Antes de este acontecimiento, el espacio de la laguna de “*Pumaqanchi*” era una realidad que caracterizaba la actividad agrícola y expresaba posibilidades de ser “*yunka*”, “... entre Acopía y Pomacanchi había una pampa y tenía que ser ‘*yunka*’, con chacras de rocoto, fruta como plátano, etc...”, como un centro de producción de una variedad de alimentos como: frutas, maíz, propio de una zona cálida y tropical. Esta condición pese a estar actualmente inundada, no pierde su

esencia de tal: (Testimonio narrado por Alfredo Dueñas Ayala, natural de Acopía; recogido en Acopía).

Para la sociedad andina, la vida no puede ser reparada, sino solamente recreada por un retorno a las fuentes, de porqué las cosas son así. Y la fuente por excelencia es el brote prodigioso de energía, de vida y de fertilidad que tuvo lugar durante la creación del mundo. (Eliade: 1994:37).

La frase altamente sensible o las acciones cargadas de poder sagrado, que sirvió a modo de anuncio y sentencia que transforma la territorialidad, fueron, la carrera y los tres gritos del gallo que se decreta, determina y sanciona su victoria, con la que su territorialidad marca su geomorfo definitivo y la que se puede observar actualmente. “ya no será *yunka*, porque se quedo así como esta hoy”.

En el Mundo Andino, el conocimiento mítico, apunta al descubrimiento del origen de las cosas, porque es vital para su manejo y manipulación, y así reactualizarla periódicamente a través de actos rituales.

Los dos competidores, representan simbólicamente, de acuerdo al mito, dos posibilidades adversas: lo bueno y lo malo [*qullli*], en este caso el gallo representa lo negativo, la frustración de la posibilidad, y la culebra representa, a más de ser deidad indígena andina que representa al *amaru*, [agua], con todas sus connotaciones: abundante agua, zona tropical, valle, suelo propicio para la abundante vegetación. La sentencia se anuncia a través de tres cantos del gallo, con la que se sacraliza definitivamente el actual estado de cosas. Solo deja constancia de la posibilidad, del pudo haber sido, con la siguiente afirmación del informante: “Hasta hoy día allí en esa zonita crece rocotos y hay una planta

de plátano". Dos frutos de valle: rocoto y plátano.

4.3. Tercera información mítica, lucha de los dos machus: *aquphiya* y *pumaqanchi*

Esta mitología, que es el más importante, muestra una larga narración, detallada y rigurosa de la historia, de su comunidad y su territorialidad. Por esta razón, el informante puso mucho empeño en narrar y recordar todos y cada uno de sus elementos.

Porque no se puede "comenzar", nada si no se conoce el "origen", si no se sabe cómo tal cosa ha venido por primera vez a la existencia o cómo han ocurrido los hechos; nada en la cosmovisión del "runa" indígena andino se encuentra suelto, todo esta íntimamente interrelacionado unos con otros: "El hombre de la sociedad tradicional siente la unidad fundamental de todas las especies de 'obras' o de 'formas', ya sean de orden biológico, psicológico o histórico." (Eliade: 1994:38). Por ello su explicación es vital y de trascendencia.

Por ejemplo, Eliade en la cultura norteamericana, encuentra a los Osage, que tienen un personaje mítico al que denominan como el "hombre que ha hablado con Dios", el que continuamente recita en forma oficial los discursos míticos del desarrollo biológico de los seres humanos: "...cuando el niño desea beber agua, se llama nuevamente al mismo hombre o a otro. Este recita otra vez la creación. Completándola con la historia del origen del agua." (Eliade: 1994: 40).

La idea implícita de esta creencia es que la primera manifestación de una cosa, es significativa y válida, y no sus sucesivas "epifanías", por más que estén cargadas de mucha violencia o tragedia: "...el retorno al origen", que permite revivir el tiempo en que las cosas se

manifestaron por primera vez, constituye una experiencia de importancia capital para la sociedad arcaica." (Eliade: 1994: 41).

El mito rememora brevemente los momentos esenciales de la transformación del espacio andino, como elemento indispensable para narrar acto seguido, la lucha mítica de los dos "Machus": de *Aquphiya* y *Pumaqanchi* a modo de narrar los hechos de la emancipación y la genealogía de la comunidad en su conjunto, en forma de historia tribal.

Por lo tanto, estamos ante un mito que cuenta con tres momentos fundamentales:

- a. El momento del sufrimiento y la dependencia castigadora.
- b. El momento de disputa territorial a través de una confrontación.
- c. El momento de la batalla final de emancipación.

Cada momento tiene sus héroes míticos, pero fundamentalmente son: *Machu aquphiya* y *Machu Pumaqanchi*". Todos los momentos expresan un sentido direccional, plasmado en su territorialidad como espacio y tiempo indígena andino, y sirve para comprender la articulación del mito, en las labores de su trabajo cotidiano, en actividades agrícolas y como sociedad que maneja su territorialidad adecuadamente, es decir, como una sociedad básicamente agraria dependiente de la tierra o su *pachamama*.

Estos momentos, no están sueltos ni muestran independencia, por el contrario, están perfectamente articulados en el esquema mental del narrador a través de la afirmación de que estos "Machus" tanto de *"Aquphiya"* y *"Pumaqanchi"*, "... serían los

antepasados de los actuales pobladores. Por lo tanto entre los tres momentos, muestra una articulación a través de una categoría que explica una relación filial de parentesco entre estos dos héroes míticos.

a. Momento del sufrimiento y la dependencia castigadora

El primer momento se caracteriza por el orden y la relación asimétrica que tenían Acopia con Pomacanchi, este momento es de carácter destructivo y castigador para los de Acopía: "como esclavos". Marca pautas de dependencia y sufrimiento. De un fin de vejámenes desde lo físico hasta la apropiación de sus bienes territoriales como son las piedras.

La descripción mítica del carácter y la personalidad de los *Pumaqanchi machus* es de "abusivos - ambiciosos", por el hecho de ser anexos, los trataban como "esclavos". El mecanismo que funcionaba como trampa para los de Acopía, eran las gestiones legales que necesariamente debían realizar.

Luego asumen un nivel de conciencia identitario con su territorialidad y su condición de *runas*: "se dieron cuenta", después de hacer una evaluación de su condición: "el templo de Pomacanchi", "el empedrado de sus calles" son referentes monumentales de los trabajos forzados y gratuitos efectuados por los *Aquphiya machus*.

Su territorialidad, les da la fuerza necesaria para la "sublevación de los *Pumaqanchi Machua*" declarando su liberación y decir basta.

Este aspecto en el esquema mental andino estaría representando la violencia

con la que fue destruido su pueblo de Acopia a modo de cataclismo cósmico unidireccional, a favor de Pomacanchi.

Una relación asimétrica genera caos y desorden, afirmaríamos que en este momento lo imposible se hace posible.

b. Momento de disputa territorial a través de una confrontación

El segundo momento es expresado míticamente, como invasión de la territorialidad de los *Aquphiya machus*. Dos plantas o árboles, son los que expresan posesión para los *Pumaqanchi Machus*: "sauco" y "kiswar"

Si en el primer momento resalta el sentido uni-direccional del mito, a favor de los *Pumaqachi Machus*, en este momento tenemos una respuesta directa de violencia y defensa de su territorialidad. Por lo tanto se muestra ya un sentido horizontal y bi-direccional aunque con la misma intensidad de violencia de oposición de los dos personajes en igualdad de condiciones.

El poder sobrenatural de los *machus* es un indicador de la asociación mental de los indígenas andinos con el pasado, en diferentes mitos muestran a los antiguos "machus" y/o "Inkas" como seres superiores que tenían poder ["*munayniyuq*"].¹⁵

Este poder no es posible explicarlo ni explicarse el propio informante, ya que en las mismas horas de la noche invade, planta sauco y *kiswar*, se realiza la confrontación y en la misma noche retorna a su territorialidad herido [*k'irisqa*]

La noche se presenta como el tiempo de lo negativo y el desorde. Toda acción

¹⁵ En este tiempo la naturaleza se convierte en un espacio altamente sensible en el que los antiguos podían ejercer control sobre ella. Podían deslizarse por dentro de la tierra con diferentes propósitos, simplemente para transportarse o para sorprender con algún elemento como el agua de la laguna salada que el Machu de Musuq Llaqta trata de desaguar por un forado que con su cuerpo abre. (Cáceres: 2002)

en los andes, debe ser realizado de día [su'í]; lo negativo se realiza en la noche, oscuridad; de allí que el discurso mítico habla de claridad y oscuridad, que fácilmente se asocia a discursos y diálogos: claro y oscuro o confuso.

Por lo tanto, estamos aquí, frente a una asociación dicotómica dual de: claro / oscuro; día / noche; bueno / malo; positivo / negativo; orden / desorden; que se articula a sus valores éticos como elementos vitales para su existencia en la siguiente jerarquía: comunal, familiar y personal.

Estos elementos fácilmente en la ética del *runa* indígena andino, le servirá también para codificar la organización política, social, económica, religiosa; dando así, explicación a la base material de su existencia, y a los componentes de su territorialidad: tierras, agua, animales, comunidad.

c. Momento de la batalla final de emancipación

En este momento, ingresa una actora a la escena mítica, una mujer que tiene condición de madre, que vela por el bienestar de su comunidad originaria que es Acopia. Esta figura de mujer madre, (Domila Quispe), actúa como la salvadora de los *Aquphiya Machus*, por el aviso oportuno, de la estrategia de querer envenenarlos.

El discurso simbólico que tenemos en este momento es que, quien pone definitivamente en orden las contradicciones, es la mujer – madre, que simbólicamente se asocia a la *pachamama* o madre tierra.

Esta asociación muestra el común denominador de todos los indígenas andinos, con el amor profundo y filial a la *pachamama* o madre tierra.

La tierra en la cosmovisión andina es considerada como madre, por el mismo

hecho que ella les sostiene y les da sus productos para su alimentación. La *Pachamama* es el centro vital para los indígenas, cobra vida y sintetiza la fuerza de su religiosidad eminentemente agraria; es comparada como un “seno materno fecundo, que cobija a todos los seres vivientes y proporciona el alimento necesario para todos” (Caravias, José Luís; 1983). A la tierra se le identifica con el género femenino, como mujer, madre, virgen, a la que le rinden culto por intermedio del “*dispachu*” o “*tirraman haywasqa*”.

La *pachamama* para los andinos es la expresión de la bondad, y el dar en forma desinteresada a sus hijos que son los *runas* [gentes], a los que cuida y cría como a sus hijos, en reciprocidad a este acto generoso, el *runa*, realiza diferentes cultos los que toman una variedad de nombres como: “pago a la tierra”, “*Tirrama Haywakuy*” [alcanzo y/o alcanzar ofrenda a la tierra], *wilancha*, cuyo significado y sentido es de reciprocidad con la *pachamama*.

5. CONCLUSIÓN

En conclusión, a través de la mitología andina, hallamos que los *runas* indígenas andinos del sur del Perú, manejan el concepto de territorialidad, simbólica y ritualmente, asociado a la tierra representada en la *pachamama*, que de todas las dificultades, como el peligro de ser envenenados a través de una bebida típicamente indígena andina de la chicha, los libra. El consumir chicha es mostrar frecuentemente su identidad a su territorialidad.

Por esta razón, el hombre indígena andino manifiesta su respeto e inmenso cariño a la tierra, incluso considera que ella es la dueña de su vida, “hoy y en todo tiempo por ti soy hombre viviente.” (Oración indígena a la madre tierra: Bolefín del Instituto de Estudios Aymaras; Puno - Perú). Para el hombre andino, la

Pachamama [madre tierra], es una deidad sagrada, es su madre y su protectora, que sostiene con alimentos a los *runa*, es la cuidadora / criadora y dadora de vida por excelencia. Todo esto representa la territorialidad en los andes del Sur del Perú.

La territorialidad humana por lo tanto, para el andino, es una variedad de la territorialidad animal. Los territorios y la territorialidad humana, son construcciones sociales y culturales que cambian y evolucionan en disposición y características actuales.

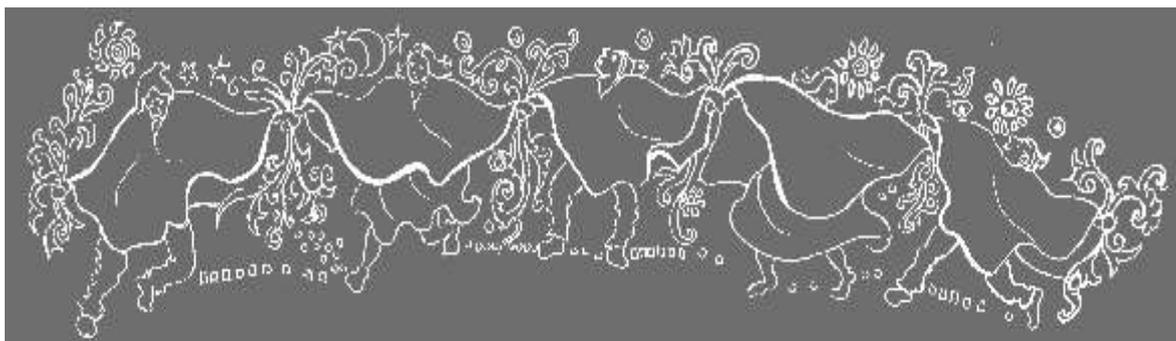
No sólo es un sentimiento de pertenencia a una porción particular de tierra, sobre el que se tienen derechos exclusivos de vida, sino implica un modo de comportamiento dentro de esa entidad real de derecho con el marco normado exclusivamente por sus actividades.

En la visión de los indígenas andinos, la mayoría de los seres vivos se encuentran en un estado de dependencia ecológica. Es decir, que hay una íntima relación entre sus vidas o destinos. Sus posibilidades de desarrollo y la presencia de un entorno específico al que se encuentran adaptadas, definen su *kausainiy*.

Dentro de ese medio natural, al que deben sus modalidades de inclusión en la cadena evolutiva, generan sus potencialidades, deben de vivir.

REFERENCIAS

- ALLAND, A. Jr. (1972): *The human imperative*, Nueva York, Columbia University Press.
- ARDREY, R. (1966): *The territorial imperative*, Nueva York, Dell.
- CÁCERES CHALCO, Efraín (2002): "EL JUICIO DEL AGUA (*UNU HUISHU*): Simbolismo y Significado Ecológico del Agua en Mitos Andinos, 'El Milagro de la Laguna Salada' de Musuq Llanta"; Ed. ABYA YALA - CICTA, Quito - Ecuador.
- CACERES CHALCO, Efraín (2008): "Susto o *Mancharisqa*: Perturbación Angustiosa en el Sistema Médico Indígena Andino"; Ed. INC; Cusco – Perú.
- CACERES CHALCO, Efraín (2010): "ECONOMÍA INDÍGENA ANDINA: Funcionamiento y Lógicas desde la Perspectiva del *Runa* en el Sur Andino"; Tesis de Magíster en Antropología; PUCP; Lima – Perú.
- CARAVIAS, José Luís (1983): "Luchar por la Tierra"; Ed. CEP; Lima; 1983
- ELIADE, Mircea (1994): "Mito y Realidad". Ed. Colección Labor; Colombia.
- ESCOBAR Arturo (2010): "Una Minga para el Postdesarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales"; Ed. U.N.M.S.M.; Lima – Perú.
- HOPKINS, Diane (1982): "Juego de enemigos"; en *Allpanchis* N° 20 [167-187]; Ed. IPA; Cusco – Perú
- IGUIÑIZ, Javier (1990): "El Sur Andino desde una perspectiva Nacional", en "Semana Social Sur Andino Problemática y Alternativas" [141 – 162]; Ed. IPA, Cusco-Perú.
- MALMBERG, T. (1980): *Human Territoriality*, La Haya, Mouton PHUTURI SUNI, Ciprian (Testimonio) (1997): "Tanteo Puntun Chaykuna Valen: Las cosas valen cuando está en su punto de equilibrio..."; Ed. CHIRAPAQ; Lima-Perú.
- SACK, R. D. (1986): *Human Territoriality: Its theory and history*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SOJA, E. (1971): *The political organization of space*, Washington, Association of American Geographers.
- URTON, Gary (1994): "Actividad Ceremonial y División de Mitades en el Mundo Andino. Las Batallas Rituales en los Carnavales del Sur del Perú"; en "El Mundo Ceremonial Andino", Compilado por Millones, Luís y Onuki, Yoshio [117-142]; Ed. Horizonte; Lima – Perú.
- VALLÉE, Lionel (1982): "El Discurso Mítico de Santa Cruz Pachacuti Yanqui"; en *Allpanchis* N° 20; [103-126]; Ed. IPA – Cusco - Perú.





TECNOLOGÍA INKA EN METALURGIA

Danilo Pallardel Moscoso

En la literatura que consigna la actividad minero-metalúrgica del imperio inka, predomina una acentuada tendencia a resaltar cifras, valorizando y comparando cantidades de oro y plata obtenidos en descubrimientos, rescates, repartos, cuando no, en saqueos a

templos, palacios, adoratorios, tumbas, etc., durante el periodo de dominación hispana.

Todo ello, como producto de la fuerte influencia ejercida por documentos y escritos provenientes de los siglos XVI y

XVII, con fascinantes relatos a cerca de fabulosos tesoros hallados y por hallar dentro del marco geográfico del Tahuantinsuyo, cuya vigencia aproximada a un siglo le permitió abarcar casi la totalidad del área andina, contribuyendo en otros términos dicha literatura a demostrar hasta la fatiga que los objetos que hoy poseen los museos y coleccionistas no son mas que un reflejo de la gran cantidad de objetos de oro y plata que fueron fundidos y convertidos en barras, que en su momentos tuvieron la capacidad de asegurar una vida lujuriosa y fácil a sus depredadores.

De ahí que, nuestro interés en el presente trabajo esté más bien dirigido a la reconstrucción de los conocimientos alcanzados por los artesanos del imperio inka dentro del desarrollo de la metalurgia andina, a partir del examen de las evidencias de valor arqueológico cotejadas con los datos que proporcionan las fuentes históricas.

Samuel K. Lothrop (1) al establecer un cuadro sobre el desarrollo de la metalurgia en el norte y sur del Perú. Asigna a los inkas el conocimiento de los metales: oro, plata y cobre y; de las aleaciones oro-plata, plata-cobre y bronce, beneficiados con una tecnología aplicada mediante el uso de las técnicas de: martillado, embutido, grabado, recocido, fundido, soldado y remachado.

Sin embargo si se tiene en consideración que el área andina fue escenario de culturas que se sucedieron a través del tiempo y que la mas reciente vino a ser la inka, que precisamente ocupó casi toda esa extensión territorial, convirtiéndose en receptora de la herencia cultural de los pueblos que la antecedieron, no pudo estar ajena a la asimilación de la tecnología referida al beneficio de los metales que tuvo como principales centros locales primigenios a Tiwanaku y Chavín, y mas aun no pudo resignarse a jugar el papel de simple receptor, sino que tuvo

necesidad de desarrollar los conocimientos adquiridos para coadyuvar preponderantemente a su desarrollo económico y a su expansión territorial.

Por lo que el conocimiento de metales y técnicas para beneficiarlos a tenido que ser mas amplio que el que no presenta Lothrop.

Materiales y métodos

Dentro de esta perspectiva, nos ha sido muy significativa la coyuntura determinada por la presencia de objetos metálicos de factura inka en la colección del Museo e Instituto Arqueológico de la Universidad del Cusco, hoy denominado Museo Inka.

Tal es el caso de los objetos metálicos provenientes de las excavaciones realizadas por el Dr. Luis E. Valcárcel, en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, ubicado al norte de la ciudad del Cusco, la antigua capital del Tawantinsuyo, que permitieron obtener dichas evidencias de cultura emprendidas entre diciembre de 1933 y junio de 1934, bajo los auspicios del "Comité Pro IV Centenario de la fundación española del Cusco" (2).

Parte de ese material mas el proveniente de excavaciones arqueológicas ejecutadas por el Dr. Luis Barrera Murillo y el Arqueólogo José Gonzáles corrales, fueron de gran utilidad para el presente trabajo.

La metodología aplicada en el caso presente, a consistido en seleccionar piezas metálicas mas representativas de los inkas, a fin de contar con una muestra con procedencia conocida y cuya fabricación ha requerido el empleo de diversas técnicas que no obstante relacionarse estrechamente entre si, permiten ser diferenciadas, haciendo factible la reconstrucción de la tecnología inka, a través de un examen de los objetos seleccionados.

Yacimientos y metales explotados

Los especialistas del Tawantinsuyo, conocieron, explotaron y beneficiaron: oro, plata, cobre, estaño, plomo, platino, azoque, hierro meteórico.

Los yacimientos de oro, más notables estuvieron ubicados en el valle de Carabaya (Puno), cuyo río del mismo nombre era riquísimo en oro de 24 quilates de ley, siendo posteriormente explotados por la Colonia y en la República.

Otros yacimientos de oro, estuvieron ubicados en los valles de Curimayo (Cajamarca): de Parinacocha (Ayacucho): de Marcapata (cusco) Cochasyhuas (Apurimac): las cabeceras de alrededores del río choqueyapu (La Paz). Cuyo nombre quiere decir heredad de oro y, proviene del aymara "chuqui"=oro y "apo"=heredad (3).

Son también significativos, los yacimientos de oro de Choquetambo y Yanama en el Parque Arqueológico Nacional de Vilcabamba (Cusco), lugar que fue el último bastión inka en la guerra de reconquista contra la dominación hispana (4).

La plata, provenía de las minas de Porco (Chuquisaca), de las que Nicolás Acosta (5) refiere que fueron entregadas por los nativos a sus conquistadores españoles como prenda de amistad adjudicándose los hermanos Hernando y Gonzalo Pizarro la propiedad de las mismas, dejando para S.M. Carlos V la veta que había sido de Inka Yupanqui.

El Cobre, era extraído de varios yacimientos mineros existentes en Andahuaylas (Apurimac); Antasabamba (Apurimac); Tintaya (Espinar, Cusco); Anta (Huarcocondo, Cusco); etc.

El Estaño, provenía del macizo de los andes comprendido en la región collao,

Tabla n° 1. Metales conocidos por los inkas

Oro	Qori o Choqi
Plata	Qollqi
Cobre	Anta
Estaño	Chayanta
Plomo	Titi
Azoque	Llimp'i
Platino	
Hierro meteórico	Jiwaya

Tabla n° 2. Técnicas en metalurgia inka

01	Fundido
02	Cera perdida
03	Vaciado en macizo
04	Vaciado sobre alma
05	Forjado
06	Forjado
07	Recocido
08	Repujado
09	Cinzelado
10	Sudado
11	Calado
12	Templado
13	Soldadura
14	Remachado
15	Presión
16	Incrustación
17	Filigrana vaciada
18	Filigrana en alambre
19	Hilado o trefilado
20	Grabado
21	Dorado
22	Plateado
23	Figuras bimetálicas
24	Figuras metálicas
25	Figuras articuladas
26	Bruñido
27	Pulido

Tabla n° 3. Puntos de fusión de metales conocidos por los inkas

Metal	Quechua	Grados centígrados
Oro	Qori o choqi	1.063
Plata	Qollqi	960.5
Platino		1.775
Cobre	Anta	1.083
Estaño	Chayanta	232
Plomo	Titi	327.5
Hierro meteórico	Jiwaya	1.535

jurisdicción del actual departamento de Oruro (Bolivia).

El Plomo, era obtenido de los yacimientos asociados a los de la plata, ubicados en las montañas que forman la cadena andina.

El Mercurio, era abundante en Huancavelica. La explotación de este metaloide se hacía en cantidades limitadas, destinadas al maquillaje de las mujeres de la elite gobernante, aunque su importancia radicaba mas en su aplicación en la técnica del dorado fuego.

El Platino, cuya denominación en lengua nativa no ha sido establecida, fue obtenido en pequeñas cantidades en lavaderos, en la Región de Esmeraldas (Ecuador) y, trabajado con la técnica de compenetración.

El Hierro Oligisto, de origen meteórico, era obtenido a flor de tierra en la región alto andina de Espinar y Chumbivilcas (Cusco).

Las denominaciones en quechua, de dichos metales, podemos apreciar en el cuadro N° 1.

Tecnología inka en metalurgia

El examen de las piezas metálicas que hemos seleccionado como objeto de investigación nos ha permitido identificar 29 técnicas en metalurgia inka, que en gran medida supera las 7 técnicas establecidas por Samuel K. Lothrop, como podemos apreciar en el cuadro N° 2.

Los orfebres inkas no llegaron a fundir el platino y lo trabajaron al frío, como ya dijimos, mediante la técnica de compenetración.

Tampoco llegaron a fundir el hierro, pero identificaron su presencia, en una roca de origen meteórico que denominaban alternativamente: "Jiwaya" o

"Quellay" . Lo utilizaron como martillo de mano para labrar rocas de menor dureza. Ese tipo de martillos se han encontrado asociados a la arquitectura de Saqsayhuaman, en el "Templo de la luna" o gran caverna en Machupicchu (6).

El Mercurio, conocido como "Llimpi", era usado para dorar metales, aprovechando su fácil fusión a 38.9 grados de calor.

En el cuadro N° 3 podemos apreciar los puntos de fusión de metales conocidos por los inkas.

Conclusiones

1. Los inkas, exploraron y trabajaron todos los metales conocidos en el Perú antiguo.
2. La tecnología andina para trabajar metales en el Peru Antiguo, alcanzó su máximo desarrollo en el imperio del Tawantinsuyo, en el siglo XVI, dando prioridad al bronce como materia prima, para fabricar herramientas para la agricultura y armas para ampliar su frontera agrícola, teniendo en cuentas que la base de su economía fue la actividad agropecuaria.
3. La civilización andina, cuya máxima expresión de dio en la época inka, tuvo como fundamento la cultura de la papa, el maíz y el bronce.

REFERENCIAS

- 1. LOTHROP, Samuel K. (1959) Pre Columbian Art.
 - 2. VALCARCEL, Luis E. (1932) Los trabajos Arqueológicos en el departamento del Cusco – Museo Nacional.
 - 3. CABEZA DE VACA, Diego. (1586).1959. Descripción y Relación de la ciudad de la paz.
 - 4. PALLARDEL MUÑIZ, Luis Eduardo. (2007) Informe anual de registro turístico, Proyecto Qhapaq Ñan. Instituto Nacional de Cultur – Cusco.
 - 5. Acosta, Nicolás. (1958) Chuquisaca (Reminiscencias Históricas). En revista Municipal Khana, N° 31–32. La Paz.
 - 6. PALLARDEL MUÑIZ, Luis Eduardo (2001) Información personal.
-





LAS COMUNIDADES CAMPESINAS COMO REALIDADES HISTÓRICAS

Alejandro Diez Hurtado¹

Las comunidades campesinas son un sujeto social omnipresente en el Perú. Se encuentran en casi todos los

departamentos de costa y sierra y también en algunos considerados de selva. Y si consideramos a las

¹ Profesor de Antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtuvo su Doctorado en Anthropologie Sociale et Ethnologie en l'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales (París-Francia, 1996). Fue profesor visitante en l'Institut des Hautes Etudes en Amérique Latine (IHEAL, Paris) y en la Universitat Autònoma de Barcelona. Fue director de estudios en el pre grado y postgrado de antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro del Consejo de la facultad de Ciencias Sociales y de la Asamblea Universitaria y actualmente se desempeña como jefe del Departamento de Ciencias Sociales. Entre sus publicaciones más importantes se cuentan: Más allá de Conga (2013), Conceptos políticos, procesos sociales y poblaciones indígenas en democracia. Estudio Binacional Perú-Bolivia (2013), Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas (2012), Minería y conflicto Social (2009), La antropología ante el Perú de Hoy. Balances regionales y antropologías latinoamericanas (2008), Los desplazados en el Perú (2004), Elites y poderes locales. Sociedades regionales ante la descentralización (2003), Comunidades mestizas, Tierras, elecciones y rituales en la sierra de Pacaipampa (1999), Comunes y haciendas. Procesos comunales en la sierra de Piura (1998) y Fiestas y cofradías. Asociaciones religiosas e integración en la historia de la comunidad de Sechura (1994). Se especializa en el análisis de sociedades rurales, con especialidad en temas de economía, política, desarrollo y etnohistoria.

comunidades nativas podríamos decir que la comunidad como forma de organización, de control territorial y de propiedad están en todo el territorio nacional. Las comunidades campesinas son además propietarias —según el censo agropecuario de 1993— del 40% del territorio nacional y su población asciende por lo menos a cuatro millones de personas.

Muchas veces, las comunidades son vistas como instituciones anacrónicas, que corresponden al pasado, considerándolas como una sobrevivencia indeseable y causa de atraso a la economía y al desarrollo del país. Y sin embargo, una perspectiva contraria es probablemente más razonable y más útil para entender a las comunidades campesinas contemporáneas. Pensarlas en el pasado lleva a la incomprensión, procurar entenderlas como sujeto histórico y como agente contemporáneo es más útil en el ejercicio necesario de la sociedad, las empresas y del Estado por comprenderlas.

En esta perspectiva, desarrollaré en las líneas siguientes dos constataciones:

1. las comunidades son agentes sociales que son al mismo tiempo antiguos y contemporáneos, en varios sentidos;
2. las comunidades son al mismo tiempo conservadoras y modernas, en proceso permanente de transformación y reinención. A primera vista estas afirmaciones parecen contradictorias en sí mismas, además de contradecir la realidad de muchas comunidades del país. Y sin embargo son exactas.

1. Las comunidades como realidades histórico contemporáneas

Las comunidades tienen antecedentes antiguos en formas de organización corporativas que se remontan a los ayllus

y otras formas de organización prehispánica, a los cabildos de indios y aunque resulte difícil de creer, también a las haciendas: las actuales comunidades tienen una serie de instituciones que se han ido forjando, mezclando y transformando a lo largo de los siglos. Las comunidades campesinas actualmente existentes tienen su antecedente jurídico e institucional más cercano en las “comunidades de indígenas” reconocidas por el Estado en la constitución de 1920. Este punto de partida es crucial para entender las comunidades contemporáneas, centradas en su relación con el Estado en la necesidad de defender la tierra definida como propiedad colectiva. El reconocimiento estatal fue en su momento una respuesta a la conflictividad desarrollada entre 1890 y 1923, generada en respuesta al proceso de expansión de las haciendas sobre tierras colectivas. Ello generó un “pacto republicano: el Estado congeló las transferencias de tierras comunales y estableció un régimen de protección a las comunidades; las comunidades reconocieron el Estado y sus lineamientos de regulación sobre la institucionalidad comunal. Las comunidades indígenas del siglo XX se constituyen entonces como instancias que tienen la defensa de la propiedad colectiva como principal función y elemento constitutivo. El status de protección fue ratificado y ampliado en la constitución de 1993, conservado en la de 1979 y luego reducido en la de 1993. En 1970, el régimen militar cambia el nombre de las comunidades de indígenas a campesinas, relevándolas de un apelativo en ese momento considerado peyorativo y discriminatorio por otro más gremial y clasista.

Sobre este reconocimiento “formal” cada comunidad tiene su propia historia de reconocimiento. Han venido reconociéndose comunidades desde 1926 —que se reconocieron las primeras—

hasta nuestros días. Cada comunidad tiene entonces una historia de largo plazo, correspondiente a las vicisitudes de la propiedad de la tierra y las luchas por defenderla, obtenerla, ampliarla y/o conservarla, y del grupo de familias implicadas en dichos procesos y una historia antigua o reciente de reconocimiento comunal, que en todos los casos genera una serie de ajustes internos y externos a la comunidad. Además, por circunstancias históricas, tensiones internas o presiones externas, las comunidades experimentan una serie de procesos que las van transformando paulatinamente y muchas veces también imperceptiblemente. En una misma región podemos encontrar así desde comunidades reconocidas desde los años 20 hasta comunidades del siglo XXI, conviviendo en un espacio contiguo y muchas veces compartiendo una serie de características comunes que vienen de una historia compartida, de un entorno socioeconómico semejante y de la necesidad de responder a las mismas circunstancias y contingencias geográficas.

Actualmente, podemos definir a las comunidades campesinas contemporáneas como unidades que combinan funciones de regulación económica y social sobre sus integrantes, que comparten una propiedad y que interactúan como colectividad ante la sociedad mayor. Una comunidad supone por lo general la existencia de:

- a. un territorio comunal usufructuado familiar y comunalmente,
- b. un grupo de familias que se consideran sus miembros/propietarios,
- c. un cuerpo de dirigentes encargado de algunas funciones internas —de regulación social— y externas —de representación—,
- d. otras comunidades vecinas que interactúan entre sí y
- e. un Estado que la reconoce y le otorga legitimidad y que regula algunas normas y funciones.

En este marco de condiciones generales existe una sorprendente diversidad a lo largo del territorio nacional, generada por razones culturales, de diversidad de tierras, de integración económica, etc. De hecho, cada departamento o región alberga en su territorio diversos tipos de comunidad de acuerdo a la combinación de los criterios mencionados y a algunos otros. En general, las comunidades registran una serie muy amplia de variaciones que determinan la existencia de situaciones específicas que, por lo general, son de carácter regional o subregional. Existen actualmente más de 6 mil comunidades campesinas y más de 1,500 comunidades nativas reconocidas. Son más numerosas en los departamentos andinos del sur como Cusco, Puno, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac; sigue en importancia numérica la sierra central (Lima, Junín, Pasco, Huánuco y Ancash) siendo menos numerosas en el resto de departamentos del país.

2. Las comunidades como espacios de modernidad

Las comunidades campesinas son también vistas frecuentemente como espacios de tradicionalidad cuando no de atraso. Las comunidades aparecen como relegadas y marginadas de los procesos globales de desarrollo económico y social. El tipo de desarrollo del país alarga las brechas entre el mundo agrario de las comunidades y los espacios urbanos. Además, los indicadores y estándares colocan a muchas comunidades debajo de la línea de pobreza.

Sin embargo, cualquier persona que trabaje o haya trabajado en las comunidades por algunos años, sabe sin lugar a duda, que las comunidades cambian permanentemente. Más allá de sus continuidades y las prácticas o las normas comunales que se reivindican por los usos y costumbres, las comunidades viven adaptándose constantemente a los cambios que suceden en su entorno inmediato y en los espacios sociales con los que tienen alguna relación.

Las comunidades no son en absoluto inmunes a transformaciones generadas por la migración, el cambio generacional, las reivindicaciones políticas y de status de las mujeres y los niños, los cambios económicos y la apertura comercial, la descentralización, las preocupaciones ambientalistas o los temores por el cambio climático.

Al respecto, una de las transformaciones más significativas de los últimos años son los procesos de conflicto, pero también de negociación entre comunidades campesinas y empresas privadas alrededor de proyectos de exploración y explotación minera o petrolera o con el Estado para el desarrollo de obras de infraestructura o cambios en la legislación o la regulación de temas centrales como el agua o el territorio.

Y es que las comunidades no existen en el vacío sino en la encrucijada de múltiples procesos sociales más amplios, que las desbordan y sobre los que tienen un limitado control. Es un error de enfoque pensarlas como espacios y como grupos de familias separados de los procesos que afectan los municipios, las regiones, el país.

Las comunidades campesinas interactúan frente a estos entornos y situaciones planteadas por el mundo

exterior de diversas maneras: movilizándolo personas, producción y recursos entre espacios rurales y urbanos, desplazando población para trabajar o estudiar, generando procesos de acumulación familiar en la comunidad pero también en espacios urbanos fuera de ella y podríamos seguir enumerando respuestas.

Todos estos contactos generan procesos grandes o pequeños de cambio y adaptación constante tanto en sus mecanismos y prácticas de gobierno y organización interna, eventualmente modificando sus estatutos —por ejemplo para admitir como marco normativo al lado de la Constitución del Estado el Convenio 169 de la OT. En cualquier caso, todos estos procesos adaptativos, los conflictos, las negociaciones y los ajustes necesarios entre la comunidad y su entorno múltiple representan procesos de aprendizaje, de los que los propios comuneros no siempre son conscientes.

La gran paradoja de las comunidades se funda en el hecho que los usos y costumbres tienen siempre que sustentarse en la tradición, por lo que el proceso de transformación y cambio permanente de las comunidades está muchas veces —sino siempre— marcado por la necesidad de afirmar continuidad e identidad. Esta dinámica y tensión permanente entre los procesos de adaptación y la necesidad de afirmar continuidad, hace que las comunidades nos parezcan estáticas y conservadoras cuando han experimentado una serie de cambios a lo largo de los últimos años, que han demostrado que se trata de una institución increíblemente resistente y adaptable los cambios del entorno experimentados hasta el momento y probablemente lo seguirán siendo en el mediano plazo.



LA DANZA RITUAL YUNKIÑO

Abraham Valencia Espinoza¹

En los pueblos de las provincias altas del Cusco, subsistió hasta las décadas de 1950 y 1960, la danza conocida como Yunkiño, denominación dada a los habitantes de los valles cálidos, selva tropical, caracterizada por su clima lluvioso, húmedo, con abundante vegetación, irrigada por los ríos que bajan de la sierra. Genéricamente la zona es conocida como Yunka por decir región de la selva. Aunque peyorativamente también les dicen Upichos a sus moradores, por su rostro pálido debido al efecto del paludismo; y como se quedaron amarillos, en quechua los denominan asimismo Q'ellos.

La región perteneció al Antisuyo, a cuyos habitantes los Inkas nunca pudieron someterlos, pero mantuvieron relaciones culturales y económicas. Esta danza refleja claramente, la interrelación que cultivaron ambas naciones, de acuerdo a los pisos ecológicos y conforme a la superestructura, se constata en estas expresiones artísticas una serie de ritos, clavizas, música y canciones, como testimonios ideológicos de la Cultura Inkaika. "El canto acompañaba a los trabajos y tanto a ellos, como la recitación aparecen como recursos eficaces la repetición y el diálogo y representa la sincronización de trabajo con el ritmo. Las plantas y los animales son también temas predilectos del artista popular, por cuanto siempre aparecen en plena convivencia con los

seres humanos. En el estilo se refleja el ambiente; en el ritmo, la vivencia del labrador y la identidad del pastor" (Gerol Harry 1961:345).

Resulta claro que en el vínculo de los dioses y los hombres, mucho influyó el ambiente telúrico en sus inspiraciones individuales y colectivas. Así forjaron hermosos ritmos musicales unidos a las canciones y sus movimientos coreográficos. Allí demostraron sus sentimientos de nostalgia y alegría, como la reciprocidad que tuvieron con sus dioses tutelares. Como muy bien lo dice Luis A. Sánchez: "En el Imperio Incaico, todos los acontecimientos públicos y privados eran solemnes con danzas, debido a su profunda sensibilidad artística que tenían, hasta los más rudos trabajos materiales eran recreados espiritualmente, a través del ritmo musical y del movimiento coreográfico". (1965 - Tomo 1).

Recientemente, en los últimos estudios de las danzas andinas, éstas son objeto de análisis, señalando su origen y su desarrollo dinámico. Así indica, por ejemplo, Cáceres O. Mariano: "Ahora todas las danzas antiguas de la zona andina están enriquecidas por sus mensajes ideológicos. La forma como exteriorizan esta relación es mediante la frecuente ejecución de los ritos y actos mágico-religiosos, los mismos que tienen trasfondo ideológico en los ritos" (1976:38).

¹ Doctor.

Con estos antecedentes hipotéticos, desarrollo esta danza muy antigua, conocido como Yunkiño, por decir habitantes de la amazonía. Quedé bastante impresionado, por su música, su baile ritual y más la gran variedad de los versos, donde dan a conocer el verdadero mensaje mágico-religioso de sus pasos y su coreografía.

Antecedentes

Por los datos que he recogido entre 1950 y 1960, cuando cursaba la secundaria y revisando mis libretas de campo y los dibujos de su coreografía, sus canciones y otros elementos importantes, he considerado por conveniente retomar mi estudio.

La danza en sí es una parodia del viaje que hacían los habitantes de los valles húmedos, para comerciar sus productos, especialmente la coca y cómo al llegar a los pueblos de altura conocidos por ellos los Qollas, a quienes no les guardan simpatía, por haber comprobado su poca hospitalidad, finalmente retornan a sus pueblos un tanto humillados por la mala decisión que adoptaron.

Leyenda

Ellos cuentan que desde tiempos remotos, los habitantes de los valles Yunkiños, habían decidido salir de sus tierras para llegar a pueblos de mayor altura, donde no existía la malaria y ver cómo les iría en sus negocios. Llevaban consigo sus propios productos, especialmente las hojas de coca que mucho estiman los Qollas o los habitantes de Puna. Y así resolvieron emprender el viaje, ascendiendo poco a poco la sierra, llegando después a las quebradas de las provincias de Urubamba, Calca, Paucartambo; Cusco, Canas, Canchis;

Acomayo, Chumbivilcas y algunos pueblos de Puno a quienes los denominan Qollas.

Los Yunkiños se habían proveído de productos propios de la Amazonía. Entre ellos el principal producto era la coca, pero además frutas: plátanos, naranjas, papayas. Los aseguraron en ataditos semillas de coca, café, cacao, wayruros, plantas medicinales e incluían algunas herramientas, machetes, hachas y serruchos.

Sabían por informes de sus abuelos que los Qollas no eran generosos con los Yunkiños. Pero como habían determinado viajar, sabían que pasarían penurias y, en efecto, tuvieron muchas dificultades. Así se les había terminado sus fiambres, se habían raído y envejecido sus vestiduras. Hasta se vieron obligados a pedir limosna; aunque estaban avergonzados, pero pedían algún alimento.

Un anciano qolla, bastante conmisericordioso, les regaló vestidos usados, cecina y *chuño*² para que se prepararan algún alimento y como remordimiento de sus desgracias se interrogaban, "¿a qué hemos venido a estos pueblos ajenos, y ahora qué vamos hacer. Si nosotros solo somos cazadores, pescadores y recolectores. Tenemos que retornar a nuestros pueblos, no importa que nuestras mujeres nos riñan de semejante aventura, nos dirán que no hemos llevado ni 15 centavos". El anciano que nos comunicó, tenía unos 80 años de edad y lo manifestó con mucha angustia.

Vestimenta de los bailarines

Los atuendos de los yunkiños eran muy atípicos porque contrastaban con los trajes de los Qollas. Los del valle se visten con telas de algodón y los de la

² Chuño. Fruto del sulluco, consiste en bolitas negras, juego de niños andinos con los Ch'uchos.

puna con fibras de alpaca; así los primeros tenían:

- Sombrero muy pequeño de paja.
- Waqollo. Chullo con cara que cubre la cabeza y la cara; en la punta de la nariz cuelga una moneda antigua de plata.
- Un poncho muy corto de color rosado o rojo, cubre su cuello una chalina de lana de oveja.
- Camisa de algodón de color blanco.
- Pantalón blanco, asegurado de una faja de colores.

“En son de alegría aplauden cruzando las palmas de abajo para arriba, luego en una pausa de descanso se quitan sus cargas.”

- Medias gruesas de lana de oveja, con bordes rojos, que les cubre hasta las pantorrillas.
- P'olqos. Sandalias hechas de cuero, de parte del cuello de llama que es muy resistente.

El arbusto de coca

Como parte del escenario, fingen decorar un arbusto de Coca, el cual es realmente una rama de capulí o eucalipto; simulan plantarlo con mucho esmero y respeto para que crezca rápido

y así poder cosechar abundante coca; adornan al árbol con frutos colgantes como plátanos, naranjas, limones; animales disecados, como loros, monos y culebras.

Coreografía

En rededor de este arbusto realizan su coreografía mediante rondas. Se parece a las danzas de las batallas rituales de Chiaraje de la provincia de Canas. Su música es sacra, cada participante debe tocar su chillador o su bandurria, pero solo bailan los varones. Después de dar varias vueltas se detienen para recetar a los objetos y elementos de su cargamento, los cuales se sacan y los ponen al pie del arbusto.

Después, siguen entonando los versos de sus canciones, que son muy lastimeros y además hacen participar a los observadores, repitiendo el estrillo: Dale Q'ello, Tira Q'illo, por decir “dale y tira pálido”. En son de alegría aplauden cruzando las palmas de abajo para arriba, luego en una pausa de descanso se quitan sus cargas; allí vuelven a recitar ponderando el valor de sus misiones.

Cargamento

A su vez el cargamento, que lo llevan en la espalda, contiene muchos elementos y productos propios de los valles; asegurados por un cordel grueso, detalle en el que encuentro una similitud con el Equeqo, Dios de los Aymaras, que representa la felicidad, fecundidad y abundancia. Similar es también en la danza del T'irala del Valle Sagrado de los Incas, Cusco.

Aunque en su cargamento exhiben muchos productos, resaltan a cada uno de ellos, especialmente cuando les recitan o se los quitan sus abarrotes. Dicen de las balanzas y romanas (dinamómetro) que son utensilios

primordiales que les sirven para trocar o pesar especialmente las hojas de coca. Tienen varias pequeñas bolsas, donde hay hojas de coca, que simbolizan arrobas de carga, otras tienen semillas de coca, café, cacao y wayruros.

Destacan las circunstancias de diferentes tamaños. Los yunkiños los reconocen como Winkos; a ellos les sirve como sonajas para bailar; y son muy requeridos también para los quechuas, porque los utilizan cortándoles por la mitad como cucharones. Con ellos sirven la chicha. Dichos objetos siempre están flotando sin rajarse; son símbolos de felicidad y si se hundieran por algún descuido eso significa fatalidad.

También tienen en su cargamento caracoles fosilizados; les dicen Ch'uros. Afirman que estos elementos son mágicos, porque les libran de todos los males.

También tienen un machete que mucho les sirve en la selva, para abrirse caminos y como arma de defensa. Sobresale un serrucho, el cual es útil para cortar los árboles.

Esta danza la efectúan con motivo de celebrar el día de algún Santo Patrón Católico. Así recogimos la siguiente relación de festividades:

- El 14 de enero, el día del Señor de Pampamarca en Yanaoca, Canas. Aquí los llaman bailarines de la selva. Yunka Tusuq y también les dicen pálidos, Upichos.
- El 3 de mayo, día de la Cruz en la comunidad de Herq'a en Sicuani, Canchis, Cusco. Aquí danzaban con mucha ceremoniosidad, durante 3 días. En el último día de despedida, Kacharpari, lo hacen tan afligidos con muchos sollozos.
- El día 16 de julio, en la fiesta de la Virgen del Carmen, en el distrito de Acopía, provincia de Acomayo, Cusco.



También aquí son reconocidos como Yunka Tusuq, danzantes de los valles húmedos.

- El día 16 de agosto en Sicuani, Canchis, Cusco, con motivo de la celebración del señor de Pampak'ucho. Aquí les llaman Yunkinos y compiten con otras comparsas, como son los Qanchis y los Pusamorenos, Éstos representan a los quechuas y a los puneños, respectivamente.

Sus canciones

I

Chayraq taytay chayamuni
Yunka uraymanta
P'unchayniykita yuyarispa
Orqontan, q'asantan hamuni
Chikhillraq hap'iwán
Hinanchacchaq chikchias
Tira q'ello, gira q'ello

II

Llaqtaymantan lloqsimuni
Arrowa arrowa kargantin
Kuka kuka kargantin
Kay runaq llaqtampi rikukuni
Ch'ulla ralimio qulqiyuq
Imanasaqtaq kunanri
Imanispataq chayapusaq
Hayk'anispataq ripusaq
Maymi qulos niwasancha warminchis
T'ira q'ello, gira q'ello

III

Yunkamantan lluksimuni
Arruwa arruwa kukantin
Imanasaqtaq khunanri
Hayk'ana saqtaq khunanri
Yunkaymantan lluksimuni
Latanos qara usutantín
Lluskhamuni
Waranqa, waranqa kargantin

IV

Chayraq taytay chayamuni
Yunka uhu uraymanta
P'unchayniykita yuyarispa
Novenaykita yuyarispa
Orqontan, q'asantan hamuni
Chikchillaraq hap'iwán
Hinachachaq chikchipas
Umallaytaraq lloq'iwán

V

Kay runaq llaqtampi rikukuni
Ch'ulla ralimiyu qolqiyuq
Imana saqtaq kunanri
Imanis pataq kutipusaq
Hayk'anasaqtaq kunanri
Hay hawitos, hawitos
Yana t'ikaq hawitos

VI

Kay ch'uchucha ch'uchuscha
Rosado t'ikaq ch'uchuscha
Imanasaqtaq kunanri
Hayk'anasaqtaq kunanri
Waroqotachus mihusaq
Shoqorotachos³ haywasaq
Waroqo hallañapaqpis
Hallachuñataq mana kanchu
Hallachuña kan chaipas
Miskiñataq mana kanchu.

VII

Qanri wayqiy yachankichu
Machulaq sunkan pilayta
Manan wayqiy yachankichu
Ch'awara⁴ sunkan pilayta
Qanri wayqiy yachankichu
Likuroq t'ampan t'isayta
Manan wayqiy yachankichu
T'iskiuma t'isayta
Waroqo hallañapaqpis
Hallachoñataq mana kancho
Hallacho⁵ kan chaypas
Misk'iñataq mana kancho
Tira qillo gira qillo.

3 Shoqoro. Planta de altura.

4 Ch'awara. Una espina de altura.

5 Hallacho. Herramienta agrícola para escarbar.

Traducción libre

I

Padre recién he llegado
De los valles de abajo
Recordando que es tu día
Evocando tu novena.
He venido cruzando cerros y quebradas
en el camino me detuvo hasta el granizo
de semejantes tamaños
que dañó hasta mi cabeza
anda pálido, anda amarillo

II

He salido de mi pueblo
con arrobas y arrobas de coca
con cargas llenas de coca
y viéndome en este pueblo ajeno
con solo quince centavos
y ahora que voy a hacer
y con qué argumento retornaré
y qué diciendo iré
y dónde está el dinero me dirán las mujeres
anda pálido camina amarillo.

III

Hay hawitos⁶ hawitos
Florcita de la escosa
hay chuchito⁷ chuchito
que tiene redes rosadas
y ahora ¿Qué haré?
cuánto haré
en esta tierra de Qollas
y ahora qué comeremos
avanza amarillo y gira pálido

IV

Hasta para escalar he aromatizado
no hay la herramienta
y si hay la herramienta
falta ya también la olla
y si hubiera el cucharón
no hay el ají
y ahora ¿Qué haré?
y ahora ¿cuánto haré?
camina amarillo, gira amarillo.

⁶ Hawitos. yerba.

⁷ Ch'ucho. Semillas negras.

V

De los valles estoy saliendo
con arrobas y arrobas de coca
y ahora ¿qué haré?
y ahora ¿cuánto haré?
de los valles estoy saliendo
con sandallas hechas de cáscaras de plátano
estoy saliendo
con miles y miles de coca.

VI

Dios, recién estoy llegando
de debajo de los valles
recordando que es tu día
recordando tu novena
cruzando cerros y quebradas
hasta el granizo me ha agarrado
de semejante tamaño
que hasta mi cabeza ha dañado

VII

Viéndome en este pueblo extraño
con sólo 15 centavos
y ahora ¿qué haré?
y ahora ¿cuánto haré?
y ahora ¿cuánto haré?
hay hawitos, hawitos
de flores negras hawitos

VIII

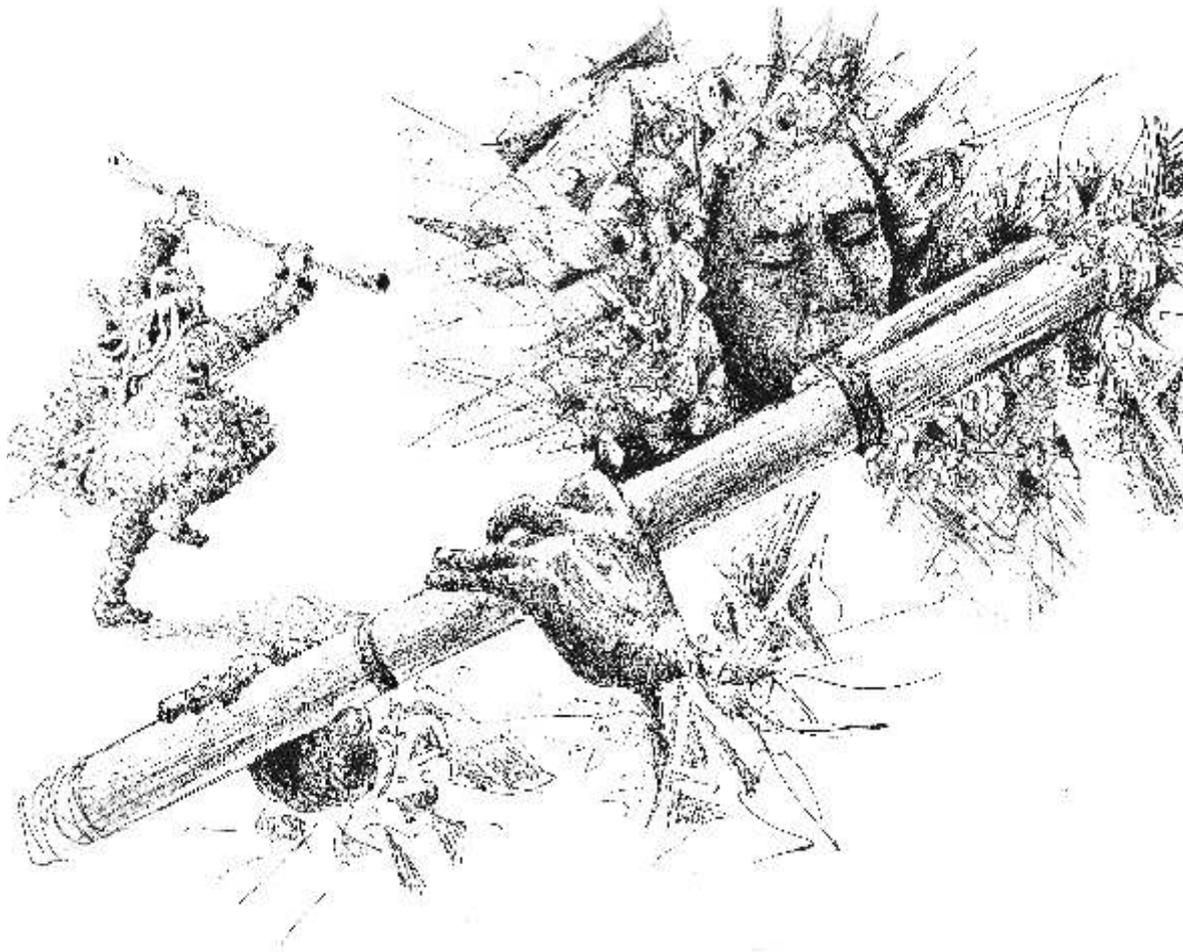
Hay chuchito mi chuchito
chuchito que floreces rosado
y ahora ¿Qué haré?
y ahora ¿cuánto haré?
oh acaso comeré warangos
oh acaso alcanzará warangos
y hasta para escarbar el warango
no hay el instrumento para hacerlo
no hay el condimento para sazonarlo.

IX

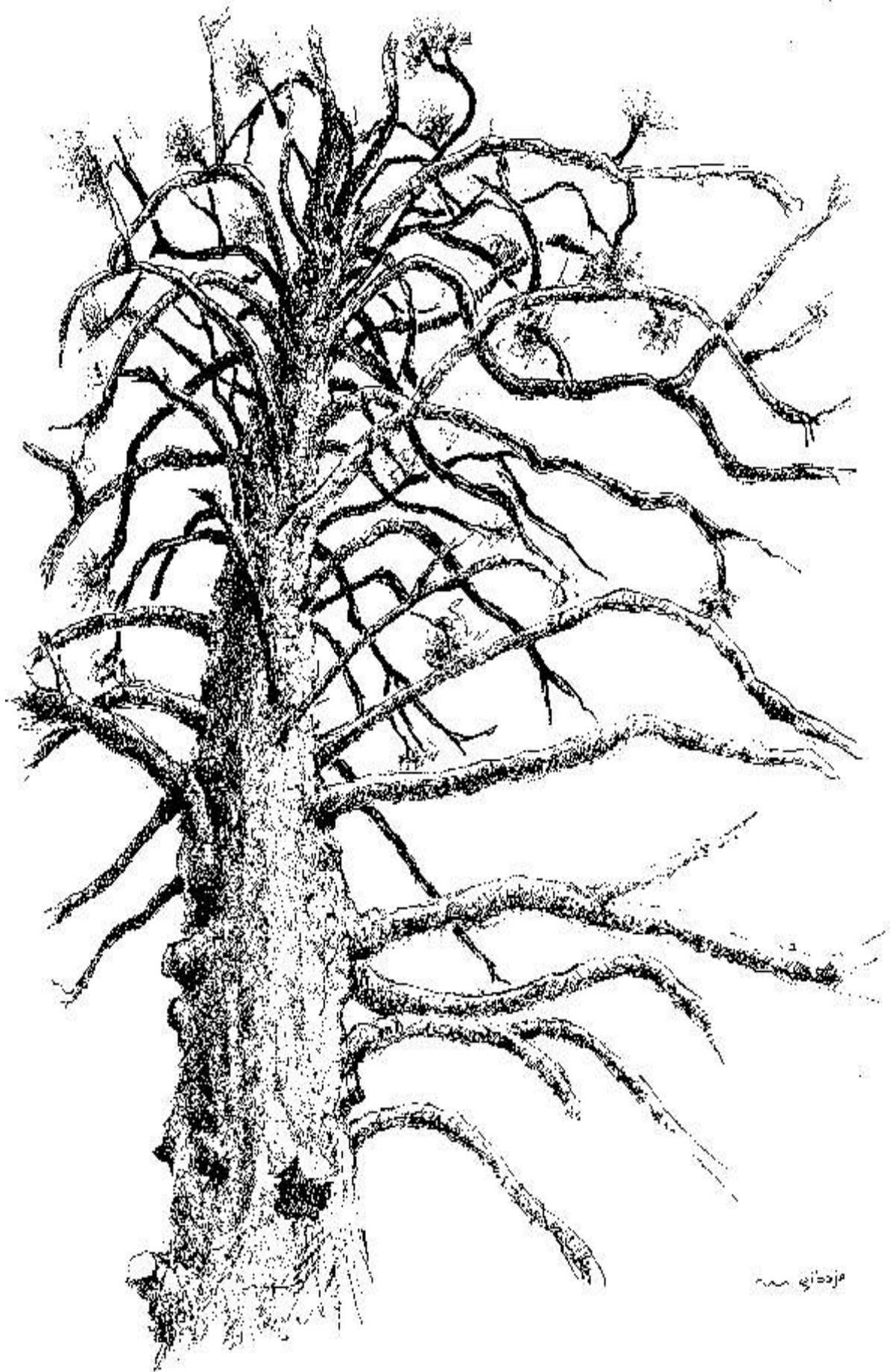
Y tú, hermano, lo sabías
rasurar las barbas del abuelo
no sabes nada hermano
pilar la chawara, pelar las barbas
y tú sabes hermano
sacar los pelos del oso
no sabes mi hermano
jalar los cabellos desgreñados
y para escarbar waraqa⁸
no hay escarbador
y si hubiera escarbador
ya también no hay dulce
gira pálido, gira amarillo

REFERENCIAS

- Bertonio, Ludovico. Vocabulario de la Lengua Aymara. Edición facsímil. Tipografía Don Bosco. La Paz Bolivia.
- Cáceres, Jorge. Los Sikho Morenos de Llavín. Tesis presentada para optar al título de Antropólogo. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Artículo: "Hacia la Interpretación Ideológica de una danza". Simposium Mitos Andinos III Congreso Nacional de Folklore "Víctor Navarro Del Águila". Cusco.
- Gerul, Harry. Dioses, 1961. Templos y Ruinas. Origen, esplendor y Ocaso del Imperio Inkayko. Buenos Aires, Argentina.
- Sánchez, Luis A. 1964. Literatura Peruana. Editorial Evidencias. Lima, Perú.
- Valera, Blas. 1945. Las Costumbres Andinas del Perú y la Historia de los Incas. Editorial Domingo Miranda.
- Valencia, Abraham. Ritos de Competencia en los Andes. Luchas y contiendas en el Cusco. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial 2003.
- La Danza Qanchi, expresión ritual inka. El Cusco Religioso; Instituto Nacional de Cultura. Dirección Regional de Cultura de Cusco.



8 Waraqa. Plantas con espinas grandes y fuertes.



LA DIALÉCTICA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL HOMBRE ANDINO Y EUROPEO

Juan Fernando Vargas Béjar¹

RESUMEN

Conforme el tiempo va estableciendo nuestros patrones culturales, a lo largo de nuestras vidas, también, el hombre va siendo condicionado por su medio. Esto define su dinámica en el proceso de desarrollo e incrementará sus habilidades para establecerse en un determinado lugar y poder brindar el suficiente sustento con el fin de sobrevivir. Pero las formas de hacer frente a cada circunstancia son diferentes en América y Europa, e incluso el origen civilizatorio está sujeto a nuevas perspectivas donde existen otros aspectos que impulsaron el devenir en las sociedades.

Palabras clave: Desarrollo andino, desarrollo europeo, religión, economía.

ABSTRACT

As time goes by establishing our cultural patterns throughout our lives, so man will be conditioned by their environment. This defines its dynamics in the development process and increase their ability to settle in one place and be able to provide enough sustenance to survive. But the ways of dealing with each situation is different in America and Europe, and even the origin of civilization is subject to new perspectives, where other issues that drove the evolution in societies exist.

Keywords: Andean Development, European development, religion, economy.

El proceso de desarrollo andino

Tras el proceso inmigratorio hacia nuestro continente y el consecuente establecimiento en el territorio andino, el hombre ha tenido que pasar por diversas etapas, diferenciadas entre ellas por el sistema de producción de alimentos: nomadismo andino,

desarrollo agrícola incipiente y agricultura más sofisticada (lítico y arcaico: inferior, medio y superior). Con esta última, iniciaría su desarrollo de manera más compleja al sumaren sus actividades múltiples herramientas que le ayudarán en su difícil trayectoria de adaptación, donde la religión asumirá un papel muy significativo.²

Fueron condicionantes de este proceso de formación, el territorio (diverso y con pocos suelos cultivables), las catástrofes climáticas o fenómenos naturales, el crecimiento demográfico, lo cual impulsarán en el poblador andino el ingenio suficiente, haciendo que su espíritu inventivo se agudice para superar esas limitaciones, todo con el imperioso objetivo de cubrir sus necesidades.

Entonces, tuvieron que elaborar técnicas diversas como el desarrollo de andenerías (para aprovechar los espacios cultivables y evitar la erosión de los cerros), obras de ingeniería hidráulica, sistemas de canalización, acueductos, muros de contención, utilización de abonos, entre otros, para poder asegurar el sustento de la población de aquella época. Pero, esta

1 Licenciado de la Carrera Profesional de Historia - UNSAAC. Docente

2 Debido a la nueva dinámica agrícola es que el poblador andino, recurrirá a la invención de la cerámica (almacenamiento productos, traslado del agua, objetos de culto), los textiles, la orfebrería, las pequeñas aldeas, los centros ceremoniales, la propiedad, el comercio, desarrollando con ello altas culturas.

prosperidad conduciría a un incremento poblacional que no estaría prevista en lo planificado, por lo que devendría en la fragilidad de la sobrevivencia, teniendo que recurrir nuevamente a un mejoramiento de todas aquellas técnicas anteriores con el fin de aumentar la productividad de los suelos, dando lugar a mayores exigencias productivas y culturales, cada vez más eficientes.³

Es en esta etapa donde la religiosidad tomará mayor presencia y realce en las determinaciones de sus actividades y cubrirá un vacío muy importante en un aspecto de su pensamiento, puesto que va a definir la vida cultural y religiosa del Perú antiguo. En este sentido, las creencias religiosas prehispánicas serán el propósito de sus ritos, necesarios para obtener la protección de las divinidades de la naturaleza vinculada a una adecuada producción de alimentos. Estas divinidades relacionadas al sustento serán los dioses tutelares de la antigüedad peruana que perdurarán por muchos milenios, por lo que el arqueólogo peruano Federico Kauffmann Doig lo ha llamado "ángel atigrado" o *piscoruna* - *pumapasimin* (hombre ave con boca atigrada) debiendo corresponder al Dios del Agua andino, el cual es representado con algunas variaciones desde Chavín hasta el incanato.⁴ Así como Él, se gestarían otras divinidades como el sol, la luna, el rayo, la tierra, el fuego, etc., siempre vinculados al sustento.

Es evidente que todo el esfuerzo realizado por aquellos primeros pobladores en su proceso de formación cultural, hace notar que los múltiples condicionamientos o limitaciones que tuvo a lo largo del proceso histórico peruano, debió acrecentar su ingenio e impulsar su



3 El poblador andino, tomará en cuenta posteriormente que las áreas de cultivo no deben ser utilizadas para viviendas, evitando así el desperdicio de suelos y el mejor aprovechamiento de sus recursos.

4 KauffmannDoig, Federico. Historia y Arte del Perú Antiguo. Tomo I. Edit. PEISA, Lima, 2002. Pág. 36-37.

desarrollo. Estas limitaciones debieron convertirse en retos cada vez más superables, teniendo la urgente necesidad de abarcar mayores espacios territoriales posibles, lo cual generó una circunstancia de interrelación política, social, económica y religiosa en pro de que aquellas poblaciones lograsen sus objetivos comunes a lo largo de toda su dinámica de subsistencia.⁵

“Una dialéctica de oposición complementaria entre el varón y la mujer, dos contrarios que conviven en una unidad familiar que se desarrolla dentro de la amplitud de vínculos en el ayllu.”

Entonces, la labor del sacerdote andino tendría considerable trascendencia, siendo el nexo entre las divinidades (principalmente de la astronomía) y los hombres, para proveer de recursos y técnicas a la actividad agrícola, la cual debido a su importancia en la sostenibilidad poblacional sería la base económica. Es por ello que, de la sabiduría del sacerdote dependería toda

prosperidad, tomando en cuenta de que los factores climáticos inciden directamente en la baja productividad, por lo que la calendarización estaría totalmente ligada con los tiempos de siembra o cosecha. Debido a ese aspecto, es que en aquella época se considera que nadie pudo haberse dado el lujo de ser un no creyente, porque la religiosidad era determinante en todos los aspectos de su vida, puesto que la naturaleza le brindaba todo, y en respuesta había que brindarle una ofrenda por los beneficios obtenidos.

La religiosidad comienza a tener mayor impulso en la vida del poblador andino y lo guiará a lo largo de su trayectoria⁶, recurriendo éste a divinidades que provoquen miedo pero que a la vez los cuide y provea de recursos; por eso, el hombre empezarán a edificar grandes construcciones, con ese motor que implicaba más el objetivo que todo el esfuerzo imaginado.

En todo este transcurso, se dio también un proceso de fortalecimiento de las relaciones de género (dualidad andina), donde se llega a establecer una dialéctica de oposición complementaria entre el varón y la mujer, dos contrarios que conviven en una unidad familiar que se desarrolla dentro de la amplitud de vínculos en el ayllu. El sentido de afianzamiento sedentario generado por el conocimiento agrícola, habría tenido un soporte de ambos componentes, porque tanto varón como mujer compensan en sus funciones, por lo que no habría correspondido exclusivamente a uno de ellos.

5 Factores simultáneos de diacronismo y sincronismo les permitirían convivir dentro del territorio andino. El primero porque cada grupo poblacional tendría sus propias características culturales, que en algún momento desencadenarían conflictos; y el segundo, porque podrían interrelacionarse dentro del mismo escenario con fines u objetivos en particular (área cultural y área territorial respectivamente), generando posteriormente la variada herencia cultural que poseemos.

6 Es entonces que el sacerdote andino tiene una enorme responsabilidad en el porvenir de las poblaciones, porque de su función dependerá el sustento para todos, por eso es un personaje sabio, es astrónomo y es también militar, dependiendo de las características culturales de cada población.

La etno arqueología determinará la manera de cómo aquellos elementos encontrados a lo largo del proceso de formación cultural andina, construirán un enfoque explicativo acerca de las diferentes actividades: uso de los instrumentos, ritmo de vida, ritualidad y cotidianidad de los pobladores en el Perú antiguo, tipo de alimentación, ideología, etc.

El proceso de desarrollo europeo

Luego de que el hombre ha evolucionado progresivamente y haber transcurrido desde la etapa del Paleolítico hasta la conformación de grandes civilizaciones (utilizando en su proceso el uso de herramientas de piedra, instrumentos a base de metales, cerámica, elaborando construcciones, etc.), definirá su forma de vida el desempeño de acuerdo a cada circunstancia y espacio geográfico. Es así como surge la agricultura, la cual se habría podido desarrollar gracias a la intuición de la mujer, pero también a su disponibilidad de tiempo porque ella no podría ir a cazar como el varón, quien ya establecería su sentido de liderazgo dentro del grupo. Entonces gracias a la agricultura, empezarán a desarrollarse las pequeñas aldeas, las construcciones, las consiguientes civilizaciones y el progreso llegaría por continuidad.

Por otro lado, la fundición de metales surgirá para que las poblaciones puedan utilizarlas en elaborar herramientas para la agricultura, luego para defenderse de otros grupos humanos que los puedan asechar, pero también les servirá para atacar, momentos en los cuales ya se define la propiedad privada con un sentido individualista. El motor que implica el desarrollo agrícola y la sedentarización tendrán como gran aliado a los metales, los que servirán para poder expandirse, producto del

gran poderío de las armas. Las guerras motivarán en cada grupo humano, el poder dominar territorios aptos para solventar la crisis poblacional y su sustento, pero también para poder obtener mano de obra esclava en sus colosales construcciones.⁷

Es así que, la guerra será el motor por la que Europa se desarrolle, puesto que cada población debía de preocuparse por defenderse y no ser esclavizada y luego conseguir mejores territorios, mayor hegemonía, ampliar sus fronteras y consolidarse en un espacio donde sólo el más fuerte sobrevivía.

Aun así, la agricultura sería un logro del sedentarismo, (trigo y cebada como primeros productos), iniciándose más que una actividad de explotación, como una muestra de pertenencia al territorio. Precisamente, un hallazgo en 1994 en Turquía por el arqueólogo alemán Klaus Schmidt serviría para establecer una propuesta de cambio en la cronología tradicional, donde están establecidas las etapas del Paleolítico, Mesolítico y Neolítico, cada una con sus respectivas características, de las cuales la revolución agrícola y ganadera corresponderán exclusivamente al Neolítico. Es a partir de este gran cambio que los grupos humanos comienzan a desarrollar grandes civilizaciones y luego imperios.

En cada paso de evolución surgirán nuevas necesidades y también el aumento poblacional será una constante presión, por lo que, con la agricultura se establecerá la propiedad privada, el individualismo, la protección del grupo por medio de armas para cuidar su propiedad, y luego también con el afán de expandirse surgirá la necesidad de atacar a otros grupos. Ya los recursos

⁷ La religiosidad también jugará un papel muy importante porque define su vida creyente, sus calendarios en base a los astros, pero a la vez el aval en cuantas batallas debían afrontar.

comienzan a escasear y los conflictos son cada vez mayores.

En un territorio donde hay variedad de suelos, pero también muchos otros grupos humanos, se hace cada vez más difícil sobrevivir por la misma condición de inseguridad que rige sus vidas. El grupo humano que podía desarrollar mejores herramientas y armas, podía permitirle un mejor

“Una dialéctica de oposición complementaria entre el varón y la mujer, dos contrarios que conviven en una unidad familiar que se desarrolla dentro de la amplitud de vínculos en el ayllu.”

sustento y seguridad a su población. Pero todos pensarían igual, todos tendrían esa imperiosa necesidad al estar en una nueva etapa que contempla esos nuevos condicionamientos. Es por ello que la guerra será un determinante muy importante en el proceso de desarrollo europeo, porque encaminaría el progresivo desarrollo en las armas, la constante inventiva militar para no ser una población que cayera subordinada o esclavizada por otra, teniendo que dirigir sus esfuerzos en la utilización de

los metales (en sus diferentes etapas), mejorar sus resultados y potenciar sus estrategias.

La guerra será el motor evolutivo en Europa y posteriormente lo será la lucha de clases cuando se establezca la dinámica comercial y el trueque sea reemplazado por la moneda. Ahí surgirán las diferencias sociales en función a sus posesiones, política, religiosidad, ideología, etc., ahí se generarán también antagonismos socioculturales: las clases dominantes y los dominados, los gobernantes y gobernados, los ricos y pobres, la élite y el pueblo, y en general, la explotación del hombre por el hombre debido al manejo de los medios e instrumentos de producción.

Es por todo ello que a Europa le presiona el sistema medieval y lo limitan sus esquemas, estando a merced del comercio y en base a rutas comerciales establecidas con Oriente y Asia⁸, y cuando va a ser tomada Constantinopla por los turcos otomanos, las poblaciones europeas de Occidente tendrán que buscar una nueva ruta de acceso. Con ello, la invasión hacia otros sectores se hace inminente y toda la carga institucional posibilitará el dominio extremo en África (Portugal) y América, donde España asumirá una postura totalmente nueva en una circunstancia que nunca antes había atravesado como lo era la colonización a través de la evangelización estratégica.

Entonces, el desarrollo por el que había atravesado Europa hasta el logro expansivo ya no sería en base a la revolución agrícola, sino habría sido el impulso religioso, todavía hace unos 11 mil años atrás, porque se pensaba

8 Las especias, prioritariamente harán depender a Europa de recursos necesarios no sólo como condimentos, sino como medicamentos y para la conservación de los alimentos. Muchos otros inventos sumamente útiles (especialmente para la navegación) y el comercio de la seda, se convertirán en los principales ejes de interrelación entre Europa por un lado y Medio Oriente y Asia por el otro.

que las tribus de cazadores-recolectores (antes de la aparición de la agricultura: 7 000 a.C.) no construían más que chozas, gente prehistórica que todavía no se habían desarrollado herramientas de metal o incluso alfarería. El lugar que precisa ese inicio de la civilización se llama Göbekli Tepe (megalitos anteriores a Stonehenge por unos 6.000 años), y Schmidt, el arqueólogo que ha estado trabajando ahí hace más de una década, está convencido de que este es el sitio del templo más antiguo del mundo. De acuerdo a las características del lugar, cada anillo encontrado tiene un diseño más o menos similar: en el centro son dos pilares en forma de T grande de piedra rodeada de piedras ligeramente más pequeñas hacia adentro, según Schmidt. Las torres tienen 16 pies y pesan entre siete y diez toneladas. Entre estas torres se ve que algunas son en blanco, mientras que otras están tallados minuciosamente: zorros, leones, escorpiones y buitres abundan, retorciéndose y arrastrándose sobre los lados anchos de los pilares de caliza.⁹ A la fecha, Göbekli Tepe, es la evidencia del primer santuario construido, por lo que a raíz de los grabados se cree que esta zona era como un paraíso.¹⁰ De acuerdo a su función, podría ser un templo, un santuario o un centro de peregrinación de los cazadores seminómades.¹¹ Lo que sí cambia es la idea que se tiene sobre los grupos de cazadores-recolectores de aquella época, considerados como clanes

aislados. Habría sido necesaria una organización a gran escala para construir este conjunto megalítico, lo cual potenciaría la idea, en base a las evidencias, de que la religión organizada pudo haber llegado antes de la aparición de la agricultura y por consiguiente de otros aspectos civilizatorios.

CONCLUSIONES

Está establecido que América proviene de un proceso migratorio, pero la capacidad de adaptación al territorio fue un logro propio, donde la religiosidad sería un respaldo a través de las divinidades de la naturaleza (entidades visibles), diferentes al esquema religioso europeo.

Así también de diferente lo serán las dinámicas económicas, porque en América se hacía uso del intercambio (desde Caral), donde no existía el sentido de lucro como cuando se estableció la circulación monetaria en Europa y la posterior dependencia en el comercio; con ello, el sentido de progreso estaría definido mediante el dominio político que desencadenan las guerras que contemplaba la expansión militar mediante la hegemonía sobre poblaciones vencidas y esclavizadas, precisando en victoria al conseguir la muerte del jefe vencido.

En la etapa Inca (incluso antes en el Cusco, con los Qotacalli) la expansión se dio a base de las conquistas étnicas, motivo por el cual se mantuvo vigente muchos elementos culturales y hasta los

9 CURRY, Andrew. "Göbekli Tepe: The World's First Temple?" In: Smithsonian Magazine. United States, november 2008.

10 De hecho, Göbekli Tepe se asienta en el borde norte del Creciente Fértil, un arco de clima suave y tierras de cultivo desde el Golfo Pérsico al actual Líbano, Israel, Jordania y Egipto, el cual habría atraído a los cazadores-recolectores de África y el Levante. Schmidt no ha encontrado pruebas de que las personas residían de forma permanente en la cima del mismo Göbekli Tepe, que cree que se trataba de un lugar de culto en la primera de una escala evolutiva sin precedentes, por lo que se vislumbra como la primera catedral de la humanidad.

11 El arqueólogo francés Jacques Cauvin piensa que en el ser humano, en algún remoto momento, sufrió un cambio en la conciencia que llevó a la "revolución de símbolos", un cambio conceptual que permite a los seres humanos imaginar dioses, seres sobrenaturales parecidos a ellos que existen en un universo más allá del mundo físico. Schmidt ve Göbekli Tepe como evidencia de la teoría de Cauvin, porque comenta que "los animales eran los guardianes del mundo de los espíritus".

propios jefes vencidos fueron asimilados a escala social de la nobleza regional.

Cada proceso de desarrollo se establece de acuerdo al contexto social, forma de vida, requerimientos, limitaciones, objetivos de la población y direccionalidad de su clase dirigente en pro de satisfacer sus múltiples necesidades. Así también lo será la religiosidad como factor importante desde el establecimiento del hombre y su grado de conciencia.

Es por ello que, el hallazgo de GöbekliTepe, supone que la agricultura no fue necesariamente el motor que impulsó a que las actividades del hombre se centraran en su autoabastecimiento, generando más tiempo en los habitantes que ya no irían en busca de alimentos como cazadores o recolectores, entonces podrían realizar construcciones imponentes. Lo religioso o la conciencia de lo sagrado sería el gestor de la civilización, de la escritura y del arte.

Entonces, la religiosidad iría luego de la mano con la agricultura para poder tener así un respaldo en las divinidades y cuidasen de la vida de la humanidad.

REFERENCIAS

- Cauvin, Jacques. Turkey: Archeological Dig Reshaping. Human History. Newsweek. US Edition. United States, 2010.
 - Curry, Andrew. "GöbekliTepe: The World's First Temple?" In: Smithsonian Magazine. United States, 2008.
 - Jastrow, J. Historia Universal. (Traducido por V. Latorre). Editorial Labor. Barcelona, 1937.
 - Klarén. Peter F. Nación y sociedad en la historia del Perú. Edit. IEP. Lima, 2000.
 - Kauffmann Doig, Federico. Historia y Arte del Perú Antiguo. Tomo I. Edit. PEISA, Lima, 2002.
 - Pirenne, Jacques. Historia Universal. Desde el Renacimiento hasta la formación de los grandes estados continentales en Europa (siglos XVI y XVII). Instituto Gallach de Librería y Ediciones. Madrid, 1979.
 - Sánchez Gómez, Julio, Mira Delli-Zotti, Guillermo y Dobado, Rafael. La savia del imperio. Tres estudios de economía colonial. Ediciones Universidad de Salamanca. Imprenta Kadmos, Soc. Coop. Salamanca, 1997.
-





EL PRESTIGIO Y LOS VÍNCULOS SOCIO-RELIGIOSOS EN EL SISTEMA DE CARGOS O MAYORDOMÍAS

—de la festividad de la Virgen Inmaculada Concepción del Cusco—

Silvia Sonia Bonet Gutiérrez y Donaldo Humberto Pinedo Macedo¹

RESUMEN

Los autores analizan la dotación o negación del prestigio social y la construcción de vínculos socio-religiosos dentro del sistema de cargos o mayordomías de una festividad religiosa católica. Proponen que el prestigio toma forma cuando los dones

y contradones son reciprocados y redistribuidos en términos de cantidad, calidad, puntualidad y amabilidad. Asimismo, consideran que el prestigio puede mantenerse o desvanecerse en el contrapunto de opiniones emitidas con la finalidad de “develar” la verdad del costo y la procedencia de los bienes y

¹ Licenciados en Antropología por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), con estudios de maestría en Ciencias Sociales, especialidad en Antropología e Historia en los Andes por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador) y la Escuela Andina de Postgrado del Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (CBC-Perú).

servicios rituales. Por otra parte, precisan que el sistema de reciprocidad y redistribución de dones y poderes sagrados se expande a través de la consolidación de vínculos sociales entre la Virgen, los mayordomos y los demás feligreses. De esta forma, las relaciones de parentesco y las redes sociales externas cobran vital importancia.

Palabras clave: Prestigio, vínculos sociales, redes sociales, sistema de cargos, mayordomías, reciprocidad, redistribución, catolicismo.

ABSTRACT

The authors analyze the provision or denial of social prestige and the construction of socio-religious linkages inside the charges system of a Catholic religious festival. They propose that the prestige takes shape when the gifts are reciprocated and redistributed in terms of quantity, quality, punctuality and friendliness. They believe that the prestige may be maintained or fade away in the counterpoint of opinions issued in order to "uncover" the truth of the cost and origin of goods and services rituals. On the other hand, require that the system of reciprocity and redistribution of gifts and sacred powers expands through the consolidation of social linkages between the Virgin, stewards and other parishioners. Thus, kinship and external social networks loom large.

Keywords: Prestige, social linkages, social networks, cargo system, mayordomías, reciprocity, redistribution, Catholicism.

Cuando iniciamos nuestra investigación se hizo evidente que el prestigio era un componente importantísimo en la configuración del sistema de cargos o mayordomías. Pero ¿Qué es prestigio y qué tiene que ver con el sistema de cargos? Prestigio es realce, estimación, renombre, buen crédito. También es influencia y autoridad (RAE, 2001). El sistema de cargos o mayordomías es una forma de organización colectiva que tiene la función de construir, expandir y reproducir los valores socio religiosos ligados a una fiesta patronal. Son los mayordomos o *carguyoq*, conformados por grupos binarios, quienes tienen la responsabilidad de organizar la festividad por el período de un año. El prestigio surge -o se niega- cuando los mayordomos interactúan con los feligreses a través de un sistema de obligaciones, compromisos y responsabilidades que podemos llamar reciprocidad extendida o redistribución de bienes, servicios y

poderes sagrados. Además, el prestigio no se puede construir ni destruir sin una red social articulada que comparta los mismos códigos de comunicación o al menos los mismos criterios que permitan su creación, mantenimiento o disolución.

Huayhuaca describió muy bien al mayordomo de las festividades del Corpus Christi cusqueño: "Es creencia generalizada que, quienes han hecho el cargo, gozan en lo posterior de cierto prestigio, respeto y aprecio dentro de su comunidad, y son bien vistos por los demás miembros. Se hallan en un estado de satisfacción indescriptible, henchidos de vanidad y creen estar por encima de los demás, acompañándoles el orgullo de haber cumplido con la Virgen o el Santo de su devoción; creyéndose en un nivel superior, cuanto más suntuosa y cara ha sido la fiesta por él ofrecida. En suma, consiguen ascenso social, hacia el poder, el prestigio o el honor, y que su parroquia quede bien representada en la festividad" (Huayhuaca, 1988: 180).²

Pero en este artículo solo nos interesa analizar la relación entre el prestigio y los vínculos socio-religiosos. ¿Cómo se construye o destruye el prestigio? ¿Quiénes otorgan o niegan el prestigio? ¿Por qué son importantes los vínculos sociales en la proyección del prestigio? ¿Qué rol cumplen las redes sociales en la dotación o negación del prestigio?

Antes de abordar las interrogantes es necesario describir la festividad de la Virgen Inmaculada Concepción del Cusco. Esta imagen, ubicada en la Basílica Catedral, representa una de las advocaciones de la Virgen María, la de su concepción inmaculada. La madre de Jesús fue preservada del pecado original en el primer instante de su concepción, por ello nació limpia, pura e inmaculada,

2 Sin embargo, el prestigio no es el único elemento que da forma y sentido al sistema de cargos. En un trabajo anterior planteamos que se debería considerar además el marco teológico oficial, las interpretaciones de los feligreses, la categoría social de éstos, los procesos redistributivos y la generación de vínculos socio-religiosos entre la deidad, los mayordomos y los feligreses (Bonet y Pinedo, 2014b).

como así refiere la definición dogmática emitida por el Papa Pío IX en la bula *Ineffabilis Deus* de 1854. Sin embargo, mucho antes de esto, en 1651, el Obispado del Cuzco nombró a la Virgen Inmaculada Concepción, más conocida como “La Linda de la Catedral”, como su patrona. Así que la devoción de los cusqueños hacia esta imagen es anterior, posiblemente desde finales del siglo XVI (Lámbarri, 1993: 267).

A La Linda se la festeja en dos ocasiones: el ocho de diciembre, su día principal, y en el Corpus Christi, celebrado cada jueves después del domingo de la Santísima Trinidad. En la organización de las conmemoraciones participan los siguientes grupos: el clero católico, difusor del dogma y celebrante de las misas y novenas; el grupo de devotas y devotos permanentes, regulador de las normas y los procedimientos consuetudinarios del ritual; los mayordomos, organizadores y ejecutores de la festividad; los participantes eventuales, acompañantes o parientes de los mayordomos; los cargadores del anda de la Virgen, formadores del comportamiento de la deidad durante la procesión; y finalmente la Virgen Inmaculada Concepción o La Linda, poseedora de poderes específicos (concepción y maternidad) y extendidos (reproducción, fecundidad, fertilidad y vitalidad) que comparte con sus feligreses a través de la intermediación de los mayordomos (Bonet y Pinedo, 2014a).

Los mayordomos tienen la función principal de preparar y repartir la *hurk'a*, un conjunto de panes y bebidas que son ofrecidos como dones a los feligreses con la finalidad de comprometer su apoyo en la realización de la festividad. El acto de *hurk'ar*, es decir, de ofrecer la *hurk'a* a otros, constituye el punto de inicio de las relaciones de reciprocidad. Es la Virgen, mediante los mayordomos, quien ofrece sus poderes a los feligreses a cambio de bienes y servicios que luego serán redistribuidos, provocando así la

reproducción del sistema y su refundación. Los mayordomos –representantes de la Virgen– no *hurk'an* al clero católico ni a los cargadores del anda. El primer grupo se autoexcluye de la reciprocidad y de la redistribución de bienes y servicios, ya que se enfoca en su rol de preceptor ritual y teológico. El segundo grupo es deliberadamente excluido de la reciprocidad debido a su condición social, pero está incluido en la redistribución de bienes y servicios que los mayordomos realizan (Bonet y Pinedo, 2005, 2007, 2014a, 2014b).

El prestigio en la festividad de La Linda

El prestigio es una propiedad que una persona tiene cuando su opinión es valorada por la mayoría de los integrantes de un grupo, grupo que a su vez es valorado por el individuo (Shoek, 1977. Citado por Poulsen, 2006: 114). Es importante profundizar en lo que es tener un público que puede aportar prestigio ya que el “prestigio es relacional, se basa en reconocer y evaluar lo argumentado por el autor, por parte del público” (Kuper y Kuper, 1996. Citado por Poulsen, 2006: 114). Algunas posiciones conllevan prestigio por sí mismas, pero este puede ser perdido por el actor ocupante de la posición, en caso de no actuar en concordancia con el rol asignado al puesto o estatus (Poulsen, 2006: 114). Tal vez una frase pueda sintetizar la definición que estamos buscando: “El prestigio de un líder descansa en el fondo de la conciencia de los seguidores” (Young, 1945. Citado por Gibb, 1960: 63).

Así también, el prestigio condiciona todas las etapas de la reciprocidad. Mauss (1971) considera que es imperativo ofrecer un don para conservar el prestigio y mantener el rango. Quien no da se arriesga a perder su prestigio, y perder el prestigio es “perder el alma”, “perder la cara”. No recibir un don es quedar rebajado, es “perder el peso” del nombre,

es declararse vencido. Desde luego, no devolver un don sería convertirse en esclavo de la deuda, el infractor pierde su rango, su cualidad de hombre libre.

La búsqueda, la obtención y el mantenimiento del prestigio dentro del sistema de cargos fue un tema ampliamente desarrollado en diversos estudios.³ Por ejemplo, Salles (1995: 40) refiere que luego de ejercer el cargo, los ex mayordomos no solo sienten que han profundizado sus relaciones sociales, sino que además sus vecinos, los feligreses y los sacerdotes los ven con más respeto y los

“El primer misayoq de repente ofrece después de la misa un lechón ¿no?, entonces, pobrecito el segundo misayoq, está comprometido a llevar otro lechón o un adobo o un asado o un chiri uchu o cualquier otra cosa...”

tratan con mayor amabilidad. De La Cadena (2004: 263) va por el mismo sentido al afirmar que las mayordomías, un espacio social reservado para los cusqueños de clase popular, permiten acumular respeto como respuesta a la discriminación de otros sectores. Además, los mayordomos, a través de las mayordomías, acumulan capital simbólico para hacer visible su diferencia racial o cultural (Ibíd.: 282). En cambio, Escalante

y Álvarez (2001: 5) refieren que las personas aceptan ser mayordomos por su devoción y el deseo de alcanzar notoriedad y prestigio social. Entre otras razones se incluyen el deseo de salir de la pobreza, buscar ascenso social y el temor al castigo de la deidad (Ibíd.: 87-113). Para Carlsen (1999), las personas que realizan gastos económicos en los cargos reciben compensación en forma de prestigio. Esta compensación puede ser meramente simbólica, sin embargo, dentro de las comunidades indígenas el prestigio y el respeto tienen un valor real y reconocido.

En el sistema de cargos de la festividad de La Linda, los mayordomos, por el solo hecho de haber sido elegidos como tales, detentan un alto prestigio respecto a los demás participantes. Sin embargo, este prestigio debe ser mantenido o consolidado durante todos los momentos rituales. Los mayordomos tienen que estar a la altura de la festividad y mostrar alta responsabilidad: Deben convocar a sus familiares y amigos como soporte social, deben comprar insumos de calidad para hacer la *hurk'a*, deben *hurk'ar* apropiadamente, deben recolectar los insumos con anticipación, deben transformar los insumos en variedad de alimentos y bebidas, deben atender con amabilidad a los devotos y asistentes, deben redistribuir los bienes y servicios en abundancia y calidad, deben representar a La Linda y a toda la festividad, deben elegir a sus sucesores y aconsejarlos, y deben asistir a la festividad en fechas posteriores.

De acuerdo a cómo lleven a cabo las funciones que competen a su investidura, serán dignos de su prestigio o al revés, caerán en el desprestigio. En el sistema de cargos o mayordomías, el prestigio y el honor se afirman cuando todos los bienes y servicios son dados y redistribuidos de manera adecuada en términos de calidad,

3 Uno de los clásicos es Frank Cancian (1965), *Economics and Prestige in a Maya Community. The Religious Cargo System in Zinacantan* (California: Stanford University Press). También se puede ver: Conlin (1974), Bennholdt-Thomsen (1976), Diez (1994), Dietz (2000), Rodríguez (1995), entre otros.

cantidad, puntualidad y amabilidad. Una devota comentó: “Yo creo que cuando hay devoción, cuando se demuestra devoción, hay entusiasmos, alegría y la mayoría de los *hurk’ados* afrontan o cumplen; ese es un buen cargo ¿no? El buen cargo se demuestra con la alegría, alegría contagiante, buena música; la música es un papel preponderante en la fiesta de ese tipo; una buena banda, una buena orquesta es importante. La comida, el *chiri uchu* clásico, que esté bien preparado, que esté bien servido, a eso se le aumenta otras cosas ¿no? Para más tarde otro plato y así a lo que se puede ¿no?; sus cócteles, o sea, servirles bien” (H.D., 64 años, devota permanente. Entrevista realizada el 02/11/2003).

Pero ¿Quiénes determinan las reglas, las normas y los procedimientos de distribución y redistribución de los bienes y servicios? ¿Quiénes evalúan el desempeño y la responsabilidad de los mayordomos? ¿Quiénes, al final, deciden si los mayordomos son merecedores del prestigio que detentan o quieren alcanzar? Estas personas son las devotas permanentes, los mayordomos pasados y los participantes eventuales. Ya se mencionó que ni el clero católico ni los cargadores del anda de la Virgen participan de la reciprocidad, así que su rol como evaluadores del prestigio es irrelevante.

El núcleo de devotas permanentes es el grupo que más influye en la dotación del prestigio (o desprestigio) de los mayordomos. Ellas mantienen el estatus de “fundadoras de la festividad”, y esto les provee una autoridad indiscutible basada en su experiencia. Son además las depositarias de la tradición festiva, son las reguladoras de la festividad y de sus procedimientos. Incluso su cercanía o su vínculo con La Linda las convierte en voceras de Ésta, en sus interlocutoras. En estos aspectos reside su prestigio. Una devota fundadora comentó: “La crítica es: en su año ha hecho bien, en su año no ha

hecho bien. La señora Clara que hable, que la señora Clara que diga, la señora Clara, la señora Clara me llaman y quieren que opine. No ha habido buena jarana dicen, porque a la gente les gusta que les den comida, bebidas y eso le agrada a la gente y por más que a todos les den comida, bebida siempre hay críticas y dicen: “Ay, no me han atendido bien, a mí me han servido esto, a mí lo otro, a mí sí a mí no”, pero así festejamos a la Virgen” (C.G. (†), 75 años, devota fundadora. Entrevista realizada el 17/09/2003).

Los mayordomos pasados también influyen en la dotación del prestigio, ya que tienen experiencia en el cargo y pueden opinar sobre su desenvolvimiento, además, deben resguardar su prestigio alcanzado de los “mayordomos postulantes” al prestigio. Un devoto permanente comentó así la competencia entre mayordomos: “[La competencia] empieza con las misas de novena, el primer *misayoq* de repente ofrece después de la misa un lechón ¿no?, entonces, pobrecito el segundo *misayoq*, está comprometido a llevar otro lechón o un adobo o un asado o un *chiri uchu* o cualquier otra cosa y quedar bien o quedar a la par o quedar mal llevando un pedazo de torta con su ponche [...] la gente critica eso y dice: “oye, fulana de tal sirvió tal cosa y fulano de tal solo alcanzó tal cosa, ay, en vano hemos venido a esta misa” (C.C., 56 años, ex mayordomo. Entrevista realizada el 22/10/2003).

Los participantes eventuales, por lo general ligados a los mayordomos de turno, también elevan o deponen el prestigio de los mayordomos, aunque no de forma determinante como sí lo hacen los anteriores grupos.

Pero ¿Cómo se atribuye el prestigio a los mayordomos? ¿Cómo saben los mayordomos que han alcanzado o consolidado su prestigio? La sentencia es la opinión. Le Bon (2005: 97) escribió: “Si

las opiniones propagadas mediante la afirmación, la repetición o el contagio poseen un gran poder, concluyen por adquirir aquel poder misterioso que designamos como prestigio". Son los comentarios abiertos y aquellos murmurados los que determinan el prestigio o el desprestigio de los mayordomos. Una mayordoma pasada, comentó así el desenvolvimiento de una fiesta de recepción: "[...] Por ejemplo el comentario de una fiesta de cargo de Corpus, cuando pasó V.H., dicen que ha sido bastante frío: a las cinco de la tarde no había nada, la gente se moría de hambre, ya a las seis de la tarde nos trajeron -habían ido a comprar a una picantería- pero éramos poquísimos, habríamos estado nomás unas cincuenta personas porque la gente se iba de hambre, no había atención, y trajo tallarín al horno que habían comprado y empezaron a repartir, y a las ocho de la noche recién trajeron el *chiri uchu* ¿por qué? Porque a la esposa de [...] le habían dado y ella se demoró y ha tenido problemas, creo que le han incumplido, no sé qué cosas, bueno, hubo problemas ¿ya? Y llegó [la comida] a las ocho de la noche y han hablado, decían "ay, cómo es posible, que esto que el otro, pensamos que era una persona pudiente, que era una persona que tenía que dar el mismo tratamiento como los demás cargos", así los comentarios ¿no?, de todo, faltó cerveza, faltó todo ¿no?" (S.G., 50 años, ex mayordoma. Entrevista realizada el 09/07/2003).

En una oportunidad, La Linda de la Catedral salió en procesión sin banda de músicos. Los mayordomos recibieron la noticia de que su *hurk'a* había fallado. Una de las devotas comentó en voz alta: "Unos aprendices están pasando el cargo, están malogrando el cargo sin banda. ¿Qué se han creído? ¡Para qué sacan a la Virgen así!". Inmediatamente, ella misma, apoyada por las demás devotas y devotos, consiguió una banda de músicos y La

Linda pudo continuar su recorrido hasta la Catedral.

Los comentarios son de toda índole y abarcan todos los aspectos de la festividad. La fuente primordial de los mismos es la comparación. Las devotas, los mayordomos pasados y los participantes, como dadores del prestigio, marcan puntos de referencia que les permitan comparar un cargo con otro. Por ejemplo, se tienen en la memoria aquellos cargos que hicieron personalidades o autoridades locales, en donde las funciones de los mayordomos y la organización de la festividad en general destacó por la devoción manifestada y la manera adecuada en que se redistribuyeron los bienes y servicios. Este es un punto de referencia y de comparación para medir el cargo que se lleva a cabo en el momento o los posteriores. Un devoto permanente comentó así el resultado de un cargo: "[...] En qué momento fue la falla, hasta la misa, la procesión, todo estaba bonito, la recepción ha sido en el restaurant Giardino y nosotros hemos estado sentados como una hora, una hora y cuarto creo, no había ni bocaditos, no había ni... qué le digo, pisco sauer, de repente un aperitivo, eso faltó y las señoras inclusive fueron a comprar sus galletas, a tomar sus gaseositas [...] es que a veces por un pequeño detalle uno queda mal, entonces, para mí ha sido maravilloso así en forma general, quitándole los pequeños inconvenientes... Después ha sido bonita la fiesta, ha habido buena música, se ha bailado bien y ojalá que el resto de los hermanos tengan que hacer un poco mejor, sin fallas ya [...]". (B.F., 54 años, devoto permanente. Entrevista realizada el 16/12/2003).

Las opiniones y comentarios tienen la finalidad de evaluar el modo en que cumplen su función los mayordomos y, en la medida en que éstos hayan alcanzado el punto de referencia, se les otorgará el reconocimiento respectivo. Durante una

fiesta de recepción, el mayordomo de cargo dijo en su discurso final: “[...] De alguna manera se paga lo que es el noviciado; nosotros no teníamos idea de cómo hacer, de cómo llevar a cabo todo esto, pero la buena voluntad de todos ustedes y de todos los amigos han hecho que de alguna forma, ojalá, hayamos aprobado siquiera con once; de no ser así habrá que repetir el [próximo] año... [risas]”. (D.F., 64 años, mayordomo de turno. Grabación realizada el 19/06/2003).

Por otro lado, los mayordomos, aún su investidura y funciones, tienen un poder e influencia limitados en la festividad. Por su forma, este poder es temporal pero efectivo en asuntos que les competen, como elegir la calidad y cantidad de los insumos que componen la *hurk'a*; elegir a quién *hurk'ar* y cómo hacerlo; elegir a quién colocar los detentes, hayan o no cumplido con su *hurk'a*; contratar o *hurk'ar* a la banda de músicos y a grupos de danzas tradicionales para acompañar a la Virgen en la procesión; invitar a la fiesta de recepción a sus familiares, amigos y allegados; elegir la forma y las condiciones de redistribuir los bienes y servicios; contratar o *hurk'ar* una o dos orquestas para la fiesta de recepción y; finalmente, elegir a sus sucesores. Estas atribuciones les son permitidas en cuanto coincidan con tres aspectos: 1) Con la finalidad del ritual, que en síntesis es reafirmar la devoción en La Linda y mantener el prestigio social de sus devotas y de la festividad en sí. 2) Con la estructura ritual (momentos rituales) y social (participantes del ritual) previamente establecida, en donde además se indican roles y funciones específicas. 3) Con los valores y normas consuetudinarias guardadas y reguladas por las fundadoras del ritual y el resto de devotas permanentes.

El poder e influencia de los mayordomos disminuye en tanto estiren o rompan las normas establecidas. Básicamente contravenir las normas es un camino

seguro al desprestigio. Pero pueden ejercer poder e influencia en el espacio y tiempo que se les permite.

Sin embargo, este poder e influencia no siempre concuerda con todos. Una mayordoma comentó así un altercado que tuvo con un devoto: “En la Plaza de Armas había banda, pero habían mis sicuris que habían llegado de Juliaca, de Puno; dos grupos yo tenía de música de Puno, más la banda de acá eran tres grupos y, se me acerca un señor y me dice: “Señora, ¿qué tiene que ver la música de Puno en esta procesión?” - “Tiene que ver mi querido caballero” le digo “¿Por qué?” “Mi esposo ha sido puneño y tengo hijos puneños también y así que son mis ahijados, son mis compadres, son mis conocidos los que están llegando a hacerme el favor de hacerme buena música para la Virgen ¿Usted va a prohibir? -le dije- No sería posible, no sería correcto, así es caballero”; calladito se dio media vuelta y se fue, “Y no se vaya Ud. a amargar -le dije- vaya nomás a mi casa, va usted a comer una cosa rica” le dije. Hay gente imprudente, si están viniendo desde muy lejos, no los voy devolver ni les voy a dejar ¿dónde? Ellos hacían bulla y con más fuerza tocaban, ellos son así y me decían: “Mamita hemos venido a acompañarte” “¿Cuántos músicos son?” “Veinte, treinta” “Bueno, qué vamos a hacer, vengan nomás” les decía “¿Nos aceptas en tu grupo si o no?” “Claro, si están llegando de tan lejos”. (H.D., 64 años, ex mayordoma. Entrevista realizada el 02/11/2003).

Ese poder e influencia manifestados tienen la finalidad de acrecentar o consolidar el prestigio de los mayordomos, ya que sus preferencias se imponen –en un rango limitado- a los demás participantes del ritual.

En una oportunidad, durante la fiesta de recepción, los mayordomos de turno eligieron a sus sucesores de entre los asistentes, y éstos a su vez eligieron a otros

sucesores, y éstos a su vez hicieron lo mismo. Esto fue algo completamente inusitado, sin embargo, no hubo mayor desacuerdo porque se habían asegurado mayordomos para la Linda por tres años consecutivos. Desde luego, toda la secuencia de nuevos mayordomos pertenecía al mismo grupo social de amigos y familiares. Fue evidente que un grupo interrelacionado por vínculos de parentesco y amistad estaba asegurando su permanencia en el ritual y al mismo tiempo evitando que otros grupos rivales o extraños se posicionen. Circular el cargo dentro de su propio grupo les permitiría mantener el poder ritual, su prestigio, su reconocimiento y disfrutar de los beneficios de la redistribución de dones por un tiempo prolongado.

Ahora bien, respecto a los ex mayordomos, su prestigio no es permanente, no se mantiene en el tiempo. Su prestigio prevalece mientras se recuerde la grandiosidad de su cargo, y a la inversa, se desvanece cuando la memoria evoca un cargo mejor. Asimismo, seguirán teniendo prestigio mientras el grupo de devotas los recuerde y el círculo social asociado a ellos prevalezca en la festividad.

En suma, el prestigio de los mayordomos y su permanencia en el tiempo está determinado por su capacidad de dar, concentrar, compensar, transformar y redistribuir tanto los poderes sagrados que representa la Virgen Inmaculada como los bienes y servicios otorgados. Este es el poder de los mayordomos y los límites de su influencia en la festividad.

Pero ¿En qué se basa el poder de los demás participantes del ritual para determinar el prestigio o el desprestigio de los mayordomos? ¿Qué tienen en común devotas y devotos permanentes, mayordomos pasados y asistentes eventuales? Ellos son los receptores del don y, por ende, asumen el compromiso

de devolver una instancia igual o equivalente a los mayordomos.

Mauss (1971: 170; 210) escribió que no conviene negarse a recibir un don pues esto pone de manifiesto que se tiene miedo a devolver y quedar "rebajado". Es "perder el peso" de su nombre, es proclamarse vencido o vencedor en algunos casos. Incluso, negarse a recibir es negar la proposición de una alianza, de una comunión. Negarse a recibir una *hurk'a* no es común dentro de la fiesta de La Linda. Las devotas permanentes nunca negarán una *hurk'a*, porque tienen relaciones recíprocas con la Virgen basadas en la devoción y en la fe; esta situación las compromete con la Virgen y con los mayordomos. Negar una *hurk'a* sería retar y faltar a ese compromiso a la vez divino y social. En ese sentido, los mayordomos imponen el tipo y la cantidad de los bienes a devolver gracias a su estatus y al poder sagrado de la Virgen. Las devotas solo aceptan su compromiso de recibir y devolver. El consenso es inmediato, no existe negociación. El único poder de las devotas es elegir la calidad del bien o servicio a devolver. Desde luego, los mayordomos esperan que los bienes devueltos sean de la mayor calidad y las devotas determinarán ello según sus posibilidades económicas, el grado de generosidad y el interés en buscar o mantener su prestigio.

Los devotos eventuales y participantes no devotos posiblemente negarán una *hurk'a*, porque no tienen compromisos permanentes ni recíprocos con la Virgen Inmaculada Concepción, por ende, el temor a las represalias divinas no existe; sin embargo, negar una *hurk'a* implica deteriorar la relación de parentesco afín y ritual y la afinidad amical productiva que ofrecen los mayordomos. Aceptada la *hurk'a*, el poder de este grupo reside no sólo en elegir la calidad del don a devolver, sino también la cantidad a devolver. Al igual que en el grupo anterior, los mayordomos esperan que los bienes

devueltos sean de la mayor calidad y cantidad, y esto dependerá de la voluntad de los *hurk'ados*.

No devolver un don implicaría ser destruido socialmente. Se pierde la "cara" para siempre si no se devuelven los valores equivalentes. El que no cumple es esclavo de la deuda, pierde su rango, su cualidad de hombre libre. Asimismo, la obligación que se tiene para devolver obliga al plazo –Mauss lo llama crédito-, y el plazo permite devolver con mayor entusiasmo y pomposidad. Firth (1959: 421) enfatiza el miedo al castigo por no retribuir un don, puesto que en realidad se tiene miedo a las sanciones sociales y al resquebrajamiento de las relaciones económicas, del prestigio y del poder. Para Sahlins (1983: 180-187), la devolución del don es un asunto moral; no devolverlo sería quedar expuesto a ataques justificados, ya que los beneficios sociales y sagrados de un don deben ser devueltos a su fuente original para que pueda ser mantenida como fuente.

Así, las devotas y devotos, los ex mayordomos y los asistentes eventuales no solo reciben la *hurk'a*, sino que además devuelven dones equivalentes. El poder de opinar –que no es otro que el de otorgar prestigio- se desprende de la facultad que tienen de recibir y devolver: En tanto hayan aceptado su *hurk'a* y devuelto su compromiso de forma apropiada, pueden emitir su opinión y sentenciar a los mayordomos.

Ante ello, la respuesta de los mayordomos es romper el *tabú de la explicitación* que protege a los contra dones mediante la difusión oral de una serie de *eufemismos*. Bourdieu (1999: 164-168) menciona que una de las características de los "intercambios simbólicos" (léase reciprocidad) es el *tabú de la explicitación* cuya forma por antonomasia es el precio. Decir el valor monetario del obsequio significa destruir el intercambio. En el intercambio de

obsequios, el precio ha de quedar dentro de lo implícito. Es como si la gente se pusiera de acuerdo para evitar mencionar el precio o el valor de los bienes obsequiados, y rechazar la lógica del precio es una manera de rechazar el cálculo y la calculabilidad. Pero el precio, si no se deja en el plano implícito, se anuncia mediante *eufemismos*, es decir en un lenguaje de denegación. El eufemismo es lo que permite decirlo todo diciendo lo que no se dice, lo que permite nombrar lo innombrable. La revelación de la verdad del precio de los bienes –continúa Bourdieu- es una práctica derivada a las mujeres, ellas remiten constantemente el verdadero precio del bien y los plazos de vencimiento a sus beneficiados.

En el sistema de cargos o mayordomías los eufemismos son comunes. Por ejemplo, muchas veces las mayordomas son quienes lideran las negociaciones en la *hurk'a* y tratan de influir -a través de metáforas, comentarios, comparaciones e indirectas- en los receptores para que devuelvan bienes y servicios adecuados. Asimismo, será la mayordoma quien evaluará la pertinencia del don devuelto y comentará de manera abierta o solapada su dictamen a sus allegadas. Esto es como encender una mecha en un reguero de pólvora.

En síntesis, en el sistema de cargos la calidad y la cantidad del bien dado, devuelto y redistribuido son los termómetros del prestigio. Son además los termómetros de la fe, de la devoción y del valor que se tiene a la amistad y a las relaciones sociales en general. Así también, la revelación del precio de los dones entre mayordomas por un lado, y las devotas, las ex mayordomas y las participantes eventuales por otro, es el contrapeso perfecto de la dotación o negación del prestigio. En el contrafuego de opiniones sobre el precio, la calidad y la cantidad de los bienes y servicios reciprocados y redistribuidos, nace el prestigio o su negación.

Los vínculos socio-religiosos

En el sistema de cargos o mayordomías, la consolidación del prestigio y toda la estructura de la reciprocidad no tendrían sentido ni serían posibles sin la construcción de vínculos sociales y religiosos entre La Linda, los mayordomos y los feligreses. La capacidad de articular, generar y fortalecer estos vínculos es el punto base, es el soporte y al mismo tiempo el resorte de la estructura del sistema de cargos o mayordomías.

Para construir el vínculo, los mayordomos acuden primero a su familia, que es el ámbito interno, local, y luego a sus redes sociales, que es el espacio externo, global.

El primer grupo al que recurren los mayordomos es a su familia nuclear, “el grupo más solidario” a decir de Lambert (1980: 38), conformado por los padres e hijos, los *siblings* (hermanos y hermanas) y los primos en primer grado. Luego acuden a su familia afín, integrada por la parentela más sus cónyuges. Finalmente solicitan el apoyo de sus parientes rituales o espirituales, constituidos por sus compadres y comadres y sus ahijados y ahijadas.⁴

Salles (1995: 26) encontró que el hecho de pertenecer a una familia de estrechos vínculos con la parentela y amplias redes de relación es crucial para el ejercicio y el éxito de determinadas funciones de los mayordomos. El cargo de mayordomo puede ser asumido individualmente —por el jefe de la casa, su señora o la pareja en su conjunto— pero es familiarmente ejercido, esto quiere decir que, en general, los hijos e hijas y también distintos tipos de parientes colaboran. Sin embargo, Lambert (1980) considera que algunos parientes ayudan más que otros. Casi todos pueden activar libremente algunas de sus relaciones de parentesco consanguíneo, afín o ritual y dejar de lado

otras. Sin embargo, muchos parientes cercanos, cuya relación podría estar inactiva en la cotidianeidad, asisten a los rituales más importantes de sus parientes, como defunciones, matrimonios, cumpleaños, aniversarios, cargos, bautizos, confirmaciones, etc. No solo eso, sino que apoyan en el costeo y preparación de las fiestas, ya que no hacerlo sería negar el lazo de parentesco. Cuando cooperan, frecuentemente o rara vez, siempre lo hacen como representantes de las unidades domésticas y no en calidad de individuos (Lambert, 1980: 38-39).

En el caso de la festividad de La Linda, los mayordomos piden el apoyo solidario de su familia nuclear sin la necesidad de *hurk'arlos*, ya que prima la interdependencia y la fortaleza de los vínculos de consanguineidad basados en obligaciones recíprocas internas.

Con la familia afín, la situación es diferente. La forma de solicitar apoyo dependerá del estado en que se encuentren las relaciones de parentesco: si están inactivas o distantes, bastará una solicitud verbal para “refrescar” el vínculo, aunque a veces esto no es necesario, ya que los parientes ofrecen voluntariamente su fuerza de trabajo, dinero, bienes y servicios a los mayordomos. Pero si la distancia ha sido una constante y la inacción permanente, entonces se recurre a la *hurk'a*. Así por ejemplo, si los mayordomos se acuerdan de un primo lejano o lo encuentran de casualidad, entonces lo *hurk'an*. De esta manera el pariente no solo se reincorpora al círculo familiar, sino que además es “jalado” o incluido al círculo de la reciprocidad y la redistribución.

En el caso de la familia ritual, la solicitud de apoyo difiere de acuerdo a la jerarquía social de los mayordomos respecto a sus compadres y ahijados. Cuando los

4 También se acude a la fuerza de trabajo de las empleadas de hogar, pero sólo como apoyo a la red familiar.

mayordomos pertenecen a un estrato social más alto, consiguen apoyo inmediato a través de una solicitud directa, sin importar el estado –activo o inactivo– de las relaciones de parentesco. En cambio, si los parientes rituales y los mayordomos mantienen una jerarquía similar, por lo general la solicitud de apoyo se hará a través de la *hurk'a*, aunque las relaciones de parentesco estén activas o inactivas. Finalmente, si los mayordomos son de menor jerarquía que sus parientes rituales, la *hurk'a* es prácticamente un requisito obligatorio.

De esta forma, se puede afirmar que los mayordomos solicitan o reciben de su familia nuclear lo que Sahlins (1983) llamó “reciprocidad generalizada”. Malinowsky la denominó “don puro”. En la cosmovisión espiritual del mundo quechua andino contemporáneo su equivalente podría ser el “*ayni perfecto*”, aquella reciprocidad generosa que se practica en el *Hanaq Pacha* (mundo superior), donde habitan Dios, los santos y los Inkas, y a través de la cual se produce el *samiy* o “energía ligera” (Núñez del Prado, 2003). La Virgen Inmaculada Concepción, habitante del *Hanaq Pacha*, no solo practica el “*ayni perfecto*” entre sus iguales, también lo hace con sus devotos y devotas, proporcionándoles, compartiendo o transfiriendo el poder de la concepción, la maternidad, la reproducción, la fecundidad y la fertilidad, dado que existe entre éstos y Aquella una relación directa, cercana y familiar. Para este tipo de *ayni* no se requiere de la *hurk'a*. La Linda, como dadora original, es la predicadora de la reciprocidad perfecta.

Pero el “*ayni perfecto*”, esa forma generosa que fluye sin tomar en cuenta la posición social de los receptores (basta su condición humana) y que además no exige –mas confía plenamente en ello– devolución ni intereses, se convierte en “*imperfecto*”, y hasta en “*chhalay*” (intercambio egoísta y mezquino), a medida que los poderes sagrados son

captados o intermediados por seres humanos que, apegados a su condición social, a su estatus, a su jerarquía y a todos sus poderes, tratan de alcanzar, conservar o extender sus privilegios y categorías. Esto convierte a la *hurk'a*, manifestación concreta de los poderes divinos, en el vehículo que los mayordomos utilizan para incluir o excluir deliberadamente a unos y a otros del círculo de la reciprocidad y la redistribución.

Los mayordomos, al “jalar” a sus familiares al sistema de cargos, fortalecen, articulan, dinamizan y oxigenan sus vínculos de parentesco en el ámbito interno, en el círculo familiar. Antes de dar el salto hacia el exterior es necesario consolidar los vínculos internos. Según Lambert (1980: 40-41), aunque las autoridades político religiosas cuentan con sus parientes y algunos amigos para que les ayuden a preparar y realizar la fiesta, algunos de los preparativos están más allá de la capacidad del pequeño círculo de parientes, así, el oferente recluta a todos sus parientes y compadres posibles en un tipo de *mink'a* (Lambert, 1980: 40-41). Al respecto Mayer (1980) escribió: “Esencialmente, los intercambios *minka* no son considerados como intercambios entre personas emparentadas, sino es más bien una relación recíproca que sirve para crear vínculos sociales” (Mayer, 1980: 441). Para Rozas y Calderón (2000), los gastos realizados en el cargo no determinan el prestigio (respeto, deferencia), sino que este se define por el manejo sagaz y la demostración pública de sus redes sociales: “Quien tiene mayor y mejores amistades (parientes, amigos) tiene la posibilidad de comprometer donaciones significativas a través de la *jurk'a* y obtener así, todos los recursos necesarios para cumplir su cargo. Así pues, el sistema de cargos en los calqueños traduce la acumulación de las *jurk'as* asociadas simbólicamente al prestigio del *carguyoq*, para redistribuirlas a través de un banquete, a todos los individuos que participaron en la celebración de la fiesta” (Rozas y Calderón, 2000: 342).

Se puede definir una red social como “un conjunto de unidades sociales y de relaciones directas o indirectas entre dichas unidades a través de cadenas de dimensión variable” (Mercklé, 2004: 4. Citado por Fontes y Portugal, 2009: 303). Las trayectorias de los individuos insertos en una red social no están determinadas integralmente por su posición en la estructura social, ni tampoco por los resultados de sus decisiones. La inserción en una estructura de redes, aunque esté de cierto modo condicionada por la posición estructural, garantiza un grado de libertad

“Donde la *hurk’a* es inexistente y el dinero de los mayordomos cubre todo, no se podría pensar en prescindir de las redes sociales y el fortalecimiento de los vínculos a través de los mecanismos de la reciprocidad.”

en la elección de estrategias de acción, lo que posibilita los desplazamientos en la estructura social. Al mismo tiempo, el diseño de la red social ofrece diferentes posibilidades en el acceso a recursos (Fontes y Portugal, 2009: 303-304). Por otra parte, Wasserman y Faust (1999) identifican cuatro principios fundamentales en la teoría de las redes sociales: 1) los actores y sus acciones son considerados interdependientes y no como unidades independientes y autónomas; 2) los lazos relacionales entre actores son canales por donde circulan flujos de recursos

(materiales e inmateriales); 3) los modelos de redes centrados en los individuos conciben las estructuras de relaciones como medios que configuran oportunidades o constriñen la acción individual; 4) los modelos de red conceptualizan la estructura (social, económica, política, etc.) como patrones constantes de relaciones entre actores (Wasserman y Faust, 1999. Citado por Fontes y Portugal, 2009: 304).

Los mayordomos, iniciadores de la reciprocidad y gestores de la redistribución, no solo necesitan apoyarse en su familia, sino que además requieren expandir sus redes sociales. Tanto para conseguir los elementos que componen la *hurk’a* como para prepararla, piden ayuda a su familia nuclear, afín y ritual. Este es el primer paso. Luego inician las *hurk’as* en forma paralela con amigos, compañeros de trabajo, con el grupo de devotas permanentes y con los ex mayordomos. En otras palabras, la construcción de vínculos sociales, su articulación y fortalecimiento, va del ámbito local al global, del familiar al social.

La *hurk’a* es la proposición de una alianza externa, no intrafamiliar; una alianza que permite salir y crecer en otros contextos que no están enmarcados por la familia. La *hurk’a* permite expandirse, colonizar, conquistar. La *hurk’a* es un portal hacia el exterior. Pero iniciar alianzas en el exterior no implica un salto al vacío, es un procedimiento que toma en cuenta niveles de articulación social que aseguren la transacción. De esta forma, los mayordomos no *hurk’an* a cualquiera, sino a grupos que por seguro recibirán y devolverán el don de manera apropiada. Estos grupos son: su círculo de amigos más allegados, sus compañeros de trabajo, los devotos y devotas de La Linda, los ex mayordomos y “personas importantes”. Con ninguno de estos grupos hay pierda. El contrato ritual está asegurado. Muy pocos se niegan a recibir la *hurk’a*, y cuando esto pasa en realidad niegan el vínculo y la alianza que

propone la reciprocidad. Un devoto respondió así a la siguiente pregunta: ¿Qué pasa cuando una persona no cumple con su *hurk'a*? “Bueno, creo que es un poco mal vista ¿no? En cierto modo pareciera, pero creo que estrictamente no se puede pedir su cumplimiento, porque es tan voluntario que a veces también se *hurk'a* por cinco cajas de cerveza y a la hora van cumpliendo con dos cajas, de todas maneras algo es algo. ¿Nadie le ha negado una *hurk'a*? No, no, sobre todo ese miramiento ¿no? Si no aceptara estaría quedando mal ¿no? Por la sociedad, pero no se obliga, pero más o menos se tantea a las personas posiblemente que van a acceder” (A.P., devoto permanente. Entrevista realizada el 31/10/2003).

Ahora bien, los mayordomos están obligados a *hurk'ar* al grupo de devotas permanentes, aunque no tengan ningún vínculo o acercamiento social. No hacerlo sería provocar consecuencias funestas. Serían aplastados por las opiniones y los comentarios. En cambio, hacerlo podría ser conveniente, ya que los mayordomos expandirían sus redes sociales y forjarían nuevos vínculos. Los mayordomos *hurk'an* a las devotas y devotos porque este grupo es el forjador de las actitudes, de los comportamientos y de los poderes específicos de la Virgen Inmaculada Concepción del Cusco, es, en suma y debido a ello, quien faculta el prestigio a los mayordomos. Fortalecer los vínculos sociales con las devotas en el marco de la reciprocidad y la redistribución, es fortalecer los vínculos religiosos con la Virgen. La *hurk'a* es a la vez la proposición de ese vínculo y su sello.

¿Pero acaso a los mayordomos no les bastaría acercarse al clero católico para tener la complacencia de la Virgen? Aún más ¿Acaso cualquier devoto o creyente no podría tener una relación directa con la Virgen y merecer sus milagros? Son opciones completamente posibles, y de hecho cada devoto o creyente se acerca al clero y a la Virgen de forma directa. La

Virgen y el clero están disponibles para los creyentes. Pero esta es una experiencia personal, individual, y en la sociedad cusqueña contemporánea el individualista está condenado a la austeridad y al desprestigio, mientras que lo social, lo externo, es la forma más adecuada de la realización personal.

El clero por sí mismo no podría facultar la circulación de los poderes sagrados de la deidad desde un ámbito personal hacia uno social, primero por la complejidad de su discurso teológico –el que además no permite agregados del catolicismo popular- y segundo porque no participa del círculo de la reciprocidad ni de la redistribución. Al encerrarse en su discurso y al auto excluirse de la reciprocidad, el clero es incapaz de ofrecer vínculos sociales productivos y prestigio social a las devotas y mayordomos de la Virgen. Así mismo, la propia Virgen es incapaz de transferir sus poderes a un ámbito social articulado, porque ella ofrece experiencias individuales, que por más reveladoras, sólo agruparían emociones coincidentes más no organizaciones sociales estructuradas y funcionales en base a la reciprocidad, la redistribución y el prestigio. La Virgen necesita de intermediarios capaces de difundir sus poderes y de responsabilizarse de la circulación de estos a toda una red social organizada, estructurada y dinámica. La reciprocidad y la redistribución son los vehículos del poder sagrado y permiten su circulación al ámbito social. La posesión del poder sagrado y su manipulación genera prestigio, evidencia vínculo cercano con la Virgen.

Por otra parte ¿A qué grupos los mayordomos pueden *hurk'ar* libremente? A sus amigos, compañeros de trabajo y “personas importantes”. Entre los mayordomos y sus amigos más allegados existe un vínculo perdurable que se gestó en el barrio, en el colegio, en la universidad y en otros espacios, por eso se puede recurrir a ellos en cualquier momento. Con los compañeros de trabajo hay un grado de confianza en caso que el mayordomo y el

hurk'ado ocupen una posición laboral homogénea, pero también existe una relación jerárquica si uno es jefe y el otro empleado. En ambas situaciones la finalidad de la *hurk'a* es la misma: fortalecer el lazo, consolidar la alianza y, porque no, asegurar la permanencia laboral o festejarla. Sin embargo, la *hurk'a* que hace el jefe al empleado no es otra cosa que la absolución de un compromiso, de una obligación basada en una relación jerárquica. En sentido inverso, la *hurk'a* al jefe es una carta de prestigio para el empleado. Por ejemplo, en una ocasión los mayordomos de cargo *hurk'aron* a su jefe, quien resultó ser el alcalde del Cusco. Éste asistió a la procesión y a la fiesta de recepción, y su presencia —muy comentada entre los asistentes— demostraba la capacidad de convocatoria de los mayordomos y las importantes redes sociales que podían construir debido a su posición social y laboral.

Esto lleva a los mayordomos acudir a otro grupo, al de las “personas importantes”, es decir, autoridades políticas (alcaldes, presidentes regionales, oficiales de la policía y del ejército), personalidades académicas y del mundo artístico (escritores, científicos sociales, médicos, dramaturgos, pintores, poetas) y gente famosa (jugadores de fútbol, presentadores de televisión, actores de cine). Es evidente que los mayordomos deben tener vínculos cercanos con personas de este grupo para poder iniciar la *hurk'a*. Una mayordoma comentó así la presencia de invitados especiales en su cargo: “[...] vinieron diez parejas de España, vinieron escritores famosos, médicos -amigos de V.H., mi hijo mayor- con sus esposas, entonces vinieron para la fiesta de La Linda, por eso es que la recepción tuvo que hacerla en el Club Cusco y como yo no conocía a las señoras del grupo de las que ya habían pasado su cargo, no tenía dónde ubicarlas, dónde vivían para repartir las invitaciones, así que otro tipo de gente fue al Club Cusco [...] Mis padres también fueron socios de este club y yo también soy socia ahora y con mi esposo que también era; de allí que nos atendieron bien, muy bien [...] Ahí hice la

fiesta, la recepción principal, la Octava más bien aquí en la casa”. (H.D., 64 años, devota permanente. Entrevista realizada el 02/11/2003)

La cantidad y la categoría social de los asistentes a la fiesta de recepción son los termómetros de la “calidad” y la amplitud de relaciones sociales que los mayordomos poseen. En este momento ritual, la redistribución de bienes y servicios se expande hacia todos los asistentes, sin olvidar la categoría o la importancia que tiene cada persona o grupo en el ritual.

Ahora bien, los mayordomos no están obligados a *hurk'ar* a todas las personas que componen sus redes sociales. El vínculo es importante, pero este no determina a quién *hurk'ar*. Los mayordomos —sobre todo la mayordoma— luego de analizar y hacer un recuento de toda la red de amigos, conocidos, compañeros de trabajo y personas importantes con las que tienen vínculos, elaboran una lista de posibles candidatos a *hurk'ar*. Esta lista se ordena según la importancia que tiene una persona en la red social o la capacidad que tenga para incrementar la reciprocidad. Por ejemplo, una persona importante y con poder adquisitivo sin duda encabezaría esta lista. De esta forma, se tiene una lista de personas a quienes se debe *hurk'ar* según prioridad. A los que encabezan esta lista se les pedirá devolver los bienes y servicios más costosos y más importantes, ya que son personas “seguras”, confiables, honorables, responsables y por ende devolverán el don. Consecuentemente, a los que están al final de la lista se les pedirá devolver bienes y servicios de menor calidad y cantidad y que complementen a los primeros. Básicamente analizan quiénes pueden cumplir con su *hurk'a* (es decir devolverla apropiadamente) y quiénes pueden ofrecerles prestigio y prestancia. Bajo esta interpretación, habrá personas con quienes sí es necesario reciprocitar, habrá con quienes es probable reciprocitar y habrá con quienes no se llevará a cabo contraprestaciones.

Los mayordomos no tienen que *hurk'ar* a toda su red social, pero tratan de coparla lo más posible. La idea es invitar —mediante la *hurk'a*— a la mayor cantidad de personas que componen su red social, no sólo para fortalecer, consolidar o generar el vínculo socio-religioso, sino también para que todos disfruten o sean parte de la redistribución de poderes sagrados y de bienes y servicios. Un devoto indicó que: “El *hurk'ar* a varias personas aporta con todo lo necesario para la fiesta; desde ropa para la Virgen, ciriones, la banda, la asistencia de los cargadores; después las misas durante la novena, entonces tiene que comprometer a las personas durante ese novenario y tiene que ser en forma conjunta, sólo así se puede llevar a cabo porque con una sola persona no se puede hacer nada, es muy difícil. Por eso a cuanto mayor número de *hurk'ados* mejor. ¿A quiénes se *hurk'a* especialmente? A las personas que puedan cumplir, ya más o menos se da cuenta uno que son personas serias y devotas y también ya se les conoce por referencia para designar a esas personas. Y también como yo cumplo entonces me van *hurk'ando* de seguro tanto para fiesta de corpus Christi como para el Ocho de Diciembre. (A.P., devoto permanente. Entrevista realizada el 31/10/2003).

Pero ¿Acaso los mayordomos de La Linda, que tienen un estatus económico privilegiado, no podrían prescindir de sus redes sociales, no podrían prescindir de la *hurk'a* y anteponer la compra de bienes y el contrato de servicios? En efecto muchos mayordomos poseen los medios económicos. Y si quisieran demostrar su poder adquisitivo podrían comprar los bienes y contratar los servicios que se requieren sin necesidad de la *hurk'a*. Pero ningún mayordomo hace esto en la festividad de La Linda. Se podría decir que las normas consuetudinarias impiden esta opción, y sí, en efecto lo hacen, pero en parte. Pero hay otra razón sustancial: si los mayordomos contratan y compran todo, tendrían a su alrededor gente contratada y asalariada, es decir, conveniencias, intereses y obligaciones

económicas, demostrando así su incapacidad de vivir en sociedad, de articular alianzas, de manejarlas, de usarlas, de recurrir a ellas; demostrando en pocas palabras que son incapaces de tener y mantener una “familia extensa”. Esto los vuelve pobres en el sentido social, ya que solo pueden comprar, vender y contratar, más no generar, crear, fortalecer y consolidar. Están condenados a morir de inanición social. Temple y Chabal (2003, Tomo I) escribieron: “Lo que prima sobre el interés, es el honor, el valor de ser [...] En todo tiempo y lugar, el goce del honor se impone sobre el goce de los bienes materiales. De golpe, todo se da la vuelta. El prestigio esconde otra cosa que el tener. Esconde al ser. El prestigio es la magnificencia del ser. Y el tener mismo, en las sociedades de don, no es sino un adorno del ser... Entonces, bajo los emblemas, los escudos, los tesoros, los talismanes, las representaciones religiosas, las monedas de renombre, por doquier reina el *mana*, la fuerza del ser”.

Incluso en una festividad religiosa en donde la *hurk'a* es inexistente y el dinero de los mayordomos cubre todo, no se podría pensar en prescindir de las redes sociales y el fortalecimiento de los vínculos a través de los mecanismos de la reciprocidad.

En síntesis, el sistema de cargos o mayordomías de la festividad de La Linda se sustenta en el fortalecimiento del vínculo socio-religioso entre la Virgen, los mayordomos y los feligreses. Este vínculo se construye a través del fortalecimiento de las relaciones de parentesco y la exploración de las redes sociales externas a la familia.

REFERENCIAS

- BENNHOLDT-THOMSEN, Veronika. 1976. *Zur Bestimmung des Indio: Die soziale, ökonomische und kulturelle Stellung der Indios in Mexiko* (Berlín: Gebr.-Mann-Verlag).
- BONET G., Silvia y PINEDO M., Donald H. 2005. “El comportamiento de la Linda de la Catedral”, p. 48-52. En: *El Antoniano. Revista científico cultural de*

- la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Cusco) Año 15, N° 107.
- BONET G., Silvia y PINEDO M., Donaldo H. 2007. “La Hurk’a en la fiesta de la Linda de la Catedral”, p. 108-114. En: *El Antoniano. Revista científico cultural de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco* (Cusco) Volumen 17, N° 112.
- BONET G., Silvia y PINEDO M., Donaldo H. 2014a. “La hurk’a žAyni o Mink’a?”, p. 91-108. En: *El Antoniano. Revista científico cultural de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco* (Cusco) N° 127, Tomo 24.
- BONET G., Silvia S., y PINEDO M., Donaldo H. 2014b. *El sistema de cargos o mayordomías en la festividad de la Virgen Inmaculada Concepción del Cusco* (Cusco: Tesis para optar al título profesional de Licenciados en Antropología, UNSAAC).
- BOURDIEU, Pierre. 1999 (1994). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Barcelona: Anagrama).
- CANCIAN, Frank. 1965. *Economics and Prestige in a Maya Community. The Religious Cargo System in Zinacantan* (California: Stanford University Press).
- CANCIAN, Frank. 1976 (1965). *Economía y prestigio en una comunidad maya. El sistema religioso de cargos en Zinacantan* (México: Instituto Nacional Indigenista - Secretaría de Educación Pública).
- CARLSEN, Laura. 1999. “Autonomía indígena y usos y costumbres. La innovación de la tradición”. En: *Chiapas* (México) N° 7. Publicación electrónica: 6/02/2003, última actualización: 28/05/2004, acceso al sitio Web: 15/07/2004, <www.ezln.org/revistachiapas/No7/ch7carlsen.html>
- CONLIN, Sean. 1974. “Igualdad y vergüenza. Lo esperado y lo temido en la fiesta”, p. 143-162. En: *Allpanchis phuturinga* (Cusco), N° 7.
- DE LA CADENA, Marisol. 2004. *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco* (Lima: IEP).
- DIETZ, Gunther. 2000. “Comunidades indígenas y movimientos étnicos en Mesoamérica: una revisión bibliográfica”, p. 15-38. En: *Boletín Americanista* (Barcelona) Vol. 50.
- DIEZ H., Alejandro. 1994. *Fiestas y Cofradías. Asociaciones religiosas e integración en la historia de la comunidad de Sechura (Siglos XVII al XX)* (Piura: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado).
- ESCALANTE P., Zonia F. y ALVAREZ H., María R. 2001. *La festividad de la Virgen de la Natividad y el Sistema de Cargo* (Cusco: tesis para optar el título profesional de licenciadas en antropología, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera Profesional de Antropología).
- FIRTH, Raymond. 1959. *Economics of the New Zealand Maori* (Wellington: Government Printer).
- FONTES, Breno y PORTUGAL, Silvia. 2009. “Redes Sociales”, p. 303-309. En: CATTANI, Antonio D.; CORAGGIO, José L.; y LAVILLE, Jean-Louis (organizadores), *Diccionario de la otra economía. Colección de lecturas sobre economía social* (Buenos Aires: Altamira).
- GIBB, Cecil A. 1960. “Los principios y rasgos del liderazgo”, p. 56-64. En: FLACSO. *Sociología del Poder* (Chile: Andrés Bello).
- HUAYHUACA V., Luis A., 1988. *La Festividad del Corpus Christi en el Cusco* (Cusco: CONCYTEC).
- KUPER, Adam y Jessica KUPER (ed.). 1996. (2da edición) *The Social Science Encyclopedia* (London: Routledge).
- LÁMBARRI B., Jesús. 1993. “Imágenes de mayor veneración en la ciudad del Cusco”, p. 251-273. En: DE LAVALLE, José Antonio. *Escultura en el Perú* (Lima: Banco de Crédito del Perú).
- LAMBERT, Berndt. 1980. “Bilateralidad en los Andes”, p. 11-53. En: MAYER, Enrique y BOLTON, Ralph (editores), *Parentesco y Matrimonio en los Andes* (Lima: PUCP).
- LE BON, Gustave. 2005 (5ta ed.) *Psicología de las masas* (Madrid: Morata).
- MAUSS, Marcel. 1971 [1925]. “Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas”, p. 155-263. En: *Sociología y Antropología* (Madrid: Tecnos).
- MAYER, Enrique. 1980. “Repensando “más allá de la familia nuclear”, p. 427-479. En: MAYER, Enrique y BOLTON, Ralph (editores), *Parentesco y Matrimonio en los Andes* (Lima: PUCP).
- MERCKLÉ, Pierre. 2004. *Sociologie des réseaux sociaux* (París: La Découverte).
- NÚÑEZ DEL PRADO, Juan. 2003. “El regreso del Inka (de la colonia a la globalidad), p. 231-252. En: MARZAL, Manuel (editor). *Enciclopedia Iberoamericana de Religiones*, Tomo IV, Religiones Andinas (Madrid: Trotta).
- POULSEN, Christian. 2006. “El prestigio como factor discriminatorio en la Universidad”, p. 111-118. En: PÉREZ SEDEÑO, Eulalia; ALCALÁ, Paloma; GONZÁLES, Marta; DE VILLOTA, Paloma; ROLDÁN, Concha; SANTESMASES, Ma de Jesús (coord.). *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- RAE – Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española – DRAE. 22ª edición* (Madrid: Espasa).
- RODRÍGUEZ, María T. 1995. “Sistema de cargos y cambio religioso en la Sierra de Zongolica, Veracruz”. En: *Alteridades* (México) Año 5, N° 9.
- ROZAS A., Jesús W. y CALDERÓN G., María del Carmen. 2000. “La renovación: una interpretación de los rituales de agosto”, en: MILLONES, Luis; TOMOEDA, Hiroyasu; y TATSUHIKO, Fujii (editores) *Desde afuera y desde adentro. Ensayos de etnografía e historia del Cuzco y Apurímac* (Osaka: National Museum of Ethnology).
- SAHLINS, Marshall. 1983. *Economía de la Edad de Piedra* (España: Akal).
- SALLES, Vania. 1995. “Ideas para estudiar las fiestas religiosas: una experiencia en Xochimilco”. En: *Alteridades* (México) Año 5, N° 9.
- SHOECK, Helmut. 1977. *Diccionario de Sociología* (Barcelona: Herder).
- TEMPLE, Dominique y Mireille CHABAL. 2003 [1995]. *Teoría de la reciprocidad*. Tomo I: La reciprocidad y el nacimiento de los valores humanos, y Tomo II: La economía de la reciprocidad (La Paz: PADEP, GTZ).
- WASSERMAN, Stanley y FAUST, Katherine. 1999. *Social network analysis. Methods and applications* (Cambridge: Cambridge University Press).
- YOUNG, Kimball. 1945. *Social Psychology* (New York: Crofts).





RECONSTRUCCIÓN Y PRESERVACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DEL CUSCO

—PRIMERA FASE: 1950-1957—¹

*Erwic Flores Caparo*²

RESUMEN

La Ciudad y la Región de Cusco después del más grande terremoto sufrido en el siglo XX son atendidos de una manera particular debido a su gran reconocimiento como sede de la antigua civilización inca y donde el Estado, de corte militar, ha llevado a cabo varias acciones (intervenciones) provocando efectos de tipo cultural social político y económico dentro de una particularidad y perspectiva patrimonial el cual apuntaba a un desarrollo local y regional. Dentro de este panorama fue importante la participación de los organismos internacionales los cuales con políticas de desarrollo y preservación basado en el turismo cultural aplicaron todo un conjunto de estrategias para posibilitar junto con la creación de instituciones, programas y leyes. Estos tuvieron repercusiones no sólo a los pocos años sino que son referencia continental hasta nuestros días. El desconocimiento de una especialidad como la restauración, en esa época, permitió buscar, en las más altas esferas del orbe, a entendidos para ayudar a crear todo un aparato. La crítica y muchos entendidos indicaron que hubo aciertos y otros no bien sucedidos resultados en pro de la preservación de la ciudad histórica y hoy es patrimonio cultural de la humanidad.

Palabras clave: reconstrucción, preservación, urbana, cusco.

ABSTRACT

The City and the Region of Cusco after the biggest earthquake in the twentieth century are served in a particular way because of their great recognition as the site of the ancient Inca civilization and where the state of military court, has undertaken several actions

(interventions) causing effects of political and economic social cultural nature within a particular perspective and heritage which aimed at a local and regional development. Within this panorama was important to involve international organizations which development policies and preservation based on cultural tourism implemented a set of strategies to enable along with the creation of institutions, programs and laws. These had an impact not only in a few years but are continental reference to this day. The lack of a specialty such as restoration, at that time, allowed look at the highest levels in the world, at experts to help create a whole apparatus. Criticism and many experts indicated that there were successes and some not good results occurred for the preservation of the historic city that today is cultural heritage of humanity.

Keywords: Reconstruction, Preservation, Urban, Cusco.

Reconstrucción de la ciudad (Ley n° 11551)

Después de que el presidente Odría había visitado Cusco en la condición de militar y haber prestado juramento como presidente constitucional, ese mismo año³, la obra trazada en la etapa militar continúa. La coyuntura económica mundial favoreció su gobierno, debido a la guerra de la

-
- 1 El contenido del presente artículo forma parte de la Tesis doctoral producida durante el cuatrienio 2009-2013 para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Federal de Bahía-Brasil.
 - 2 Arquitecto, Doctor y Maestro en Arquitectura y Urbanismo en la Especialidad de Conservación y Restauración, también es Especialista en Proyecto Auxiliado en Computador de la Universidad Federal de Bahía-Brasil, Especializado en "Conservation Built Heritage" realizado en el ICCROM (Roma Italia). Posee varios artículos publicados internacionalmente y es docente en la categoría de principal de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas de la Universidad nacional San Antonio Abad del Cusco. E-mail: erwicflo@hotmail.com
 - 3 El 23 mayo viajó a Cusco y tomó conocimiento del terremoto, días antes de su renuncia al cargo de presidente de la junta militar de gobierno para ser candidato civil a elecciones presidenciales. El 28 julio se convierte en presidente constitucional.

dividida Corea (del Norte y del Sur)⁴ lo que provocó aumento de los precios en las exportaciones.

Los productos tales como: algodón, azúcar, metal y lana se destacaron, motivando rentas fiscales para facilitar la realización de obras públicas en todo el país. El Estado peruano llevó siete meses actuando con medidas de emergencia para Cusco, en la intención de volver a un mínimo de normalidad, o por lo menos, reducir cada vez los problemas después del terremoto.

Paralelamente, la población realizaba acciones, donde el Estado peruano no llegaba. La iniciativa solidaria de personas, grupos de vecinos, profesionales o técnicos llevaban ayuda a la población más necesitada.

En ese año, tímidas obras eran ejecutadas en la ciudad, principalmente, por particulares. La población se cuestionaba sobre cuándo iban a iniciar aquellos trabajos, que respondieron a un programa de acción por parte del Estado peruano; entre tanto, no existían ni respuestas, ni plazos, mucho menos eran conocidos los "Planes de gobierno". Los rumores y las incertidumbres pasaron a incomodar a la población, contribuyendo por esta situación el elevado aumento de precios de los materiales. (El problema..., 1950, p. 3).

Por cuenta de todo esa "preocupación" de los ciudadanos, que crecía día a día, ella se volvió voz común. La prensa local no demoró en publicar el pensamiento de la población. Sin embargo, como si no bastara esa preocupación, la economía de los habitantes⁵, había sido afectada. La capacidad de compra no fue más la misma, había disminuido:

"Los precios que actualmente alcanzan los materiales de construcción son fantásticos, el cemento que en Lima se consiga a seis soles, aquí [en Cusco] se vende en las casas importadoras hasta 26 soles cada bolsa, con una ganancia astronómica."
(Para la más..., 1950, p. M)

La temporada de lluvias se había iniciado lentamente, y una advertencia local anunciaba lo que podría suceder: "las lluvias lanzarán centenas de infortunadas personas a las calles, a las barracas y de éstas a chozas improvisadas [...]" (La guerra..., 1950, p. 3) A la luz de esas circunstancias, la población reclamaba mayor atención por parte de las autoridades.

En el parlamento era discutido, como atender el problema de reconstrucción de Cusco y lo que se pretendía. Hubo controversias y puntos de vista diversos, hasta que el último día del año, producto la persistencia y coalición de los representantes electos

4 La guerra que duró de 1950 a 1953 fue el resultado de la división de la República de Corea en "Corea del Sur" y "Corea del Norte" (por un acuerdo de los victoriosos Aliados de la 2a GM tras la conclusión de la Guerra del Pacífico al final de la 2a GM). "Corea del Sur" (apoyada por los Estados Unidos de América y la Organización de las Naciones Unidas), contra "Corea del Norte" (apoyada por la República Popular China, con ayuda de la Unión Soviética). Esta guerra fue una de las más sangrientas desde la segunda guerra mundial con un costo de vidas muy alto; se estima que 'Corea del Sur' aliados tuvieron cerca de 778 000 muertos, heridos y mutilados, mientras que "Corea del Norte" tuvo entre 1'187,000 a 1'545,000, además de 2,5 millones de civiles muertos o heridos, 5 millones quedaron sin hogar y más de 2 millones de refugiados.

5 El diario local solicitaba el abaratamiento de los materiales de construcción. La población presionaba que el Estado peruano instale varios locales en la ciudad a la venta de los materiales a precio de costo normal para atender a la demanda (cemento, fierro, planchas de calamina, ladrillos entre los más buscados).

por la región⁶, se promulgó una “Ley Especial” (n° 11551).

Esa ley declaró de “interés público y de necesidad nacional la reconstrucción del Cusco en su integridad”. La reconstrucción sería la atención en todos los aspectos por ser el eje de cabeza de la región por su importancia en el contexto nacional. Esta ley había creado un “impuesto al tabaco” para hacer posible la reconstrucción.

“Los autores concuerdan en que el Estado peruano había idealizado todo ese proceso, apuntando al futuro y no apenas de dependencia como fue hasta el inicio de la segunda mitad del siglo XX.”

La ley creada no sería una novedad, en su estilo de creación, porque desde 1933, el gobierno peruano venía promulgando leyes para la realización de obras, a través de las “Juntas de Obras Públicas” de algunas regiones del país⁷, creando sus respectivos impuestos, lo que sirvió de modelo para Cusco.

El gran aporte de esta ley, y la gran diferencia (con relación a leyes anteriormente creadas en el país) que la reconstrucción envolvía a la Región de Cusco en su integridad, buscando fomentar el desarrollo industrial, agrario y urbano. De esta manera, la ley antes citada fue la primera medida, tomada por el gobierno, para dar inicio a la fase de reconstrucción de la ciudad.

La crítica no demoraría en manifestarse, y Tamayo (1981, p. 177) indica: “por primera vez se promulgaba una ‘ley especial’ en beneficio exclusivo de una región, desde la vigencia puramente formal de los consejos regionales que nunca fueron financiados ni funcionaron desde la constitución de 1933”. Esa fue la experiencia hasta entonces para otras regiones de la República, esto es “ley, letra muerta”.

La gran importancia de la ley es que el aumento del impuesto del tabaco en 20% (cigarros puros y tabaco de pipa; nacionales o importados) se destinaba, exclusivamente, para la gran reconstrucción de la ciudad e industrialización de la región. Según Azevedo (2009, p.144), “se lanzaban semillas de autonomía regional aunque limitada y efímera”. La ley sería modificado y reestructurada por el Estado peruano años más tarde.

La denominada ley “Reconstrucción de Cusco” establece todo un programa para construir unidades de vecinales (20%); fomentar la industria de la región (central hidroeléctrica, fábrica de fertilizantes y de cemento, entre otros) con (30%) y, el restante (50%) para otorgar préstamos hipotecarios,

⁶ La unión de los representantes parlamentarios de Cusco tuvo gran mérito.

⁷ Estaban constituidas las: “Juntas de Obras Públicas” JOP de Piura (1933- DL 7796); JOP de Trujillo (1933- DL 7823); JOP de Callao (1949- DL 11008); JOP de Lambayeque (1950- DL 11541) y JOP de Huancavelica (1933- DL 11542).

para los inmuebles de la ciudad de Cusco.

Finalmente, el gobierno ofrece una serie de facilidades para su ejecución tales como: establecer una filial del Banco Central Hipotecario del Perú, en la ciudad, para atender los préstamos solicitados; estableció intereses bancarios a porcentajes bien bajos, que los intereses de los bancos comerciales (3.0% anual y 0.5% por comisión), estableciendo plazos largos, para el pago de los préstamos.

De igual forma modificó el “Código de procedimientos civiles” en cuanto a la posesión de bienes inmuebles y títulos supletorios de estas propiedades, entre otros menores que ayudan y facilitan el acceso a ellos por parte de la población. Los amplios poderes dados al Banco Central Hipotecario del Perú permitieron que un equipo de profesionales llevase a efecto la norma con toda clase de facilidades⁸ para que la población reconstruyese el Cusco.

Debido a las particularidades de la ley, se puede afirmarse que la política aplicada no era apenas un simple instrumento para la reconstrucción, procuraba objetivos más vastos, esto es, la consolidación de la base económica para el desarrollo e industrialización de la región.

La población cusqueña, en general, esperaba que el actuar del Estado fuese rápido y solamente para la ciudad de Cusco, pero la espera tuvo su recompensa, porque estos atributos mostraron ser adecuados para la nación peruana, por ser la primera en el género.

Los autores concuerdan que el Estado peruano había idealizado todo ese proceso, apuntando al futuro y no apenas de dependencia, como fue hasta el inicio de la segunda mitad del siglo XX. Por detrás de este proceso estaba la creación de una base económica para el desarrollo de la región. (Azevedo..., 2009, p. 145). El papel del Estado peruano había dado un gran paso en este sentido.

Cooperación Internacional

Aportes de los Especialistas o Consejeros Técnicos de la ONU

Después de la destrucción de Cusco, la ONU fue uno de los organismos internacionales a la cual se solicitaría, formalmente, la cooperación por parte del gobierno central, en vista de la gran necesidad en la cual se encontraba Cusco. La convocatoria de la Organización de Naciones Unidas —ONU, a diferentes especialistas, que comenzarían a llegar inmediatamente y también a lo largo de los años. En la medida en que los requerimientos iban apareciendo, esos eran solicitados cada vez más por los gobiernos de turno.

Las opiniones técnicas y recomendaciones de cada uno de los especialistas (técnicos), en conjunto, serían el gran aporte que la Organización de Naciones Unidas prestó al país. Ese aporte fue de suma importancia, pues despertó en el gobierno, la necesidad de políticas públicas más inclusivas y amplias, no solo para la ciudad del Cusco, sino también, para el desarrollo de toda la región.

8 Al establecer una filial del BCHP en Cusco, el Estado peruano previó artículos ante posibles circunstancias para su licitación de los préstamos considerando los aspectos: legales, financieros, de proyecto, de obra inclusive disponiendo de profesionales para ayudar a los interesados en las obligaciones que debían cumplir por ley, el departamento de ingenieros, arquitectos y constructores llevaría una de las tareas.

En 1951, Cusco recibe como invitado al "Director Adjunto de Asuntos Económicos" de la Organización de Naciones Unidas, para inspeccionar la ciudad. Después de tomar conocimiento de los daños producidos por el terremoto, él señala gran interés, no solo para el programa de reconstrucción que la ciudad necesitaba, sino también para su desarrollo económico.

Esa visita fue tan oportuna, porque Cusco no fue visto solamente como un problema aislado, de levantar una nueva ciudad sino también a toda la región. Este fue el punto de partida para solicitar técnicos, como el objetivo de establecer las industrias básicas y las empresas agroindustriales (Valcárcel, 1981, p. 397).

Entre 1951 y 1952 se realizaron visitas técnicas, especializadas en diferentes áreas (social, económica, ingenieril, administración, hidráulica, agricultura, geología, fotografía y periodismo, entre otros) a fin de obtener datos estadísticos sobre Cusco y su región. Según Valcárcel (1981, p. 398) afirma:

"En tanto nosotros los peruanos discutíamos, sin resolver, como nos organizaríamos para reconstruir Cusco. Llegaron comisiones extranjeras [...] la ONU, gracias a la intervención de Enrique Losada, gran amigo del Cusco, envió en tres oportunidades sus comisionados."

Los informes especializados de los técnicos de la Organización de Naciones Unidas, dieron a las autoridades informaciones valiosas, conteniendo estudios y sugerencias para ser tenidos en cuenta, los

cuales, después de análisis por los técnicos peruanos, direccionaron las decisiones futuras en función de las posibilidades que ofrecía la región de Cusco.

Los estudios apuntaban a varias acciones, las cuales, poco a poco, ya componían los objetivos y requisitos del proceso de reconstrucción de la ciudad. Se pueden indicar los temas recomendados oficialmente por la Organización de Naciones Unidas:

- Para el desarrollo de la industrialización de Cusco, el cemento, representa un motor básico. En el informe del ingeniero Samuel Mc Annally⁹, el mismo indicaba la existencia de canteras de minerales en diferentes lugares de la región y otras más próximas a Cusco (principalmente, el carbonato de calcio comúnmente conocido como "caliza"). El cemento ya había sido objeto de fuerte demanda en Cusco para la reconstrucción de inmuebles particulares (JRFIC, 1954, p. 4).
- El precio de venta de cemento en la costa era más barato que aquel que se vendía en la sierra. A partir de ese informe surgió la idea de montar una fábrica de cemento en la región, para satisfacer la demanda. Cuando se iniciaron trámites sobre los terrenos de aquellas canteras, en los alrededores de la ciudad, el monopolio de las fábricas de cemento de Lima ya habían tomado la delantera, aunque esa idea siempre había sido anunciada en la agenda del Estado peruano (Valcárcel, 1981, p. 398).
- Energía hidroeléctrica; según el informe de André Pfaff y Raoul

⁹ Mc Annally de reputación en la búsqueda de canteras, al explorar la región de Cusco en varios meses de sondeos y análisis preliminares, encontró caliza en el cerro de San Felipe en la provincia de Sicuani con las condiciones para establecer una 'Planta de Cemento' y satisfacer la demanda de este material.

Chastagnol¹⁰, el río Vilcanota presenta lugares con potencial para generar energía. El informe acompañó un anteproyecto que contempla la implantación de la central hidroeléctrica con cuatro alternativas: dos a cada lado de las márgenes del río y, una quinta variante para distribuir la energía, inicialmente en dos saltos, pero después de unas discusiones, se optó por apenas uno de ellos. Ese anteproyecto sirvió de base para la Central Hidroeléctrica de Machupicchu fuese licitada posteriormente (JRFIC, 1954, p.4).

- Desarrollo industrial, económico y social; el informe del economista Rafael Picó¹¹ contuvo varias informaciones preliminares, en 1952 que contemplaban las posibilidades en estos aspectos. Pero este trabajo valioso se consideró pertinente (febrero de 1955) ampliar el estudio realizado en relación a la influencia económica de la central hidroeléctrica.

El objetivo era obtener mayor respaldo en el momento de solicitar financiamiento económico internacional. En propias declaraciones de Picó para la época, afirmó: “Cusco es un microcosmos. Todo es completo allí, hay de todo y sus posibilidades son muchas. Si, como dicen, la interpretación etimológica de Cusco es ‘ombligo’, es también denominado y confirmado por conjuntos admirables de esas posibilidades”. (Por la reconstrucción..., 1952, p.?)

Por cuenta de su informe, Picó pasó a ser asesor en “Asuntos Económicos de Cusco”. Según Valcárcel: “El Perú no debe esperar resultados de los estudios sobre industrialización y desarrollo económico en gran escala, para dar inicio a algún programa de acción inmediata, pero trabajar paralelamente junto a los especialistas” (Reportajes..., 1952, p. 1–4).

- Economía agropecuaria y asistencia a los agricultores; el informe de Alejandro Quesada¹², economista, agrónomo y zootecnista peruano, ofreció muchas informaciones a la Junta de Reconstrucción y Fomento Industrial de Cuzco, después de haber sido realizado estudios, así como el trabajo de los censos para los distritos de Chinchero¹³ y Yanaoca¹⁴, como actividad previa a la implantación del “Crédito Agrícola Supervisado” —CREAS.

Según la JRFIC (1954, p. 4): “por las minucias y detalle con que han sido confeccionados, constituyen por así decir una fotografía de las condiciones en las cuales se inicia el programa del ‘crédito agrícola supervisado. Este programa sería el primero, y tal vez el último caso, donde el Estado peruano ofreció asistencia técnica y financiera efectivas a los campesinos”.

En 1954, la Organización de Naciones Unidas, hizo una contribución de \$US \$50,000 cuya finalidad era la implantación del CREAS, en definitivo, en la región de Cusco. De este total un monto de \$US

10 Pfaff y Chastagnol como técnicos y los eléctricos enviados por la ONU para estudiar el aprovechamiento de la energía del río Vilcanota estuvieron asesorados y acompañados por los profesionales peruanos Fritz Vallenos y Daniel Escobar.

11 Rafael Picó filósofo y geógrafo, presidente de la junta de planeamiento de su país, (Puerto Rico); era experto del departamento de asistencia técnica de las Naciones Unidas. Estuvo varias veces en el Perú conociendo muy de cerca la realidad peruana. Fue designado por la ONU consultor de la JRFIC.

12 El ingeniero Quesada también economista-agropecuario de la JRFIC dejó valiosa información. Fueron reconocidos sus estudios y publicados sus reportes.

13 Chinchero, capital del mismo nombre del Distrito, pertenece a la Provincia de Urubamba, y Región de Cusco.

14 Yanaoca, capital de la Provincia de Canas y Región de Cusco.

\$30,000 correspondían a un pago por el contrato celebrado con la 'Internacional Development Services' —IDS, (cuyo presidente era Robert W. Hudgens), por haber prestado servicios para hacer funcionar el crédito agrícola supervisado.

La parte restante, que correspondía a \$US 20,000 dólares, sería enviado en equipamiento agrícola por la propia Organización de Naciones Unidas para dar inicio a los créditos agrícolas.

"Por vuelta de 1955, dadas las relaciones de Hudgens con la Organización de Naciones Unidas, existía la promesa de ser enviado en implementos agrícolas y maquinaria¹⁵ por la Organización de Naciones Unidas, un valor que superaría los \$US 100,000 dólares, si Hudgens continuase prestando servicios a la IDS, con lo que habría un pago previo de \$US 21,500 dólares a esta institución. El gobierno de entonces no concretizó la idea, por razones obvias" (JRFIC, 1956, p. 6).

– Administración; los técnicos internacionales realizaron también una apreciación de la JRFIC con el objetivo de ayudar a llevar la parte administrativa de la institución en el programa de intervención en la ciudad, de mejor forma. Se anticipó a este hecho, conjuntamente con el informe del Jean Desparmet¹⁶, se alcanzó una documentación a la junta, con contenidos administrativos que pudiesen contribuir para futuros trabajos en el área administrativa (JRFIC, 1954, p. 5). Dada su aparente complejidad, el sistema no llegó a ser implantado. Se requería del conocimiento y familiaridad más que el sistema usado en la época.

– Fertilizantes; el informe de Otto Stern consistió en dos tipos de estudios sobre la región de Cusco, uno 'económico' y otro 'técnico', ambos sobre fertilizantes. El trabajo realizado, que se consideró como un anteproyecto en 1954, recomendaba ser conveniente la fabricación de úrea, por el elevado contenido de nitrógeno (46%). Por haber sido localizado una cantera en las proximidades de la ciudad de Cusco, se estimó ser necesaria una fábrica de fertilizantes, productora de 60,000 T de urea, que para su funcionamiento, requerían en torno de 17,000 Kw de energía eléctrica. (JRFIC, 1954, p. 6). Por este motivo la construcción de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu fue considerada de gran importancia. Basado en este grupo de indicaciones, sugerencias y recomendaciones de los especialistas internacionales el Estado peruano tomó la gran decisión de impulsar el desarrollo de la región de Cusco, y no apenas la reconstrucción de la ciudad. Los propios asesores del gobierno influenciaron grandemente, esta decisión y fue el momento oportuno para iniciar tamaña tarea.

Mobilización internacional, cooperación bilateral y misiones OEA/UNESCO

Para Valcárcel la Organización de Estados Americanos —OEA, fue la primera entidad que envió un especialista Cusco, para informarse de sus problemas. El informe del licenciado Alfonso Cortina informó que la OEA enviaría especialistas en planeamiento urbano y construcción de viviendas (Valcárcel, 1981, p. 397).

¹⁵ Las conversaciones inclusive llegaron hasta establecer el material de procedencia Checoslovaca por parte de la ONU.

¹⁶ Desparmet experto en administración ya estaba laborando antes de dar servicios a la JRFIC y de éste recibió toda forma de apoyo para su informe.

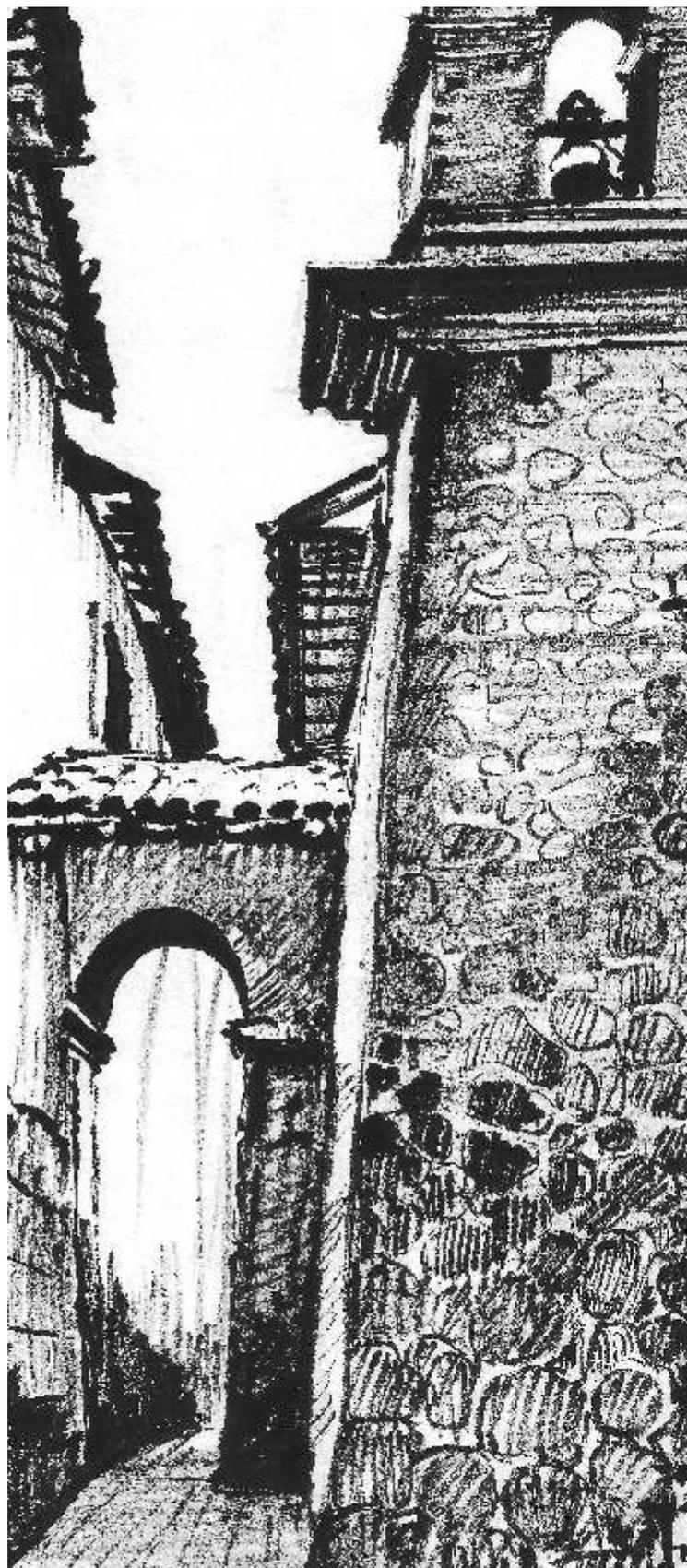
La Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura —Unesco, —considerando que el patrimonio cultural de la humanidad es problema del interés mundial— agenda para 1951 una misión técnica para atender la solicitud del gobierno peruano. Entre junio y agosto la “Misión Kubler”¹⁷ visitó la ciudad y elaboró un informe detallado sobre los daños ocasionados por el terremoto.

En 1955, la Fundación Rockefeller por intermedio de la Internacional Development Services Inc (IDS Inc) consiguió una donación de \$US 7,000 en maquinaria, destinada a establecer un taller-estudio de carpintería y mecánica en la zona de Chinchero. Esta localidad, por coincidencia, fue el primer distrito donde se implantó el programa CREAS.

En 1956, especialistas de la Universidad de Amsterdam realizaban estudios geológicos en la cordillera del Vilcanota con ayuda del Servicio Aerofotográfico Nacional —SAN. Se solicitó a los geólogos (T. de Booy y C.G. Egeler) una copia de la carta geológica de la localidad de Tinta, provincia de Sicuani.

Esta solicitud fue atendida para tenerse conocimiento técnico sobre las canteras, con la finalidad de fabricar cemento. El objetivo del gobierno era tener todos los argumentos técnicos para implantar una fábrica de cemento en la región. Con el transcurrir de los años, la necesidad de ese material de construcción se volvía cada vez mayor.

Diferentes entidades internacionales como la Unesco, los gobiernos extranjeros y el propio



¹⁷ La misión oficial la estaba integrado por: (como jefe) el profesor George Kubler (del departamento de historia y arte de la Universidad de Yale); Luis Mc Gregor Ceballos arquitecto restaurador de México y Oscar Ladrón de Guevara arquitecto de la resolución número Cusco Perú en representación del MFOP. Documento publicado en 1953 (París), se editó en tres idiomas (inglés, francés y castellano) de la serie revistas museos y monumentos de la ONU para educación ciencia y cultura.

gobierno peruano, a partir de 1959, comenzaron a viabilizar becas de estudio a diferentes profesionales con el objetivo de perfeccionar sus conocimientos en varias disciplinas.

De esa forma, el jefe del Departamento de Fomento Industrial es invitado por las empresas *Oerlikon Engeneering Company* y *Escher Wyss* (de Italia y Suiza respectivamente) a fin de inspeccionar las fábricas de turbinas, para la central hidroeléctrica.

Un arquitecto del Departamento de Vivienda y Urbanismo y Obras Públicas, que estuvo en Roma con beca del gobierno italiano, amplió sus estudios por la Unesco para realizar análisis sobre unidades de vivienda en Turín, Milán, Venecia y Sicilia.

El gobierno de Francia, también dió una beca de estudios por seis meses, a otro profesional, esta vez fue para un ingeniero electricista del Departamento de Fomento Industrial. Finalmente, finalmente, el jefe del Departamento de Reconstrucción, el arquitecto Óscar Ladrón de Guevara que, en el 1953, había sido recomendado por la misión Kubler para profundizar sus conocimientos de restauración (en Italia o España), fue hecho posible en 1959, también con una beca de estudios de la Unesco para viajar a los Estados Unidos, México, Guatemala y Ecuador. (CRyF, 1959, p. 14)

La Corporación de Reconstrucción y Fomento —CRyF, en sus relaciones abiertas para dentro y fuera del país, recibió en diferentes oportunidades, la visita de diversas personalidades, esta vez fue para ser evaluada en diferentes aspectos. La Unesco en 1960 envía a Cusco una misión para estudiar el Proceso de Reconstrucción de los Monumentos Arqueológicos.

Ésa misión evaluó el trabajo realizado en el área, resultando positivas las acciones tomadas y la forma como se desarrollaban. A partir de esta visita, tanto de parte del Estado peruano como de los organismos internacionales, los procesos de verificación o análisis que se realizaba en la región serían de forma frecuente o cuando requeridas. A lo largo del mismo año también, fueron atraídos miembros de otras organizaciones internacionales.

Representantes de la misión de la OEA en el Perú, esto es; un funcionario de la Organización Internacional del Trabajo —OIT, así como la misión japonesa de investigación hidráulica en la región, estuvieron interesados en las fábricas a ser construidas en Cusco (de fertilizantes y de cemento).

Una misión francesa llegó para estudiar el financiamiento de las obras de electrificación urbana y rural de la región. Otra misión de Italia, la Italconsulto fue la consultora que vino a Cusco para estudiar la posibilidad de ocupar la amazonía y finalmente catedráticos de la Universidad de Yale de los Estados Unidos vinieron como especialistas en el área de arquitectura (CRyF, 1960, p.23).

La Agencia Internacional de Desarrollo —AID, en 1964, dentro del programa de Alianza para el Progreso, por medio del Instituto de investigaciones *Stanford* envió un especialista para prestar ayuda técnica y capacitación de personal nacional en electricidad que daría soporte técnico a las plantas de la Central Hidroeléctrica de Machupichu.

A partir de esta iniciativa es que la Corporación de Reconstrucción y Fomento (CRyF) estableció un programa de perfeccionamiento para posgraduados de Cusco con becas de

estudios a costos bajos en previsión de, en el futuro, no incurrir en costos altos o solicitar asesorías de especialistas internacionales.

El caso de los fertilizantes trabajó esta experiencia que fue realizada en Alemania. Inicialmente operarían los especialistas extranjeros y luego dejarían la operación de la planta en manos de los técnicos nacionales (CRyF, 1964, p. 7). Momento en que la CRyF con sus actividades entraría en un programa quinquenal de trabajo (DS 88-F) en concordancia con los nuevos planes de gobierno.

El presidente en turno (Belaúnde) dio amplio apoyo a la corporación, y a todos los organismos públicos que ayudaron a los grandes proyectos con decretos y resoluciones en favor de la prosperidad y recuperación socioeconómica de la región (CRyF, 1964, p. 8).

Por un lado, en el contexto internacional, la introducción del concepto Turismo en base en el patrimonio, comienza a tomar fuerza a partir de la conferencia de la Organización de Naciones Unidas¹⁸ al ser tratado el tema “comercio y desarrollo”.

Los países en vías de desarrollo debían tomar “medidas pertinentes para fomentar el aumento de las rentas provenientes del turismo” y donde los recursos del Estado peruano fuesen insuficientes. Se recomendaba que los

países desarrollados prestasen la debida asistencia técnica y financiera para el fomento del turismo y estimulasen las inversiones públicas y particulares.

Por otro, ese mismo año (1964), el gobierno peruano propone la protección del patrimonio cultural como “Bien Común de la Humanidad” y la valorización de ese patrimonio, dentro de un plan de desarrollo económico en la 13ª Conferencia General de la Unesco¹⁹.

En 1965²⁰, la Cámara de Diputados del Perú recomendaba realizar el concurso técnico y financiero para restaurar el sitio precolombino de Machupicchu. Por iniciativa de los diputados, en 1966, la Unesco convocó a un especialista para realizar el estudio.

Finalmente, el estudio culminó en la publicación del Plan de Valorización de Monumentos y Lugares de Interés Público en Relación con el Desarrollo Turístico (Iccrom..., 1966/1).

El autor de la publicación, mencionada anteriormente, prefirió el anonimato²¹. El hizo un análisis sobre varios temas: la geografía y la economía del Perú; el turismo en escala regional y nacional, y por último, el patrimonio monumental peruano y su potencial turístico.

El mismo autor indicó que debería ser valorizados en la costa, el

18 Las recomendaciones de la ONU (35ª Sesión, Ginebra, 15 junio 1964) mostraban convencimiento de que los países constituye un factor importante para el desarrollo económico y el comercio internacional a partir del turismo. Idea de la conferencia de la ONU turismo y de los viajes internacionales de 1963.

19 La resolución n°3332 punto “g” (París, noviembre 1964) se autoriza a estudiar en qué medida la conservación del patrimonio monumental de un país contribuye al desarrollo del turismo, con la visión de ayudar a los estados miembros que emprendan actividades en este terreno.

20 El gobierno formula el “Plan de Desarrollo Económico Social del Perú” (1967 — 1970). Mejorar las regiones turísticas (cuanto al carreteras, servicios sanitarios, salubridad, telecomunicaciones, industrias artesanales y otros). Construir, ampliar y colocar servicios turísticos (hoteles, restaurantes, paradores) formar personal para atender necesidades del turismo (escuelas definidas e infraestructura hotelera). Promover el turismo internacionalmente.

21 El autor habría sido Ali Vrioni, como indica Engel en su reporte al tratar el eje Coribeni- Quillabamba — Cusco — Puno — Desaguadero.

patrimonio de las ciudades de Trujillo (Chan Chan) y Ancash (Callejón de Huaylas), en cuanto en la sierra incluyó el eje Puno – Cusco – Machupicchu – Quillabamba. Para este último, anexó: objetivos específicos, programación por etapas, estimación de gastos y un esbozo de su rentabilidad.

En el mismo año, la Unesco encomendó un estudio del tema “Protección y Explotación de Monumentos Históricos”, donde se pretendió introducir para el turismo, el eje comprendido por las

“Emergieron todas las dificultades destacándose aspectos como: el planeamiento del territorio, el plan del Cusco, los problemas con los Métodos de Intervención en el Centro histórico.”

localidades: “Coribeni – Quillabamba – Cusco – Puno – Desaguadero”. En el estudio se detallaban los medios de acceso²², el transporte aéreo y terrestre, las acomodaciones de hospedaje; el planeamiento de la población (arborización, actividades culturales, recuerdos —*souvenir*— y folclor) y la

restauración de los monumentos del patrimonio nacional (Iccrom..., 1966/2).

Lo importante de este estudio es que la ciudad de Cusco fue considerada ampliamente para un programa de restauración por etapas, que alcanzó casi el 100% de los inmuebles, entre palacios, casas, templos, conjuntos arqueológicos como Saqsaywaman, Q’qenco, Pucapucara, Tambomachay, Maras, Moray, Ttiobamba, Chinchero, el valle del Vilcanota (desde Pisac hasta Ollantaytambo) el complejo de Machupicchu, incluyendo trabajos de obras de arte.

En 1966, el Banco Interamericano de Desarrollo —BID, recibe pedido del gobierno peruano para financiar la pavimentación integral de la ciudad del Cusco, había varios proyectos aprobados y el avance de las obras iba desde Cusco hasta el distrito de San Sebastián.

Continuó el proceso de capacitación, esta vez, en la República de Colombia, para un curso superior de “vivienda” a un miembro del Departamento de Urbanismo, Vivienda y Obras Públicas. Al finalizar el año, se anunciaban las fuertes medidas de austeridad y cortes presupuestales (CRyF, 1966, p. 21).

En abril de 1967, otro especialista de la Unesco fue encargado de estudiar “El Desarrollo de los Sitios Históricos y Monumentos del Perú. Una síntesis de las perspectivas económicas” que analiza: el crecimiento del comercio de viajes en América del Sur, las perspectivas para

²² El plan de desarrollo político comprende obras en las proximidades del eje: vías de comunicación, aeropuertos en Juliaca, Desaguadero, Puno, La Convención y helipuertos, infraestructura hotelera, la expropiación de inmuebles, la intervención y restauración de monumentos de los poblados, obras urbanas, reorganización de los servicios de piscicultura, creación del Conservatorio de Música, subvencionar las fiestas tradicionalistas, reforestación de áreas urbanas y riberas de los ríos o lagos, creación de parques nacionales y recreativos, museos arqueológicos, iluminación de vías y mobiliario urbano.

el Perú, la situación del turista en el momento, el modo como la economía del país es afectada, el deseo de expansión del comercio de viajes, las propuestas de inversiones en hotelería, transporte y promoción, la capacidad de lucro de las inversiones y las rentas recaudadas con el turismo.

Para el especialista, el Perú era prácticamente desconocido como un destino de viaje, pero que podría surgir como un “boom” desde que los clientes encontrasen el debido confort y servicios que todos viajeros esperan (Iccrom..., 1967/2).

La Unesco, en 1968, encargó una misión de corta duración²³ para los “estudios urbanísticos de Cusco y Machupicchu”. Las recomendaciones estaban orientadas a dar continuidad a los estudios con consultores en planeamiento y política que debían ser aplicados como parte de una política, a partir del gobierno Central (Iccrom..., 1968/ 2).

Se invocaba a reunión de asesores especializados en fomento al turismo y en restauración de monumentos, así como, consultores para análisis de los problemas de organización, administración, obras importantes, servicios de transporte, entre otros.

El resultado de esa recomendación²⁴ puede establecer un código simple de normas de edificación y planeamiento que aborasen: la construcción de edificios (incluyendo la conservación de monumentos); el planeamiento urbano (zonificación, licencia de construcción, volumen edificable, apertura de nuevas calles); el ordenamiento del tráfico (direcciones

prohibidas y calles peatonales); parqueo y salud pública.

Más tarde, la Unesco convocó otra misión para estudiar “el mercado turístico europeo para viajes a América del Sur y en particular al Perú: estudio de mercado” (Iccrom..., 1971/ 2). El estudio debía contemplar un trabajo cuantitativo y cualitativo con las posibilidades volcadas para América del Sur y viceversa.

Se analizaron los objetivos bajo las informaciones existentes (de las diferentes instituciones internacionales, nacionales y locales), y otra que había sido levantado directamente en el local (observación directa, investigaciones, entrevistas y cuestionarios). También la demanda turística europea con sus posibilidades futuras, medios de transporte, tendencias de demanda y alojamientos.

Finalmente, el estudio concluyó, resaltando que el Perú posee condiciones básicas necesarias para aumentar considerablemente el turismo procedente de Europa, si cumplen tres condiciones: un estudio de mercado primario, actuar con los mercados europeos en común y mejorar continuamente las condiciones de oferta y las técnicas de explotación.

En 1972, en la reciente Instituto Nacional de Cultura —INC, del Perú iniciaba sus actividades al frente del patrimonio y vio la necesidad de contar con personal idóneo para llevar al frente su trabajo. De esta forma, fue solicitada a la Unesco ayuda para formar cuadros en el área de conservación y restauración. Esta organización absorbió esta idea,

23 La misión demoró una semana (28 octubre al 4 noviembre 1968). Y, el consultor permaneció exclusivamente dos días en Cusco y uno en Machupicchu.

24 Complementar aspectos turísticos de la ciudad e indica culminar circuitos Cusco — Pisac — Calca — Urubamba — Anta-Cusco y el asfaltado de la carretera Cusco — Pisac — Ollantaytambo. Sugiere construirse carreteras para Machupicchu y Santa Teresa desde Ollantaytambo en el lado izquierdo del río Urubamba. De forma general, Machupicchu debe mejorar como destino y establecer la oferta de servicios, el acceso vial principalmente.

llevando más en serio la iniciativa y estableció, en Cusco, un gran "Centro de Formación Regional" de varios cursos de especialidad.

En efecto, a fines de 1975, la "Misión Cusco" realizó un informe sobre "el Curso de Conservación, organizado en la ciudad de Cusco". Este estudio tuvo la tarea de analizar la forma de como se desarrollaron los cursos teóricos y prácticos, observando contenidos de los cursos de formación para restauradores, para que, basado en las recomendaciones pudiesen ser mejoradas en las próximas ediciones (Iccrom..., 1975/ 1).

Para atender a los cuestionamientos, enteramente de planeamiento, la Unesco, en 1977 encomendó otra misión y la denominó "Cusco y su territorio, problemas de planeamiento" (Iccrom..., 1977/ 2). Esta vez, se analiza la experiencia realizada en el "III Curso Regional de Restauración de Monumentos, Arquitectura y Urbanismo" dentro del marco del "Proyecto Regional de Preservación del Patrimonio Cultural Andino" RLA/76/002 de la Unesco. El curso desmembró el contenido de la disciplina de urbanismo, basado en los "Criterios y Métodos de Intervención en los Centros Históricos". El criterio de análisis partió, examinándose el tema central del Centro histórico, con las diversas posturas de intervención durante las últimas tres décadas, así como la descripción y análisis de los métodos usados en Italia para la elaboración de un plan relativo al Centro histórico.

El caso particular de los aspectos urbanos de la ciudad de Cusco, dada su importancia patrimonial, fue llevada a la reflexión, en un primer momento,

por el arquitecto italiano Leonardo Benévolo en 1976. Posteriormente, basándose en las informaciones del estudio anterior hubo continuidad de las represiones, esta vez, por parte de un grupo binacional de especialistas–arquitectos: los peruanos José Correa, Roberto Fernández y el brasileño Paulo O. De Azevedo.

Finalmente, emergieron todas las dificultades destacándose aspectos como: el planeamiento del territorio, el plan del Cusco, los problemas con los Métodos de Intervención en el Centro Histórico.

Al analizarse el papel del Plan Copesco y del turismo se destacó grandemente el papel que venía cumpliendo este plan de desarrollo en relación al turismo. Para Iccrom (1977/ 2 p.7) este plan: "desde 1969, es concebido como el instrumento más activo e importante de programación económica y urbana de una vasta área territorial que va de Cusco a Puno".²⁵

En 1977, otro informe de la Unesco daba a conocer las formas de actuación profesional en el campo de la salvaguarda de ciertos monumentos de Cusco por parte de los arquitectos, pero no de la totalidad de ellos. El documento informaba que aquel especialista que estaba al frente de las tareas de restauración, ofrecía resistencia en querer adoptar, dentro de los conceptos de la época, las técnicas más modernas y su aplicación eficaz a fin de resolver los temas de restauración. Se puede afirmar que, efectivamente, era un grupo de los arquitectos, totalmente conservadores en sus principios.

Como consecuencia de este hecho, la elaboración del adobe también

25 El plan proponía como objetivo el crecimiento turístico del área Cusco — Puno, a través de la realización de una infraestructura vial, un patrón de instalaciones de hospedaje y restauración de monumentos para permitir un beneficio económico para sus habitantes.

motivó la crítica, por parte de arquitectos conservadores–visitantes, por la forma repetitiva y tradicional de su manufactura, inclusive desde la época colonial. Según Azevedo (2009, p. 139) “Ensayos realizados en todo el mundo, y comprobados por la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, demuestran que agregando 2% de asfalto o 5% de cemento al adobe, se puede duplicar su resistencia a la compresión”. En este caso, evidentemente no se podía negar aquello que era una técnica apropiada para mejorar este material tradicional. En tanto hizo falta la divulgación y promoción de la técnica para mostrar un adobe de mejores características.

La particular atención, prestar al estudio del adobe y la piedra de los edificios incas y coloniales de la ciudad, y de las provincias, resultó la formulación de 72 recomendaciones y particularización de casos. Gracias a esta circunstancia, se sugirió que el Centro Regional de Cusco, buscase financiamiento para participar, junto con la Unesco, en el programa regional del Iccrom y organizar un *Workshop* sobre la “Preservación de Pintura en Adobe”.

Como consecuencia de un nuevo sismo, el 5 abril 1986, el Alcalde Provincial de Cusco y la Dirección General del INC solicitaron a la Unesco una misión para la “Evaluación de la situación en que se encontraba el Patrimonio Monumental de la ciudad de Cusco”.

Los especialistas Rodrigo Ferreira Andrade (brasileño), Óscar Ladrón de Guevara Avilés y Roberto Samanez Argumedo (peruanos) fueron convocados para realizar el informe dentro del Proyecto Regional de

Patrimonio Cultural y Desarrollo Pnud–Unesco²⁶. Unesco (Iccrom..., 1986).

La misión caracterizó los problemas bajo el ámbito de tres aspectos y con niveles con niveles diferentes de dificultades: el primer aspecto trata de los grandes edificios que presentaban haber “problemas técnicos y conceptuales” de restauración que, aparentemente, durante la fase de proyecto o de obra no fueron llevados en consideración apropiadamente. Ya en otros casos requerían cuidadosos análisis estructurales. La aplicación de la tecnología del adobe trajo resultados positivos en los locales donde fue aplicado.

La segunda se refiere a los “aspectos institucionales”, pues hubo por parte de las instituciones públicas abandonó en la protección y cuidado con las propiedades de los habitantes locales y su permanencia en el lugar. Este hecho ha estimulado el abandono y la venta de las propiedades antiguas, por no contar con un programa específico para la rehabilitación de viviendas en la zona monumental.

El tercero es el “aspecto económico referente a las diferencias existentes, entre las instituciones públicas, en cuanto a los valores estimativos para elaborar presupuestos de restauración de monumentos”. De hecho, no existe un cuadro de valores único para un padrón para las estimativas y para todas las instituciones. Dicho de otra forma, cada una tenía sus propios cuadros y de valores. Por causa de esa diferencia, los valores presupuestales, para un mismo edificio como variaba entre 2.5 y 21 veces su costo. Esto complicaba la

²⁶ La misión trabajó 10 días misión trabajó 10 días (del 14 al 24 julio). Hubo diferentes reuniones con representantes de las diversas instituciones públicas.

situación del gobierno Central al destinar fondos para estas intervenciones, porque siempre eran dados valores distorsionados o insuficientes²⁷, para planificar un programa de restauración significativo para la ciudad.

Para el gobierno diferentes aspectos estaban siendo analizados en particular, todo para entender en su dimensión, a la región de Cusco. Desde la geografía del lugar, los aspectos económicos, sociales y culturales ayudaron a cuantificar y entender el problema, para elaborar

“Representó un notable paso para el país resultando ser pionero en cuanto a ensayos de políticas culturales en América Latina, por ello fue adoptado por otros países.”

las recomendaciones, que serían seguidas por el gobierno peruano. Las indicaciones de los especialistas fueron aceptadas y se llevaron a efecto, desarrollo en escala regional.

Posteriormente, los programas adoptados, por el gobierno y la ayuda de los organismos internacionales, por medio de sus asesores, dieron continuidad de

atención a la ciudad de Cusco. Éste hecho proporcionó mayor compromiso al avance de los procesos iniciados por el gobierno de turno y sus políticas, o por las condiciones en que se presentaban. La reconstrucción de la ciudad resultó en varias modificaciones urbanas, esto es, de acuerdo con las circunstancias y necesidades del momento.

El fuerte énfasis sobre el “Turismo Cultural” destacaba la nueva perspectiva de los organismos internacionales. No sólo Cusco era visto como un destino con potencial, pero también otros países, a partir de la década de 1970.

Con el paso de los años algunas misiones incluyeron aspectos económicos exclusivos, con lo que el gobierno central solicitó préstamos para emprender proyectos en la ciudad. El BID, en su política de velar por su patrimonio, envió especialistas para posibilitar el crédito, (caso específico de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu). Hasta entonces, el Estado peruano, por medio de la CRyF, había asumido todo tipo de proyectos y sus presupuestos.

La cuestión económica y las tareas de interés patrimonial caracterizaron una simbiosis que sólo sería entendida, prácticamente, dos décadas después del sismo de 1950, cuando los organismos internacionales financieros comprendieron que la cultura era ingrediente fundamental en el desarrollo de la ciudad.

El BID y el Banco Mundial (BM) incluyeron, dentro de su filosofía y de

²⁷ El Instituto Nacional de Cultura estimó 94,350,000 nuevos intis (moneda de la época) para 42 monumentos, el Plan Copesco estimó 34,500,000 para apenas 23.

las políticas de desarrollo, inversiones destinados a la conservación del patrimonio cultural de los pueblos. (Crespo, 2002, p. 169)

En las últimas décadas del siglo XX, las agencias multilaterales²⁸ de cooperación para países en desarrollo, promovidas por la ONU, tuvieron su foco de atención en la cuestión del sector urbano, las cuales enfatizaron proyectos específicos. El papel de la ONU, al influenciar políticos y planificadores, o con intervención directa obedecía a su objetivo de difundir e implementar patrones urbanos internacionales.

Es necesario destacar que el PNUD dio asistencia técnica en la capacitación de profesionales con la idea del fortalecimiento institucional, cuyo objetivo era invertir más en recursos humanos, para una mejor gestión de desarrollo urbano. Así se podrían generar mejoras más sólidas y duraderas.

Algunas agencias gubernamentales no vieron, en las políticas de desarrollo institucional, una inversión positiva (Werna, 1996, p. 14). Se estaba hablando de la falta de identificación institucional e inmigración de los cuadros capacitados.

El caso de Cusco fue un ejemplo que vio, en esa propuesta, una inversión sin retorno, porque al ser formados cuadros técnicos para la preservación, ni todos los profesionales siguieron la especialidad. Esto es, no continuaron su ejercicio dentro del área debido a los cambios políticos de cada cinco años, resultando en la dimisión de los cargos al frente de la

conservación del patrimonio. Otra razón de la pérdida de técnicos de los puestos de trabajo fue la remuneración poco atrayente dentro de las instituciones públicas (Paz Testimonio, 2011).

Para Werna, la cuestión de la asistencia técnica tiene retornos esperados, pero apenas después de largo plazo. Uno de los factores que han llevado a este desinterés es que no se trae beneficios inmediatos para los políticos y funcionarios públicos.

Recordando que, para los políticos es importante tener ganancias a corto plazo, para mostrar resultados a la población y también para promover sus campañas políticas durante las re-elecciones.

Casos extremos suceden cuando el desvío de fondos para fines personales se vuelve un hábito de personas sin escrúpulos. En esos casos, el no compromiso cívico lleva a cualquier sistema una crisis: en “la verdadera causa de la privación y pobreza en países en desarrollo no es la falta de recursos, pero [sic] si la falta de compromiso político” (Chema, 1992 apud Werna, 1996, p. 14).

El PNUD enfatizaría su programa de desarrollo a partir de 1990 decidiendo actuar y concentrarse en seis temas críticos de componente social. La nueva visión de este organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo impulsaría, además de la gestión urbana, iniciativas urbanas como el programa de ciudades sustentables, proyecto de ciudades saludables, iniciativas para estructuras ambientales urbanas, servicios urbanos, entre otros.

28 Las agencias de la ONU para el desarrollo urbano: Centro de las Naciones Unidas para Asentamientos Humanos (Habitat); Banco Mundial, programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)

REFERENCIAS

- Azevedo, P.O. de. (2009). Cusco continuidad y cambio. 2ª Ed. Cusco: Municipalidad Provincial del Cusco.
- Crespo, Toral Hernán. (2002). La Convención del Patrimonio Mundial y su Impacto en América Latina. In: PH Boletín 40/41 Dossier: Patrimonio mundial 1972-2002. Diciembre 2002. Disponible en: <http://www.iaph.es/Patrimonio_Historico/cd/ficheros/47/ph404_1-166.pdf> Acceso em: 29 jan. 2013.
- Corporación de reconstrucción y fomento. (1959). Memoria 1959. Cusco: H.G. Rozas. S.A.
- Corporación de reconstrucción y fomento. (1960). Memoria 1960. Cusco: H.G. Rozas. S.A.
- Corporación de reconstrucción y fomento. (1964). Memoria 1964. Cusco: H.G. Rozas. S.A.
- El problema de las reconstrucciones. (1950). El Sol. Cusco, 9 ago.
- International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property. (Italia). Iccrom: Sección Perú, 1966/1. 54p. Código 9670.
- International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property. (Italia). Iccrom: Sección Perú, 1966/2. 45p. Código 9671.
- International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property. (Italia). Iccrom: Sección Perú, 1967/2. 28p. Código 9673.
- International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property. (Italia). Iccrom: Sección Perú, 1968/2. 22p. Código 9684.
- International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property. (Italia). Iccrom: Sección Perú, 1971/2. 65p. Código 9686.
- International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property. (Italia). Iccrom: Sección Perú, 1975/1. 6p. Código 9687.
- International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property. (Italia). Iccrom: Sección Perú, 1977/2. 28p. Código 19074.
- International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property. (Italia). Iccrom: Sección Perú, 1986/1. 9p.
- Junta de Reconstrucción y Fomento Industrial del Cusco. (1954). Memoria 1953-1954. Cusco: Edit. H.G. Rozas S.A.
- Para la más pronta reconstrucción del Cusco. Precios prohibitivos. (1950). El Sol. Cusco, 14 ago.
- Paz, P. F. Percy Paz Flores: entrevista (18 mar. 2011). Entrevistadores: E. Flores e F. de M. Iturri. Cusco: Copesco, 2011. Grabación digital (180 min).
- Perú. Lei n° 11551, de 31 de dezembro de 1950. Crea la Ley del Tabaco para la Reconstrucción de Cusco. Para Vivienda popular, préstamos hipotecarios y Fomento Industrial. Disponible en: <<http://peru.justia.com/federales/leyes/htm>> Accedido el 30 ene. 2012
- Por la reconstrucción y fomento industrial del Cusco. Importante aporte técnico de las Naciones Unidas. (1952), EL Comercio. Lima, 02 jul.
- Reportajes: Con el Dr. Luis E. Valcárcel. Las Naciones Unidas y el Progreso de Nuestros Campos. (1952), Acción Agraria. Cusco, 16 ago. p.1 e 4.
- Tamayo, Herrera José. (1981). Historia Social del Cusco republicano. Lima: Industrial Gráfica S:A.
- Valcárcel, Luis E. (1952). Memorias Nueva visión del Cusco. Fanal, Lima, Año VII. No 33.





IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Marco Villasante LLerena¹

RESUMEN

El presente documento es una propuesta de políticas para la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Las políticas tienen que ver con la calidad de la gestión universitaria y que deben de ser formuladas, aprobadas y aplicadas por las diferentes instancias de la universidad. Las políticas una vez implementadas tienen la finalidad de ordenar racionalmente la toma de decisiones aplicando en cada momento la normatividad y las regulaciones que acompañan a cada política con la finalidad de tener una gestión académica y financiera de calidad. En vista que muy pronto la universidad contará con un nuevo estatuto derivado de la nueva ley universitaria N° 30220 esperamos que sus articulados deriven en la priorización de políticas pertinentes y apropiadas para alcanzar los objetivos académicos y administrativos haciendo de la misma una universidad de calidad, acreditada y eficiente en la toma de decisiones académicas y en la administración de sus recursos.

Palabras Clave: Política pública, Política Universitaria, Normas y Regulaciones, Gestión Académica y Administrativa. Tipología de Políticas

ABSTRACT

This academic article underlines a proposal for the implementation of university policies for the University of Cusco. The policies are related to the quality of management, these proposals have to be outlined, discuss and approved for the application in the different parts of the institution. When the policies are implemented they are used in order to take decisions using the proper processes and rules in order to improve the academic and administrative management of the university. In the coming period the university will outlined the book of regulations and its policies in accordance with the new university law No 30220 recently approved by the government. The policies and their regulations and norms will serve to implement the general objective in order to generate a university with principles of quality and efficiency in the decision making for the academic and administrative spheres.

La aprobación de la nueva Ley Universitaria N° 30220 por el parlamento peruano dejó las dudas por la forma superficial de su apresurado tratamiento, después de que la Comisión de Educación y Deportes dio su dictamen para someterlo a su discusión por el pleno. El Parlamento Nacional en dos sesiones de tarde aprobó la propuesta de ley entregada por la comisión. En realidad hubo la sustentación de norma por el presidente de la comisión elaboradora de la propuesta, y de allí, se procedió a la lectura de las enmiendas por algunos grupos de parlamentarios. Estas enmiendas solo fueron leídas y parafraseadas, no fueron argumentadas ni discutidas, por lo tanto, no fueron aprobadas formalmente, solo se tomaron nota con cargo a redacción posterior para su integración a la versión final y posterior remisión al Ejecutivo para su firma.

Se observó por medio del canal estatal de televisión que en el acto de la aprobación no se argumentaron ni se discutieron las modificaciones, simplemente los interesados congresistas dieron lectura a su propuesta de modificación y se asumió que estas de facto eran aprobadas. No hubo ninguna

¹ Magíster. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales en el Departamento Académico de Antropología y Sociología. Director del Programa Académico Hatun Ñan de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

reflexión detrás de cada una de las modificaciones leídas.

Posteriormente, el ejecutivo estampó la rúbrica de aprobación final y luego aparecieron en el medio político nacional tenues opiniones por los llamados expertos universitarios, unos a favor y otros en contra de algunos artículos. Se ha informado que la Asamblea Nacional de Rectores —ANR, se cierra según el anuncio del Ministerio de Educación en un plazo de 90 días con la transferencia de sus activos a la nueva Superintendencia de la Universidad Peruana. La Asamblea Nacional de Rectores como parte de su estrategia de oposición presentó ante el Tribunal Constitución una acción popular contra el Ministerio de Educación y también, un grupo de 34 congresistas presentaron una acción de amparo ante el poder judicial. El resultado es un compás de espera en el camino de la implementación de la nueva ley.

En el escenario de la Universidad del Cusco, se tuvieron leves opiniones a favor de la implementación de la nueva ley, opiniones que tenían un sabor a revancha política pidiendo la dimisión de la autoridad. La autoridad indicó que se opondrá a su implementación, para luego rectificarse. No hubo una reacción sustantiva de parte de los estudiantes organizados, parecía que preferían mantenerse como observadores en vista que las propuestas de cambio recién afectarán a los nuevos ingresantes y no a lo que siguen estudios.

Los estamentos universitarios al tener una conducta de observadores de los futuros acontecimientos centrados inicialmente en la elección de los integrantes de la comisión estatutaria esperan que con los aportes académicos y políticos se tenga un nuevo estatuto con su reglamento adecuado a las características de una tricentaria

universidad, para luego, se tendría una elección de autoridades que darán un rumbo a la vida universitaria.

Ese nuevo rumbo implica dar inicio a una transformación para una vida académica institucionaliza que debe estar correlacionado también con una nueva forma de hacer política universitaria y generar nuevos resultados como: nueva estructura académica, nuevos currículos, nuevos cursos, nuevos reglamentos y procedimientos, nueva forma de elección de autoridades, y por lo tanto, tendríamos un resultado principal expresado en una nueva forma de pensar y hacer universidad.

En ese contexto, nuestro propósito es sustentar la necesidad de contar con políticas universitarias con sus definiciones, ámbitos de acción y formas de decisión, todos con procedimientos de aplicación con fines de organizar y normar desde una perspectiva racional, propia de las organizaciones e instituciones modernas, la toma de decisiones en un contexto académico considerando siempre sus repercusiones políticas.

En la situación actual se toman algunas decisiones académicas, administrativas, presupuestales solo con el recurso de la experiencia y con la propuesta partidaria, el recurso de la creencia basado en los criterios personales. Esta forma de gestión es subjetiva por el hecho de que no se cuenta con la normatividad apropiada y específica para cada trámite y, en otros casos, se sustentan en la experiencia del pasado. Esto sucede porque no se tienen por escrito los criterios definidos y los procedimientos a seguirse para todos los casos. La falta de políticas con sus instrumentos de gestión hace que las decisiones tengan un alto contenido personal y nos enseñan que todavía seguimos dependiendo del manejo de nuestras relaciones personales y de

amistad para conseguir una aprobación o alcanzar un trámite académico o administrativo.

La Presencia de la Universidad en el Perú

En América Latina para el año 2013 habían 3,529 universidades de las cuales 1,066 tenían un carácter estatal y 2,463 eran privadas. Para ese mismo año, en el Perú había 100 universidades de las cuales 35 eran estatales y 65 privadas. Las universidades que tienen autorización provisional de funcionamiento² están a cargo de una Comisión Organizadora, con esas se calcula que llegan a cerca de 160 según información de la Asamblea Nacional de Rectores.

En los últimos 20 años en la universidad peruana se ha tenido dos cambios cualitativos que son paralelos al crecimiento de la población que postula e ingresa a la universidad y al incremento de universidades, principalmente las de régimen privado, estos cambios se expresan así: Primero, se ha incrementado el número de universidades que ha producido el hecho notorio, la universidad privada es la representativa expresado en dos hechos ahora matriculan al 55% de la población estudiantil mientras que la universidad pública matricula al 45%.

Segundo, la composición social de la universidad pública ha ido cambiando, ahora recibe con un incremento creciente a estudiantes que son originarios de los sectores rurales del Perú y, las universidades privadas que se ubican en la ciudad de Lima han crecido cuantitativamente recibiendo alumnos que han migrado para seguir estudios a

Lima y que pertenecen a las clases medias de ciudades intermedias, como Cusco.

En la Región Cusco se sigue el mismo patrón, así para el presente año del 2014 se tiene la presencia de una universidad estatal y 3 privadas con sede en la ciudad del Cusco y están presentes otras 8 universidades en calidad de filiales y también una extranjera³. Esta presencia es una respuesta a la demanda para seguir estudios universitarios por una creciente población de jóvenes que ven a la universidad como un mecanismo de ascenso social. También, es muy notorio el cambio en la composición social del alumnado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, esta ha ido cambiando y para el presente año calculamos que el 45% del alumnado son originarios de las provincias.

La importancia y necesidad de las políticas universitarias

Es conocido que la presencia de políticas es una condición necesaria para los fines y objetivos de la gestión porque fortalecen la universidad y hace que su contribución social tenga una incidencia directa en su entorno por medio de la formación de profesionales, científicos, tecnólogos que son necesarios para el desarrollo social.

La Organization For Economic Comision For develioment —OECD, en sus recomendaciones para la universidad europea indica que el sistema universitario en especial una universidad debe contar con políticas que fundamenten y guíen: “El gobierno universitario, la financiación, la calidad, la equidad, la investigación y la

2 Para el año 2011 existen 57 universidades con autorización provisional de funcionamiento a cargo de CONAFU y 76 universidades institucionalizadas con un total de 782,970 estudiantes de pregrado y 56,358 de posgrado para el año 2010. Datos Estadísticos Universitarios, Dirección de Estadística ANR, 2011.

3 Las Filiales son: Universidad Tecnológica de los Andes, Universidad Alas Peruanas, Universidad de Trujillo, Universidad Nacional del Altiplano, Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Católica San María, Universidad César Vallejo y Universidad de Tarapacá de Arica, Chile.

innovación, la vida académica, el mercado laboral, la internacionalización y la implementación de políticas propias”⁴.

Las políticas universitarias son traducciones hechas por los cuadros académicos y profesionales de la visión y misión declarada. Para eso, se ha generado un pensamiento estratégico y conceptual para puntualizar en declaraciones y propósitos claros el que hacer universitario. Es el propio recurso humano de la universidad que define la misión, visión, precisa las estrategias y definen las políticas y delimitan los

“La universidad pública no es una organización económica, es una organización social que depende de los procesos, necesidades y demandas sociales de su entorno.”

resultados por medio de las normas.

El concepto de gestión será problematizada por las ciencias administrativas pero desde la visión de las ciencias sociales, la debemos de precisar, en especial cuando se trata de la gestión de una universidad pública. Diremos que la gestión hace referencia a los distintos aspectos del funcionamiento de la universidad como una institución

que está en continua interacción con su entorno social, su finalidad y su producto principal es la educación para entregar profesionales calificados y actualizados a las otras instituciones no educativas. La universidad pública no es una organización económica, es una organización social que depende de los procesos, necesidades y demandas sociales de su entorno.

En toda universidad, como institución pública o privada, su gestión tiene una característica muy particular y que debemos de conceptualizarla como una estructura dual. Sus procesos internos de gestión pasan por lo académico y por lo administrativo en continua interacción que la diferencia de la administración de una institución económica en el que prima lo administrativo financiero. En la universidad el comando primordial —el fin— lo tiene los objetivos académicos pero que en algunos momentos es supeditando a los objetivos administrativos. La universidad debe de verse a sí misma utilizando los recursos administrativos para alcanzar los nobles propósitos académicos.

En la gestión de la vida académica universitaria se tiene varios componentes que son problemáticos de gestionarlos y que son de responsabilidad de los que dirigen en diferentes niveles en una universidad: La libertad de cátedra y de pensamiento, la calidad de la enseñanza y de aprendizaje, los contenidos curriculares, la calidad de los componentes de investigación y sus impactos en la producción y validación de los conocimientos, sus impactos en la enseñanza en la sociedad y la responsabilidad social adquirida frente a la sociedad.

Lo académico en la universidad tiene un lugar especial se trata de enseñar a leer como fundamento del estudio,

4 Santiago, P, Tremblay, K, Basri, E. y Arnal, E. (2008), Tertiary Education: The Knowledge Society, Vol 1, Special Features: Governance, Funding, Quality, OECD, Paris

reflexionar sobre los contenidos, discutir, exponer y pensar adecuadamente sobre los problemas teóricos y empíricos. Estas abstracciones en la universidad deben de ser sujetos de un tratamiento adecuado.

Con estos componentes podemos deducir que la vida académica universitaria debería estar tocada por la creatividad con sus formas de desarrollarlas entre académicos y con los estudiantes. Si bien, lo académico tiene su partida en las prácticas individuales pero que también necesita de la reflexión colectiva y organizada en grupos por medio de un curso, un departamento o una facultad. La vida académica es un grupo de docentes con objetivos colectivos basados en la cooperación sabiendo que tienen también objetivos individuales y que compiten racionalmente por el estatus académico. La vida académica de la universidad genera un poder, una forma de poder diferente al poder político, que lo podríamos llamar poder académico que representa el poder del conocimiento, poder que no tendrá clientes, activistas ni disociadores, sino tendrá académicos, alumnos y colaboradores.

El resultado más importante es la conformación de una estructura jerárquica de académicos que a través del tiempo conforman un "capital académico" que no es otra cosa la experiencia acumulada en la enseñanza, en la investigación y en el estudio como resultado de sus años recorridos en el trabajo con estudiantes de diverso origen, con diferentes motivaciones y con una variedad de actitudes y habilidades para el aprendizaje. Este capital académico se constituye como una esencia universitaria capacitada y empoderada en la enseñanza y en el aprendizaje de los contenidos de una profesión o de una especialidad científica.

La gestión administrativa es regida por sus principios que tienen que ver con los recursos humanos y financieros y físicos. Se trata de tomar decisiones que afectan la asignación, usos y resultados de los recursos financieros y humanos ordenados en una jerarquía. La gestión universitaria no puede ser vista como únicamente administrativa, se trata que las decisiones de los procesos administrativos siempre apoyen la gestión académica y no al revés. La misión universitaria no es solo la administración de sus recursos, es la generación de profesionales calificados, actualizados y éticos que se pongan a los servicios de las instancias de la sociedad.

Una diferencia sustantiva entre la financiación del trabajo de una universidad pública con una privada, es la fuente de financiación, la primera su presupuesto está conformado por las asignaciones del estado para el gasto en algunos rubros sustantivos, en cambio, en la segunda su financiación proviene de la práctica sutil de proteger al cliente porque ellos pagan los costos de sus estudios y por lo tanto, la conservación y protección de este mercado viene a ser lo más importante para su reproducción institucional. Pero también, para los que tienen la responsabilidad de administrar solo fondos estatales el resguardo de éste no debe ser vista como el único objetivo administrativo porque estos siempre fueron, es y serán insuficientes. El reto administrativo necesariamente pasa por la implementación de una estrategia de búsqueda de fondos extra estatales que deberán complementar a las asignaciones aprobadas por el estado, esta manera de pensar en la universidad pública es un reto. La eficiencia de la búsqueda de fondos adicionales es un indicador de la calidad de la gestión administrativa para complementar recursos asignados con recursos conseguidos de otras fuentes de financiación.

Si bien existen diversas formas de organizar la gobernanza de una universidad, en unos casos se centra en un Rectorado y en otros en una Presidencia. En ambos, su fundamento se basa en la gestión de los recursos asignados por el estado para la universidad pública y en otros los recursos generados por la venta de servicios educativos propios de una universidad privada. Pero, la gestión más importante para la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco será cuando también se gestionen los recursos conseguidos y originados en fuentes no estatales vía donación, asignación, fidecomiso y por la capacidad de endeudamiento que pueda tener. Se trata de sobreponernos a la visión tradicional de la gestión económica universitaria cuando se centra solo en el manejo presupuestal de la financiación estatal.

¿Qué es una política Universitaria?

La definición más simple expresa como la introducción de códigos de buen gobierno en la gestión universitaria. Implica que la universidad haya definido en una normatividad sus códigos de conducta aceptados y rechazados para los individuos y para los colectivos que necesariamente están relacionados a la enseñanza y el aprendizaje.

Pero la idea necesita una mayor precisión cuando se define "Una política es un principio o regla que guía las decisiones para alcanzar un resultado deseado y se considera que es una declaración de intención o un compromiso con un objetivo particular"⁵, es decir, que sus características implican que la política tiene un propósito, es decir, está basado en un hecho concreto

y en su contenido da detalles de su aplicación identificando a la instancia responsable de su aplicación y de vigilancia del hecho objeto de la política.

Una definición mucho más compleja nos ofrece la Universidad de Cornell que tiene sus políticas escritas en 8 volúmenes organizados por temas. Para todos los casos aplican la siguiente definición "Una política universitaria es un documento que define la posición de la universidad en un tema particular la misma que incluye procedimientos para su cumplimiento. Esta política es definida por los siguientes criterios:

- Tiene aplicación en toda la universidad
- Permite alcanzar su cumplimiento con las leyes vigentes y regulaciones para promover eficiencias operacionales, resalta la misión de la universidad o reduce los riesgos institucionales.
- Tiene el mandato de generar acciones o restricciones y contiene procedimientos para su cumplimiento.
- El tema de la política requiere que el Presidente de la universidad o un funcionario la revise constantemente y apruebe los cambios significativos en su contenido"⁶.

Las futuras políticas universitarias en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco deben de estar relacionadas a la misión académica como una institución de educación superior dedicado a la formación de profesionales y académicos. Estas políticas serán el resultado de las estrategias declaradas en la nueva ley universitaria y deberán estar sustentadas por los articulados del nuevo estatuto y traducidos a procedimientos y normas precisas. Estas políticas deberán asegurar la implementación y aceptación

5 Federation University Australia, <http://federation.edu.au/staff/policy-central/write-a-policy/policy-resources/what-is-a-policy,-procedure-and-guideline>

6 Cornell University, University Policy Office. <http://www.dfa.cornell.edu/treasurer/policyoffice/policies/faq.cfm>

de las mejores prácticas en la enseñanza, investigación, administración y en la responsabilidad social. Estas nuevas políticas deberán de promover los procedimientos más eficientes para la gestión universitaria para alcanzar los objetivos institucionales al tiempo de minimizar los riesgos.

Las políticas universitarias se deben de aplicar a todos los procedimientos y actividades universitarias que están a cargo de las facultades, carreras profesionales, institutos, filiales, academias y en general a todas las oficinas que tienen que ver con la gestión y administración.

Estas políticas tendrán que ver con las decisiones o acciones educativas que tomarán: Las autoridades, los docentes, estudiantes, administrativos, obreros, practicantes y voluntarios y, se aplicarán también a todas las personas e instituciones que tienen que ver con la prestación de servicios a la universidad.

Cada política deberá tener sus procedimientos, lineamientos, regulaciones, la definición de los conceptos clave y deberán ser de conocimiento por parte de la comunidad universitaria, es decir, serán y estarán informados, las autoridades, los docentes, los funcionarios, los trabajadores no docentes, los estudiantes y los otros actores sociales que se relacionan a la universidad.

La política, la regulación y la norma son los instrumentos de gestión universitaria que están en relación al cumplimiento de la ley universitaria y al estatuto de la universidad. La política es una declaración general que precisa su contenido que tiene su mandato para toda la universidad por ser aprobado por la instancia superior de gobierno como es el Consejo Universitario o Consejo Superior.

Por lo general una política universitaria tiene las siguientes características:

- Tiene una aplicación en toda la universidad
- Manda las acciones y mandatos por medio de procedimientos específicos para su cumplimiento.
- Destaca la misión y visión de la universidad al tiempo de minimizar los riesgos institucionales

Cada área de la vida universitaria necesita de sus políticas específicas, así, se necesitarán políticas relacionadas a: a) el gobierno y administración, b) las actividades académicas, c) la gestión financiera, d) la investigación, e) los recursos humanos, f) los estudiantes, g) los convenios, h) el uso de tecnología, etc.

Sobre el gobierno y la administración

El concepto de gobierno en el sistema universitario hace referencia a varios elementos que se relacionan a su autonomía, a la libertad de cátedra, a la responsabilidad de sus resultados, al uso y administración de los recursos. Estos elementos deben de ser aplicados en el gobierno de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Desde esa perspectiva una universidad, su gobierno debe de tener implementado las políticas con sus procedimientos adecuados para tomar decisiones sobre las siguientes dimensiones:

La vida académica. Es decir, debe tener los procedimientos precisos para la obtención de los grados y títulos que ofrece juntos con los contenidos curriculares apropiados y actualizados que sustentan cada uno de ellos, pero también, tener definido los procedimientos de enseñanza apropiados. Se incluye el campo de la investigación que debe ser definido como una política propia con un programa que prioriza las líneas, los

temas y problemas, los objetivos y las metodologías de investigación permitidas para generar, validar y reproducir conocimientos relevantes para su academia. Será importante implementar el valor de la ética para los procesos de investigación.

Los recursos financieros deben contar con procedimientos que permitan definir los usos de los fondos asignados por el estado y procedimientos para la búsqueda de nuevos fondos, procedimientos para la definición de los costos de la educación. Las normas deberán de tener una visión general de los procesos, pero también, estos deben de ser específicos para cada situación relacionada al uso de recursos financieros.

La estructura organizativa con políticas procedimientos que permitan la reproducción de las relaciones de jerarquía y la toma de decisiones necesarias y apropiadas por cada componente. Esta estructura debe tener procesos claros sobre la comunicación interna, los procedimientos tecnológicos en el uso de la información generada y recibida, niveles de decisión, manejo de las relaciones internas y procedimientos para el manejo de relaciones externas.

Los recursos humanos con políticas apropiadas para la docencia, funcionarios, trabajadores no docentes, obreros para el manejo de personal con procedimientos claros para el ascenso, contrata, despido del personal nombrado, contratado. Cada función en la estructura jerárquica debe tener definido las funciones, responsabilidades y reconocimientos.

Un ejemplo: La presencia plagio cibernético necesita de una política

En un trabajo anterior en el que tratamos el tema de la integridad

académica como la característica central de una Docencia comprometida con su universidad, mostramos nuestra preocupación por la presencia, que casi llega a la rutina, del plagio cibernético en la UNSAAC. Nuestra posición frente a un hecho conocido la sentamos en los siguientes términos, "estamos en un tiempo en el que el internet hace sentir sus efectos negativos y nuestra universidad no cuenta con un instrumento que la sancione. Nosotros los profesores estamos indefensos ante dicha realidad. Pero, una política de integridad académica para nuestros alumnos y docentes deberá considerar con claridad las formas de tratar situaciones como.

- a. El plagio académica consistente en la apropiación de las ideas, conceptos, palabras expresados o escritos por otros para hacerlas propias como si fuésemos los creadores.
- b. El engaño en los exámenes y en el apoyo en evaluaciones. Ningún estudiante debe de recibir el apoyo directo, salvo en situaciones autorizadas.
- c. La invención o copia de datos en la investigación. Es deshonesto entregar un Informe con datos falsos que fueron inventados para tal propósito"⁷.

A la fecha la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco no tiene un instrumento, una política o una norma que defina con claridad lo que nuestra universidad considera como plagio. Para tenerla la Comisión Académica debería de: Definir el plagio, sus modalidades, precisar su contenido y las situaciones y contextos en el que se ubica, las técnicas aprobadas para su detección, precisar el tipo de sanciones que se impondrán a los que hagan uso de esta modalidad en el aprendizaje y en la enseñanza.

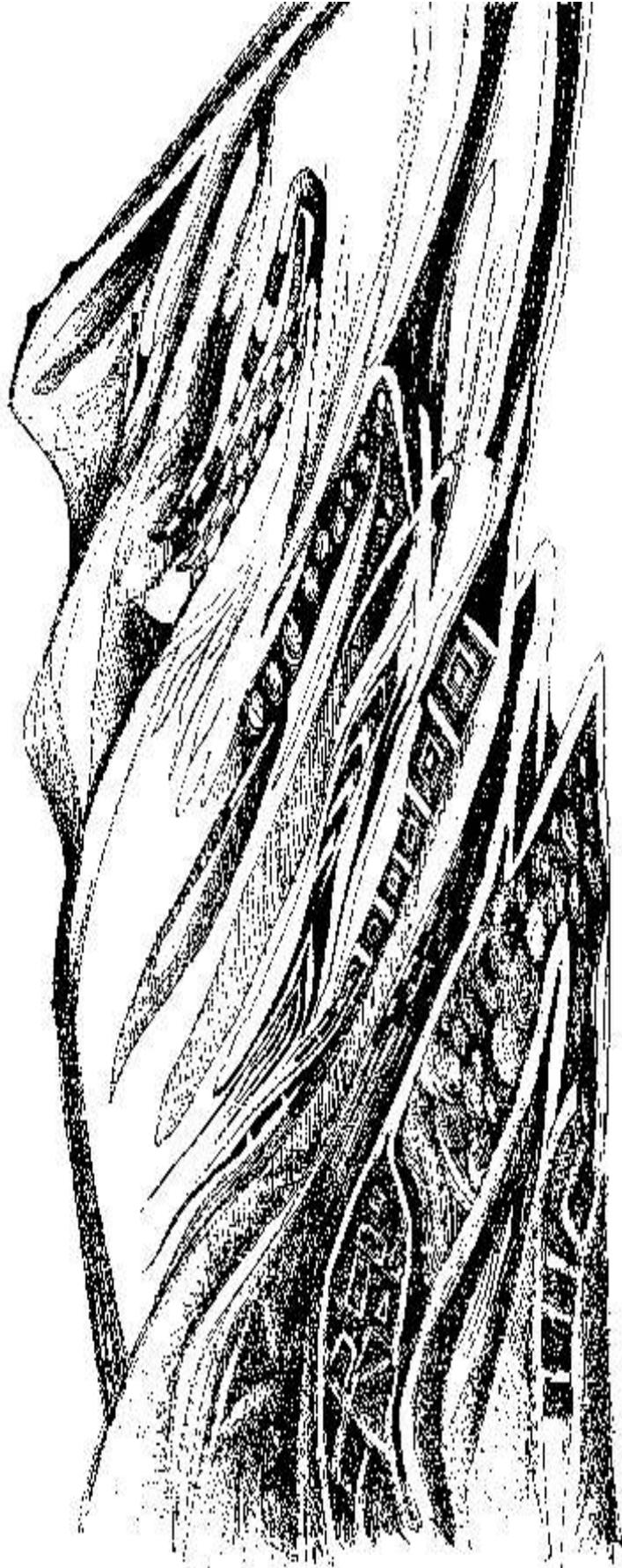
⁷ Marco Villasante Gestión Universitaria, Revista El Antoniano 121 – 2º semestre 2012, Universidad San Antonio Abad del Cusco, Cusco.

Está claro, se necesita con urgencia contar con una política anti plagio para asegurar el valor de la honestidad como la forma de desarrollar la integridad académica de la docencia y alumnado.

Experiencias internacionales sobre políticas universitarias

Existe una relación directa entre la calidad de organización de una universidad y la presencia de políticas. Sin duda las universidades mejor organizadas son aquellas que por lo general se ubican en los puestos superiores de los rankings de universidades a nivel mundial. La universidad de Harvard tiene definido sus políticas generales⁸ para el pre grado y post grado y cada una de sus ocho escuelas profesionales y para su única facultad tiene definido sus políticas específicas. La Universidad de Oxford que está organizado en 38 colegios de los cuales 7 son solo para el post grado y los demás se dedican al pre grado, tiene sus políticas en solo cinco temas: Académicos, Admisión, Investigación, Propiedad Intelectual, Seguridad Universitaria que son precisados en solo 40 políticas⁹, pero también, cada unidad académica tiene precisado sus políticas específicas. La Universidad de Wisconsin, una universidad pública organizada en trece colegios que tienen un total de 169 departamentos académicos, cuenta con dos líneas de políticas las Administrativas¹⁰ y las Académicas que son precisadas para el Pre Grado y el Post Grado.

En el ámbito Latino Americano tenemos la experiencia de la Universidad de Buenos Aires —UBA. En Argentina el



8 Tiene organizado sus políticas en los siguientes temas: Asuntos Académicos, Actividades Comerciales, Conducta, Finanzas, Recursos Humanos, Asuntos Internacionales, Investigación Científica, Otros.

<http://www.faculty.harvard.edu/appointment-policies-and-practices/university-policies>

9 <http://www.admin.ox.ac.uk/lso/statutes/>

10 Las administrativas son 9: Proceso de aprobación de programas académicos, Servicios Administrativos, Acción Afirmativa e Igualdad de Oportunidades, Negocios y Financieras, Empleo, Tecnología de Información, Las administradas por la oficina del Rectorado, Investigación, Disciplina Estudiantil.

http://pubs.wisc.edu/ug/geninfo_about.htm

Ministerio de Educación tiene la Secretaría de Políticas Universitarias que es la instancia estatal que regula la vida universitaria. Las universidades cuentan con un Estatuto de donde se derivan las normas que guían la vida académica, así en la Universidad de Buenos Aires estas son cinco: Normas Generales, Normas que guían la Actividad Académica de los Alumnos, Normas que guían la Actividad Académica de los Docentes, Normas para la Actividad Académica de los Graduados y las normas para la Actividad Académica de la Investigación,

“A la fecha la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco no tiene un instrumento, una política o una norma que defina con claridad lo que nuestra universidad considera como plagio.”

todas están tienen un total de 50 normas vigentes¹¹ para la gestión de sus 13 Facultades con 78 carreras profesionales.

Propuesta de políticas para la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

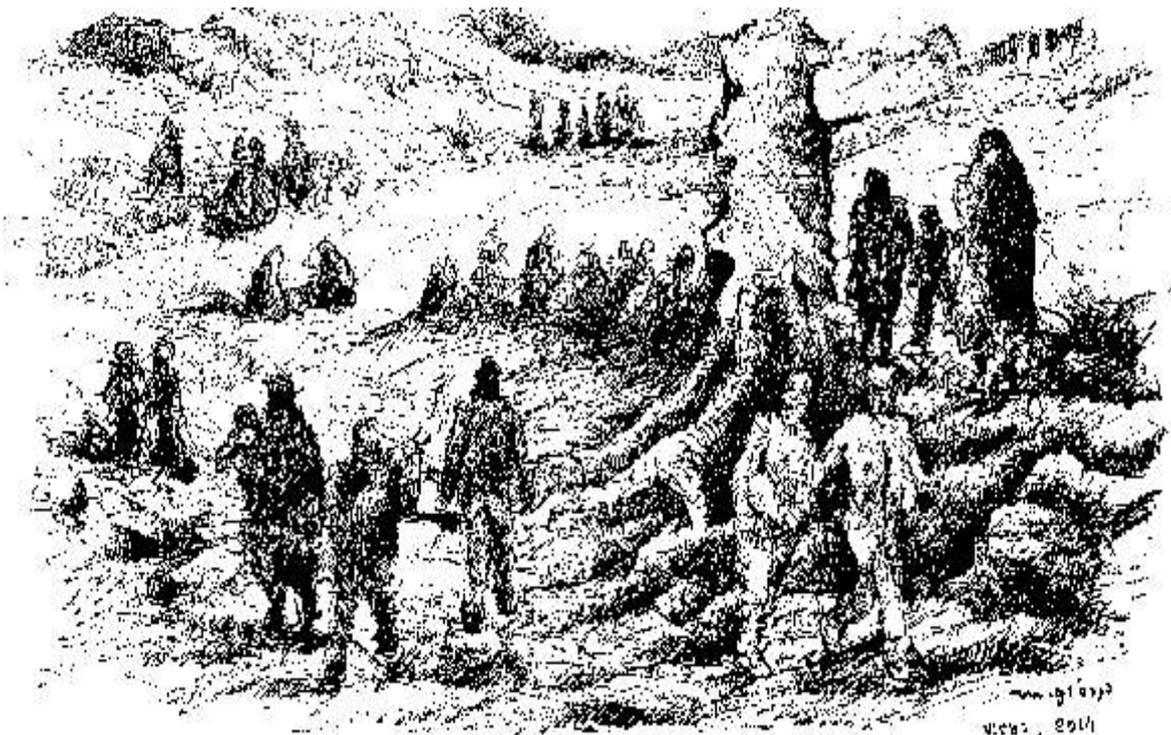
- Para el Gobierno: política de código de conducta, Política de conflicto de intereses, política para contratos de personal, política para la prevención de

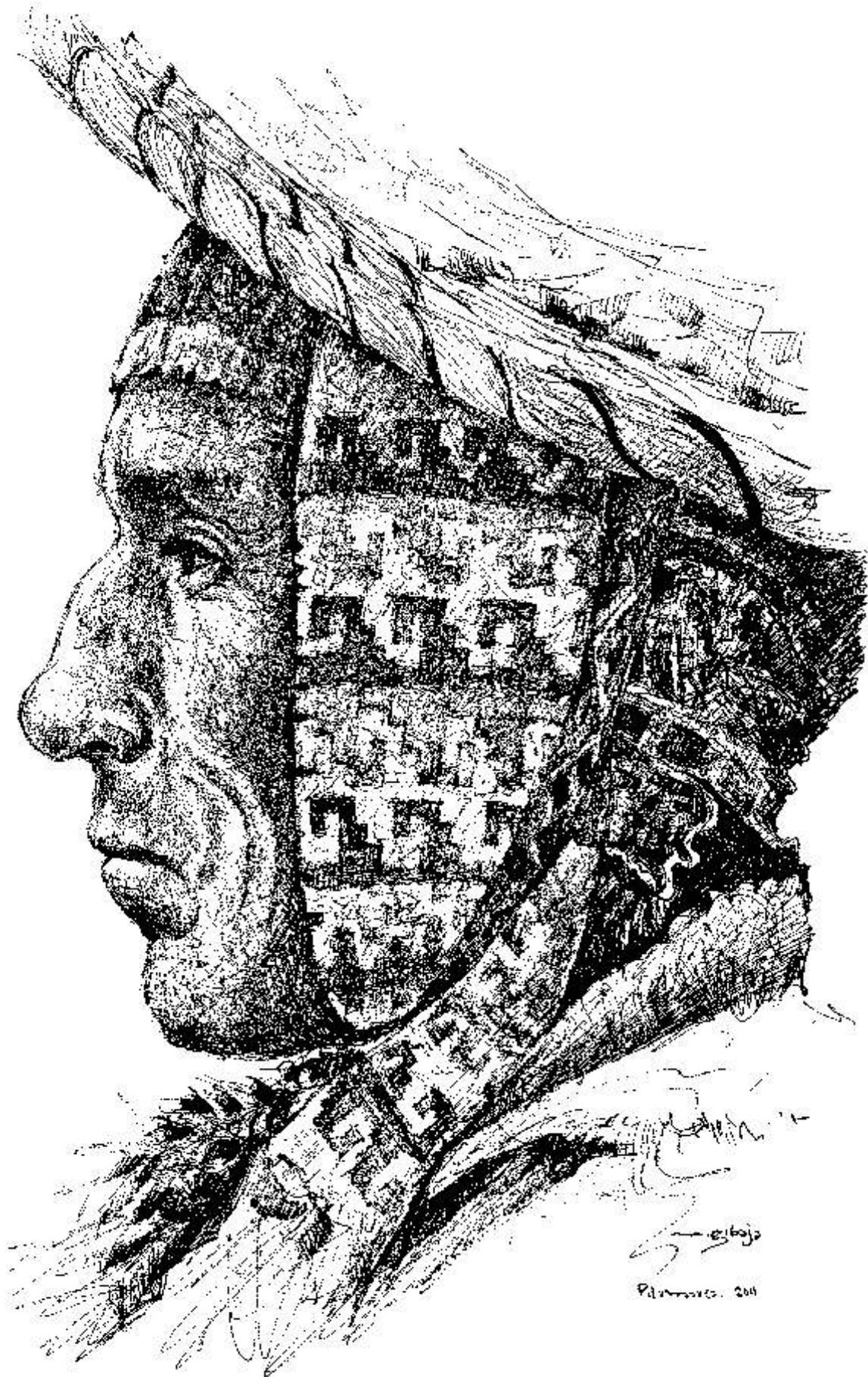
robos, política para la conservación del patrimonio documentario, política para la adquisición de bienes, política para dar de baja bienes fungibles, política ambiental para el campus, política para recolección de desechos orgánicos y sólidos, política para control del consumo de alcohol de juegos de azar, política para los usos de áreas de deporte, política para usos de unidades de transporte, política para el ingreso y control de medios de transporte al campus, política para el control y gestión de pequeños negocios en el campus, política de control de acceso de invitados y personas foráneas al campus, política de auditoría interna, política de control académico de docentes, política de control de asistencia y permanencia de funcionarios y administradores y trabajadores no docentes, política de control de equipos, laboratorios y otros bienes, política de mantenimiento de los servicios de la planta física, política para el personal de administrativo y de funcionarios, política de incentivo para la prestación de servicios, política de áreas de parqueo de unidades móviles, política para la entrega y rendición de viáticos, política contra el acoso sexual, Política para la firma y gestión de convenios.

- Para la gestión académica: política de acreditación institucional, política de evaluación curricular, política de capacitación docente, política anti plagio, política de aprobación de nuevas carreras, política para el manejo bibliográfico, política para la implementación de nuevas tecnologías en la enseñanza, política para la implementación de bibliografías y bibliotecas, política para trámites de estudiantes, política para la titulación, política para la actualización del fondo bibliográfico, política para procesar los reclamos de estudiantes, política para la

¹¹ <http://www.uba.ar/institucional/contenidos.php?id=99>

- vida académica en el post grado, política para incentivar la vida académica en el pre y post grado, política para el nombramiento de docentes en la escuela de post grado, política para la calidad de la tesis universitaria, política sobre la evaluación del rendimiento académico en el pre y post grado, política sobre el conflicto de intereses y de dedicación, política sobre discriminación y hostigamiento, política de licencias, política sobre el uso de la infraestructura universitaria, política sobre conductas inadecuadas de docentes y estudiantes
- Para la Investigación: política sobre el conflicto de intereses, política sobre la ética en la investigación, política para la priorización de líneas y proyectos de investigación, política para la generación de líneas de base de datos, política para la financiación de institutos de investigación, política para la publicación de resultados de investigación, política para la investigación con animales menores, política sobre los procedimientos de financiamiento, política para la aprobación de proyectos, política sobre las buenas prácticas en investigación, política sobre la asignación de remuneraciones, asignaciones y pagos, política sobre derechos intelectuales, política sobre autoría, política sobre malas conductas, política sobre cofinanciación y convenios interinstitucionales, política para la difusión de resultados, política para el desarrollo de institutos de investigación
 - Para los usos de tecnológica: política para evitar el plagio cibernético, política para usos del correo institucional, política para el uso del software con licencia, política para la creación de bases de datos institucionales, política para el uso de bases de datos institucionales, política para la compra distribución de tecnología informática, política para evitar el robo de información, política para dar de baja equipos desechados, política para el control de centros de cómputo, política para la certificación de servidores.





HOSPITALIZACIONES EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

—DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA DEL CUSCO 2002–2012—

José Rafael Ugarte Martínez y Liliana Ferro Galdos

RESUMEN

El estudio tiene por objetivo el determinar la distribución estadística de las patologías tratadas en el Hospital Antonio Lorena en el Servicio de Ortopedia y Traumatología, durante el período del año 2002 al 2012, utilizando las estadísticas del servicio en un estudio retrospectivo y transversal. Se observó un total de 6791 pacientes y el segmento con más ingresos es el de la pierna con 985 (14.12%) ingresos y en segundo lugar el segmento mano con 920 (13.55%) ingresos.

Palabras Clave: Distribución, estadísticas, ortopedia, traumatología.

ABSTRACT

This research has the objective to determinate the statistical distribution of pathologies in the Hospital Antonio Lorena in the Department of Orthopaedics and Traumatology, in the period of time from 2002 to 2012, using statistical information of the department of orthopaedics. This is retrospective and cross section research. We saw a total of 6791 patients and the segment that had more number of patients is leg with 985 (14.12%) and latter was hand with 920 (13.55%).
Keywords: Distribution, statistics, orthopaedics, traumatology.

El estudio tiene la finalidad de observar de una manera general el motivo de las hospitalizaciones en el Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatológica del Hospital Antonio Lorena del Cusco. Se tuvo un total de 6791 ingresos de pacientes siendo el segmento más lesionado el de la pierna con 985 (14.12%) ingresos y en segundo lugar el segmento mano con 920 (13.55%) ingresos.

MATERIAL Y METODOS

Este estudio transversal y descriptivo, evalúa el comportamiento de las patologías que merecieron hospitalización en el Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Antonio Lorena durante el periodo que correspondió del 2002 al 2012. Los datos se obtuvieron de las estadísticas llevadas a cabo por los autores y que fueron contrastadas con los datos estadísticos del servicio de estadística e informática del hospital.

Se dividieron las patologías por segmentos agrupándolas de la siguiente manera:

- Segmento hombro, brazo y clavícula.
- Segmento codo.
- Segmento antebrazo (incluye muñeca).
- Segmento mano.
- Segmento cadera y pelvis.
- Segmento muslo.
- Segmento rodilla.
- Segmento pierna.
- Segmento tobillo.
- Segmento pie.
- Tumores del miembro superior.

- Tumores del miembro inferior.
- Infecciones del miembro superior.
- Infecciones del miembro inferior.
- Policontusos, lesiones en tórax, cara y columna vertebral.
- Ortopedia.
- Fallecimientos.

Cada segmento contiene la patología traumatológica correspondiente como fracturas cerradas o abiertas, luxaciones cerradas o abiertas, lesiones musculares, tendinosas, ligamentosas y de piel y tejido celular subcutáneo; sean producidas por accidentes caseros, de tránsito, deportivas, de trabajo, agresiones, etc. Como se observa los tumores y las infecciones, que incluyen a las osteomielitis y artritis sépticas, están agrupadas de acuerdo a miembro superior e inferior.

En ortopedia están adjuntadas las afecciones que son congénitas. Los

fallecimientos están considerados aparte al ser extraídos del segmento al que pertenecieron.

Se aplicará estadística descriptiva para comparaciones anuales de las frecuencias absolutas y relativas.

RESULTADOS

Tabla 1. Tabulados los datos arrojan los siguientes resultados.

En cuanto a las hospitalizaciones totales de la patología del miembro superior fueron de 2,606 (38.37%) y miembro inferior 3,623 (53.35%), incluyendo tumores y osteomielitis; el resto del porcentaje corresponde a policontusos, lesiones en cara, tórax y ortopedia y fallecimientos (8.28%).

Las patologías que tuvieron mayor demanda en el miembro superior fueron las de mano, antebrazo y hombro (que incluye clavícula y brazo) con 920 (13.55%), 679 (9.99%) y 447 (6.58%) hospitalizaciones respectivamente.

Tabla 1.

SEGMENTO/ AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Hombro	37	31	25	38	41	64	49	50	35	41	36	447
Codo	33	31	37	38	44	50	50	35	21	29	44	422
Antebrazo	54	55	55	48	50	61	59	85	61	73	78	679
Mano	66	65	73	55	73	98	87	89	123	108	83	920
Tum. Miem.Sup.	3	6	3	4	3	9	4	6	4	3	3	48
Infec.Miem.Sup.	6	4	9	7	7	12	6	7	10	13	9	90
Cadera y pelvis	25	31	25	28	39	34	42	46	37	55	50	412
Muslo	46	37	46	39	54	75	56	59	48	70	66	596
Rodilla	14	12	23	19	10	17	30	25	35	23	38	246
Pierna	79	56	61	76	79	101	93	117	104	118	101	985
Tobillo	27	24	19	36	25	34	26	45	20	44	45	345
Pie	5	17	13	23	19	31	24	50	36	34	31	283
Tum. Miem.Inf.	10	12	8	12	6	4	5	10	6	4	8	85
Infec.Miem.Inf.	60	25	20	45	54	84	50	76	70	83	104	671
Policont. Cara. Col	1	3	17	19	31	61	38	34	37	22	28	291
Ortopedia	19	7	13	19	14	51	10	5	18	25	45	226
Fallecimientos					6		6	4	9	13	7	45
TOTAL	485	416	447	506	555	786	635	743	674	768	776	6791

—Fuente: Unidad Estadística Hospital Antonio Lorena.

Mientras que en miembro inferior fueron las de pierna, infecciones de miembro inferior y muslo con 985(14.12%), 671(9.88%) y 596(8.77%) hospitalizaciones.

Los años con mayor número de hospitalizaciones fueron el 2007, 2012 y 2011 con 786, 776 y 768 hospitalizaciones. El promedio fue de 617.36 hospitalizaciones.

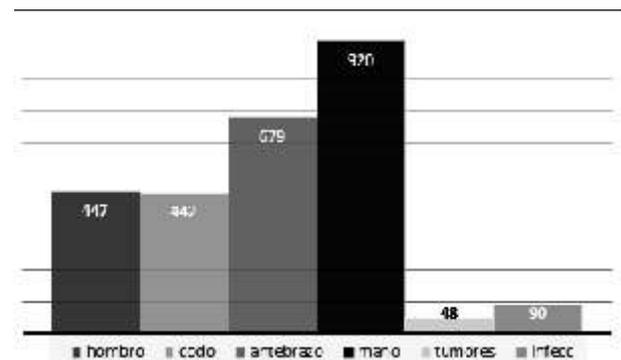
DISCUSIÓN

Se evidencia que la patología de la pierna es la más frecuente de todos los segmentos con 14.12%, probablemente es la parte más vulnerable en su tercio medio e inferior debido al escaso tejido muscular y en general a que es la parte más delgada (en cuanto al corte transversal) del cuerpo humano que soporta el peso.

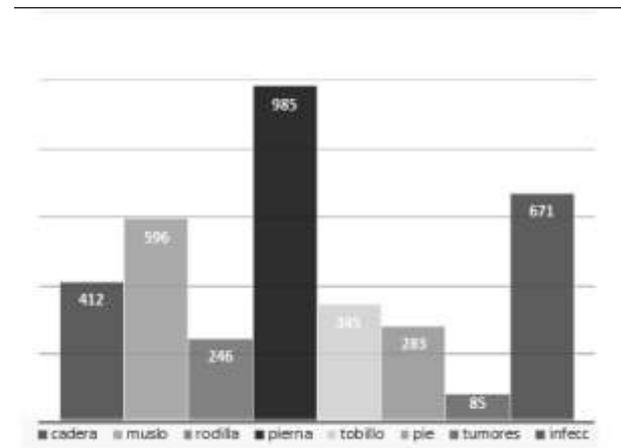
En segundo lugar se encuentra la patología traumática de la mano con 13.55% del total; la mano realiza la mayor parte de las actividades laborales del hombre por lo tanto es más proclive a lesionarse, más aún cuando la actividad laboral que se realiza no tiene una formación académica adecuada, ya que en nuestro medio un buena proporción del trabajo en las provincias y en la misma ciudad del Cusco es por aprendizaje por experiencia del otros trabajadores; lo que debe llevar a realizar un estudio de los accidentes laborales que acudieron y necesitaron hospitalización en los hospitales.

La patología traumática de antebrazo, que incluye a la muñeca, ocupa un tercer lugar en las hospitalizaciones con un 9.99%, la gran mayoría debido a éste segmento es el que recibe las solicitudes cuando el cuerpo cae, generalmente al resbalarse o en caídas de pequeñas alturas.

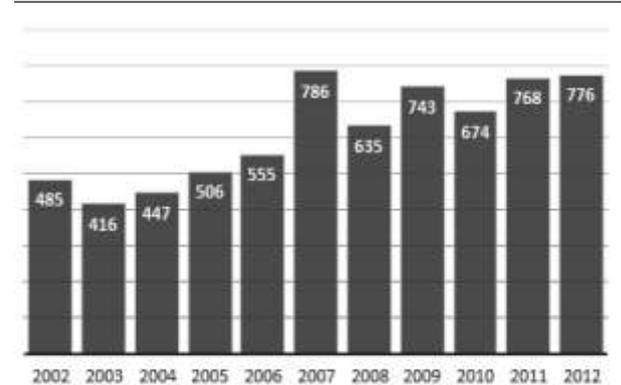
Llama la atención la cantidad de infecciones del miembro inferior con un 9.88% del total de hospitalizaciones, en las que se observó principalmente las celulitis, osteomielitis y en menor proporción las artritis sépticas. Estas infecciones, se produjeron principalmente en la pierna, en muchos casos con relación a contusiones o espontáneamente, a veces como resultado de aplicación de



Fuente: Unidad Estadística Hospital Antonio Lorena.



Fuente: Unidad Estadística Hospital Antonio Lorena.



Fuente: Unidad Estadística Hospital Antonio Lorena.

emplastos que lesionaron la piel; cabe mencionar que no existe un trabajo regional que indique los probables factores que predispongan a un elevado índice de celulitis, así como tampoco hay estudios acerca de los gérmenes patógenos más frecuentes.

Las tendencias de éstas patologías, siempre se han mantenido dentro de sus porcentajes a lo largo es los once años de observación, no habiendo variaciones importantes, tal vez permitiendo saber cuál será las tendencias futuras de las hospitalizaciones de nuestro servicio.

En el estudio se hace un mapeo de las patologías por segmento que sirve para proporcionar información general, cuyo objeto es la de estimular y servir como punto de inicio para futuros trabajos con mayor agudeza.

REFERENCIAS

- Campbell s Operative Orthopaedics 11ava edición. James H. Beaty. Canale Terry.
 - Bioestadística Amigable. Segunda Edición. Martínez Miguel. Ed Díaz de Santos. 2006.
 - Libros estadística. Unidad Estadística Hospital Antonio Lorena. 2002 -2012.
 - Estadísticas del Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatológica del Hospital Antonio Lorena 2002 - 2012.
-





ACCESIBILIDAD A MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

—CUSCO 2012—

J. Valloska Salcedo Guevara y Dante H. Olivera Mayo¹

RESUMEN

El acceso regular a medicamentos como parte del derecho de la población a la salud, constituye una importante temática de investigación, por lo cual, se realizó el presente estudio para determinar las características de la accesibilidad a medicamentos para enfermedades crónicas en la región Cusco, considerando como indicadores de evaluación la disponibilidad, precio y asequibilidad. El diseño del estudio fue prospectivo, transversal, descriptivo y observacional, donde se evaluaron 29 medicamentos esenciales, utilizados en enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares y depresión en 37 establecimientos farmacéuticos del sector público y 260 del sector privado. Se determinó que en el sector público, la disponibilidad de medicamentos genéricos fue regular en el 34.48% y mala en un 41.38%; con una disponibilidad casi nula para los medicamentos de marca. El 84% de medicamentos genéricos evaluados presentó un Índice Medio de Precio aceptable. Así mismo, respecto a la evaluación de la asequibilidad, esta fue adecuada en el 96% de medicamentos evaluados. En el sector privado, se registró una disponibilidad mala para ambas presentaciones; genéricos (96,55%) y de marca (93,10%). El Índice Medio de Precio aceptable registró bajos porcentajes para los genéricos (7.69%) y de marca (7.14%). Así un medicamento genérico puede costar 12 veces más que el precio internacional de referencia y 40 veces más en su presentación de marca. En este sector se registró una asequibilidad aceptable para los genéricos de 46.15% mientras que los de marca fue solo de 3.57%. Por lo tanto se concluye que, existen problemas importantes de accesibilidad a medicamentos para enfermedades crónicas, con una disponibilidad regular a mala de medicamentos esenciales en el sector público lo que obliga a muchos pacientes a adquirir sus medicamentos en el sector privado en donde los precios son muy altos; generando gastos de bolsillo que afectan la economía familiar especialmente en los sectores más pobres.

Palabras Clave: Acceso, disponibilidad, precio, asequibilidad, medicamentos, enfermedades crónicas, daños no transmisibles

ABSTRACT

Regular access to medicines as part of the law of population health is an important topic of research, therefore, the present study was performed to determine the characteristics of accessibility to medicines for chronic diseases in the Cusco region, considering as indicators for evaluating the availability, price and affordability. The study design was a prospective, cross-sectional, descriptive, observational, where 29 essential drugs used in chronic diseases such as diabetes, hypertension, cardiovascular disease and depression in 37 pharmaceutical establishments in the public sector and 260 private sector were evaluated. It was determined that in the public sector, the availability of generic drugs was regularly in 34.48% and 41.38% in bad; with almost zero for brand name drugs availability. 84% of assessed generics introduced a Middle acceptable price index. Also, regarding the evaluation of affordability, this was appropriate in 96% of tested drugs. In the private sector, poor availability for both presentations were recorded; generic (96.55%) and brand (93.10%). The Middle acceptable price index record low percentages for generic (7.69%) and brand (7.14%). So a generic drug can cost 12 times more than the international reference price and 40 times in his presentation of brand. In this sector an acceptable generic affordability of 46.15% was recorded while the brand was only 3.57%. Therefore it is concluded that there are significant problems of accessibility to drugs for chronic diseases with a bad regular availability of essential medicines in public sector forcing many patients to buy their drugs in the private sector where prices are very high; generating pocket costs that affect the family economy especially in the poorest sectors.

Keywords: Access, availability, price, affordability, medications, chronic diseases, noncommunicable damage

En la actualidad, el acceso a los medicamentos esenciales para el cuidado de la salud constituye uno de los desafíos sociales más importantes

¹ Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

para los Estados; entendiendo en términos estrictos el hecho de que garantizar este acceso involucra no solo lograr la disponibilidad del medicamento cada vez que un ciudadano lo necesite, sino también garantizar un uso racional del mismo a un precio asequible.

El presente trabajo de investigación se realizó en el marco de la problemática del acceso regular a medicamentos para las enfermedades crónicas, un problema creciente de salud pública y con muchas implicancias socio económicas que se acrecientan por los altos niveles de pobreza afectando el desarrollo de nuestra región.

En este sentido, se evaluó el acceso a medicamentos utilizados en enfermedades crónicas en la región Cusco, considerando la disponibilidad, precio y asequibilidad como indicadores de evaluación para lo cual se establecieron los siguientes objetivos:

- Evaluar la disponibilidad de los medicamentos para enfermedades crónicas en la región Cusco.
- Medir el precio de los medicamentos para enfermedades crónicas en la región Cusco.
- Determinar la asequibilidad de los medicamentos para enfermedades crónicas en la región Cusco.
- Elaborar una propuesta de intervención para mejorar la accesibilidad a los medicamentos para enfermedades crónicas.

Para ello se recolectó información de los establecimientos farmacéuticos del sector público y privado respecto a un listado de medicamentos esenciales utilizados para enfermedades crónicas, lo que permitió determinar las características de la accesibilidad en la región.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio fue realizado en 37 establecimientos farmacéuticos del sector público y 260 del sector privado de las 13 provincias de la región Cusco. El diseño fue prospectivo, transversal, descriptivo y observacional, donde se evaluaron 29 medicamentos esenciales, utilizados en enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares y depresión.

Para cada medicamento evaluado, se recolectaron datos de disponibilidad, precio respecto a su presentación genérica y de marca. Los precios de los medicamentos se expresaron mediante el Índice Mediano de Precio (IMP) que es la razón entre Precio Unitario Mediano del sector (PUMS) y el Precio Internacional de Referencia (PIR). La asequibilidad fue determinada como los días necesarios de labor de un trabajador con remuneración mínima diaria para adquirir un tratamiento mensual.

Para la recolección de datos se utilizó una guía de observación la misma que fue validada mediante juicio de expertos y para el procedimiento de procesamiento de los datos se utilizó hojas electrónicas de cálculo.

RESULTADOS

1. Disponibilidad de medicamentos en la región Cusco

Del total de medicamentos evaluados, se obtuvo que la mitad de los mismos (50%) se encontraban disponibles en su presentación genérica en la mitad de los establecimientos farmacéuticos, registrando un incremento en el percentil 75 donde estuvo disponible aproximadamente en tres de cuatro establecimientos (77.08%).

Asimismo la disponibilidad media de medicamentos de marca fue de cero,

registrando en el percentil 75 una disponibilidad de 4.17%.

Al efectuar la evaluación de la disponibilidad en este sector, se determinó que aproximadamente uno de cuatro de los medicamentos evaluados obtuvieron una disponibilidad calificada como buena para su presentación genérica (24,14%),

En el sector privado, la mitad de los medicamentos evaluados estuvieron disponibles en aproximadamente uno de cuatro establecimientos farmacéuticos en su presentación genérica (23.53%) y poco menos de uno de cinco en presentación de marca (18.38%).

Cuadro n° 1. Disponibilidad de medicamentos en la región Cusco según sector y tipo de medicamento

Sector	Privado		Publico	
	Marca	Genérico	Marca	Genérico
Tipo de Medicamento				
Percentil 25	14.44 %	17.14 %	0.00 %	29.17 %
Mediana	18.38 %	23.53 %	0.00 %	50.00 %
Percentil 75	24.26 %	31.95 %	4.17 %	77.08 %

Elaboración propia: hoja de calculo

Cuadro N° 2. Evaluación de la disponibilidad de medicamentos en la región Cusco según sector y tipo de medicamento

Sector	Privado		Publico	
	Marca	Genérico	Marca	Genérico
Tipo de Medicamento				
% D.mala <50%	96.55	93.10	100.00	41.38
% D.regular 50% - 75%	3.45	6.90		34.48
% D.buena >75%	-	-	-	24.14

Elaboración propia: hoja de calculo

2. Índice medio de precio de medicamentos en la region Cusco

De los 29 medicamentos incluidos en este estudio se evaluaron 25 en presentación genérica y 6 en presentación de marca. Así, se determinó que más de cuatro de cinco medicamentos genéricos (84%), registran un Índice Medio de Precio (IMP) aceptable considerando tanto la referencia internacional como nacional.

Respecto a los medicamentos de marca, la mitad (50%) de los mismos registraron un IMP aceptable respecto al precio internacional y un poco más de cuatro de cinco (83.33%) obtuvieron esta condición respecto a la referencia nacional.

De los 29 medicamentos incluidos en este estudio se evaluaron 26 en presentación genérica y 28 en presentación de marca, obteniéndose que solo un 7.69% de los medicamentos genéricos y 3.55% de los medicamentos de marca obtuvieron un IMP aceptable. Así un medicamento genérico en el sector privado puede llegar costar 12 veces más que el Precio Internacional de Referencia (PIR) y 40 veces más en su presentación de marca.

Cuadro n° 3. Índice medio de precio de medicamentos en la región cusco según sector y tipo de medicamento respecto al precio internacional de referencia.

Sector	Privado		Publico	
	Marca	Genérico	Marca	Genérico
Tipo de medicamento				
Percentil 25	15.00	3.32	0.61	0.56
IMP	40.56	12.20	13.09	1.10
Percentil 75	93.90	20.75	38.82	1.83
IMP (Min)	1.40	0.41	0.12	0.12
IMP (max)	172.74	47.68	43.59	9.54

Elaboración propia: hoja de calculo.

Cuadro n° 4. Índice medio de precio de medicamentos en la region cusco según sector y tipo de medicamento respecto al precio nacional de referencia.

Sector	Privado		Publico	
	Marca	Genérico	Marca	Genérico
Tipo de medicamento				
Percentil 25	12.00	8.42	1.33	1.00
IMP 2	42.33	10.73	1.88	1.33
Percentil 75	94.33	21.50	13.98	1.83
IMP (min)	1.22	1.11	1.00	0.03
IMP (max)	240.00	35.00	25.00	3.75

Elaboración propia: hoja de calculo

Cuadro n° 5. Evaluación del índice medio de precio de medicamentos en la region cusco según sector y tipo de medicamento.

Sector	Privado		Publico	
	Marca	Genérico	Marca	Genérico
Tipo de medicamento				
% IMP aceptable <=5 Marca/<=2,5 genérico	3.57	7.69	50.00	84.00
% IMP2 aceptable <=5 Marca/<=2,5 genérico	7.14	7.69	83.33	84.00

Elaboracion propia: hoja de calculo

3. Asequibilidad media de medicamentos en la region cusco

En el sector público, la asequibilidad fue evaluada para 24 medicamentos de presentación genérica y 6 de marca, determinándose que la asequibilidad media en el sector público fue de 0.11 días de trabajo necesarios para adquirir un tratamiento con un medicamento genérico y de aproximadamente más de dos días para adquirir un tratamiento con medicamentos de marca. Asimismo, al evaluar la asequibilidad de medicamentos en este sector se determinó que más de cuatro de cinco medicamentos en presentación genérica (96%) registraron una asequibilidad aceptable y solo la mitad (50%) de las presentaciones de marca, obtuvieron esta condición.

En el sector privado, se evaluó la asequibilidad de 26 medicamentos en presentación genérica y 28 medicamentos de marca, registrando una asequibilidad media de aproximadamente un día y medio de trabajo, necesarios para adquirir un tratamiento con un medicamento genérico y de un poco más de 5 días para adquirir un tratamiento con un medicamento de marca. Asimismo, se determinó que más de las dos quintas partes (46.15%) de los medicamentos obtuvieron una asequibilidad aceptable para la presentación genérica y solo un 3.57% de los medicamentos de marca.

Cuadro n° 6 asequibilidad media en la región cusco según sector y tipo de medicamento

Sector	Privado		Publico	
	Marca	Genérico	Marca	Genérico
Asequibilidad media	5.39	1.16	2.10	0.11
Asequibilidad (min)	0.48	0.22	0.24	0.02
Asequibilidad (max)	18.32	6.89	7.20	1.56

Elaboración propia: hoja de cálculo

Cuadro n° 07 Evaluación de la asequibilidad en la región Cusco Según sector y tipo de medicamento

Sector	Privado		Publico	
	Marca	Genérico	Marca	Genérico
% Asequibilidad aceptable <= 1 día	3.57	46.15	50.00	96.00

Elaboración propia: hoja de cálculo

En el sector público son muchos los factores que condicionan una adecuada disponibilidad de medicamentos, los cuales están asociadas a la secuencia de procesos del sistema de suministro donde la selección, estimación y programación de necesidades, adquisición y distribución adecuadas, tienen una importancia clave en la eficiencia del sistema.

Así, la selección como primer proceso del sistema de suministro se desarrolla teniendo como referencia el instrumento técnico normativo denominado Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME) aprobado por Resolución Ministerial N° 062-2010/MINSA y vigente en el momento de realización del estudio, el mismo que es de aplicación en todos los establecimientos de salud del sector a nivel nacional y que regula la prescripción, dispensación, adquisición y utilización de medicamentos.

A su vez las autoridades regionales de salud, tienen la responsabilidad de elaborar los petitorios regionales por niveles de atención basados en el documento nacional PNUME. La Dirección Regional Cusco cuenta con este documento técnico, aprobado por Resolución Directoral N° 01491/DGDPH-2010, el mismo que presenta restricciones de uso que afectan la disponibilidad de los medicamentos estudiados, pues consideran la autorización de prescripción a partir de los niveles II-1 siendo restrictivos al primer nivel de atención (entre otros antidiabéticos y antihipertensivos. (1)

Otras causas asociadas a una mala disponibilidad son los procesos inadecuados de estimación y programación de medicamentos, que se centran en consumos históricos no considerando los registros nominales de pacientes por patología para establecer una demanda real; y es que a este nivel

también existen limitaciones de información pues en nuestro país las enfermedades no transmisibles no están incluidas (o están en proceso de inclusión) dentro de las acciones de vigilancia epidemiológica no teniendo una notificación y reporte regular de las mismas.

La disponibilidad de medicamentos en el sector privado estaría regida por criterios de rentabilidad, por lo cual se priorizan la existencia de medicamentos de alta rotación y ganancia (analgésicos antiinflamatorios, antibióticos, antihistamínicos, antiespasmódicos, anticonceptivos, relajantes musculares y vitaminas entre otros) (2). Asimismo, influyen factores de incentivos, rebajas y publicidad enfocada a ventas específicas sobre todo en medicamentos de reciente introducción.

Los medicamentos de marca están enfocados al consumo de los sectores de poder adquisitivo mediano o alto y disponen de todos los canales de distribución formal y consiguen un alto grado de fidelidad a la marca, utilizando diferentes estrategias de marketing, promoción e inducción de demanda en contraposición a los medicamentos genéricos los mismos que ingresan con mucha dificultad a este circuito y concentran sus ventas en el sector público. Sin embargo, los medicamentos genéricos han registrado un incremento en su participación los últimos años. (3)

Este incremento, está asociado a distintos factores como son la promoción de los genéricos. El Estado ha establecido pautas para la promoción del uso de medicamentos genéricos, una de ellas es la prescripción en DCI (o nombre genérico) que debe cumplirse tanto en los consultorios públicos como privados, así también se cuenta con normas que permiten la "sustitución genérica" que consiste en que el Químico Farmacéutico responsable de

una farmacia o botica ofrezca al cliente alternativas de medicamentos equivalentes, sin que esto signifique cambio de prescripción o direccionamiento de compra.

Durante los últimos 15 años ha sido evidente el incesante crecimiento de los precios de las medicinas en el país, muy por encima de los índices de precio al consumidor (general y de salud). Particularmente grande ha sido el crecimiento en los precios de los productos de marca, los que pueden costar 20 veces más que los genéricos a pesar de haber reducido sus volúmenes de venta, mientras que los genéricos tuvieron una tendencia a mantener o bajar sus precios aunque sus volúmenes de venta se incrementaron. (3)

En el Perú no hay disposiciones legales o reglamentarias relativas al control de precios de medicamentos. Sin embargo, existen normas que exoneran el pago de aranceles e impuestos a medicamentos empleados en el tratamiento contra el cáncer, el VIH y la diabetes. Estas normas fueron dictadas para mejorar el acceso a estos medicamentos, disminuyendo sus precios, no obstante según referencias AIS y MINSA esto no ha sucedido. (4,5)

El mercado farmacéutico peruano se caracteriza por una alta heterogeneidad, producto de la idea de que cada especialidad farmacéutica es insustituible, generando una restricción de competencia con el resultado de precios en función al posicionamiento que se tiene en el mercado. Así existe una amplia dispersión de precios para la misma sustancia y hasta para las mismas marcas.

Los precios no tienen relación con los costos de producción y se fijan de acuerdo a lo que el mercado puede soportar. Esto tiene relación con los esfuerzos de los productores de

promover y consolidar en prescriptores y dispensadores (farmacias y boticas) fidelización a marcas, a través de agresivas campañas de promoción y publicidad.

El análisis de la asequibilidad de medicamentos, entendida como días de labor necesarios para adquirir un tratamiento mensual para un trabajador con un salario mínimo; resulta particularmente importante al considerar el impacto del gasto en medicamentos en la economía familiar y la satisfacción de otras necesidades básicas.

De la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en el Perú, que asciende a 15.3 millones de trabajadores, solo el 49.5% tiene ingresos superiores a la remuneración mínima vital (RMV), según un estudio del Programa Laboral de Desarrollo (Plades). En ese sentido, precisa que unos 7.6 millones de peruanos (uno de cada dos ocupados) ganan más de S/. 750, mientras los restantes 50.5%, que equivalen a 7.7 millones de trabajadores, tienen ingresos por debajo de los S/. 750. (6)

Por otra parte, un 40% de la población no está cubierta por un seguro y 30% tiene sólo coberturas parciales (que no suelen incluir las enfermedades de alto costo); por lo que sus gastos en salud y medicamentos tienen, como ya se señaló, un carácter altamente regresivo e inequitativo.

En el Perú, a pesar de sus niveles de pobreza, gran parte del gasto en salud y medicamentos es costado por el propio consumidor. Los hogares no sólo son la primera fuente de financiamiento de los servicios de salud, sino que son los que mayoritariamente pagan los medicamentos. En el periodo 2006 - 2009 el gasto de bolsillo financio aproximadamente el 54% del gasto total

de salud y más del 65% de los gastos en medicinas. (7)

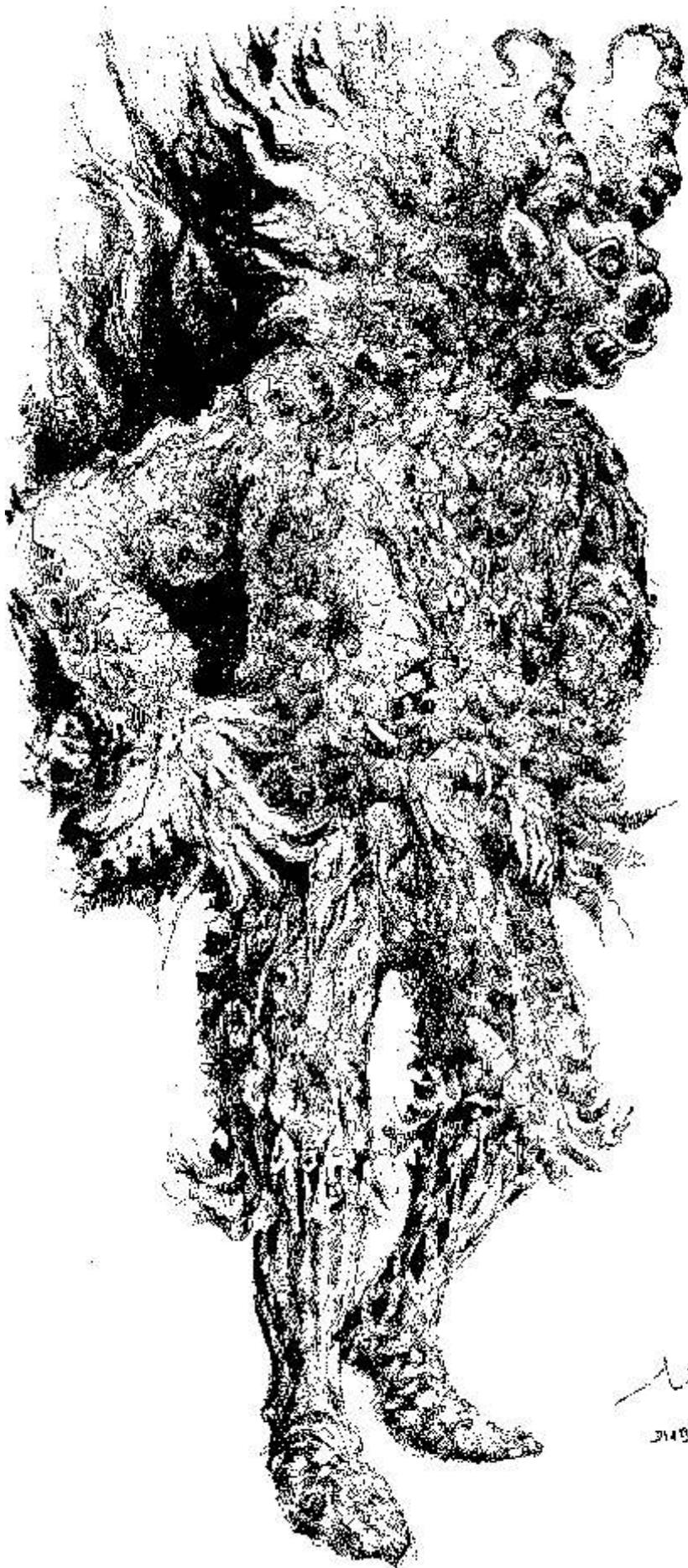
Es por ello la importancia de evaluar la asequibilidad de los medicamentos considerando el porcentaje de población que no cuenta con un seguro, que tiene una remuneración menor al mínimo establecido y que por consiguiente afronta gastos de medicamentos sin tener la capacidad para cubrirlos.

CONCLUSIÓN

Se concluye que, existen problemas importantes de accesibilidad a medicamentos para enfermedades crónicas, con una disponibilidad regular a mala de medicamentos esenciales en el sector público lo que obliga a muchos pacientes a adquirir sus medicamentos en el sector privado en donde los precios son muy altos; generando gastos de bolsillo que afectan la economía familiar especialmente en los sectores más pobres.

REFERENCIAS

- 1. Ministerio de Salud. Resolución Ministerial N° 062-2010/MINSA. "Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales". Perú. 2010.
 - 2. Meza E, Melgarejo S. Valor Terapéutico de los medicamentos más vendidos en el Perú. AIS. AIS LAC Serie Investigaciones y monografías No. 31/2010. Perú. 2010.
 - 3. Valladares G. Evaluación de los potenciales efectos sobre el acceso a medicamentos del tratado de libre comercio que se negocia con los Estados Unidos de América. MINSA. Perú. 2005.
 - 4. Ministerio de Salud. Perfil Farmacéutico de la República del Perú. OPS/DIGEMID. Perú. 2012.
 - 5. Ministerio de Salud. Decreto Supremo N°007-2010-SA. "Ratifican la relación de medicamentos e insumos para el tratamiento de Diabetes para efecto de la inaceptación del Impuesto General a las Ventas y de los Derechos Arancelarios". Perú. 2010.
 - 6. Ministerio de Salud. Cuentas Nacionales de Salud. Perú, 1995-2005. Consorcio de Investigación Económica y Social. CIE. Observatorio de la Salud. Perú. 2008.
 - 7. Lavilla R. Empobrecimiento por Gasto de Bolsillo en Salud. Incidencia del Gasto de Bolsillo en Salud en el Perú, 2006 -2009. CIES. Perú. 2012.
-



McGee

214 B. LINDO. EN 100 2013

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS RECETAS MÉDICAS EN EL PERIODO 2011

—FARMACIA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO—

Margot Maritza Aco Corrales, Dante Horacio Olivera Mayo

RESUMEN

La receta médica, es un documento normalizado; que funciona como un instrumento de manejo de la terapia farmacológica. Los diferentes estudios muestran que las recetas médicas contienen una serie de errores en su elaboración; lo que hace que los pacientes dejan sus tratamientos o no las cumplen adecuadamente. Así mismo, deben ser dispensadas correctamente, es así que el papel del Químico Farmacéutico se hace vital, ya que no sólo debe ser un ente recepcionista sino más bien un ente analista y facilitador del uso correcto de las mismas. Por ello, mediante esta investigación buscamos identificar los problemas de nuestra realidad y proponer soluciones concretas que nos conduzcan a la racionalidad en el ejercicio de un acto que reviste complejidad e implicancias en la salud pública. Aproximadamente la mitad del total de 224 recetas médicas atendidas en las farmacias Institucionales de la DIRESA Cusco del periodo 2011, fueron inadecuadas. De la presentación de la receta médica más de la mitad fueron adecuadas. De la redacción de la receta médica, dos de cada tres recetas presenta las redacciones adecuadas. De los datos generales de la receta, sólo una de cada tres recetas fue adecuada. Así mismo, más de la mitad presentaron consignación del establecimiento de salud, de los cuales más de la mitad son de establecimientos privados, y ninguna receta consignaron ni lugar ni fecha de expiración. De los datos generales del paciente; una de cada cuatro recetas fue adecuada. Resaltando que aproximadamente una de cada seis recetas no consigan el nombre del paciente y ninguna registra el teléfono y/o dirección. De los datos del medicamento; aproximadamente la mitad fueron inadecuadas. Más de la mitad presenta la DCI una de cada diez recetas presentan el DCI y denominación comercial. Así mismo, dos de cada tres recetas no presenta la forma farmacéutica, la vía de administración, y número de unidades por toma. El grupo farmacológico más prescrito fueron los analgésicos– antiinflamatorios–antipiréticos, seguido de antibióticos. De los datos del prescriptor; 211 recetas fueron adecuadas, más de la mitad fueron de sexo masculino y de profesión médicos. Una de cada seis recetas presentan errores en la elaboración de las recetas. El profesional odontólogo realiza una mejor

elaboración de la receta; y el sexo femenino del prescriptor muestra una diferencia no significativa en la elaboración de la receta.

Palabras claves: receta médica, Cusco

ABSTRACT

The prescription is a standard document; which functions as an instrument of management of drug therapy. Different studies show that prescriptions contain a number of errors in its preparation; making patients stop their treatment or not adequately met. They must also be dispensed properly, so that the role of Pharmaceutical Chemistry is vital, as it not only should be a receptionist entity but rather a facilitator analyst and the correct use of the same entity. Therefore, through this research we seek to identify the problems of our reality and propose concrete solutions that lead to rationality in the performance of an act which is of complexity and implications for public health. Approximately half of the total of 224 prescriptions attending Institutional pharmacies Dirección Regional de Salud Cusco, period 2011 were inadequate. From the presentation of the prescription over half were adequate. In writing the prescription, two out of three recipes presents appropriate redactions. From the general data of the recipe, only one in three prescriptions were appropriate. Also, more than half had provision of the health, of whom more than half are from private schools, and no prescription or instead appropriated or expiration date. From the general data of the patient; one in four recipes were adequate. Noting that about one in six recipes do not get the name of the patient and any records the telephone and / or address. From the data of the drug; about half were inadequate. Over half presents the DCI one in ten prescriptions have the DCI and trade name. Also, two of every three prescriptions no pharmaceutical form, route of administration, and number of units taken. The most prescribed drug group were, antipyretic–analgesic– antiinflammatory followed by antibiotics. Prescriber data; 211 prescriptions were adequate, more than half were male and medical profession. One of every six prescriptions have errors in the preparation of the recipes. The dentist makes a better professional preparation of the recipe; and prescribing female shows no significant difference in the preparation of the recipe.

Keywords: prescription, Cusco.

La receta médica, es un documento normalizado; que funciona como un instrumento de manejo de la terapia farmacológica, la cual debe ser elaborada bajo los principios de la legislación peruana vigente. Los diferentes estudios muestran que las recetas médicas contienen una serie de errores desde su presentación, se tienen recetas ilegibles, mal escritas, con errores de prescripción. Esta es una de las grandes razones por la que muchos de los pacientes dejan sus tratamientos, no las cumplen adecuadamente; por lo tanto; se hace evidente que no siempre las prescripciones son correctas, y que se debe tener muchísimo cuidado en realizarlas. Así mismo, deben ser dispensadas correctamente pues el papel del Químico Farmacéutico se hace vital, ya que no sólo debe ser un ente recepcionista sino más bien un ente analista y facilitador del uso correcto de las mismas. Por ello, es necesario identificar los problemas de nuestra realidad y buscar soluciones concretas que nos conduzcan a la racionalidad en el ejercicio de un acto que reviste complejidad e implicancias en la salud pública.

OBJETIVOS

Objetivo General: Evaluar administrativamente las recetas médicas atendidas en la Farmacia Institucional de la DIRESA-Cusco, en el periodo 2011.

Objetivos Específicos: Determinar en las recetas médicas de la Farmacia Institucional de la DIRESA-Cusco, del año 2011:

1. Las características de la presentación del documento.
2. Las características de la redacción.
3. Las características de los datos generales de la receta.
4. Las características de los datos generales del paciente.
5. Las características de los datos generales los medicamentos.
6. El promedio de medicamentos prescritos por receta médica.
7. Los grupos farmacológicos más prescritos.
8. Las características del prescriptor: sello, firma, sexo y profesión.
9. Los errores más comunes de elaboración.
10. La diferencia en la elaboración del sexo y profesión del prescriptor.

METODOLOGÍA

Tipo de Investigación

Retrospectivo: Se realizó una recopilación de todas las recetas médicas del 2011 y se llevó a cabo la evaluación de las mismas.

Transversal: Se realizó con un análisis a todas las recetas médicas

Descriptivo: Se describió la calidad de prescripción considerando la forma y el fondo de la receta médica

Observacional: no hubo intervención

MÉTODO Y PROCEDIMIENTOS DE ESTUDIO

Recolección de las recetas médicas atendidas en la Farmacia Institucional del periodo 2011 de la DIRESA.

Del total de las recetas se seleccionó en forma aleatoria 224; las recetas fueron evaluadas en dos fases: Primera Fase: evaluación de la presentación y redacción de la receta médica, las cuales fueron evaluadas con la ayuda de cuatro colegas farmacéuticos con experiencia en atención farmacéutica y/o dispensación. Segunda fase: la

Tabla 1.

Variables	Características %	
		Deficiente
Documento físico	Regular	29,5
	Óptimo	13,4
	No pulcro	6,7
Pulcritud	Pulcro	93,3
	Presenta	25,9
Presentación de tachaduras y/o enmendaduras	No presenta	74,1
	Presenta	12,5
Presentación de abreviaturas del medicamento	No presenta	87,5
	Presenta	100
Presentación de abreviaturas en la receta	No presenta	0

—Fuente: Ficha de evaluación de recetas médicas.

Tabla 2.

Variables	Características %	
		Deficiente
Caligrafía	Regular	41,0
	Óptimo	3,6
	Ilegible	37,1
Legibilidad	Legible	62,9
	Deficiente	4,5
Ortografía	Óptimo	95,5

—Fuente: Ficha de evaluación de recetas médicas.

Tabla 3.

Variables	Características	%	Tipo de establecimiento	%	Establecimiento %	
Identificación del establecimiento	No presenta	46	Privados	57	Minsa	51,9
	Presenta	54				
					Sanidad	17,3

—Fuente: Ficha de evaluación de recetas médicas.

Tabla 4.

Variables	Características %	
		No presenta
Lugar de expedición	Presenta	0
	No presenta	72,8
Fecha de expedición	Presenta	27,2
	No presenta	100
Fecha de expiración	Presenta	0

—Fuente: Ficha de evaluación de recetas médicas.

Tabla 5.

Variables	Características %	
		No presenta
Nombres y apellidos	Presenta	14,3
	No presenta	100
Dirección y/o teléfono	No presenta	61,6
Edad	Presenta	38,4
	No presenta	92,4
Sexo	Presenta	7,6
	No presenta	75
Diagnóstico	Presenta	25

—Fuente: Ficha de evaluación de recetas médicas.

evaluación de los datos generales de la receta, del paciente, del medicamento, del prescriptor; fueron evaluados exclusivamente por la investigadora siguiendo los parámetros del instrumento y establecidos en el manual de buenas prácticas de prescripción.

Se procedió luego a dar los puntajes correspondientes para cada parámetro evaluado; de acuerdo a la valoración que se había dado. Posteriormente aplicar el programa estadístico y obtener los resultados.

RESULTADOS

1. Presentación de las recetas médicas

Tabla 1. Del total de las recetas médicas; el 40,7% tuvieron una presentación inadecuada.

2. Redacción en las recetas

Tabla 2. Del total de las recetas médicas; el 32,1% tuvieron una redacción inadecuada.

3. Consignación de datos generales de la receta

De la procedencia

Tabla 3.

Consignación de datos generales de la receta médica

Tabla 4. Del total de las recetas médicas; el 75,9% consignaron datos generales de la receta en forma inadecuada.

4. De los datos generales del paciente

Tabla 5. Del total de las recetas médicas; el 83% consignaron datos generales del paciente en forma inadecuada.

5. De los datos generales del medicamento

Tabla 6. Del total de las recetas médicas; el 48,7% consignaron datos generales del medicamento en forma inadecuada.

6. Promedio de medicamentos

$$\frac{\text{Total de medicamentos}}{\text{Total de recetas}} = \frac{523}{224} = 2,33$$

7. Del prescriptor: Registro de datos del prescriptor

Tabla 7. Del total de las recetas médicas; el 30,4% consignaron datos del prescriptor en forma inadecuada.

8. Datos del prescriptor: registro de datos del prescriptor

Tabla 8. Del total de las recetas médicas; el 1,3% presentaron especificaciones inadecuadas del prescriptor.

Del total de la receta

Tabla 9. Características del total de las recetas médicas.

De los errores en las recetas médicas

Tabla 10. Errores presentados en las recetas médicas.

Errores del total de las recetas médicas

Tabla 11.

DISCUSIÓN

1. De la presentación de las recetas médicas

Como se muestra en el resultado 59,3% de las recetas médicas tienen una adecuada presentación. Al presentarse la receta no pulcro, sin identificación, con tachaduras y enmendaduras muestra claramente el valor real que se le da a este documento legal, y la implicancia que se tiene en el paciente, pues con este resultado, se puede determinar que

Tabla 6.

Variables	Características	%
Denominación	Genérico	37,5
	Comercial	52,7
	Ambos	9,8
Forma farmacéutica	No presenta	60,7
	Presenta	39,3
Vía de administración	No presenta	32,6
	Presenta	67,4
Número de unidades x toma	No presenta	27,2
	Presenta	72,8
Número de unidades x tiempo	No presenta	58,9
	Presenta	41,1
Recomendaciones	No presenta	60,3
	Presenta	39,7

—Fuente: Ficha de evaluación de recetas médicas

Tabla 7.

Variables	Características	%
Firma	No presenta	5,8
	Presenta	94,2
Sello	No presenta	55,4
	Presenta	44,6

—Fuente: Ficha de evaluación de recetas médicas.

Tabla 8.

Variables	Características	%
Sexo	Masculino	56,5
	Femenino	43,5
Profesión	Médicos	64,3
	Odontólogos	23,2
	Obstetras	11,2
	Otros (Enfermeros, Psicólogos)	1,3

—Fuente: Ficha de evaluación de recetas médicas.

Tabla 9.

Característica	Porcentaje
Inadecuadas	49,6
Adecuadas	50,4

—Fuente: Ficha de evaluación de recetas médicas.

Tabla 10.

VARIABLES	CALIFICACIÓN	%
Denominación del medicamento	Incorrecta	52,7
	Correcta	47,3
Presencia de abreviaciones	Incorrecta	32,5
	Correcta	67,5
Forma farmacéutica	Incorrecta	12,5
	Correcta	87,5
Vía de administración	Incorrecta	17,2
	Correcta	82,8
Número de unidades por tiempo	Incorrecta	2,2
	Correcta	97,8

—Fuente: Ficha de evaluación de recetas médicas.

también los pacientes no toman conciencia del valor de una receta médica, al considerarlo como cualquier papel. Si nosotros como personal de salud no le damos el valor que corresponde; que podemos exigir a nuestros pacientes.

En las recetas evaluadas se obtuvieron recetas con nombres de medicamentos "abreviados" en un porcentaje de 12,5%, lo que puede causar un gran problema para el paciente, e incluso para los profesionales de salud; pues no existen abreviaturas en los nombres de los medicamentos; también se ha obtenido que en el 100% de recetas hay abreviaciones farmacéutica. De este resultado se presenta al menos un error de abreviatura, lo que indica que estos son errores que se presentan en forma común, y que además de presentarse como error crean un problema aún mayor por una mala interpretación; por esa razón la sugerencia es que la receta debe ser elaborada con las indicaciones completas sin ningún tipo de abreviación.

2. De la redacción de la receta médica

El 32,1% de las recetas presentaron una redacción inadecuada, dentro del cual la caligrafía es deficiente en un 55,4% y 37,1% letra ilegible. Estos inconvenientes hacen que los pacientes en reiteradas oportunidades necesiten una interpretación o la transcripción de sus recetas por profesionales farmacéuticos para mejor entendimiento; y aquí se vuelve a manifestar el papel que realiza el profesional farmacéutico, porque muchas veces su papel es de intérpretes de la receta; esto se va complementando con la atención farmacéutica que en todo establecimiento se debe de tener, por ello la gran importancia de que en cada establecimiento farmacéutico este presente el Químico Farmacéutico.

La falta de claridad de lo escrito puede comprometer la vida del paciente; por lo tanto, se concreta este aspecto, indicando que el valor de la caligrafía médica afecta grandemente la seguridad del paciente y en la calidad de la atención médica.

Muy arraigado a esto va la legibilidad de la letra en las prescripciones, siendo un factor considerado en muchos estudios; convirtiéndose en uno de los problemas más agudos en cuanto a prescripción; con resultados similares

En relación de la ortografía; también se ha presentado un porcentaje de 4,5% deficiente; que si bien es cierto es bajo; pero "no debe de haber error ortográfico", pues las denominaciones de los medicamentos ya están establecidos, al igual que las denominaciones farmacológicas.

La caligrafía, acompañada de la legibilidad y claro la ortografía que permitirán un gran entendimiento de la prescripción; es desde donde parte la interpretación de la receta; si se quiere lograr resultados positivos en la mejora del paciente, debemos partir de la más simple que es la redacción de la receta médica.

3. Datos generales de la receta

Dentro de este aspecto la consignación del lugar de procedencia es de 54%, de los cuales el 43% proceden de establecimientos públicos; dato similar al obtenido en otros estudios. Así mismo, de este porcentaje de establecimientos públicos, tenemos que 51,9% son recetas del MINSA, 30,8% de EsSalud y 17,3% de la sanidad, mostrando que a pesar de que estos establecimientos públicos dependientes del estado tienen sus propios establecimientos farmacéuticos, acuden a la farmacia institucional y adquieren los medicamentos;

probablemente debido a un desabastecimiento en dichas instituciones; el porcentaje es más del 50%, y eso debe ser evaluado a nivel de los establecimientos de salud, ¿cómo es posible que estos establecimientos no cuenten con medicamentos?, no se puede hablar de desabastecimiento de medicamentos y menos si son los básicos.

En relación a las fechas de expedición, se ha obtenido que el 72,8% de las recetas no han presentado la fecha de expedición; así mismo, el total de las recetas no presentaron lugar de expedición ni fecha de expiración de la receta, ítem determinante especialmente para el caso de medicamentos antimicrobianos, medicamentos psicotrópicos y estupefaciente, cuyos tiempo de administración deben ser controlados, para obtener un buen resultados en el tratamiento y evitar la resistencia y/o tolerancia farmacéutica.

4. Datos generales del paciente

En el total de las recetas evaluadas se ha determinado que sólo el 14,3% presentaron el nombre del paciente, y por el contrario el total de las recetas no presentaron ni la dirección y/o teléfono del paciente. En algunos de los estudios se muestran resultados algunos consignan el nombre del paciente; otros la dirección y/o teléfono; resaltando la consignación de estos datos. Para el caso de la consignación de la edad del paciente, sólo 38,4% presenta este dato, siendo muy importante para las especificaciones en relación a la dosificación que se indica, al igual que el diagnóstico, con un total de 25% de consignación en las recetas, los resultados similares obtenidos en otros estudios se determinó que en el 96% consignaron la edad del paciente el 77% llevan registrado el diagnóstico que es un dato fundamental para ampliar las indicaciones del prescriptor y mediante el

cual también el profesional farmacéutico puede brindar una buena dispensación. Si una receta no tiene diagnóstico, se hace difícil de brindar información; hay medicamentos que presentan diferentes acciones terapéuticas, la omisión del diagnóstico conlleva a preguntar al paciente la razón de su consulta, obteniendo un dato mejor para brindar la información correcta y de este modo no cometer errores.

5. De los datos del medicamento

De la denominación de los medicamentos; se ha obtenido 52,7%, presentaron la denominación comercial del medicamento, denominación incorrecta, pues al no presentar el nombre real del medicamento es probable, que se tengan algunos inconvenientes para la adquisición de los mismos, desde la disponibilidad hasta la accesibilidad al medicamento, sin contar claro está el hecho de que en algunos establecimientos farmacéuticos no conozcan el producto comercial de la receta. Estas prescripciones aún presentes van siendo aplacadas poco a poco; más la presión publicitaria de los laboratorios farmacéuticos, y hasta la del paciente que considera que el medicamento de marca es "mejor", hacen que aún se tenga este tipo de error en las prescripciones.

El resultado total de la consignación del nombre del medicamento con denominación genérica y denominación genérica/comercial (ambos) es de 47,3%, denominaciones que son correctas. Se presentan algunas diferencias con otro tipo de estudios; estas diferencias basadas en el tipo de receta; para el estudio se evaluaron recetas médicas de pacientes ambulatorios, por lo que las recetas provienen de diferentes establecimientos especialmente privados, donde a diferencia de otros estudios que realizan evaluaciones de recetas de pacientes

hospitalizados y/o de establecimientos de salud públicos, lo que va a dar resultados diferentes.

Cabe recalcar que a pesar de que exista recetas con denominaciones genéricas de medicamentos, se ha estado concientizando especialmente a la población acerca de los mismos; y este aspecto se debe reconocer al MINSA a través de su establecimiento farmacéutico que es su Farmacia Institucional cuyos profesionales han estado trabajando en la concientización del manejo de medicamentos genéricos. Sin embargo, como se ha visto en los

“Ninguna receta llegó a ser buena en el registro de datos generales de la receta; a pesar de que en los establecimientos públicos tienen recetas estandarizadas y sólo hay que marcar.”

resultados mencionados anteriormente hay aún algunos estigmas acerca de la utilización de los medicamentos genéricos, y esto acrecienta cuando al prescribirse un medicamento comercial indica al paciente que no debe ser cambiado por ninguno otro; existiendo la equivalencia farmacéutica, por lo que aquí se ve también la ética profesional con la que se debe de trabajar.

De la forma farmacéutica, que es la disposición externa que se da a las sustancias medicamentosas para facilitar

su administración, se ha obtenido que se encuentra consignado en las recetas el 39,3% siendo importante para diferenciarlos de aquellos medicamentos que puedan presentar diferentes formas farmacéuticas. De estas recetas, el 87,5% presentan formas farmacéuticas correctas.

Existen diferentes formas farmacéuticas, las cuales son caracterizadas de acuerdo al principio activo; por lo tanto, no todos los medicamentos tienen la misma forma farmacéutica, el cual permitirá ser administrado por una vía específica. Si se administra un medicamento con determina forma farmacéutica y a través de una vía equivocada puede causar daño al paciente y/o inestabilidad del medicamento; con este resultado, pareciera que no se le da la importancia del caso a estos dos aspectos que van ligados uno del otro.

Respecto a la posología, la consignación de unidades por toma, en las recetas evaluadas, se presenta en un 72,8%; para el caso de la administración por tiempo presentándose en el 58,9% de las recetas, de los cuales han sido incorrectas en un 2% una especificación manejable, pues se puede basar a la propuesta de la administración indicada. Frente a los resultados obtenidos con porcentajes menores. Presentan grandes diferencias, es probable que la consignación de las cantidades son aspectos que los pacientes son lo que más exigen para que puedan adquirir las cantidades exactas, deberían estar consignados en el 100% de recetas, y si están consignados hay errores en las cantidades, que son superados en los establecimientos farmacéuticos.

El promedio de medicamentos por receta obtenido en nuestro estudio que es de 2.33, el cual se encuentra dentro de los límites establecido por OMS, pues; conocemos que se habla de

polifarmacia cuando el paciente recibe más de tres medicamentos (36).

Dentro del grupo farmacológico los analgésicos-antiinflamatorios-antipiréticos son los más prescritos, seguidos del grupo de los antibióticos, resultados similares al de otros estudios.

6. De los datos del prescriptor

Para la identificación del prescriptor ha sido de vital importancia el sello, en el que se encuentran los datos como el nombre del prescriptor y su número de colegiatura lo que nos permite conocer su área profesional, y la firma; validando la receta y convirtiéndola de un simple papel en un documento legal.

Como se da a conocer en los resultados no todas las recetas presentan la identificación del prescriptor; y esto se ha visto en las recetas especialmente de servicios de emergencia; posiblemente son elaboradas por los internos o por personal de salud no competente para la prescripción.

Al identificar al prescriptor, podemos dar a conocer que sólo 200 recetas, cuyo prescriptor ha sido identificado son de sexo masculino 56,5% y 43,5% mujeres, resultados que frente al de diferentes estudios es similar y que no hay ninguna injerencia en la variante significativa de que por ser de género diferentes hay una diferencia en la elaboración de las recetas médicas.

De las 200 recetas con prescriptor identificado, se ha obtenido que, 144 de las recetas fueron prescritas por el médico, es decir, más del 50%, los odontólogos presentan recetas elaboradas en un 23,2% y el 11,2% de obstetras. Sin embargo, cabe resaltar que también se ha identificado que 03 recetas que fueron incautadas y no atendidas fueron prescritas 02 por psicólogos y uno por una enfermera. En

la experiencia, se ha visto que no sólo estos profesionales que ciertamente no conocen de la legislación se atreven a prescribir, sino también; personal técnico y hasta personas no pertenecen al área de salud y que hicieron algunos cursos de podología, y medicina alternativa prescriben

Nuevamente se resalta el trabajo que se va realizando en la Farmacia Institucional acerca del control y el manejo de las recetas, pues como reitero anteriormente en la experiencia profesional se ve diariamente que las recetas para muchos incluyendo los pacientes es un simple papel y que cualquiera podría elaborar una receta.

Vemos también que se puede ser sorprendido con recetas elaboradas por cualquier individuo, por lo que la receta debe estar correctamente identificada. Así también lo muestran otros estudios como el de los factores que influyen en la prescripción datos similares.

En nuestro estudio, del total de las 224 recetas, fueron calificadas como adecuadas el 50,4%. Con errores de prescripción de 15,8% siendo el más frecuente la consignación del DCI. Si al definir la medicación como un sistema complejo debido a los diversos procesos e interacciones humanas, lo cual puede conllevar a errores. Estos, pueden definirse como cualquier incidente prevenible que puede causar daño al paciente o dar lugar a una utilización inapropiada de los medicamentos. (33).

Como vemos en nuestros resultados ninguna receta llegó a ser buena en el registro de datos generales de la receta; a pesar de que en los establecimientos públicos tienen recetas estandarizadas y sólo hay que marcar, pero se ha visto que ni eso puede ser llenado. La pregunta es cuál es la razón: el tiempo de atención por paciente, la carga laboral, la falta de conocimiento, o

simplemente una dejadez que hace que todo se vea como inaceptable, y/o deficiente.

Muchos de estos aspectos son considerados también dentro de nuestro estudio; y son aplicativos ciertamente a las recetas prescritas en áreas de instituciones públicas, como la sobre carga laboral, la falta de tiempo; pero, este problema no ocurre en los ámbitos privados, por lo que compartimos que simplemente lo que se trata aparentemente es un conjunto de factores de desinterés por elaborar una receta adecuada.

7. Relación de variables

Para la relación de la presentación de la receta con el sexo del prescriptor, donde se muestra que en todos $p > 0,05$; mostrando que esta relación no es significativa; además de ver las diferencias entre ambos sexos, donde son pequeñas. Se ha considerado en diferentes oportunidades que el sexo femenino por la naturaleza de la delicadeza y femineidad podrían elaborar mejor la receta médica; pero como se muestra en la investigación eso no es un factor. Para los datos que relacionan las variables con la profesión del prescriptor; para este caso los valores obtenidos de $p < 0,05$, por lo que el factor de formación académica, profesional influencia en la elaboración adecuada de la receta médica.

CONCLUSIONES

1. Aproximadamente la mitad del total de 224 recetas médicas atendidas en las farmacias Institucionales de la DIRESA Cusco del periodo 2011, fueron inadecuadas.
2. De la presentación de la receta médica más de la mitad fueron adecuadas
3. De la redacción de la receta médica, dos de cada tres recetas presenta las redacciones adecuadas.
4. De los datos generales de la receta, sólo una de cada tres recetas fueron adecuadas. Así mismo, más de la mitad presentaron consignación del establecimiento de salud, de los cuales más de la mitad son de establecimientos privados, y ninguna receta consignaron ni lugar ni fecha de expiración.
5. De los datos generales del paciente; una de cada cuatro recetas fueron adecuadas. Resaltando que aproximadamente una de cada seis recetas no consiguen el nombre del paciente y ninguna registra el teléfono y/o dirección
6. De los datos del medicamento; aproximadamente la mitad fueron inadecuadas. Más de la mitad presenta la DCI una de cada diez recetas presentan el DCI y denominación comercial. Asimismo, dos de cada tres recetas no presenta la forma farmacéutica, la vía de administración, y número de unidades por toma. El grupo farmacológico más prescrito fueron los analgésicos-antiinflamatorios-antipiréticos, seguido de antibióticos.
7. De los datos del prescriptor; 211 recetas fueron adecuadas, más de la mitad fueron de sexo masculino y de profesión médicos.
8. Una de cada seis recetas presentan errores en la elaboración de las recetas.
9. El profesional odontólogo realiza una mejor elaboración de la receta; y el sexo femenino del prescriptor muestra una diferencia no significativa en la elaboración de la receta.

REFERENCIAS

- 1. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción. Lima-Perú.2004.
- 2. Organización Mundial de la Salud. Guía de la buena prescripción. Programa de acción sobre medicamentos esenciales. Informe de un grupo científico de la OMS. Ginebra: OMS 1998.
- 3. Federación Internacional de Farmacia. Estándares Profesionales Errores de medicación asociados a los medicamentos de prescripción: OMS. Ginebra 2006.
- 4. Gil de San Vicente O. y colaboradores. Evaluación del Número de Recetas mal Cumplimentadas que llegan a una Farmacia Comunitaria: Centro de Investigaciones y Publicaciones Farmacéuticas. Seguimiento Farmacoterapéutico España 2005; 3(3): 125-129.
- 5. Leonard W. Modelos de Auditoría Administrativa. Pág. 19-30. México.1991.
- 6. Samamó M. Administración y Finanzas. Significado de la Auditoría Administrativa. España 2001.
- 7. Moscoso F. Auditoría Administrativa. Un Enfoque Empresarial. Alpha. Cusco. 2007.
- 8. Ronda J., Oliver M. Manual para la correcta redacción de la prescripción médica, Pharm. Care Esp.1999; 1: 202-06
- 9. Gurwitz J, Field, T., Harrold L., Rostchild J. and collaborators. Incidence and Preventability of Adverse Drug Events Among Older Persons in the Ambulatory Setting. JAMA. 2003;1107-1116
- 10. Anónimo. Los errores de medicación (Parte I). Separata Especial, Boletín Farmacéutico Bonaerense, 1993:1-8
- 11. Suárez R. Asuntos Profesionales del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal. La receta médica, aspectos legales y formales. México.2002.
- 12. Farmacopea Argentina VI° Ed., 1978
- 13. Pesce G., Praturlon M., Carbone M., Patoff I., Del Toral C. Comprimidos de Bromazepam: Implicancias del fraccionamiento manual en la uniformidad de dosis de administración. RevAsocArgFarm y BioqInd; Junio 1999, Vol.8 N°98:17-27
- 14. Teichman P; Caffé A, Como reducir errores en la prescripción de recetas: American Academy of Family Physicians. Disponible en: http://www.zonapediatrica.com.ar/modules/UpDownload/store_older/Documentos_Word/ErroresPrescripcion.doc. Consultado el 12/05
- 15. OMS, Guía de la buena prescripción, Capítulo 9; 1994:54-57
- 16. Do Pico Mai C., Do Pico JC. : La obligación de prescribir medicamentos, Boletín N° 5, 2002; Asociación Médica Argentina. Disponible en http://www.ama-med.org.ar/publicaciones_boletines1.asp?id=88, Consultado 4/06
- 17. Paz R. Mala Letra, Medicina. Vol. 61(3), 2001; 61:495-96, Disponible en <http://medicinabuenaosaires.com/vol61-01/4/malalettra.html>, Consultado 6/06
- 18. Kandela P.: Doctors' handwriting, Lancet. 1999; 353(9158):1109
- 19. Dunea G, Beastly handwriting, BMJ 1999;319:65
- 20. MINSa. Resolución Ministerial N° 540-2011/MINSa. Aprueban la Norma Técnica de Salud: Clasificar Medicamentos sin Receta Médica (OTC) y para que un Producto de Venta Bajo Receta Médica pueda cambiar a Venta sin Receta Médica.
- 21. Stagnoli, I. Grado de Cumplimiento de los requisitos indispensables de la prescripción médica; (Poster),V Jornadas de Farmacia Hospitalaria y Atención Farmacéutica. Argentina 2002.
- 22. Lyra D., Prado M., Abriata J., Pelá I. Recetas médicas como causantes de riesgo de problemas relacionados con medicamentos. Seguiminetto Farmacoterapéutico 2004; 2(2): 86-96.
- 23. Pabón C.latrogenia en el Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría". RevChilPediatr 2000. Rev. Soc. Bol. Ped. 2001;40(3):67-69
- 24. Ulises R. y colaboradores. Análisis de las abreviaturas en recetas médicas prescritas a niños en una práctica privada. Dpto. de Enseñanza e Investigación Clínica Diana de Especialidades, Oaxaca. Hospital Militar de Tampico, Tamaulipas. Rev Fac Med UNAM Vol.50 No.2 Marzo-Abril, 2007
- 25. Decreto Supremo N° 023-2001-SA-PERÚ
- 26. Decreto Supremo N° 021-2001-SA-PERÚ
- 27. Dirección Regional de Salud-Gobierno Regional de Lima. Estudio sobre la Evaluación de la prescripción, uso de antimicrobianos en la consulta ambulatoria a nivel de los Hospitales de la Dirección Regional de Salud-Lima". DIREMID. Lima.Perú.2009.
- 28. Olivera D. Evaluación Administrativa por Auditoría, de la Prescripción Médica del Seguro Integral de Salud (SIS) en consulta externa del Servicio de Pediatría del Hospital Antonio Lorena. Ministerio de Salud". Perú. 2009.
- 29. Suárez V. y colaboradores. Evaluación de la Prescripción de Antibióticos en Servicios de Salud del Callao-Perú". Rev Panam Infectol 2008;10 (4Supl 1):S154-159
- 30. Aredes R., Antonio A. Importancia de la caligrafía Médica como medio de comunicación en actividades profesionales". Ediciones Andrómeda. 1ra Edición. Argentina 2005.
- 31. Brea J. Prescripción Médica y Gasto Farmacéutico. Rev. Cuadernos Atención Primaria. España. Año 2008.Volumen 15.Pág. 5-8.
- 32. Arellano M. y colaboradores: Elaboración de recetas médicas para niños en una zona del sur del Distrito Federal. Rev. Médica Mexicana. Nov-dic.2008. Vol 30, Núm. 6.
- 33. Muñoz P., Miranda A., Pezzani M. Implementación de un Plan de Mejora para disminuir los errores de Prescripción en pacientes hospitalizados del Hospital Roberto del Río. Chile. 2008.
- 34. Vila A.; Mesa, R. Estudio comparativo de errores de prescripción en órdenes médicas. Hospital Son Llatzer. Palma de Mallorca. Servicio de Farmacia. Hospital Universitario Son Dureta. España. 2008.
- 35. Avilés O., Aguilar L. Calidad de la Prescripción en Recetas de SUSAT del Hospital Universitario San Juan de Dios de la Ciudad de Tarija". Bolivia. 2007.
- 36. Cina J. y colaboradores How Many Hospital Pharmacy Medication Dispensing Errors go Detected. Boston. 2006.
- 37. Ramírez M. y colaboradores. "Prescripción y Abasto en el Primer Nivel de Atención". México 2005.
- 38. Rausell V. y colaboradores.Efectividad de una intervención en la mejora de la calidad de prescripción con receta médica en atención

- especializada. Rev. Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. Vol. 29, N°. 2, 2005, págs. 86-95
- 39. Utili F.: "Receta Médica". P. Universidad Católica de Chile, Agosto 2000, 128-137.
- 40. Llanos J. y colaboradores. Prescripción de antibióticos en consulta externa pediátrica de un hospital de Lima, Perú. Rev Peru Med Exp Salud Publica v.20 n.1 Lima ene./mar. 2004.
- 41. Fontana M.: Seguridad y evitabilidad de errores de la receta médica. México 2005.
- 42. Llanos J. y colaboradores. Características de la Prescripción Antibiótica en los Consultorios de Medicina del Hospital Cayetano Heredia de Lima-Perú. Rev. De Salud Pública.mayo-Jun.2002.Vol. 76. N° 3.Págs 207-214.
- 43. Maldonado C. y colaboradores. Uso y Prescripción de Medicamentos Antimicrobianos en el Hospital de Apoyo de la Merced - Perú. Rev Per Med Exp Salud Pública. 2002; 19 (4) : 181-185
- 44. Fernández M. Factores que influyen en la prescripción de los médicos de atención primaria. Rev. FAP. España .2001. Volumen 4, n° 3 2006.
- 45. Molina R. Evaluación de la Prescripción Médica en Chile y su Impacto a Nivel de Farmacia Privada. Chile. 2001
- 46. Hidalgo D. ¿Por qué los médicos tienen mala letra?. El Club de lo Insólito. El Comercio.pe.21-07-88 (<http://blogs.elcomercio.pe/elclubdeloinsolito/2008/07>)
- 47. Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. Salvat Editores, S.A. Undécima Edición. 2005.
- 48. Lanza O. y colaboradores. Estudios de Hábitos de Prescripción de Medicamentos en Servicios de Salud de las ciudades de la Paz y El Alto-Bolivia. Rev. Car. Med. n° 12. AIS-Bol. 1996
- 49. Ley general de Salud Ley N° 26842-1997-PERÚ
- 50. MINSA. Norma Técnica de la Historias Clínicas de los Establecimientos del Sector salud: NT 022-MINSA/DGSP-V02
- 51. Lesar T., Briceland L., Stein D. Factors related to errors in medication prescribing JAMA, 1997, 277(4):312-7
- 52. Dean B., Schachter, M., Vincent C., Barber N: Prescribing errors in hospital inpatients: their incidence and clinical significance. QualSaf Health Care, 2002.11 (4):340-4
- 53. Jardón C. Errores de medicación, una enfermedad del sistema que precisa tratamiento Disponible en http://www.economiadelasalud.com/Ediciones/04/pdf/04_EnPortada_Ingresos.pdf. consultado 11/05)
- 54. Lacasa C., Humeñ, C., Roser C. Errores de medicación, Prevención, Diagnóstico y Tratamiento. Editorial EASO. España 2001.
- 55. Federación Internacional de Farmacia. Estándares Profesionales Errores de medicación asociados a los medicamentos de prescripción: 2-4 .Disponible en: http://www.fip.org/www2/uploads/database_file.php?id=232&table_id=; Consultado 11/05
- 56. Fontana, M. Seguimiento del Proceso Intrahospitalario de Uso de Medicamentos. Estrategia de Minimización, Revista electrónica Medicina y Sociedad. Disponible en http://www.medicinaysociedad.org.ar/publicaciones/05_noviembre/trabajos%20sacas/listadotrabajosSACAS.htm Consultado el 1/06
- 57. Otero P. Prevalencia de Errores de Medicación en Pediatría, Hosp. Italiano Bs. As. (disertación) Mesa "Optimizando el uso del Medicamento" III Congreso de Farmacia Hospitalaria. Argentina 2003.
- 58. Calle, G. Hosp. Garrahan, (disertación) Mesa de "Red de Monitoreo"; III Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria 2003
- 59. Navarrete M., Mac Intosh N., Pérez, L., García M. Errores de medicación en un hospital de adultos- (Póster) IV Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria 2004, Mendoza, Argentina, Disponible en <http://www.aafhospitolaria.org.ar/>. Consultado el 3/06
- 60. Hermilla M., Calle G., Rousseau M. Identificación y análisis de eventos adversos evitables a través de los reportes de farmacovigilancia, (Póster) ,IV Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria 2004, Mendoza, Argentina Disponible en <http://www.aafhospitolaria.org.ar/> , consultado el 3/06
- 61. Aredes R., Barrionuevo A., Macedo L. Importancia de la caligrafía médica como medio de comunicación en actividades profesionales. Disponible en <http://www.editorial.unca.edu.ar/Investigaci%C3%B3n%20Cient%C3%ADfica/Educa%C3%B3n/Aredes-Caligrafia.pdf>. Consultado 5/06
- 62. Academia Nacional de Medicina. Centro de Investigaciones Epidemiológicas. Error en Medicina y Seguridad del paciente; Disponible en, <http://www.errorenmedicina.anm.edu.ar/>. Consultado el 1/06
- 63. Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. Recomendaciones para la prevención de errores de Medicación.
- 64. <http://www.fcq.unc.edu.ar/cime/Manual%20para%20profesionales4-Definiciones.pdf>. Manual de Profesionales.Definiciones.2003.
- 65. http://es.wikipedia.org/wiki/Denominaci%C3%B3n_Com%C3%BAn_Internacional <http://med.unne.edu.ar/catedras/farmacologia/clas2do/formasfarm.pdf>
- 66. [http://www.ismp.org/\(Instituto for safe medication practices\)](http://www.ismp.org/(Instituto%20for%20safe%20medication%20practices)). Disponible en http://www.sefh.es/normas/errores_meditacion.pdf. Consultado el 2/06
- 67. Torres, S. Caracterización de los Errores en medicación en el Hospital San Pablo de Coquimbo. Chile. 2009. Rev. O.F.I.L. 19 (4): 35-40, 49.
- 68. <http://usoadecuadodelalenguagescrita.blogspot.com/2009/01/definicion-redaccion.html>
- 69. <http://www.wordreference.com/definicion/ortograf%C3%ADa>
- 70. <http://es.wikipedia.org/wiki/Medicamento>.



ROL DEL PSICÓLOGO EN LA DESMEDICALIZACIÓN DE LA DEPRESIÓN

—TÉRAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN—

Carlos Miguel Zea Canal¹

Resumen

La actualidad de la psicología nos propone desafíos más epistemológicos que metodológicos. En este contexto, posicionar al psicólogo en su rol de desmedicalizador de la depresión, no es sino otra forma de recuperar la capacidad de las personas deprimidas de ser agentes activos en el proceso de solucionar la depresión. Entender la depresión como una situación y no como una enfermedad; entender el trabajo del psicólogo desde un modelo de intervención psicológico y no desde un modelo de intervención médico. Difundir los problemas psicológicos como procesos y no como enfermedades posibilitará que las personas acudan a terapia sin la falsa expectativa del 'psicólogo curador'. Las terapias de tercera generación presentan un modelo contextual de psicología recuperando nuestro valor en la interdisciplinariedad del trabajo en el que hoy estamos inmersos y que parece diluir los límites de intervención médica, psicológica, económica, pedagógica, social; ofreciendo un modelo de trabajo psicológico, eficaz, basado en el análisis del comportamiento humano contextualizado en la situación única y particular de cada persona, marcando los lineamientos de nuestra ciencia para nosotros como efectores y para los demás profesionales con quienes compartimos el día a día. Palabras clave: Depresión, Terapias de tercera generación, Modelo Médico, Modelo Psicológico

Abstract

Facts about psychology proposes that most epistemological methodological challenges. In this context, the psychologist position is to restore the ability of depressed people to be active agents in the process of solving depression. Understand depression as a state and not a disease. The psychologist work should be a psychological intervention model and not from a medical intervention model. Disseminate psychological problems such as state and not a disease facilitate people to come to therapy without the false expectation of 'medic-psychologist'. The third generation therapies present a contextual model of psychology recovering our value in interdisciplinary

work in which we are engaged today and that seems to blur the boundaries of medical, psychological, economic, educational, social intervention; offering a psychological model of effective work, based on the analysis of human behavior contextualized in the unique and specific situation of each person, marking the outlines of our science for us as effectors and other professionals with whom we share everyday. Keywords: Depression, Therapies third generation, Medical Model, Psychological Model ?

1. Introducción

Cultural y socialmente, transitamos en este mundo promoviendo la eliminación y evitación de todo malestar, lo que genera naturalmente una evitación de la experiencia; la evitación de experiencias 'negativas' que podrían ser las experiencias funcionales que necesitan las personas para su bienestar. (Buela-Casal G., Gómez-Rodríguez S., Sierra J. & Zych I., 2012)

La naturaleza de ser humano implica sufrimiento y problemas que no son ajenos a nosotros, pero generar barreras a inevitables eventos negativos produce la falta de interacción a oportunidades que las personas pueden modificar en cuanto a significado y funcionalidad.

Pareciera que en el intento de comprender la depresión, eliminar la sintomatología de pensamientos y

¹ cmiguelzeac@gmail.com, psicoterapia.reinventarse@gmail.com

emociones negativas puede incrementarlas haciendo un círculo vicioso de evitación a lo que se quiere evitar, cuando la alternativa podría ser la aceptación y cambio de contexto en el que se encuentra la persona.

Pérez (2007) percibe el triunfo del modelo médico al que alguna vez la psicología clínica tanto criticó y ahora comparte procedimientos en la práctica de muchos de sus seguidores. "El caso es que el modelo de enfermedad de la depresión está incorporado en las convenciones clínicas incluso por parte de aquellos que propugnan tratamientos psicológicos", añade.

“Rescata además la importancia de resituar al 'paciente' como 'activo' dentro de su propio problema y evitar la concepción médica del problema, de la persona y del psicólogo.”

En este sentido, delimitar el rol del psicólogo en el proceso de superación de la depresión resulta urgente frente a una política sanitaria que se conforma con las estadísticas y a la que debiera preocuparle el continuo aumento del gasto sanitario en antidepresivos (en España se ha triplicado en 10 años) Pérez (2007). ¿Acaso somos los mismos psicólogos quienes seguimos reforzando estas políticas de 'psicología médica'?

2. Depresión: del modelo médico al modelo psicológico

Entendamos este significado y funcionalidad como la contextualidad que propone el modelo psicológico desde la perspectiva de las terapias de tercera generación que sugiere la 'normalidad' de los estados antes mencionados. "Los individuos no ven a sus propios valores también por culpa del 'consumismo psicológico', sólo pensando en eliminar todo lo negativo sin ver su utilidad y sin que sea algo 'normal' pensarlo o sentirlo." (Buela-Casalet. al., 2012)

Ese intento de suprimir los pensamientos y emociones dolorosas que propusieron algunas de las terapias cognitivo-conductuales se enfrasca en un modelo médico de intervención de eliminación o evitación del 'síntoma', creando protocolos de intervención a los pacientes (nomenclatura médica) como si se tratara de la misma 'enfermedad' para la cual se estandarizó una receta única de utilizar.

La diferencia clave con la visión de las terapias de tercera generación es que estas no intentan y no consideran a estos pensamientos y emociones dolorosas como las causas de las conductas, sino como las mismas conductas. (Busch A., Kanter J., Rusch L., 2011)

Menciona Anicama (2010) que el modelo psicológico, a diferencia de un modelo médico de intervención, ofrece una concepción de comportamiento inadaptado (contextual) en lugar del concepto de 'enfermedad mental'.

Parece que, en algunas instituciones, aún no avanzamos en el tránsito de nuestro propio actuar, enfocando nuestro trabajo en obtener los más certeros diagnósticos como si nos proporcionaran información útil en términos de causas o etiología para un

análisis conductual; seguimos enfocando la mayor parte de nuestro tiempo llenando 'historias clínicas' o peor aún, aprendiendo en centros de estudios mayores 'protocolos de tratamiento por sesión' para los 'pacientes' depresivos. Tal vez aún seguimos alimentando a nuestro propio verdugo y llenamos sus formularios y estadísticas de 'salud mental' con nuestro trabajo con una persona en estado depresivo.

3. Terapias de tercera generación

Las terapias de tercera generación, término acuñado por Steve Hayes, incluyen una propuesta experiencial que empiezan a tomar forma desde 1990 y en el 2004 se pueden identificar 6 modelos de terapia de tercera ola:

- Aceptación y compromiso
- Analítico funcional
- Dialéctico comportamental
- Integral de pareja
- Mindfulness
- Activación conductual

Todas estas terapias tienen puntos en común, son como hermanas. Todas utilizan el mindfulness como técnica de relajación y toma de consciencia en la terapia.

Ninguna de estas toma el procesamiento de información como metáfora de trabajo, más bien se acercan a la teoría de los marcos relacionales. En la tercera generación los pensamientos, las emociones y los comportamientos son conductas arbitrarias, sin necesidad de que una genere a otra. Es un cambio de paradigma interesante porque busca analizar cada conducta independiente en base a su funcionalidad y contextualidad; eso significa en la práctica trabajar con la conducta clínica relevante. Es decir que no hay protocolos. El terapeuta trabaja con lo

que trae la persona en cada momento, en cada sesión. Lo que surge es lo que hay que trabajar. No hay protocolos, es un trabajo experiencial y esto significa que el terapeuta tiene que estar preparado para trabajar con lo que aparece.

La terapia parte de la aceptación del sufrimiento como base del trabajo y es ahí donde se rompen los paradigmas de otros modelos, es decir, el terapeuta no se enfoca que el paciente deje de sufrir, o elimine algo que lo hace sufrir. Uno intenta trabajar para que la persona le encuentre sentido a la contextualidad que le ha tocado vivir. Esa es la base del trabajo y trata de romper los paradigmas del bienestar, la vida positiva y las claves para ser felices. No hay nada más humano que el dolor y el sufrimiento, es tan natural como gozar. Desde el enfoque de tercera generación muchas veces lo que genera el sufrimiento es la lucha contra el sufrimiento. Es un cambio importante de paradigma.

Estas terapias "otorgan un énfasis singular al análisis de la funcionalidad de la conducta, toman la flexibilidad como criterio de adaptación ante los problemas (en vez de centrarse en la desaparición del síntoma) y despsiquiatrizan o desmedicalizan las categorías diagnósticas tradicionales." (Pérez, 2007) Pero también es cierto que, a la hora de ponerlas en práctica, se diferencian acusadamente por sus dinámicas y modalidades de intervención (Barraca, 2006).

Se presenta como una alternativa de modelo contextual que entiende el problema presentado en relación con las circunstancias personales únicas en las que se encuentra cada individuo y no necesariamente como algo que le 'pasa' o 'falla'. En algunas ocasiones se podrían eliminar las conductas problema sin tener en cuenta, por ejemplo, que son fundamentales para el proceso

terapéutico en la individualidad de la persona.

Rescata además la importancia de resituar al 'paciente' como 'activo' dentro de su propio problema y evitar la concepción médica del problema, de la persona y del psicólogo como se ha generalizado ya bastante.

Aún parece que son pocos los profesionales que las conocen, ya que existe falta de información y formación. (Buela-Casale. al., 2012) "y si aún se plantean dudas respecto a la adquisición en las técnicas más comunes de modificación de conducta que se enseñan [...] ¿qué sucederá con aquellas menos conocidas como las que requiere la terapia conductual de tercera generación?" (Barraca, 2009)

"Por lo que aquí respecta, se trataría de destacar dentro de los tratamientos psicológicos la alternativa más eficaz y la vez más eficiente" (Pérez M., 2007)

Hoy los psicólogos, podemos mostrar un modelo de trabajo profesional, científico y eficaz frente a la depresión, y

ofrecerlo en la práctica como una identidad que los diferencie con claridad de otros profesionales sin diluir los correctos límites en el trabajo interprofesional.

REFERENCIAS:

- Anicama J. (2010). Análisis y modificación del comportamiento en la práctica clínica. Huacho, Perú: Asamblea Nacional de Rectores - Universidad Federico Villarreal
 - Barraca Mairal, J. (2009). Habilidades Clínicas en la Terapia Conductual Tercera Generación. *Clínica y Salud*, 20(2) 109-117. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180613879001>
 - Busch A., Kanter J., Rusch L. (2011). *Activación conductual: Refuerzos positivos ante la depresión*. Madrid, España: Alianza Editorial.
 - Martell C., Dimidjian S.; Herman-Dunn R. (2010) *Activación conductual para la depresión*. Nueva York, Estados Unidos: Editorial Desclee De Brouwer
 - Pérez Alvarez, M. (2007). La activación conductual y la desmedicalización de la depresión. *Papeles del Psicólogo*, 28(2) 97-110. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828207>
 - Zych, I., Buela-Casal, G., Sierra, J. C. & Gómez-Rodríguez, S. (2012). El conocimiento y la difusión de las terapias conductuales de tercera generación en psicólogos españoles. *Anales de Psicología*, 28(1) 11-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723161002>
-





DETERMINACIÓN DE NIVEL DE ESTRÉS

—INVESTIGACIONES EN EL MEDIO ACADÉMICO EN RUMANIA Y FRANCIA¹—

Loredana Cristina Dascalu²

RESUMEN

Como consecuencia de los procedimientos de documentación, he observado diversas formas de abordar de los especialistas de las áreas distintas

referente al concepto de “estrés” lo largo de los años. En el último periodo el problema del estrés ha invadido la población cada vez más y debido a este aspecto trascendente, considero que una

1 Parte del Contenido de la Tesis Doctoral realizada durante los meses de Febrero – Agosto 2014 en TélécomSudParis, Francia con beca de estudios.

2 Doctora. Ing. PhD. con beca de performance, en la Escuela de Estudios Doctorales Ingeniería y Gestión de los Sistemas Tecnológicos —la Universidad Politécnica de Bucarest, Rumania. Título de Máster en Área: Ordenadores y la Tecnología del Información en la Facultad de Electrónica, Comunicaciones y la Tecnología de Información —la Universidad Politécnica de Bucarest, Rumania. Título de Máster en Área: Ingeniería Industrial con Calificativo 10 en la Facultad de Ingeniería y Gestión de los sistemas Tecnológicas —la Universidad Politécnica de Bucarest, Rumania. Licenciada con Calificativo 10 en Dominio: Ingeniería y Gestión, Especialidad: Ingeniería Económica Industrial en la Facultad de Ingeniería y Gestión de los sistemas Tecnológicas —la Universidad Politécnica de Bucarest, Rumania. Premio por Excelencia en la Educación – Premio por el Mejor Estudiante en el Dominio de la Ingeniería, ofrecido a nivel nacional de Rumania en 17 de Mayo 2014. Escritora: www.loredanadascalu.ro. Coordinador Liga de Estudiantes Rumanos en el Extranjero, Lima - Perú. E-mail: dascaluloredanacristina@gmail.com

investigación muy detallada se hace imperiosa y necesaria para un control más eficiente del estrés. El presente artículo, propone analizar atentamente la literatura de especialidad existente sobre el tema y su interpretación estadística sobre un estudio basado en la aplicación de los cuestionarios del cual va a resultar el nivel de estrés de un empleado en un medio académico, y así como su comparación entre el nivel de estrés aferente al medio universitario de Rumania y de Francia. Cualquier paso a seguir y realizado en este inmenso laberinto denominado ESTRÉS cuenta muchísimo.

ABSTRACT

Following the documentary steps, I have noticed different historical approaches from a lot of research areas experts referring the concept of "stress". In the last years, the stress issue invaded population very much. This is the reason I consider that a deep research is urgently needed in order to control more efficiently the stress, and to elaborate a prevention plan for stress at work. This article proposes a deep analysis of existing literature on this subject and a statistical interpretation of a study based on a survey from which results the stress level of academic employees and also a comparison between the stress level from Romanian academic environment and French academic environment. Any step in this huge labyrinth called STRESS does matter.

Estado actual

Los fundamentos y bases históricas en el estudio del estrés exista inclusive desde la antigüedad, pero solamente en el año 1956 el medico endocrinólogo Hans Selye lanzo en el lenguaje medical el concepto de estrés, siendo impuesto en la ciencia. La idea del estrés ocupacional aparece en el año 1976 [1].

Hans Selye, fundador de las investigaciones en el dominio del estrés, dice: "el estrés no es obligatorio

algo malo/negativo – depende de como respondes al estrés".

"El estrés provocado de trabajo creativo y generador de éxitos trae beneficios, pero cuando es frustrante y no produce existo da efectos negativos". En otras palabras, el efecto del estrés depende del modo como percibes la situación —que puede ser positiva o negativa [2].

El estrés en el lugar de trabajo puede ser definido como las respuestas físicas y emocionales dañinas que aparecen entonces cuando las exigencias del trabajo no se adecuan con las capacidades, recursos y las necesidades del empleado. El estrés en los lugares de trabajo puede conducir a un estado de salud precario e inclusive a la enfermedad.

El concepto de estrés en los lugares de trabajo es muchas veces confundido con provocaciones que pueden aparecer, pero estos conceptos no son los mismos [3].

El Psicólogo Richard S. Lazarus define el estrés de la siguiente forma: „una relación particular de interacción entre la persona y el medio, en la cual importante es la evaluación de las solicitudes del medio, sobrepasan los recursos propios de adaptación y amenaza la el estado optimo de la persona; este proceso determina la activación de los mecanismos de copiado, respectivamente las respuestas de tipo *feed-back* de un nivel afectivo-fisiológico, cognitivo del carácter y del comportamiento [4].

A lo largo de los años han sido escritos numerosos artículos que han tenido como sujeto o tema principal "El Estrés", y en la Tabla 1 de mas abajo se puede constatar con cierta proximidad un numero de publicaciones hasta el presente [5].

Tabla.1 El numero de los artículo referente al stress redactados hasta el presente

Década	Número de articulo/ año
1960-1969	77
1970-1979	274
1980-1989	1.073
1990-1999	3.439
2000-2009	10.334
2010 – presente	19.140
Total	247.670

METODOLOGÍA

La metodología del estudio consta en la presentación de unos métodos subjetivos referente a la delectación del estrés en el medio académico universitario.

A lo largo del tiempo, muchas de estas investigaciones referente al estrés se han realizado en un medio académico con estudiantes e inclusive al conjunto del personal.

Variables de la investigación

El presente estudio en nuestra investigación, consta en la aplicación de 3 cuestionarios a un grupo de personas para la detección del estrés en el medio universitario en Rumania y Francia.

Participantes

En el contexto del presente estudio los que responden los cuestionarios en el medio universitario de Rumania ha sido un numero de 76 personas teniendo una edad comprendidas entre 18 – 55 años, en Francia ha sido un numero de 17 teniendo las edades entre 18 – 35 años. La repartición de la edad en Rumania es la siguiente: El 63% con edad comprendida entre 18 – 25 años, 25% con edad comprendida entre 26 – 35 años. El 8% con la edad comprendida entre 36 – 45% y 4% con la edad comprendida entre 46 – 55 años: El 47% con edad comprendida entre 18 – 25 años y 53% con edad comprendida entre 26 – 35 años.

De la perspectiva genética, de el numero total de participantes, se encuentran 14 personas de sexo masculino (18%) y 62 personas de sexo femenino (82%) para Rumania y para Francia del numero total de participantes, se encuentran 7 personas de sexo masculino (41%) y 10 personas de sexo femenino (59%). La

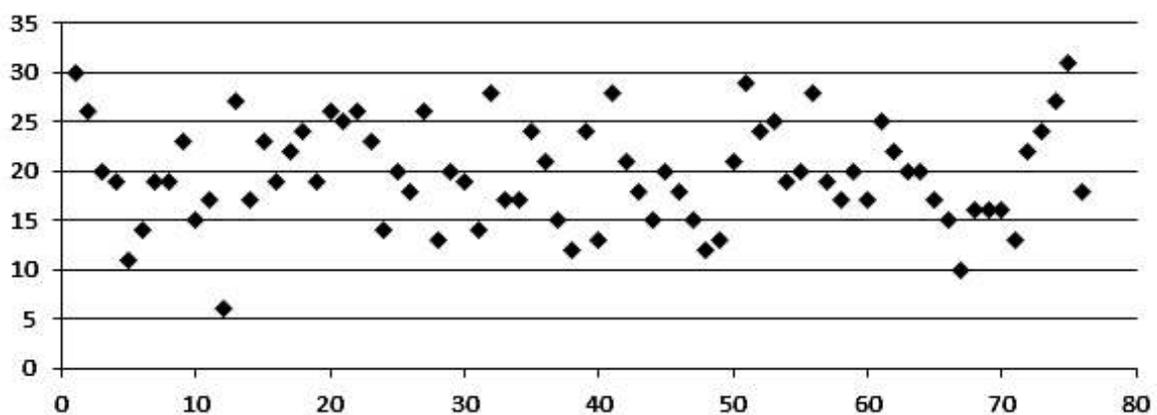


Tabla 2. Resultados de los cuestionarios e indicadores estadísticos Rumania-Francia

Entrevistado/Grupo	Cuestionario Cohen		Cuestionario Holmes -Rahe		Cuestionario General	
	Rumania	Francia	Rumania	Francia	Rumania	Francia
1	30	23	2691	700	22	18
2	26	7	6434	399	19	4
3	20	24	3803	727	26	7
4	19	22	551	442	10	12
5	11	23	1199	1000	20	10
6	14	26	866	1813	15	15
7	19	15	877	1802	16	16
8	19	17	348	644	12	13
9	23	18	966	511	16	1
10	15	28	932	622	14	34
11	17	18	445	287	12	11
12	6	18	284	74	2	12
13	27	23	1250	793	34	9
14	17	34	633	1290	7	33
15	23	14	1539	827	10	11
16	19	1	1107	746	5	4
17	22	19	1755	738	18	4
18	24		1119		21	
19	19		416		12	
20	26		1189		23	
21	25		505		26	
22	26		919		23	
23	23		1371		28	
24	14		1288		11	
25	20		1357		12	
26	18		848		13	
27	26		756		27	
28	13		435		11	
29	20		815		14	
30	19		1405		24	
31	14		1506		7	
32	28		431		15	
33	17		535		17	
34	17		535		17	
35	24		1039		17	
36	21		342		13	
37	15		676		14	
38	12		1573		6	
39	24		856		8	
40	13		1162		15	
41	28		2435		23	
42	21		1483		13	
43	18		590		8	
44	15		628		14	
45	20		1808		13	
46	18		991		7	
47	15		1707		8	
48	12		1704		17	
49	13		788		5	
50	21		1553		5	
51	29		524		27	
52	24		3442		29	
53	25		2942		18	
54	19		524		9	
55	20		3486		16	
56	28		1077		23	
57	19		998		9	
58	17		537		11	

Entrevistado/Grupo	Cuestionario Cohen	Cuestionario Holmes -Rahe	Cuestionario General			
59	20	636	11			
60	17	2653	5			
61	25	1182	28			
62	22	1027	3			
63	20	787	12			
64	20	1880	9			
65	17	1371	7			
66	15	2083	5			
67	10	410	8			
68	16	321	4			
69	16	3364	12			
70	16	2610	6			
71	13	743	11			
72	22	609	13			
73	24	337	18			
74	27	478	17			
75	31	1652	24			
76	18	135	6			
Media (m)	19,68	19,41	1266,487	789,1176	14,29	12,59
Resultado standard (s)	5,16	7,71	1021,567	471,028	7,23	9,13
Variante (s2)	26,69	59,38	104359,8	221867,4	52,34	83,38

Figura 1. Gráfico con representación de los puntajes referentes al cuestionario Cohen – Rumania.



investigación se realizó en el periodo de Abril – Junio 2014 y los respondientes han sido de las universidades situadas en las ciudades como: Bucarest, Cluj–Napoca, Craiova, Iasi, Timisoara, Oradea, Ploiesti, Sibiu (Rumania) y de las universidades situadas en las ciudades de: Paris y Evry Ile–de– France (Francia).

PROCEDIMIENTO

Para la elaboración del estudio ha sido necesario la aplicación de 3

cuestionarios a un grupo de personas del medio universitario. Los cuestionarios estándar han sido transmitidos *on–line*, a través de Google Drive y han sido completados por los estudiantes y los empleados del medio universitario. Después de la etapa de recolección de los datos ha sido seguida por la etapa de interpretación estadística de los cuestionarios referente a la detección del estrés.

El cálculo de los indicadores estadísticos (promedio teórico, no

obtención del nivel standard, dispersión/variación) ha sido realizada en el programa software Matlab.

La presentación y la elaboración estadístico de los datos obtenidos después de la aplicación de los instrumentos de investigación se ha realizado utilizando las siguientes técnica:

- Elaboración de las tablas de resultados y registro de los resultados aferentes a los 3 cuestionarios aplicados a los dos

grupos Rumania, respectivamente Francia.

- Calculo de los indicadores estadísticos (promedio teorético, no obtención del nivel standard, dispersión/variación) en el programa software Matlab.

INSTRUMENTOS

En vistas a la verificación de la validez de las hipótesis y la obtención de los objetivos, hemos aplicado los siguientes instrumentos:

Figura 2. Cronología gráfica de los puntajes referentes al cuestionario Cohen – Rumania.

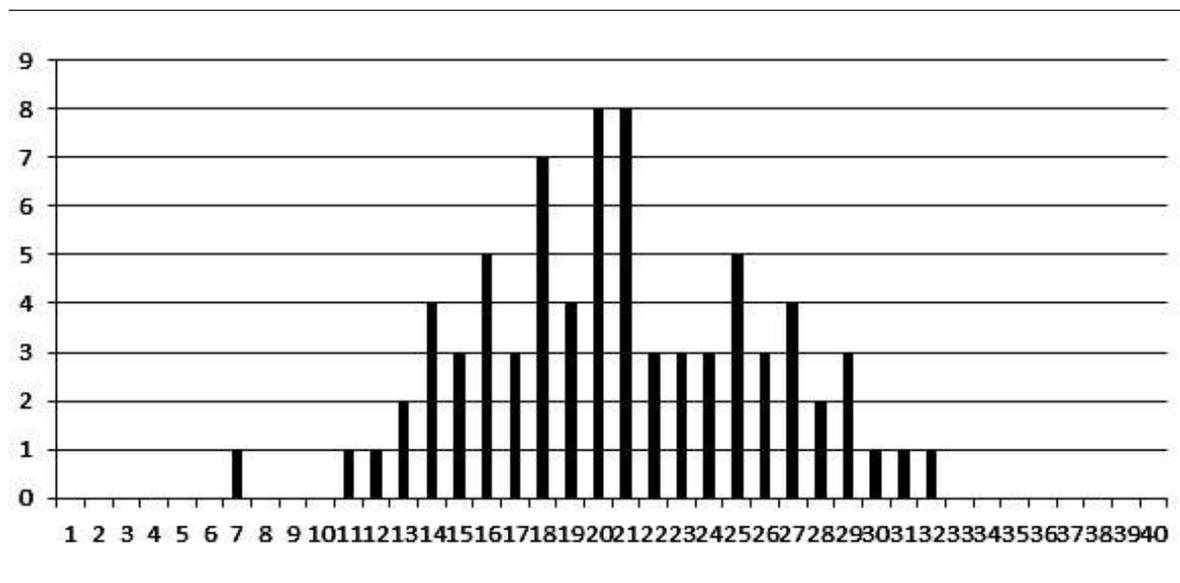
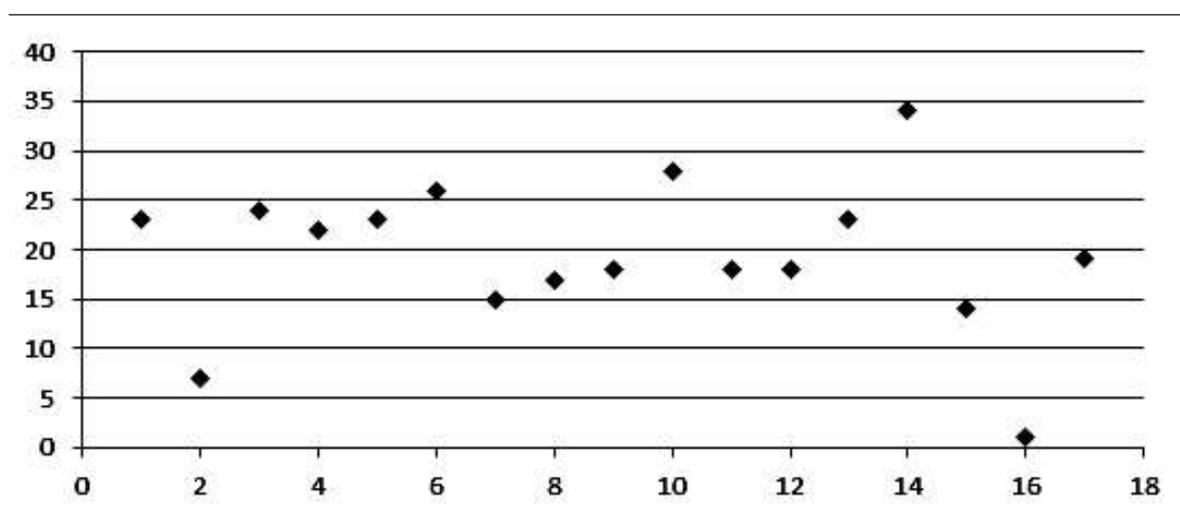


Figura 3. Gráfico con representación de los puntajes referentes al cuestionario Cohen - Francia



- Cuestionario Cohen Williamsson para determinar el nivel de estrés [6]
- Cuestionario Scala de estrés Holmes y Rahe para determinar los factores de estrés [7]
- Cuestionario General: Lugar de trabajo y salud para determinar los efectos del estrés [8]

RESULTADOS

En la tabla 2 son presentados los resultados aferentes a los tres cuestionarios aplicados a los dos grupos de Rumania, respectivamente Francia.

Mas abajo son presentados los resultados estadísticos obtenidos después de la aplicación de las formulas simples de calculo matemático. Se precisa que el hecho que los gráficos referentes a los otros cuestionarios han sido obtenidos en el mismo modo así como lo muestran los gráficos del cuestionario Cohen.

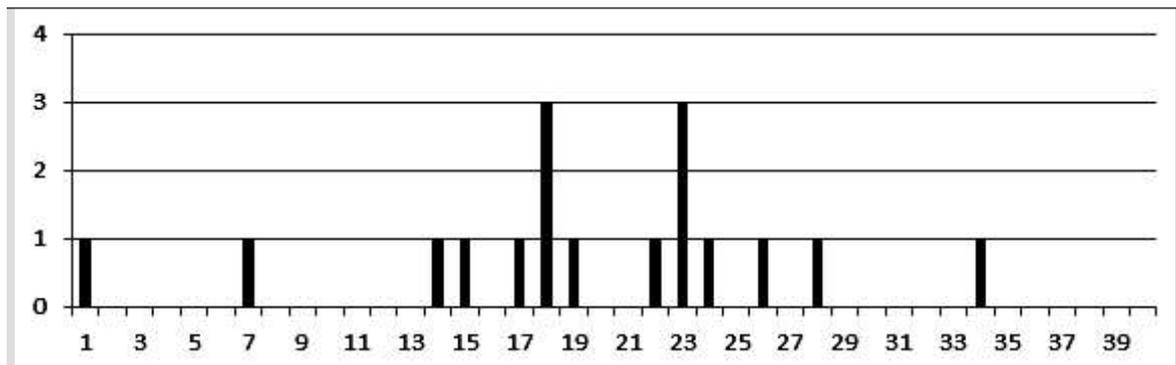
Resultado del Grupo Rumania – Cuestionario Cohen

Para el Grupo de los 76 entrevistados, la media obtenida ha sido de 20 puntos. Conforme la cotación de las respuestas, resulta el hecho que el grupo es supuesto a un estrés muy fuerte.

De los 76 entrevistados un numero de 37 (aproximadamente 48,68%) han obtenido el puntaje mas grande o igual con 20 puntos, lo que lo clasifica en la categoría de aquellos supuestos un estrés muy fuerte. El resto de 39 participantes en la entrevista, (aproximadamente 51,32%) han obtenido un puntaje bajo 20 puntos, clasificandose de otro modo en la categoría de los que no son supuestos a un estrés muy fuerte.



Figura 4. Cronología gráfica de los puntajes referentes al cuestionario Cohen – Francia



Resultado del Grupo de Francia – Cuestionario Cohen

Para el Grupo de los 17 entrevistados, la media obtenida ha sido de 19 puntos. Conforme la cotación de las respuestas, resulta el hecho evidente que el Grupo no está supuesto a un estrés fuerte.

De los 17 entrevistados, un número de 8 personas (aproximadamente 47,06%) han obtenido un puntaje más grande o igual con 20 puntos, lo cual lo clasifica en la categoría de aquellos supuestos a un estrés fuerte. El resto de 9 participantes en la entrevista, (aproximadamente 52,94%) han obtenido un puntaje bajo 20 puntos, clasificándose de otro modo en una categoría de los que no son supuestos a un estrés fuerte.

Resultado del Grupo Rumania – Cuestionario Scala de Estrés Holmes – Rahe

La media para los entrevistados ha sido de aproximadamente 1266 puntos, extremadamente alta. De otra forma podemos sacar algunas conclusiones en el hecho que algunas personas han participado en la entrevista, pueden considerar el estrés una enfermedad y están expuestos a un riesgo mayor de accidente vascular o enfermedad mental.

De los 76 entrevistados, solamente uno (aproximadamente 1,32%) se han clasificado bajo 150 puntos (135 puntos) pudiendo ser interpretado como un riesgo fácil de enfermedad. Un otro entrevistado (aproximadamente 1,32%) se ha clasificado en una diferencia de intervalo de 150 – 299 puntos (284 puntos), teniendo de otro modo, 50% probabilidad de que el estrés se transforme en una enfermedad (riesgo moderado).

El resto de 74 entrevistados, (aproximadamente 97.37%) han obtenido 300 puntos, existiendo 90% el riesgo que el estado de estrés se transforme en enfermedad.

Resultado del Grupo Francia – Cuestionario Escala de estrés Holmes – Rahe

Media para el grupo de los entrevistados ha sido de aproximadamente 789 puntos, extremadamente alto. De otro modo, se puede concluir el hecho que las personas que han participado pueden considerar el estrés una enfermedad y son supuestos a un riesgo mayor de accidente vascular o enfermedad mental.

De los 17 entrevistados, solamente uno (aproximadamente 5,88%) se ha clasificado bajo 150 de puntos (74

puntos) pudiendose interpretar como un riesgo menor a la enfermedad. Un alto porcentaje (aproximadamente 5,88%) se ha clasificado en intervalo de 150 – 299 puntos (287 puntos) teniendo de otro modo 50% posibilidad que el estrés se transforme en una enfermedad (riesgo moderado).

El resto de 15 (aproximadamente 88,24%) han pasado 300 puntos, existiendo 90% riesgo ca el estado de estrés se transforme en enfermedad.

Resultado del Grupo Rumania – Cuestionario General

El score medio obtenido ha sido de 14 puntos, lo que inscribe al grupo entrevistado en uno que no está supuesto a unas condiciones de estrés.

De los 76 entrevistados, 47 (aproximadamente 61, 84%) han obtenido un puntaje más pequeños o iguales con 15, lo que lo inscribe en la categoría aquellos que no tienen problemas importantes. 13 entrevistados (aproximados 17,11%) han obtenido puntaje que se clasifica en el intervalo de 16 – 20 puntos, lo que evidencia el estrés. Los restantes 16 participantes entrevistados (aproximadamente 21,05%) han obtenido puntaje de más de 20 puntos, es un hecho que constata problemas severos y estrés psicológico.

Resultado del Grupo Francia – Cuestionario General

El score medio obtenido ha sido de 13 puntos, lo que inscribe al grupo entrevistado en uno que no está supuesto a unas condiciones de estrés.

De los 17 entrevistados, 13 (aproximadamente 76,47%) han obtenido puntaje mas pequeños o iguales con 15, lo que lo inscribe en

en la categoría de los que no tienen problema mayores con el estrés. 2 respondieron (aproximadamente 11,76%) han obtenido puntaje que lo clasifica en el intervalo de 16 – 20 puntos, lo que evidencia el estrés El resto de 2 participantes en la entrevista (aproximadamente 11,76%) han obtenido puntaje de mas de 20, esto denota y constata problemas severos y estrés psicológico.

La significación de las funciones de Matlab utilizadas para calcular los indicadores estadísticos (promedio teórico, no obtención del standard, dispersión/variación) es la siguiente:

Mean= Promedio teórico

Var=Variante/ Dispersión

Std= No obtención de un standard

Se menciona el hecho que los indicadores de los 3 cuestionarios han sido obtenidos conforme el modelo de calculo de la Figura 5.

Figura 5. El calculo de los indicadores estadísticos para cuestionario Cohen – Rumania

```
>> mean(cohen_ro)
ans =
    13.6842
>> var(cohen_ro)
ans =
    26.5923
>> std(cohen_ro)
ans =
    5.1563
```

Código:
cohen_ro=xlswread ('anova.xlsx',
'cohenro')
mean(cohen_ro)
var(cohen_ro)
std(cohen_ro)

CONCLUSIONES

En el caso del Cuestionario Cohen, se puede observar una variación u diferencia, grande en los puntajes de las respuestas respecto a la media de los grupos, mas grande en el caso de los entrevistados de Francia (59,38%) mas que en el caso del grupo entrevistado de Rumania (26,69).

En el caso del Cuestionario Holmes – Rahe, se puede observar una variante grande en los puntajes de las respuestas frente a las medias de los grupos, mas grande en el caso del grupo entrevistado de Francia (913823,36) mas que en el caso del grupo entrevistado de Rumania. (221867,36)

En el caso del Cuestionario General, se puede observar una variante grande de puntaje de las respuestas frente a la media de los grupos, mas grande en el caso de de grupo entrevistado de Francia (83,38) mas que en el caso del grupo entrevistado de Rumania (52,34).

Esta diferencia puede ser causada y del numero de entrevistados en el caso del grupo de Francia (17) en comparación con el grupo de Rumania (76).

Las conclusiones desprendidas como consecuencia del análisis de los 3 cuestionarios el cual la respuesta del grupo de personas se tomo en calculo, formado por los dos grupos son:

- Los dos grupos han respondido semejante (por el prisma de las medias de los puntajes, no obtención de un standard, y de las variantes) obteniendo puntaje semejante en lo que se refiere al Cuestionario Cohen y con una diferencia semejante frente a las medias propias y la media general del grupo.
- Los dos grupos han respondido diferentemente (por el prisma de los

puntajes, no obtención de un standard, y de las variaciones).

Del análisis de los 3 cuestionarios, los resultados señalan que no existen diferencias significativas en lo que se refiere nivel de estrés, solamente un pequeño crecimiento en el caso de Rumania.

La conclusión general obtenida como consecuencia del conjunto del proceso efectuado en vistas a la elaboración de este trabajo, es el hecho que aun cuando miles de trabajos de especialidad realizados sobre este tema y los múltiples desarrollos teóricos y prácticos aplicados y existentes hoy en día, el concepto del estrés es aun un sujeto discutible y las ponencias en este campo siempre existirán en modo continuo.

Agradecimientos: Profesor Universitario Dr. Ing. Gheorghe Salomón, Conductor Científico de la Tesis de Doctorado en la Universidad Politécnica de Bucarest - Rumania, Sr. Eduardo Samaniego, Presidente al Camara de Comercio Peruano Rumana en Lima, Perú y Sr. Prof. Miguel F. Ucañani Soto en el Instituto de Educación Superior Americana del Cusco.

REFERENCIAS

- 1. Coşa, E. L., El Rol de los mediadores psicológicos en el destres emocional en los profesores de la enseñanza preuniversitaria. Impacto de las intervenciones de desarrollo personal. Tesis de Doctorado, Cluj Napoca, 2011.
 - 2. ———, http://innovationsformnch.org/uploads/publications/HHWC_Stress_Management_Manual_Final.pdf, Acceso en la fecha de 3.03.2014.
 - 3. Sauter, S., Murphy, L., Colligan, M., en El Instituto Nacional para la Seguridad Ocupacional y la Salud (NIOSH) Publicación No. 99–101.
 - 4. Baban, A., Estrés y Personalidad, Editora Presa Universitaria Clujeana, Cluj- Napoca, 1998.
 - 5. ———, <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/?term=stress>, acceso la fecha de 25.07.2014.
 - 6. ———, <http://www.psihologiasecuritatii.files.wordpress.com/2011/04/chestionarulcohen.doc>. Acceso la fecha de 5.04.2014.
 - 7. ———, http://www.sace.ro/resurse_sace_direct/chestionar_identificarea_nivelului_de_stres.pdf. Acceso la fecha de 5.04.2014.
 - 8. ———, <http://www.statisticssoluciones.com/General-Health-Questionnaire>. Acceso la fecha de 5.04.2014.
-



PRINCIPIOS ÉTICOS Y CONFIABILIDAD

—DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ABOGADO—

Rido Durand Blanco¹

RESUMEN

Hasta el momento se han planteado diferentes cuestiones relevantes que caracterizan el papel de los abogados. La profesión de Abogado, es una profesión clave en el funcionamiento de la Administración de Justicia, junto a magistrados (jueces y fiscales), ejerce una función vital dentro del ámbito jurídico. Este correcto ejercicio tendrá como consecuencia la creación de la confianza requerida, sobre todo en las relaciones del profesional con su cliente. Si un ciudadano no tiene la garantía de que su abogado actuará con compromiso y con competencia, la confianza se romperá. Por ello, la confiabilidad se convierte en la cualidad que deben perseguir los profesionales de la abogacía. Los Colegios de Abogados del país han adoptado, como base de sus organizaciones gremiales, estatutos y/o códigos de ética, documentos que contienen las principales normas de ética, a cuyo cumplimiento se someten los abogados en el ejercicio profesional. Ello conduce a que los profesionales en derecho, en forma individual y colectiva, atiendan en forma inmediata el cumplimiento y respeto profesional al Código de deberes jurídicos, morales y éticos, ejerciendo una especie de labor de vigilancia sobre la conducta de los abogados en el país.
Palabra Clave: Principios Éticos, deontología, moral del Abogado

ABSTRACT

To date have raised various important issues that characterize the role of lawyers. The legal profession is a key profession in the operation of the Administration of Justice, by magistrates (judges and prosecutors), plays a vital role in the legal field. The correct exercise will result in the creation of the required confidence, especially in professional relationships with your client. If a citizen does not have the guarantee that your attorney will act with commitment and competence, trust will break. Therefore, the reliability becomes the quality to be achieved by legal professionals. Bar associations in the country have adopted as the basis of their associations, statutes and / or codes of ethics, documents containing the main ethics rules, compliance with which lawyers are subject to professional practice. This leads to professionals in law individually and collectively meet immediate

compliance and respect for the code of professional legal, moral and ethical duties, exercising a kind of monitoring work on the conduct of lawyers in the country.

Keyword: Ethical Principles, ethics, moral Attorney

Introducción

Hoy en día en el mundo la atención se dirige al cumplimiento de reglas de ética en el comportamiento humano en todos los ámbitos. Constantemente podemos apreciar el surgimiento de leyes y reglamentos acerca del proceder conforme reglas de ética. Esta posibilidad de atracción se identifica con actividades públicas y privadas, actos de trascendencia laboral así como profesional, siempre en atención a acciones contrarias a reglas éticas y deontológicas. Cuando se habla de una conducta ética, identificada dentro del ámbito jurídico, resulta no sólo exigencia de aquellos profesionales en derecho (Abogados) que se conducen dentro de la administración pública sino también, y en forma racional, a los profesionales que ejercen liberalmente el derecho.

Ello nos conduce a replantear los esquemas iniciales, a revitalizar los colegios profesionales de derecho y, en forma inmediata, darle verdadera eficacia a las normas deontológicas internas que regulan la conducta de los

¹ Abogado

profesionales en derecho, donde se exige el proceder en cumplimiento de reglas éticas, lo que brindará vigencia al principio de "probidad profesional", hoy olvidado por muchos y, lamentablemente, visto con indiferencia por la mayoría. La Deontología Jurídica no es un proyecto de futuro sino, una necesidad actual e inmediata.

Para que esta confiabilidad se dé en los profesionales de la abogacía, son necesarios ciertos principios de actuación que deben ser de obligado cumplimiento para todos los abogados.

“El título profesional se lleva no por la naturaleza de la persona sino por sus cualidades éticas, como la idoneidad o aptitud que le da un nuevo perfil a su personalidad.”

Estos principios deben garantizar al ciudadano que su abogado actuará, al menos, diligentemente, con lealtad y competencia, con independencia, libertad y confidencialidad.

El sistema de justicia peruano

El presente estudio pretende, objetivar la actual gravedad de la crisis política, económica y social que actualmente atraviesa nuestro país, aunada a una cada vez más acentuada pérdida de los valores morales de nuestra sociedad, ha afectado notablemente al Sistema de

Justicia Peruano, del cual los Abogados, forman parte según conforme a lo regulado en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Motivo por el cual se justifica su estudio, por las siguientes razones:

1. **Conveniencia.** Por tratarse de un problema que amerita el interés social, lo que inevitablemente crea en la sociedad una matriz de opinión que censura la noble profesión de ser Abogado. Censura ésta, que muchas veces peca de injusta, porque no se pueden agruparse en un mismo renglón tanto a los abogados que honesta y responsablemente ejercen su profesión dentro de los límites morales de su deber, como a aquellos que sin ningún tipo de escrúpulos traspasan dichos límites.
2. **Relevancia Social.** Porque afecta a todo el sistema del país. Siendo el caso que el profesional Abogado, es un instrumento puesto al servicio de la justicia para lograr la paz social y el bien común, tenemos los deberes morales de éste son más estrictos y rigurosos que los de cualquier otra profesión. El incumplimiento de tales deberes reviste mayor gravedad. Si bien es cierto que la formación académica y la técnica jurídica son importantes, éstas no deben ser incompatibles con la moral del Abogado.
3. **Implicaciones prácticas.** El Abogado, de una causa esencialmente justa, necesita ganar tiempo para defenderse de una injusticia y a tal fin plantea una defensa que le permite conseguir ese objetivo, aún cuando su alegato esté destinado a la derrota judicial. No creemos que nadie se atreva a discutir la licitud moral de la actitud de ese profesional. El problema es que no todas las situaciones se presentan con contornos tan precisos. Estamos entonces frente a una casuística moral

ante la cual es muy difícil (por no decir imposible) establecer criterios generales: En cada oportunidad la cuestión deberá ser resuelta en el ámbito de la conciencia del Abogado. De allí la enorme importancia de que en las Facultades de Derecho se dé una buena formación ética a los estudiantes, para luego desde el seno de los Colegios de Abogados.

4. Valor teórico. La abogacía debe ser vista como un constante ejercicio de virtud. Por tal motivo, ella le impone al Abogado una serie de deberes de estricto cumplimiento en razón de la importantísima función que éste ejerce como garante de la justicia, del bien común y la paz social. Contrario a lo que podría pensarse y aún cuando en sus inicios la abogacía nació como una profesión puesta al servicio de intereses netamente privados donde el proceso era concebido como un duelo legalizado de intereses particulares, una vez que el Estado replanteó la función del proceso como un mecanismo de solución de conflictos puesto al servicio de la colectividad y donde el juez debía impartir justicia a todos los ciudadanos que acudieran ante su autoridad, la profesión del abogado también comenzó a ser percibida desde el punto de vista de su función como una profesión puesta al servicio del público y del bien común.

Ética valorativa de los abogados

El primer problema, del acto moral, es decir, si los valores pueden ser realizados por el ser humano y si de esto ser posible ¿qué condiciones se tiene que dar para que el ser humano los realice? En esta investigación, nos referimos concretamente al profesional del derecho. La solución que establece esta ética a los problemas planteados, radica en la estimación de los valores, es decir, la apreciación que efectúa el ser humano sobre la jerarquización de los

valores, tiene como objetivo principal la esquematización de criterios objetivos de valoración, los cuales deben de servir de punto de referencia para el obrar del ser humano para que este sea correcto.

Las teorías girarán en torno de un esquema de clasificación de los problemas capitales de la axiología. Creemos que esos problemas se reducen en cuatro:

- La existencia del valor.
- El conocimiento estimativo;
- La realización de lo valioso.
- La libertad de la persona frente a los valores.

Estos cuatro problemas, serán nuestro punto de partida para explicar ¿cuál debe ser la conducta o el obrar correcto del profesional del derecho? y cuáles son los criterios de validez universal sobre los cuales efectuará el respectivo discernimiento. Por considerar que las actuaciones del Abogado profesional no puede basarse en la misma, pero cabe resaltar otro problema, a pesar que está justificando sus actuaciones consciente o inconscientemente con la ética empírica, nos surge la pregunta principal ¿es evitable el uso de la ética por el profesional del derecho?, ya que es por naturaleza que el ser humano responde a la ética empírica, entendiéndose del utilitarismo y no de la ética valorativa.

Marco normativo

En nuestro país, no existe una legislación especial del ejercicio de la abogacía. Pero para efectos de regular la conducta profesional de los Abogados, la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, ha aprobado en su Asamblea General Extraordinaria de la ciudad de Puno, el 24 de febrero del 2012, el Código de Ética del Abogado, elaborado por la Comisión Encargada de la Redacción

del Código de Ética del Abogado de la Junta de Decanos, en base al Código Voluntario de Buenas Prácticas del Abogado de la Red Peruana de Universidades, así como del Proyecto de Código de Ética y Responsabilidad del Profesional en Derecho.

Así mismo, regula la conducta de los Abogados la Ley Orgánica del Poder Judicial, Código Penal y Código Procesal Penal. Dicha legislación dispersa coincide en tanto se establecen precisiones y requisitos relacionados con la actuación profesional del abogado.

Por otro lado, el tema de la colegiatura constituye un prerrequisito fundamental para el ejercicio de la abogacía. En este sentido, el marco constitucional vigente, establece en el artículo 20° la obligatoriedad de manera genérica para todos los colegios profesionales y les da la calidad de instituciones con personalidad de derecho público exigiendo el cumplimiento de ciertos requisitos.

Cuando alguien ejerce la profesión de Abogacía, sin estar inscrito en el colegio respectivo, comete el delito de ejercicio ilegal de la profesión, esta es la premisa fundamental para determinar la legalidad del ejercicio profesional conforme establece el artículo 363 del Código Penal.

Planteamiento del problema

La problemática en la formación de la Ética de los estudiantes de la Facultad de Derecho, egresados tanto de las universidades públicas y privadas, encargadas de otorgar el Título de Abogado, se observa con preocupación en casi todos los ámbitos, el deterioro que viene confrontando la ética del profesional, en su desempeño laboral.

En este sentido, surge el problema de los valores, que radica principalmente en la objetividad y subjetividad de ellos, lo cual debe prevalecer en el Abogado, teniendo como objeto crear conciencia de responsabilidad. En fin, la profesión es una capacidad cualificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico-sociales. El profesional no tiene el carácter de tal por el simple hecho de recibir el título que lo certifica o le da la cualidad de profesional, nadie es profesional por el título en sí, el título lo único que expresa es su calidad de ser ya un profesional, mas no determina el desempeño laboral del abogado.

Durante el desarrollo de estudios en la facultad de derecho muchos nos preguntábamos sobre las funciones que desempeñan los abogados al momento de ejercer una defensa ante los litigantes y mucho vimos en la praxis con desaliento que la defensa en muchos casos se valía de mentiras, por lo que las ideas con respecto al profesional del derecho es desalentador, siendo catalogado como un profesional que siempre miente.

En realidad esta es una apreciación que no se ajusta al total de profesionales del derecho hablando de la defensa técnica en el desarrollo de las investigaciones preliminares a nivel del Ministerio Público, procesos judiciales y procedimientos administrativos; sin embargo hay que reconocer estos hechos se producen no solamente ahora, sino que esto proviene desde hace mucho tiempo, con la diferencia que en la actualidad se vienen produciendo grandes cambios significativos en los diferentes campos del derecho que conllevan a la aplicación real del principio de la verdad y las reglas de la ética del abogado.

El título profesional se lleva no por la naturaleza de la persona sino por sus

cualidades éticas, como la idoneidad o aptitud que le da un nuevo perfil a su personalidad, representa la excelencia, el decoro que tiene el abogado y el respeto consigo mismo, representa la figura principal en el que debe girar su actuación, su conducta en cualquier ramo donde se desempeñe, de allí lo relevante para esta investigación analizar en este contexto la articulación de la ética y su desempeño laboral.

Cabe formularse respecto al tema las siguientes interrogantes:

- ¿Los principios éticos se vinculan con la confiabilidad de la ciudadanía en el ejercicio profesional del Abogado?
- ¿Es importante la enseñanza de los Curso de Ética y Deontología Forense, en el primer año de enseñanza de todas las Facultades de Derecho para aquellos futuros profesionales a efecto de que puedan asumir a cabalidad el ejercicio profesional?
- ¿El título de abogado confiere una jerarquía intelectual y dignidad social, y es así como el abogado moderno debe, al igual que sus ilustres predecesores, continuar la lucha por afianzar el derecho, la justicia, el progreso, la libertad y la paz social?
- ¿Los entes disciplinarios de los Colegios de Abogados del país, así como la justicia ordinaria, deben ser severos y diligentes en la aplicación a estos hombres de ley, las sanciones que están en el ámbito de sus respectivas competencias?

Establecer si los principios éticos son aspectos importantes que generan la confiabilidad de la ciudadanía en el ejercicio profesional del abogado. Determinar si el abogado, individualmente considerado, y los abogados vistos como: pluralidad heterogénea, pueden realizar acciones directas por mejorar el Sistema de Justicia, en el sentido de provocar

cambios estructurales que superen sus actuales deficiencias; que también pueden prestar notable contribución al mejor funcionamiento del Sistema Judicial.

La abogacía entendida como conjunto social homogéneo, puede hacer mucho, para lograr que se produzcan los cambios estructurales necesarios para convertir a nuestro Sistema Judicial en uno que sea capaz de garantizarle al país la vigencia efectiva del Estado de Derecho.

A partir de éstos hechos la ciudadanía en su conjunto podrá retomar la credibilidad de todos los Abogados (jueces, fiscales, procuradores públicos, asesores legales, abogados en el ejercicio libre, etc.) que se hallan involucrados en el Tema de Administración de Justicia.

Definición de términos relativos a la Ética del Abogado:

1. Moral

Es la ciencia del actuar, de las costumbres y lo vivido por el hombre. Se dice que nuestras acciones tienden a encauzarse y repetirse en lo que corresponde a hábitos y costumbres; por ello, no es posible pensar en personas amoraless, pues no existen personas sin ciertas costumbres y hábito. La moral es "un conjunto de principios, preceptos, mandatos, prohibiciones, permisos, patrones de conducta, valores e ideales de vida buena que en su conjunto conforman un sistema más o menos acoherente, propio de un colectivo concreto en una determinada época histórica ... la moral es un sistema de contenidos que refleja una determinada forma de vida".

2. Ética

Es la ciencia y, como tal, explica las cosas por sus causas. En efecto, "No se

trata aquí de emitir una opinión más acerca de lo bueno o lo malo; se trata de emitir juicios sobre la bondad o maldad moral de algo, pero dando siempre la causa o razón de dicho juicio”.

Según el origen etimológico de la palabra ética, la misma proviene del griego *éthos* (morada) o *éthos* (hábitos, costumbres).

“Como virtud la justicia es un principio operativo que nos dirige a ser justos. La justicia es virtud social, pues cada uno de nosotros llevamos, en forma consciente, la idea primigenia de lo que es justo.”

La ética es ciencia por su carácter eminentemente racional. Por lo que se dice que la ética no es producto de la emoción o del instinto, como tampoco es resultado de la intuición del corazón, y mucho menos de la pasión. La Ética se identifica como una ciencia práctica, porque está diseñada para realizarse en la vida práctica. Por otra parte, la ética es considerada como una ciencia normativa, pues se dirige a brindar normas para la vida, orienta la conducta práctica, dirige, encauza las decisiones libres del hombre. Por ello, es rectora de la conducta humana.

La ética se ubica en un nivel reflexivo; se dice que es la moral pensada. La

ética propone pensar en qué acciones son buenas para el hombre, qué acciones son justas. Se dedica a realizar una reflexión sobre la moral, brinda o permite dar cuenta racionalmente de la dimensión moral.

3. Ética profesional

La ética no es exclusiva de un sector en particular debe formar parte de la vida de todo ciudadano, pero es importante que aquellos que tienen la posibilidad de incidir en la vida de otros ya sea a través del ejercicio de algún tipo de liderazgo o quienes han logrado formarse profesionalmente actúen de manera responsable y correctamente apegado a ciertos valores éticos. La Ética Profesional debe estar caracterizada por un conjunto de valores tales como: honradez, honestidad, lealtad, decoro, justicia, igualdad, entre otros.

De acuerdo con todo lo anterior, la ética profesional es una rama de la filosofía moral, encaminada a establecer las normas que deben regir el comportamiento de las personas que practican una profesión, dentro del propio ejercicio de la misma. Ante la casi ausencia de formación ética y dado que “cada profesión afronta problemas conductuales específicos que difícilmente se podrán resolver correctamente si no se les ha previsto y analizado en la etapa formativa, Por eso mismo existen los Códigos de Ética de cada profesión, sin perjuicios de los principios y normas de la Ética General.

La Ética Profesional son las normas guías o normas generales de conducta que ayudan en un momento o situación dada a superar conflictos de orden moral que se presentan inherentes al desarrollo específico de la profesión, también debe tener principios universales.

4. Deontología

La Deontología desde su origen etimológico expresa el deber (deon, deber en griego), lo que debe ser hecho. La forma de comprender y aplicar las normas éticas puede ser de dos tipos; un tipo teleológico, dirigido al análisis de los fines, de las metas, de las consecuencias, de la utilidad, de las repercusiones de la acción, o un tipo deontológico -el que ahora nos interesa-, donde se brinda importancia a la cualidad intrínseca de obligación unida a la norma misma. La deontología es "aquella parte de la filosofía que trata del origen, la naturaleza y el fin del deber, en contraposición a la ontología, que trata de naturaleza, el origen y el fin del ser".

Por ello, los códigos deontológicos reglamentan de manera estricta los deberes de los miembros de una misma profesión. En el caso concreto del ejercicio de la abogacía, existe por parte de los Colegios Profesionales de abogados, reglamentación acerca del proceder correcto de estos profesionales, donde se requiere su estricto cumplimiento de lo preceptuado, de lo contrario, podría generar responsabilidad disciplinaria, civil y, en algunos casos, penal.

5. Deontología profesional

Es el conjunto de las reglas y principios que rigen determinadas conductas del profesional (abogado, médico, ingeniero, etc.) de carácter no técnico, ejercidas o vinculadas, de cualquier manera, al ejercicio de la profesión y a la pertenencia al grupo profesional. Existe una gran cantidad de definiciones de la deontología profesional, "...todas tienden a configurarla como un conjunto de reglas de comportamiento basadas en la costumbre profesional y subrayan su

carácter moral. No se preocupan, en cambio, de afrontar el problema de su naturaleza como complejo normativo, limitándose a considerarla bajo el aspecto ético", "...no siempre es posible incluir las reglas deontológicas entre las meramente morales, y, por otra, no es siempre fácil o posible clasificarlas en alguna de las categorías jurídicas tradicionales, puesto que muchas presentan un carácter intrínseco de extra-juridicidad".

La deontología profesional tiene un objetivo muy concreto y limitado, dirigido a establecer normas y pautas de conducta exigibles a los profesionales con la finalidad de garantizar una actuación honesta a todos los que ejercen la profesión.

6. Justicia

La Justicia tiene muchas acepciones y formas de entenderla. En este momento no nos interesa la justicia como poder (ámbito político) tampoco la justicia como cuerpo y excluimos su identificación como Administración de Justicia (concepto cargado de un gran valor orgánico), nos interesa identificar en dos aspectos que consideramos más relevantes; la justicia como virtud y como resultado.

Justicia como virtud. Como virtud la justicia es un principio operativo que nos dirige a ser justos. La justicia es virtud social, pues cada uno de nosotros llevamos, en forma consciente, la idea primigenia de lo que es justo, "todo lo simple que se quiera, pero natural, incorruptible, aunque pueda estar soterrada bajo vicios, pasiones e intereses, y aunque muchas veces no se la quiera escuchar. Y el abogado es -debe ser- que hace posible la convivencia y la cooperación social en un ambiente de orden fecundo".

Justicia como resultado. La idea de justicia lleva implícita una noción de reparto. El dar a cada uno lo suyo implica un conocimiento previo de lo que es propio de cada cual, y una atribución a título personal de lo que hemos individualizado como de su pertenencia. Esta perspectiva de la justicia desde el ámbito de la proporcionalidad, tiene dos visiones diferentes: justicia conmutativa y justicia distributiva.

Respecto a la justicia conmutativa tenemos que la proporcionalidad adquiere un perfil de igualdad aritmética, pues aplicándose a las relaciones interpersonales, hay una equivalencia entre lo que se da y lo que se recibe.

En el caso de la justicia distributiva la proporcionalidad tiene su razón en los méritos y circunstancias personales de aquéllos que participan en la distribución. Por ello, "el centro de gravedad de la operación se desplaza de la igualdad aritmética de las cosas que se dan y reciben (justicia conmutativa) a la desigualdad personal de los partícipes, cuya proporción ha de respetarse (justicia distributiva).

7. Independencia profesional

Este principio tiene una relación directa con la abogacía, debido a que sus características conducen a su identificación dentro del ámbito de la deontología jurídica. La independencia profesional no tiene solamente relieve deontológico, sino que configura jurídicamente uno de los bienes materiales de que es titular el ente profesional, que ha sido dotado del poder-deber de salvaguardarla.

La independencia se entiende como "Ausencia de toda forma de injerencia, de interferencia, de vínculos y de presiones de cualquiera, que sean

provenientes del exterior y que tiendan a influenciar, desviar o distorsionar la acción del ente profesional para la consecución de sus fines institucionales y la actividad desempeñada por los colegiados en el ejercicio de su profesión".

Cualquier distorsión o intromisión en la independencia del profesional en derecho debe ser considerada ilícita. Como vemos, la forma de definir el principio de independencia es en forma negativa, como la ausencia de injerencias y presiones en el ejercicio de la profesión; pero también desde un aspecto positivo, como lo son, la autonomía y la libertad en la citada actividad profesional.

8. Libertad profesional

El principio de libertad profesional tiene mucha afinidad con el anterior principio de independencia profesional que citamos. Este principio de libertad profesional se refiere al propio ejercicio de la función de abogado.

A pesar de la cercanía y conexión que pueda existir entre éste y el principio de independencia profesional, logran diferenciarse en cuanto el principio de libertad profesional se refiere a la autodeterminación del profesional en orden a su conducta en el ejercicio de la profesión no sólo desde un punto de vista técnico, sino también con relación a los comportamientos que complementan a los técnicos. Mientras el principio de independencia supone sobre todo una garantía del ente profesional y del profesional individualmente considerado frente a las intromisiones arbitrarias de terceros, el principio de libertad, en su aspecto deontológico, concierne en particular al comportamiento del abogado con relación a su cliente y tiende a atemperar la exigencias de las

normas del arte forense con el interés del asistido y con la dignidad profesional del quien lo asiste.

9. Lealtad y probidad

Son el conjunto de nociones, prescripciones y aspiraciones jurídicas más o menos difusas y dispersas en el sistema legal pero siempre vivas o incontestables que la jurisprudencia y la doctrina desde hace tiempo tienen acogido y sancionado como otras tantas manifestaciones de una necesidad colectiva.

La lealtad y la probidad son manifestaciones específicas externas del deber genérico de obrar que es la buena fe, y que el obrar con probidad y lealtad conlleva una importante actitud psicológica y volitiva de querer actuar correcta y honestamente, aún mediando error o ignorancia, sin dolo, con buena disposición y de acuerdo a normatividad y usos vigentes.

Independientemente del amplio contenido que dichos términos encierran, señalamos:

¿Qué se entiende por lealtad? Una definición estrictamente formal sería: "Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien". "La lealtad supone que cada quien debe guardar fidelidad a la palabra dada y no defraudar la confianza o abusar de ella ya que ésta forma la base indispensable de todas las relaciones humanas."

La lealtad implica fidelidad, respeto, solidaridad, el no defraudar la confianza que sobre uno se tiene, todo lo contrario a lo que entendemos por traición; esa lealtad, desde el punto de vista del abogado, puede ser, para con el cliente (guardar debidamente el secreto profesional, fijación de honorarios justos, etc.), como puede ser para con el juez





(deber de narrar los hechos conforme a la verdad, no interponer cantidad excesiva de recursos ni interponer recusaciones injustificadas etc.), y puede serlo para con el adversario (abstenerse de valerse de argucias y engaños en el juicio para perjudicar a la contraparte, no interponer cuestiones previas con fines dilatorios, etc.), finalmente, puede serlo para con uno mismo (ser fiel y leal a los principios de uno no traicionando la propia conciencia al obrar indebidamente).

Justificación del ensayo propuesto

El Código de Ética del Abogado de nuestro país, en el artículo 6º prescribe como deberes fundamentales del abogado:

1. Actuar con sujeción a los principios de lealtad, probidad, veracidad, honradez, eficacia y buena fe; así como del honor y dignidad propios de la Profesión;
2. Orientar su actuación al servicio preferente de la sociedad y apoyar en especial a los sectores carentes de recursos económicos, para hacer prevalecer el Derecho y alcanzar Justicia;
3. Cumplir oportuna y eficientemente los demás deberes y obligaciones profesionales establecidas en la ley y en las normas del Colegio de Abogados al que pertenece.

Trasuntando a la realidad social, se ¿cumplirán y/o acatarán tales obligaciones? Para efectos del cabal cumplimiento se debe tomar en cuenta, como posibles soluciones a este problemas álgido de nuestra sociedad, se plantea que el abogado debe esforzarse por estudiar, prepararse y mejorar día a día, los conocimientos que adquiere al continuar una maestría o doctorado, le permitirán tener mayores elementos con los cuales podrá formar

convicción en sus exposiciones y posiciones, incluso podrá valerse de la ya muy bien conocida y que está en boga "argumentación jurídica", la cual no solo es utilizada por los magistrados al momento de evaluar las pretensiones de las partes y emitir un fallo para el otorgamiento o no de la razón a una de las partes participantes en el litigio, sino que a través de ella el abogado podrá recurrir a elaborar argumentos validos que sustenten sus posiciones, basándose en la lógica formal, en la doctrina, en la jurisprudencia y en cualquier otro argumento que pueda ser útil para poner en dificultad a la contraparte y convencer al juez del derecho de su patrocinado, enfrentando la posición de la otra parte con reales argumentos que lleven al juzgador a ponderar las posiciones determinando por la mejor posición que resulte más razonable persuadiendo al juez de la exactitud de sus propias tesis o, por lo menos, hacerle entender que su tesis es más exacta y más coherente que la del adversario; dejándose de esta manera de lado los artilugios y mentiras de antaño que utilizaban los abogados para tratar de ganar un proceso.

Como se ha señalado el camino del estudio y preparación profesional permitirá a los abogados modificar su actuar en las diligencias, respetar al colega en todas sus actuaciones procesales, presentando los recursos que la ley le provea y no utilizando recursos antojadizos para dilatar los procesos innecesariamente. De esta manera se estaría dando cumplimiento real al Código de Ética del Colegio de Abogados, sin tener que recurrir a los medios coercitivos y sancionatorios.

Al respecto el Código de Ética del Colegio de Abogados, en el Artículo 81° prevé los Actos contrarios a la ética profesional al señalar: Constituyen actos contrarios la transgresión de las normas estatutarias del respectivo colegio, así como aquellas contenidas

en el código. Se comprenden también los actos contrarios a la ética profesional la conducta o hechos en que incurren los miembros de la Orden que, sin haberse producido en el ejercicio profesional, inciden directa o indirectamente en la calidad del servicio que brinda el abogado y que desprestigia la profesión.

Por otro lado los medios coercitivos se encuentran previstos dentro marco normativo vigente, citamos como ejemplo el Código Procesal Civil, también prevé la aplicación de sanción a la parte que dilate el proceso innecesariamente o falta a la otra parte. Lo cierto es que se viene cambios de este tipo a efectos de hacer más adecuada la participación de los abogados, nuevos aires jurídicos que trae el neo-constitucionalismo que trata de rescatar y sobresaltar acérrimamente los derechos fundamentales de la persona en todos los aspectos de su vida.

Sin embargo, también es un hecho real que de no producirse o concretarse la sugerencia vertida líneas de arriba y no se vea una aplicación veraz; y aun mas considerando nuestra realidad el otro camino es la regulación de sanciones pecuniarias a los abogados que falten al Principio de la Verdad y otras obligaciones referidas a su actuar inadecuado en la defensa de los procesos judiciales en los cuales ejerza la defensa técnica, fijándose la competencia de la investigación y sanción al Colegio de Abogados respectivo vía administrativa.

La aplicación de estas sanciones traería como consecuencia la imposición de un límite ante los actos inadecuados del profesional del derecho, significaría un rescate para la aplicación del Principio de Veracidad y en caso de que el abogado infractor no pagara la multa, este acto sería suficiente para aperturar un proceso de

inhabilitación para el ejercicio profesional y separación del profesional.

En nuestro país se tiene legislación, que prevé tal figura jurídica la cual se encuentra contenida en el artículo 1321° del Código Civil, referido a que queda sujeto a la indemnización de daños y perjuicios quien no ejecuta sus obligaciones por dolo, culpa inexcusable o culpa leve, norma que no tiene un uso continuo, común y real con respecto a la contratación de los servicios de un profesional del derecho, lo cierto es que debe producirse el cambio con la exigencia de la elaboración de este tipo de contratos de servicios por parte del Colegio de Abogados respectivo, tal acción generaría que los abogados reflexionen un poco más sobre la profesión, analizarían llevar el asesoramiento de un caso o no con responsabilidad y seriedad, considerando en todo momento las normas contenidas en el Código de Ética de su Colegio de Abogados del Perú y dentro de ello dar cumplimiento al Principio de Veracidad en el desempeño de todas sus actuaciones como abogado del accionante o ejerciendo la defensa técnica.

De esta manera, con estos cambios que se proponen, se podría estar empezando a concretizar la visión idealista del mejor concepto con respecto al profesional del derecho de quien en la actualidad no se habla no tan bien, pero entre nosotros los abogados debemos buscar cambiar las perspectivas que guardamos, no solo en el ámbito profesional, social, cultural y filosófico lo que nos llevara a mejorar a nuestra sociedad; el primer paso esta en nosotros debemos partir por la modificación de nuestra conducta sin tener que recurrir a que nos obliguen a hacerlo con las disposiciones de normas coercitivas.

Observaciones a las conductas de los abogados

1. Los Abogados y la falta a sus deberes primordiales, se traduce en caos, desorden, incertidumbre, anarquía y conmoción en la sociedad a la que éstos pertenecen más allá del hecho de que las leyes o las instituciones sean imperfectas y necesiten modificaciones o cambios radicales, no son éstas, como en general suele pensarse las verdaderas culpables de la grave situación reinante, porque, por muy perfectas que éstas pudieran llegar a ser, su interpretación, manejo y aplicación siempre va a depender de los hombres y de la actitud que éstos asuman en el ejercicio de su labor.

2. Repetidamente se ha señalado, "los abogados pueden hacer de su profesión la más noble de todas las profesiones o el más vil de todos los oficios". Urge pues, "reivindicar el concepto de abogado". Dicha reivindicación sólo será posible si aunadas a las disposiciones legales están contenidas en nuestras leyes, las cuales no se bastan por sí solas. Se suman conjuntamente los honestos y buenos propósitos de abogados y jueces que deben interpretar y aplicarlas.

3. La lucha por los ideales de justicia, paz y bienestar social no debe cesar nunca, y en ésta, el abogado debe poner su mayor orgullo y su máximo empeño; aquél que renuncie a esa ardua y apasionada lucha, debe renunciar también a su profesión.

Artículos especializados relativos al tema

1. El autor Armando S. Andruet —abogado y profesor argentino, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina—, en el artículo especializado "El exceso de abogados

y el mercado laboral” señala: “No escapa al conocimiento de los abogados que, por la irracional proliferación de Facultades de Derecho, cada año es mayor el número de egresados de las Facultades de Derecho, los que no siempre han sido debidamente capacitados. Ello significa que existe un exceso de abogados disponibles, cuyo número supera las necesidades sociales. Ello genera, como se ha apuntado, un problema de mayor oferta en el mercado profesional por parte del abogado, lo que constituye un factor de desprestigio para la profesión en general y un problema existencial para aquellos supernumerarios que no encuentran un trabajo adecuado al título que ostentan.”

La proliferación del abogado, comprobamos que, desde hace algunos años a esta parte, los egresados de las Facultades de Derecho, no encuentran un mercado laboral que les ofrezca puestos de trabajo idóneos para ejercer su profesión. Ello no sólo acarrea dicha proliferación sino, lo que es más grave, una creciente frustración del respectivo “proyecto de vida” que en nada contribuye al desarrollo personal de los egresados que no hallan una ocupación adecuada para la aplicación de los estudios que han realizado.

El deterioro de la imagen del abogado se añade al problema que comporta la frustración personal de aquellos profesionales que no hallan una ocupación adecuada a sus estudios, problema que tiene directa relación con la responsabilidad de las Facultades de Derecho y de los colegios de abogados por licenciar, las primeras, y aceptar, las segundas, abogados ética y académicamente carentes de una suficiente preparación para ejercer la profesión y en un número que excede en

demasía la capacidad de absorción de abogados por el mercado de trabajo.

2. Por otro lado citamos a Martí Mingarro Luís, quien escribe: “Responsabilidad de las facultades de derecho en la capacitación del abogado”. Resumidamente se tiene: El vacío que se presenta en ciertas circunstancias en el campo de la formación ética del abogado encuentra, como se ha apuntado, su remota raíz en el hogar, donde la educación de los hijos se produce desde casi el momento del nacimiento. Los niños tienden a imitar las conductas, actitudes, lenguaje y hábitos de sus progenitores, los mismos que están signados por un determinado sentido ético. Es, por ello, que el ejemplo de los padres y, más tarde, el de los maestros y el de los gobernantes en su caso, tiene un fuerte impacto en la formación ética de los futuros abogados.

Si bien en muchos casos, esta carencia en la formación ética del futuro abogado no puede suplirse a nivel de la educación superior, también es cierto que poco se hace por incorporar en la currícula de las Facultades de Derecho, cursos de Deontología Jurídica donde se pueda brindar al estudiante, aunque tardíamente, una orientación en cuanto al comportamiento que debe asumir, al menos, en el ejercicio de la profesión de abogado. En el peor de los casos, si el profesor a cargo del mencionado curso es de calidad, logrará, al menos, que los alumnos reflexionen sobre el tema y obtengan de ello algún provecho.

Pero, aparte de la conveniencia de crear cursos de Deontología Jurídica en las Facultades de Derecho ahí donde no existen, es necesario, además, que cada docente, en el dictado de su respectiva materia, aluda frecuentemente a los deberes éticos del abogado. Hay muchas formas y oportunidades de hacerlo. De ahí que con coraje, debe concertarse una silenciosa campaña en este sentido

en los casos en que sea necesario reforzar la formación ética de los estudiantes que han de egresar como abogados. Ello se hace indispensable en nuestro país donde la corrupción, proveniente en la mayoría de los casos de las más altas esferas de los poderes del Estado, ha minado las bases morales de la sociedad provocando una peligrosa crisis ética muy difícil de revertir y donde, por ello, se hace muy difícil no caer en fáciles tentaciones o imitar el mal ejemplo de los personajes que se han instalado en las cúpulas de las instituciones rectoras de un país.

3. Fernando de Trazegnies Granda, escribe en la Monografía intitulada "Los valores éticos y morales del Abogado" señala: Para un buen abogado, los valores son fundamentales, son los que indicarán su trayectoria profesional, como se conducirá en su vida, tanto personal como social y señalará el norte de sus actos. La carrera de Derecho no es como otras profesiones, requiere solvencia moral, ética, valores y sobre todo sentimiento de perseguir justicia. Si alguien ingresa a esta carrera, solo por la remuneración económica, entonces mejor que se cambie, porque un abogado ambicioso y codicioso, recibirá buenas divisas, más no tendrá paz con su conciencia ni imagen ante la sociedad.

En su trayecto de Abogado, deberá resolver muchos litigios, no sólo en las Cortes, ni en los Juzgados sino de orden moral. Deberá decidir entre lo correcto según los libros y lo correcto según su conciencia, y es en base a esta última que deberá decidir. El cliente, quien deposita su confianza en el abogado espera que este lo defienda con todos los recursos que tenga a su alcance, pero si en el transcurrir del proceso el abogado intuye que su cliente le miente, o que no le acompaña la razón ni la justicia, entonces deberá desistir.

Este ensayo es sumamente instructivo y beneficioso, al otorgarnos herramientas valiosas para defendernos en el ejercicio de la carrera, nos introduce de una forma fácil, en casos reales y cuáles son las mejores formas de resolverlos. Son casos que nos encontraremos a diario en nuestras actividades y ya tenemos un basamento moral para decidir y tomar la decisión correcta.

¿Qué es una profesión?

Son numerosas las definiciones que se han utilizado para el término profesión. Unos han definido las profesiones como: "grupos que aplican su especial conocimiento al servicio del cliente". Otros la han definido desde "el ejercicio habitual y continuado de una actividad laboral desarrollada con la finalidad de sustentarse" hasta como "vocación cuya práctica está fundamentada en un conocimiento y estructura teórica especializada de un ejercicio liberal o científico y sobre las habilidades que acompañan dicho conocimiento", o incluso como "ejercicio continuado de una actividad humana que tiene por objeto efectuar determinado trabajo".

Profesión proviene etimológicamente del latín *professio* y se define como el empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente. De esta forma, establece una diferencia entre la profesión y el oficio y dentro de la misma, reconoce la existencia de distintas clasificaciones de las profesiones, destacando las denominadas liberales, que tienen como característica la posesión de un título oficial académico concedido por el Estado correspondiente. Curiosamente, en su origen etimológico, profesión (del latín *professionem*) significaba declaración pública; declaración que hacia la Edad Media asumió un tinte religioso, en el sentido de que el profesional hacía un

juramento o voto religioso, como actualmente continúan haciendo los sacerdotes.

Una de las diferencias que establecen la profesión del oficio es que este último presupone unos conocimientos que han de ser aplicados conforme a las exigencias de su cometido, sin que pondere una libre creación de medios o técnicas por el sujeto que lo desempeña. Sin embargo, la profesión debe distinguirse también del arte (a pesar de que ambas responden a una idea de libre creación sobre base de conocimientos y técnicas) pues el arte goza su razón de ser en la propia técnica de actuación expresiva sin tener que pretender obligatoriamente, un efecto práctico que satisfaga a un tercero.

Profesional será entonces aquella persona que ejerza una ocupación esencialmente intelectual, en la que se requieran determinados conocimientos que no toda la población tiene. De la misma forma, el profesional está regido por determinadas normas que los ciudadanos normales no tienen la obligación de seguir o que cobran especial relevancia en el ejercicio de su profesión. Así, si bien el ejercicio de su profesión tiene que ser remunerado, las relaciones que establece van más allá de un mero contrato de prestación de servicios, siendo absolutamente necesaria la existencia de una actitud de confianza del que requiere los servicios con el profesional. Serán estos tres rasgos principales, la intelectualidad, la vinculación a través de la confianza y la adscripción a determinadas normas específicas, los que conformarán las características básicas para hablar de un profesional.

Las profesiones jurídicas

El Derecho está presente de una manera más o menos visible en nuestras actividades cotidianas, y ello da lugar a



que nos relacionemos continuamente con profesionales que ejercen labores jurídicas en su quehacer diario.

En esta ocasión, vamos a analizar las profesiones jurídicas más comunes. Todas ellas tienen en común la necesidad de ser estudiantes en Derecho, luego de egresados de las Facultades de Derecho (Título de Abogado) para poder desempeñarlas. Dentro de las profesiones jurídicas por razones de sistematización señalamos:

“Es necesario que en determinadas profesiones exista un sistema de gestión y control por la propia profesión, del quehacer diario de sus profesionales.”

1. El Abogado. Es aquella persona, egresada y titulada de la Facultad de Derecho ya sea de universidad pública o privada, quien ejerce profesionalmente la defensa de los intereses de las partes en cualquier proceso o el asesoramiento o consejo jurídico. Es decir, el papel del abogado no es sólo litigar en un juzgado para defender los intereses de un cliente; también puede recurrir un acto administrativo, o simplemente aconsejar a un empresario sobre la mejor manera de constituir una sociedad mercantil, o ayudar a un arrendador a redactar un contrato de arrendamiento. En principio, el abogado puede intervenir en cualquier clase de litigio o prestar asesoramiento jurídico en cualquier ámbito. Sin embargo, dada la complejidad del ordenamiento jurídico, se aprecia una tendencia hacia la especialización en una o varias áreas del Derecho. Para poder ejercer como abogado no basta contar con el título profesional, sino que es necesario incorporarse o agremiarse al Colegio de Abogado.
2. El Procurador Público. Es un funcionario que por mandato constitucional, ejerce la defensa de los intereses del Estado, Gobiernos Central y Regionales, Organismos Constitucionales Autónomos y demás dependencias del Estado. Resulta siendo el Abogado del Estado y defiende a las entidades del Estado en los Juicios que ellas promueven contra terceros o que se promueven contra este. El Procurador Público, es un abogado inscrito en un Colegio de Abogados que ejerce la representación del Estado en un proceso judicial en defensa de sus derechos e intereses. El Procurador Público, es el garante para la protección de la igualdad de partes en un proceso judicial, de tal forma que su poderdante, esto es el Estado no pierda la posibilidad de ejercer sus derechos e interponer recursos. Al Procurador le corresponde velar por la normalidad del proceso, evitar dilaciones y obstáculos que alarguen el tiempo en un procedimiento judicial.
3. Magistrados del Poder Judicial. Son aquellas personas que ejercen la jurisdicción, es decir, que juzgan y hacen ejecutar lo juzgado. En otras palabras, corresponde a los magistrados dar solución a los conflictos que surgen entre los ciudadanos o entre los

ciudadanos y el Estado, aunque también pueden intervenir como garantes de la legalidad, aunque no existe una disputa entre dos partes. Los magistrados son independientes y no pueden recibir órdenes de terceros (sean miembros o no de la carrera judicial), sin bien sus decisiones pueden ser recurridas y un órgano judicial jerárquicamente superior puede dictar una resolución en sentido distinto.

4. Magistrados del Ministerio Público. Los fiscales son las personas que integran el Ministerio Público. Por un lado, mientras los jueces deciden sobre el fondo de los asuntos que se presentan ante ellos, los fiscales actúan en el proceso como una parte más (en igualdad de condiciones que el resto de interesados -que actuarán a través de sus abogados-). Es importante destacar que, a pesar de lo que muchas veces se piensa, los fiscales no actúan únicamente en procesos penales (para perseguir a criminales), sino que también pueden intervenir en otro tipo de procesos. Es muy significativo el papel del Ministerio Público en la defensa de los intereses de menores de edad e incapaces en procesos civiles. Además, cuando intervienen en procesos penales, el fiscal no sólo actúa para exigir una condena del acusado, sino que, como garante de la legalidad.

5. El Notario Público. Es el funcionario público autorizado para dar fe de los contratos y demás actos extrajudiciales. Así, la declaración del notario dota de exactitud y veracidad a aquellos hechos que éste ha visto, oído y percibido por sus sentidos. Además, dota de autenticidad y fuerza probatoria a las declaraciones de voluntad de las partes. Con ello, se facilita enormemente el tráfico jurídico, pues elimina la posibilidad de negar posteriormente un hecho, lo cual requeriría la práctica de pruebas, no siempre posibles.

Para el mejor desempeño de la Abogacía, es importante tener muy presente al estudio de la Deontología Jurídica, el cual comprende las reglas del deber y, como tal, tiene la misión de regular el proceder correcto y apropiado del abogado en su ejercicio profesional. Esta función la realiza desde el ámbito de los llamados Códigos Deontológicos que regulan toda la actividad de la Abogacía, los que a su vez se nutren, indiscutiblemente, de la Moral y la Ética. La deontología no es más que la ética profesional aplicada, donde sus contenidos normativos son de acatamiento obligatorio para todos los abogados a los cuales se dirigen. Existen muchos principios rectores de la Deontología Profesional, entre los más importantes encontramos la justicia, la independencia profesional, la libertad profesional, la ciencia y conciencia, así como la probidad profesional. Estos principios brindan contenido y vigencia práctica a la Deontología Jurídica, desde su eminente carácter preventivo, el cual algunas veces se muestra vulnerado por actuaciones indebidas de los abogados y surge, irremediamente, la posibilidad extrema de imponer sanciones disciplinarias a éstos. Palabras clave: Moral; Ética; Deontología Jurídica; Deontología Profesional; Justicia; Independencia; Libertad; Probidad Profesional.

Conclusiones

1. La sociedad exige, cada vez con más fuerza, la transparencia y el acceso directo a los mercados. En este contexto, los Colegios Profesionales son percibidos, en ocasiones, no como un apoyo al ciudadano, sino como un freno a esa transparencia. El ciudadano percibe el Colegio Profesional, más como un círculo privado, donde se defienden los intereses particulares o corporativos del profesional, que como una Corporación de Derecho Público, cuya finalidad debe ser la de proteger los intereses del ciudadano, impulsando

- la buena praxis en el ejercicio de la profesión. Por ello, en el contexto social actual, los Colegios Profesionales deben justificar su existencia, ofreciendo aquello que otros entes, de carácter público o privado, no pueden ofrecer. Precisamente, como parte de esta justificación se encuentra el auto-control. Es necesario que en determinadas profesiones exista un sistema de gestión y control por la propia profesión, del quehacer diario de sus profesionales.
2. En el caso de la abogacía, es necesario que sea el propio sector el que regule y controle determinados comportamientos del profesional. Es imprescindible que cuente con un Código de Conducta claro y preciso, mediante el cual se regulen los comportamientos que deben seguirse en las circunstancias específicas en las que puede verse inmerso un profesional de la abogacía. Además, se hace necesario un procedimiento sancionador transparente, que se ejerza contra todo aquel que no cumpla con ese Código de Conducta y perjudique con su comportamiento, no sólo al ciudadano y por supuesto al resto de los profesionales que ejercen su labor con dignidad, sino a la sociedad en general.
 3. Los principios considerados como tales, ya constan en los actuales Códigos de Conducta. Sin embargo, en estos códigos también podemos encontrar otros conceptos que producen confusión y provocan que estos códigos continúen viéndose en muchas ocasiones como códigos de moral, en los cuales se mezcla la ética pública con la privada. En el Código de Ética de la Abogacía, debe protegerse los principios básicos que han de tener en cuenta los abogados para ejercer su profesión, como son la lealtad, la independencia, la libertad, la diligencia, la competencia y el respeto del secreto profesional.
 4. El abogado es el profesional del derecho, quien es llamado para defender los intereses de quien llama, con el cual inicia una relación sui generis basada en los deberes éticos del abogado, ante la autoridad competente ya sea por escrito u oralmente, empleando la retórica para la elaboración de argumentos que tienen como fin la defensa de los intereses del cliente.
 5. La naturaleza de la actuación del abogado es jurídico–teleológica, es decir, busca un fin más allá del positivismo legal, que es la realización del valor de la justicia, el cual se realiza a través de la representación del cliente por medio del uso de la retórica; mientras que la naturaleza de la actuación del notario es jurídico–causalista, es decir, este profesional busca la realización del valor de la seguridad jurídica o certeza jurídica, el cual se realiza por medio del cumplimiento formalista de la ciencia jurídica del notariado.

REFERENCIAS

- ANDIA CHAVEZ, Juan, (1986) "La Ética del Abogado" Ed. Temis. Bogotá Colombia.
 - ALZAMORA VALDEZ, Mario, (1978) "Introducción a la Ciencia del Derecho". Lima Perú.
 - CABANELLAS, Guillermo (2010) "Diccionario jurídico". Ed. Paidea, Buenos Aires, Argentina.
 - FERDINAND CUADROS Carlos - Deontología Forense
 - GONZALES LINARES Nerio (2008) "El Juez la Ley y el Tiempo" Ed. Cusco, Lima Perú
 - LEDESMA NARVAEZ Marianella (1999) "Jueces y Reforma Judicial", Ed. Gaceta Jurídica Lima, Perú.
 - PALMA BARREDA, Dariberto (2006) "El Rol del Juez y la Función Jurisdiccional". Ed. Normas Legales, Trujillo, Perú.
 - PASARA, Luis (1982) "Jueces, Justicia y Poder en el Perú" Ed. CEDYS, Lima Perú.
 - ROY FREYRE, Luis (1983) "Derecho Penal Peruano - Parte Especial". Ed. Instituto de Ciencias Penales, Lima Perú.
 - ROJAS VARGAS, Fidel (2002) "Delitos Contra la Administración Pública". Ed. Grijley, Lima Perú.
 - SALINAS SICCHA, Ramiro (2007) "Derecho Penal - Parte Especial". Ed. Grijley, Lima Perú.
 - TORRES Anibal, Introducción al Derecho.
-





GUSTAVO PÉREZ OCAMPO

—a los 12 años de su partida—

MARIÁTEGUI Y LA EDUCACIÓN AUTÓNOMA

Existe todavía en el Perú una peregrina idea que es, a la vez, una característica de nuestra mentalidad

formada e informada dentro de los viejos cánones y parámetros de la educación antigua. Esa idea es la siguiente: en

nuestro país a nadie se le considera educado o instruido si no ha pasado oficialmente por el aula escolar, donde naturalmente, hay que ponerse en contacto con un profesor -hombre o mujer- que oficia de sacerdote, mandarín o amauta, para ser enseñado con sujeción a un horario rígido en una especie de liturgia o ceremonia escolar que se lleva a cabo cotidianamente y durante muchos años... Esto lo dice un sacerdote a tono con el pensamiento de Illich, lo cual constituye un nuevo hábito purificador de un ambiente viciado y

“El cada día más señero y cimero Amauta se edificó expresamente como ‘Autodidacta’.”

deletéreo. Mui a pesar de ciertos laicos que se ponen una máscara inquisitorial, porque no tienen una cara de cristianos -en el sentido social de la palabra-, son muchos hoy los sacerdotes de avanzada que asumen una actitud crítica y progresista frente a la estructura y superestructura de nuestra sociedad, y lógicamente, de nuestra educación.

Solo una mitificación de la educación escolar ha podido llegar hasta una educación mercantilista y discriminatoria. I no nos hagamos muchas lenguas ni muchas ilusiones, porque fuera del Perú,

sobre la geografía neocolonial del resto de América Latina, sucede lo mismo. I la nueva metrópoli es ejemplo patético de esa educación economicista y radicalmente discriminatoria. Allí están las escuelas norteamericanas, santuarios blancos, que no pueden ser hollados por los negros. Porque constituiría una profanación de su sacralidad; donde, en fin, es un crimen el solo pensar en la libertad de la raza negra.

Felizmente hai las nuevas ideas detrás de las cuales vendrán los tiempos nuevos. El Perú que es campeón mundial en ensayos educativos, improvisaciones, imitaciones y reformas, entre tumbos i tumbos, viene ensayando aquello que la libertad de educar y educarse, así como la desescolarización que conlleva el reconocimiento oficial del esfuerzo de quienes se instruyen con prescindencia de la escuela. Pero, esto tiene todavía muchas limitaciones y deficiencias.

¿Pero, qué tiene que ver todo este extenso introito con José Carlos Mariátegui a quien lo mencioné en el título de la presente nota? Mucho más de lo que parece no tenerlo... El cada día más señero y cimero Amauta se edificó expresamente como “Autodidacta”. O si no léase su carta al periodista argentino Enrique Espinoza que le requirió unos datos autobiográficos... Forjó su exquisita y amplia cultura por cuenta y riesgo propios en una época en que la universidad o ser universitario era motivo de reverencia, puesto que el universitario lo era de verdad. Mariátegui como hombre doctrinario, cuyas ideas se oponían al sistema social vigente, de la que formaba parte la educación oficial, no podía acudir a ella que culminaba en la universidad. Tuvo la suficiente luz y la valentía para detectar la tentación y no caer en ella; es decir, ser absorbido por ella... Además ¿qué iba a encontrar él en la universidad sino moldes burgueses contrarios a su orientación ideológica?... Esto era, por otra parte, la asunción que hacía

Mariátegui de su libertad, de un modo igualmente luminoso y con plena entereza de hombre visionario, cuyas ideas recorren hoy el mundo en versiones y traducciones; en seminarios y simposios que cubren una veintena de idiomas.

Lo que este hombre "autoinstruido" hizo por el Perú nadie puede negar,

porque fue una docencia de altísimo nivel doctrinario y de raigal esencia peruanista. De allí que para el futuro del Perú que será una sociedad libre y justa, con una educación democratizada en el sentido cabal del vocablo, Mariátegui se convierte en el símbolo y en el precursor del alba que se anuncia. Punto.

ABRIL I GARCILASO, MARIATEGUI, VALLEJO, VALDELOMAR, SALAVERRY, TRISTÁN, JUAN GONZALO ROSE...

Por uno de esos raros designios de la vida i el destino, el mes de abril, por el lado de la alegría o de la pena, está ligado a la literatura peruana. I por eso, una vez más, como queriendo incentivar en los cusqueños su raigal inclinación a las letras, les ofrezco el siguiente boceto tembloroso i cordial, sobre lo acontecido en abril en diferentes siglos i años i lugares de nuestro país.

El 20 de abril de 1942, llevado por sus íntimos amigos, era llevado al cementerio de Lima, el cadáver de José María Eguren, muerto el día anterior. Desde una casa pequeña i tímida como él, partió el cortejo, mientras seguían "a la sordina, peregrinos i lacayos i con sus caparazones, los acéfalos caballos"... En las luces otoñales" se levantaba "plañidera de carroza delantera"... En medio de ese herido conjunto de amigos del poeta que depositaba sus frágiles restos de tierra, surgía en una melodía de ráfagas oscuras, presagio de neblinas hondas, toda la trémula poesía de José María Eguren, consustanciada con el paisaje estilizado i fino de nuestra costa, sus días de otoños, con sus plomizas lluvias i sus canales "perlinos" en las nubes salabes, con sus noches pardas "sin luceros"... Allí terminaba un intenso capítulo de la poesía peruana i castellana del siglo =: muertos al lado de Eguren, los rubios vampiros, las mariposas de corcho, los cazadores de figuras, la muñeca amada: esa "niña de la lámpara azul"...

Cuatro años antes, un 15 de abril, había fallecido en la clínica del boulevard Arago de París, César Vallejo. La muerte había llegado ese Viernes Santo, más dulce que el beso de la amada Rita, perdida entre los tristes i desolados rincones de los Andes peruanos, con su dulzura seguramente envejecida i marchito ya el junco de su cuerpo i el capulí de sus mejillas ... el poeta de la orfandad, de la sierra metafísica, de un estremecido i humanismo mensaje poético "embargado por la materia exclusiva del hombre", habría su camino lírico , después de verter al castellano "el extraño temblor planetario de la cordillera andina, sus derrumbes, sus angosturas, sus pedregosidades, sus arideces i altas tensiones; sus libertades sísmicas, sus oasis de infinita ternura, su vertical soledad...", como dijo Juan Larrea. Su "expresa vocación de muerte" se había cumplido. "Cesar Vallejo ha muerto" decía el mundo desde París a Lima i desde Lima a París; i solo quedaban como mudos i desolados testigos "los días jueves, los huesos húmeros, la soledad, la lluvia i los caminos". Abril se cubrió de luto una vez más. ¡Qué desolación! ¡Qué martirio!

Pero sigamos retrocediendo en este camino de efemérides. El 16 de abril de 1930, dejó de existir José Carlos Mariátegui, apenas a los 34 años i meses de edad, dejando una obra monumental

en el terreno de la ideología política, la crítica literaria, el periodismo doctrinario i proletario no igualados hasta hoy; Diez años de intensa actividad cultural, se cerraron con su muerte. A través de sus obras fundamentales "La escena contemporánea", "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana", "Peruanicemos al Perú", "Ideología i política", "Defensa del marxismo", "El alma matinal", etc. i de su extraordinaria revista "Amauta", Mariátegui había despertado en nuestro medio un inusitado fervor i creado un clima de ejercicio del pensamiento i de actividad literaria, que encauzó las rebeldías estéticas i sociales de la agitada etapa posterior a la primera guerra mundial, a la vez que dio a conocer, "planteó i esclareció los problemas peruanos desde puntos de vista doctrinarios i científicos". Mariátegui alentó la realización e interpretación de una literatura i de un arte nuevo, i vio así nacer a su alrededor a los más brillantes poetas i prosistas del Perú de muchas generaciones i de muy diversos temperamentos i tendencias. Si Vallejo fue el "orto de la poesía peruana", Mariátegui fue el alba de las ciencias sociales peruanas.

Pero, en abril también nació Abraham Valdelomar: "Yo he nacido en el campo i he nacido en Abril" diría el mismo extraordinario escritor iqueño, fue el 16 de dicho mes de 1888. Valdelomar que creció "entre el manso rumor con que muere una ola i el tañer doloroso de una vieja campana" representa en el Perú la iniciación de una nueva expresión literaria revestida de pasión estética, donde asoman con caracteres propios i muy peruanos, valores i temas de vigencia universal. En sus obras aparece como en Garcilaso, Palma, Eguren, Vallejo, la serena meditación, la medida inteligente, la lineal orientación estética, el equilibrio aunque esté cargada de intención o de protesta o de desolación... "El caballero Carmelo", "Yerba Santa", "La ciudad de los físicos", "Con la argelina al viento", "Neuronas",

"Verdolaga", "Belmonte, el trágico" son algunas de las obras del gran narrador i poeta iqueño Abraham Valdelomar.

Dentro de una generación excepcional de la poesía peruana, destaca indudablemente Carlos Augusto Salaverry. Alberto Ureta, Vallejo i Tamayo Vargas mostraron su cariño i admiración por el poeta romántico muerto en París de muchas muertes, de nostalgia i amargura, el 7 de abril de 1891. También en París había nacido en aquel mismo día i mes pero de 1803, la precursora socialista Flora Tristán, tan vinculada al Perú por su obra "Peregrinaciones de una paria" i por sus lazos de parentesco con familias arequipeñas.

Terminando (por el Principio) este peruanísimo anotar de fechas, el Inca Garcilaso de la Vega, padre de nuestra literatura i padre de la historia americana, nació en el Cusco, el 12 de abril de 1539, i murió también en abril de 1616 en España, dejando para la posteridad de siempre ese monumento titulado "Comentarios reales de los incas" atacado hoy por una serie de papagayos i parlanchines, pero nunca han llegado al meollo profundo de peruanidad de la obra.

Si no, olvido, sería pecado de esa cultura, no mencionar ahora i aquí que el 12 de abril de 1983, solo anteayer, murió Juan Gonzalo Rose, uno de los grandes de la "generación del 50" de la poesía peruana.

De esta manera, queridos amigos, abril es el mes de las letras peruanas, i como con seguridad ninguna institución cultural o educativa ha tomado nota del extraordinario hecho, nosotros, en bien de la cultura de nuestro pueblo, entregamos este pequeño i emocionado homenaje a quienes han hecho con su obra i su ejemplo, la mejor imagen del Perú contemporáneo.

BASADRE

En este país de gentes indiferentes, frías i desmemoriadas, se ha hecho justicia con Jorge Basadre... En este país de aventureros políticos e intelectuales, se ha hecho justicia con el historiador i ensayista más lúcido i enterado de la república... Sí, pues en este país donde el relumbrón, la piratería i la propaganda personal están por encima del sacrificio i el dolor de la creación, Jorge Basadre ha sido distinguido en acto de justicia, no de favor, con la más alta condecoración: la "Orden del Sol del Perú" en el Grado de "Gran Cruz".

Basadre nació en Tacna en 1903, en la época del cautiverio de esta provincia, i de ahí proviene como un quilate de su personalidad futura su profundo amor al Perú, exento de pasión i de hueca patriotería, pero inspirado en una serena contemplación del pasado i en un obsesionado anhelo de porvenir. Sin discusión, Basadre es la inteligencia más lúcida del Perú contemporáneo. Es conocido como el "Historiador de la República". Si todos sus escritos no estuvieron impregnados de una incitación estética, de pura literatura, aún en sus preocupaciones sociológicas, pasaría como el frío i seco historiador. Pero, no es así; Basadre ha cultivado, sobre todo en sus libros de lo que llamaríamos de su primera época, un género histórico i sociológico con la incitación del artista. Sus últimas tareas han sustituido en parte esa su primera actitud de creador por la del monumental compilador, voraz, estudioso i ordenador: empero todo esto no borra de ningún modo, que fue esencialmente un gran ensayista.

Perteneció al Grupo de la Reforma universitaria, al lado de Porras Barrenechea i otras lumbreras de nuestra cultura; en 1930 fue nombrado Director de la Biblioteca de San Marcos. Cuando

el Primero de mayo de 1943 ocurrió el incendio de la Biblioteca Nacional, fue nombrado su Director i fue quien la reconstruyó i modernizó. Fue profesor universitario en varios países extranjeros. Ministro de Educación en dos oportunidades. Secretario de la Unión Panamericana en 1947. Catedrático de la Universidad de San Marcos de 1928 a 1955.

La obra de Basadre no es copiosa, pero si exclamatoria i reiterativa. Después de sus libros literarios, publica "La multitud, la ciudad i el campo" (1929). En 1931, lanza "Perú: problema i posibilidad", con ello se cancela la primera etapa de su obra. Tenía 28 años de edad i una tendencia remarcadamente socialista i que, filosóficamente aprovecha en su estudio del proceso ideológico del Perú. Salazar Bondy: "Como sus compañeros de generación (...) Basadre está empeñado en comprender al Perú i en encontrar para sus problemas las verdaderas soluciones históricas. Sostiene que hay que abordar esta tarea en el contexto universal de la vida, conociendo el Perú como totalidad en el espacio i en el tiempo, i como momento singular en la evolución histórica mundial. En esta perspectiva, el camino salvador de nuestro país está para él en el socialismo. En el juicio final de la historia no cuentan los retrocesos ni las desviaciones de este camino, cuya amplitud es mundial"... El mismo Basadre escribe: "Demorará, sufrirá derrotas i traiciones será o no precedido por estadios previos, pero, el socialismo vendrá". I señala el autor que arribando el Perú alcanzará por fin su fin: "En el socialismo debe culminar el fatigoso proceso de formación histórica"... Más adelante ha hablado de la promesa de la vida peruana ratificando en el pulso de la historia una esencial dimensión de

futuro. Hay siempre un contenido de valor que extraer de nuestra historia i de cada una de sus épocas; ese contenido es la promesa, la idealidad o la exigencia de cumplimiento dentro de su destino. I lo más imperativo de hoy en el Perú es la exigencia.

En los cuarenta últimos años de su existencia, Basadre produjo una serie de ensayos reunidos en libros como "Meditaciones sobre el destino del Perú", "La promesa de la vida peruana" I "materiales para otra morada". Empero, su monumental obra es la "Historia de la República", i cuya estructura está basada en el análisis de cortes transversales de diversas épocas. En un esfuerzo por esclarecer las energías espirituales de dirección nacional. Basadre ha aportado igualmente algunas meditaciones acerca de la historia social, como la que se refiere al papel que corresponde a las

"elites" en la vida de la nación i cuya vigencia habían planteado ya Francisco García Calderón i Víctor Andrés Belaúnde.

Nadie puede negar que Basadre es uno de los hombres que más voluntad derrocha en ser ecuánime i una de la culturas mejor fundadas. Hay quienes quieren ver sobre todo en Basadre al sociólogo, al historiador i al meditador de los problemas peruanos; pero, ¿Quién no quisiera encontrar el reposo espiritual a través de sus selecciones, de sus ficciones i fábulas?... Casi al final de su vida, enriqueció su bibliografía con ensayos densos sobre el azar en la historia i otros materiales para la historia del Perú. Es a este hombre estudioso a quien saludamos en su momento con motivo de su reconocimiento con la Orden del Sol del Perú.

BIBLIOTECARIO: "CIUDADANO DEL OLVIDO"

Hace unos meses escribía sobre este mismo tema, y expresaba: "Tal vez podría robarle al poeta Vicente Huidobro, una hermosa frase, para: El bibliotecario es un ciudadano del olvido". Y lo es aun a despecho de que en repetidas ocasiones intelectuales de reconocida valía han tenido palabras de respetuoso reconocimiento de la labor de este personaje; además, existe dentro del calendario cívico la Semana del bibliotecario peruano. Empero, ni lo uno ni lo otro es cabalmente justipreciado en nuestro medio —hablo del Perú todo—; por otro lado, las efemérides y las fechas onomásticas solo sirven para la grita momentánea e inocua que no para el reconocimiento y la justa valoración de un personaje o de una institución.

Es esto lo que viene ocurriendo con este "ciudadano del olvido" que es el Bibliotecario. He escuchado yo

bellísimos y conmovedores discursos de su labor: que el bibliotecario por aquí, que el bibliotecario por allá y que el bibliotecario por acullá. Lo he escuchado al Dr. Estuardo Núñez, Director de la Biblioteca Nacional, hombre docto, eminente en materias literarias e históricas. Sus palabras han calado hondo en mi lerdo entender, y con seguridad en el de todos los bibliotecarios peruanos que lo han escuchado. Pero...

Pero..., el investigador, el profesor universitario, el estudiante, el lector eventual de diarios y revistas, ha parado mientes alguna vez para preguntar: ¿quién es ese personaje que hace funcionar con maestría, exactitud y generosidad esa eminente institución de cultura académica y popular que es la Biblioteca? Miles de lectores de toda calaña y todo pelaje, llegan todos los días hasta los mostradores

de la Biblioteca en procura del libro socorrido, del dato ansiado, de la información requerida, de la página áurea soñada en momentos de meditación; en pocos minutos son servidos con suma cortesía, con afán docente y, sobre todo, con paciencia reveladora de un espíritu de colaboración... Satisfecha la sed del saber, el lector abandona la sala de lectura, y allá en la cátedra, en el aula, en la sala magna, en el corrillo amical, brilla por sus conocimientos, por su facundia, por su admirable información: la Biblioteca ha cumplido una vez más su misionero destino, cual es de servir a la cultura en cualquier nivel donde ésta sea requerida.

¿Y el bibliotecario? Pues, ahí está: silencioso, paciente —ho, manes de Próspero— entregando a manos llenas espiritualidad. Y aunque parezca prosaico —ho, espíritu de Caliban— es urgente advertir que casi siempre ni las autoridades, ni las instituciones, ni los lectores sabios, ni los lectores neófitos, se inquietan por acuciar el significado de la labor trascendental que realiza el servidor de la biblioteca; el bibliotecario: desde el Director hasta el último auxiliar. Y sin embargo...

Y sin embargo, el bibliotecario presta un servicio impar a la sociedad. Por algo se ha dicho que "la universidad moderna es la biblioteca" (Carlyle) y que "el cerebro de un pueblo es la biblioteca". Veamos una montonada de los más valiosos libros sin un agente organizador, no sería sino eso: una montonada de libros, algo así como una ruma de adoquines... Surge entonces el bibliotecario, y con paciencia de

maestro, con atención de relojero y con cariño de enamorado, organiza, ordena, cataloga, ficha, clasifica y como buen topógrafo, envía los volúmenes a sus respectivos anaqueles. ¡Ha nacido una biblioteca! es decir, una institución docente que por "nada" servirá al pueblo en aquel servicio intransferible y fundamental: dar cultura.

Nadie se llame a extrañeza si aclaro que estas líneas constituyen un desembozado elogio del bibliotecario. Lo son. Pero no un elogio gratuito. Ese trabajador que se tutea con los Aristóteles, Pitágoras, Homero, Santo Tomás, Descartes, El Dante, Galileo, Cervantes, Tolstoy, Marx, Rusell, Freid, Einstein y Vallejo, ese "ciudadano del olvido", mal pagado por el Estado, víctima de incomprensiones administrativas —ho Palma, ho bibliotecario mendigo— merece no sólo estas palabras ululantes, sino sobre todo, un mejor trato de parte de la sociedad, y que las instituciones a cuyo servicio está le paguen mejor. ¿Qué la axiología nada tiene que ver con la crematística? Sí, tiene que ver, porque los apóstoles también necesitan vivir...

No son muchas ni muy grandes las bibliotecas del Cusco; pero todas ellas están servidas por sendos bibliotecarios que en la mayoría de los casos además de ganar sueldos de hambre, son víctimas cuando no de afrentas a su personalidad, de tácitas indiferencias y menosprecios que justifican plenamente el lancinante mote: El bibliotecario es un ciudadano del olvido. Punto.

PIEZAS ARQUEOLÓGICAS DE MACHUPICCHU

Nota previa: En la edición del 31 de agosto de 1963 de este prestigioso Diario, se publicó el presente artículo, por su importancia histórica y gran actualidad y en momentos que diferentes instituciones de nuestra ciudad han iniciado gestiones para que la Universidad de Yale de EEUU devuelva el patrimonio arqueológico que nos pertenece y el Poder Ejecutivo

promulgue la respectiva Ley, lo reproducimos en los siguientes términos:

"El 24 de julio de 1911, el profesor
• • • Hiram Bingham, realizó el

descubrimiento científico de la ciudadela de Machupicchu. Apunta el Dr. A. Pardo que: ...'El Dr. Bingham Catedrático de Historia de Sud América, en la Universidad de Yale-EEUU, se interesó muy singularmente, acerca del origen de los incas, de su gran cultura y muy particularmente se obsesionó por encontrar o mejor dicho, de identificar la última capital de la Reyesía de Vilcabamba, es decir, de la Ciudad de Vitcus. Guiado por estos incentivos, preliminarmente, hizo un viaje en 1906 a Venezuela y Colombia, recordando el camino seguido por los Libertadores en las duras gestas de la emancipación americana'.... Continúa aquí el historial de aquella importantísima gesta científica: En 1909, Bingham se dirige a Buenos Aires, para seguir allí al Cusco con el fin anteriormente señalado, explorando en esa oportunidad nuestro departamento y Apurímac, descubriendo de esa manera la vieja ciudad de Choquequirao. En 1911, la Universidad de Yale envió una comisión científica de especialistas, encabezados por el mencionado profesor para realizar exploraciones técnicas en la zona del Urubamba, siempre con el deseo de encontrar la capital del Señorío de Vilcabamba. ...'En estas circunstancias —continúa Pardo— dando cumplimiento a su tarea de excursiones, en el lugar que había establecido su campamento, por la ruta de San Miguel, emprendió marcha a la banda opuesta, atravesando un puente tan frágil y peligroso que era utilizado por los regnícolas del lugar para apacentar sus ganados, escalando luego el tremendo farallón que se alza desafiante en medio del ardiente valle, en compañía de don Enrique Palma, Agustín Lizárraga, Melchor Arteaga y el Sargento Carrasco, quienes le revelaron al Dr. Bingham sobre la existencia de Machupicchu. La ascensión fue muy difícil pues, tuvieron que sortear graves peligros precipicios insondables y encaramarse a las rocas llegaron a la 3

de la tarde a la dormida ciudad, era el 24 de julio de 1911'... Se había descubierto Machupicchu. Hermosa e inigualable empresa. En 1912, oficialmente comienza el estudio de la ciudadela: desmonte, limpieza y excavaciones, controladas por el Delegado del Supremo Gobierno Dr. José Gabriel Cosío.

Todo este apunte histórico viene a cuento a raíz de que la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ha vuelto a iniciar gestiones para que la Universidad Norteamericana de Yale, devuelva al Perú, es decir, al Cusco, 1660 objetos arqueológicos enviados injustamente a la nación norteamericana, en los años posteriores al descubrimiento y excavaciones de Machupicchu, Así, nos lo ha manifestado el Prof. Luís Barreda Murillo, que actualmente es Catedrático de Arqueología de nuestra Universidad y tiene justa razón, nuestro patrimonio arqueológico seguramente el más rico e importante no tiene por que estar allende las fronteras del Perú, mientras que los Museos del Cusco y del Perú pecan por su pobreza alarmante.

El Prof. Luís Barrera Murillo nos ha informado también que las gestiones relativas a la devolución de nuestro patrimonio arqueológico, se iniciaron todavía en 1920, lo cual tiene que llamarnos a sorpresa, porque en casi medio siglo nuestros gobiernos no han tomado ningún interés peruanista por el asunto. Ojala que hoy, la Universidad, mediante los organismos estatales logre hacer efectivo ese anhelo de todo buen cusqueño, cual el de recuperar los bellísimos e ingentes tesoros arqueológicos que fueron trasladados a Norteamérica, talvez en un momento de ofuscación o gratitud por la obra científica realizada por el Dr. Hiram Bingham" ... Punto.

MISIONES DE LA UNIVERSIDAD¹

“...Por lo pronto, desde hace treinta o cuarenta años, la Universidad Peruana, siempre ha estado en el disparadero irracional, letal, de los sucesivos gobiernos legales o de facto. Por un lado, es cosa consabida que los pomposos ‘padres de la patria’ no conocen a fondo la cosa universitaria, ¡ahí su indiferencia ¡ su olvido de esta institución de alta cultura. Los ofrecimientos pre-electorales hechos satánicamente en beneficio de la Universidad, son echados en la caja de los desperdicios, por el miedo de meterse en honduras. Por otro lado, el poder central inexplicablemente le tiene terror a la Alta Academia, seguro porque ella es hogar de la Cultura, entre otras cosas, conocimiento, sabiduría, libertad, justicia, conciencia crítica, libérrima expresión del pensamiento ¡, por que no decirlo, enfrentamiento ante todo intento de sujeción, avasallamiento, recorte de la libertad e impedimento de acceso de maestros ¡ alumnos a las fuentes mismas, de todo sistema, de toda doctrina, de toda ideología, sobre todo, cuando éstas tienen cierto tufillo de dictadura, de tiranía o de fascismo. Como universitario que he sido ¡ sigo siendo, conozco estas cosas de memoria. Las he sufrido en carne propia. ¡ si me enorgullezco de pertenecer a la más alta entidad portadora de la Cultura, también, a veces me avergüenzo de la forma cómo los gobiernos la tratan, sobre todo, en lo que a la asistencia económica se refiere.

Mucho se ha teorizado sobre la Universidad, en términos generales. Desde su origen en la Edad Media irónicamente llamada ‘la noche de la historia’, filósofos ¡ ensayistas de diversas especialidades, han especulado sobre ella. El tema universitario ha convocado la atención de estudiosos europeos,

norteamericanos ¡ latinoamericanos. En este sentido es particularmente famoso el ensayo del filósofo español José Ortega y Gasset, titulado “Misión de la Universidad”, que me parece resume el trabajo intelectual que debe cumplir toda universidad, no como una isla divorciada de su entorno social, sino como una entidad muy compleja por cierto, pero que constituye parte influyente de la sociedad, de su desarrollo espiritual ¡ material. Pero, esto conlleva un compromiso muy serio, por cuanto la Universidad, como entidad rectora de la inteligencia creadora de los pueblos, debe ajustar su trabajo a esa “realidad peruana” de la que tanto nos hablaron esos ilustres rivales ideológicos que fueron el Amauta José Carlos Mariátegui ¡ el pensador católico Víctor A. Belaúnde. La realidad nacional no es una entelequia metafísica. Todo lo contrario: es algo concreto, tangible, objetivo, que está frente a nosotros ¡ que nosotros mismos somos parte de ella. En ese nivel socioeconómico, político, geográfico, etnológico ¡ cultural tienen que desarrollarse —¡ de hecho se desarrollan— las complejas actividades académicas. ¡ es por eso que el autor de “Misión de las Universidades”, con criterio sintetizador, ha señalado cuatro “misiones” que luego se han universalizado en lo fundamental, guardando siempre las características propias de las universidades en los países, en las regiones ¡ en los departamentos. ¡ aunque parezca ocioso recordarlas ahora ¡ aquí siempre tendrán alguna validez para la gente que frontal o marginalmente tiene que hacer con ella. Helas aquí:

1. Difundir la cultura a través de la enseñanza-aprendizaje de las ingentes asignaturas que constituyen el cimiento

¹ La presente es un extracto del prólogo al libro titulado “Universidad de Apurímac: Sueño y Realidad” de Félix Oscco Morales (1993) —jgpf.

teórico–humanístico del hombre de todos los tiempos: Filosofía, Historia, Literatura, Lenguaje, Economía, Ciencias Biológicas, Geografía, etc.

2. Profesionalización de la juventud. En nuestros días ya casi finiseculares este aspecto universitario se ha ampliado asombrosamente debido a la ciencia i la tecnología.
3. Investigación Científica. Quién sabe si ésta es la misión más delicada, indiscutible, inaplazable i obligatoria de toda Universidad que efectivamente lo sea en todos sus extremos. Hace ya mucho que el psicólogo i médico peruano Honorio Delgado en su biografía de 'Paracelso' i en los últimos tiempos el filósofo argentino Mario Bunge en su obra "La Ciencia, su método i su filosofía", dijeron una verdad sin apelaciones. El concepto es el siguiente: Una Universidad que no investiga es una universidad a medias i es lógico que así sea. Porque sin investigación no hay forma alguna de conseguir el adelanto científico, técnico o humanístico. Es por eso que hoy en toda Universidad moderna existen

"profesores investigadores" dentro de las diversas i múltiples ramas del saber humano. Se trata de personal altamente especializado i puesto al día en el manejo de las recientes bibliografías, uso de implementos mecánicos i electrónicos i con la metodología de trabajo más exigente i rigurosa.

4. Proyección Social entendida en su más alto i generoso sentido gnoseológico i democrático. O dicho de otra manera: que el producto de la inteligencia, la reflexión i la imaginación creadora deben ser puestos al servicio del pueblo. Por ninguna razón la Universidad tiene que encerrarse dentro de sus propios claustros. No. Tiene que proyectarse hacia la sociedad, a la colectividad, al pueblo, porque ahí está la razón de su existencia. El arte, la literatura, la danza, el folleto, el periódico, el libro, la revista, las meditaciones filosóficas, los avances científicos tienen que salir del 'campus' universitario en busca del hombre de la calle para entregarle aunque sea en pequeñas dosis, ese mensaje de saber i conocimiento que son los basamentos inalienables de la Cultura..."

UNIVERSIDAD O ANTICULTURA

Rodolfo puiggros, profesor universitario argentino, filósofo, historiador, periodista; fue Rector de la Universidad de Buenos Aires. Con referencia a la expulsión masiva de mil trescientos docentes de aquella universidad acusados de freudianos i marxistas por el Decano de la Facultad de Filosofía i letras, Padre Raúl Sánchez, el mencionado Rodolfo Puiggros, escribió un incisivo artículo titulado "La anticultura" que aquí pretendo comentar.

Contradice las leyes de la naturaleza i la sociedad el aforismo de Leibniz: 'La naturaleza no da saltos'. Parcializa la realidad no ver que en los períodos de

evolución se desarrollan los gérmenes que alumbrarán un nuevo i superior orden social, mediante el acto revolucionario; de ahí la desesperación de quienes, por estar aferrados al presente inmediato, creen que se acerca el fin mundo i temen que todos caigamos en el infierno.

En los niveles más bajos i estériles de la conciencia atribulada de nuestros días, esa desesperación se traduce en la negación de todos los valores trascendentes de la cultura en una anticultura que se refugia en la imposible restauración de ideologías i regímenes perdidos en la historia. Semejante anacronismo está condenado al

aislamiento intelectual, lo que no impide que cuando consigue adueñarse del poder político o de pedazos del mismo, desparrame la anarquía i perturbe momentáneamente el despliegue de las fuerzas sociales revolucionarias. Las inferencias sociales de la teología medieval pueden explicarse i justificarse en función de su época, pero si hoy apareciera el intolerante San Bernardo con su hisopo en la mano i se dedicara a rociar con agua bendita las aulas de una universidad latinoamericana para expulsar de ella a los demonios marxistas i freudianos, creeríamos estar asistiendo a la actualizada evocación cinematográfica de un personaje del remoto pasado o tendríamos que admitir la inmediata resurrección de los muertos. Sin embargo, el fenómeno sobrenatural se ha producido ante la vista de complacientes testigos, quienes pueden dar fe de que no nos apartamos un ápice de la verdad, i como noticia sensacional lo han difundido los periodistas.

El exorcismo estuvo acompañado de amenazas más terrenales o infernales —que las del San Bernardo, de condenas a muerte en la ciudad del pecado—.

Los subproductos del fanatismo son los últimos residuos de superestructuras desaparecidas. Conspiran contra la razón i contra la fe. Forman más incrédulos que los propagandistas del ateísmo. I como no llegan a contagiar a los cristianos devotos de la ciencia, los salpican con el barro de la irracionalidad absoluta i del nihilismo cultural. En contraste con los hombres de la iglesia que se suman con avidez al pensamiento moderno, ellos yacen en los ultramundos apergaminados de la servidumbre mental i social.

¿A que se debe su odio patológico a Freud i Marx? La respuesta esta implícita en el marxismo i en el freudismo. Igual que aquellos de sus antecesores que rechazaban a la naturaleza i ordenaban

el ocultamiento del pecaminoso cuerpo humano a la vista de propios o del ajeno poseedor del mismo... “El baño desespirtualiza al hombre” —decía—, a ellos les espanta que se quiten los velos que cubren las contradicciones internas del capitalismo i la compleja trama anímica de la conciencia individual. Viven en la oscuridad, i cuando salen a la luz, el sol los enloquece.

Estas aberrantes actitudes reniegan de la más antigua i consecuente tradición universitaria. El gran Abelardo, precursor de la Universidad de París, atraía a miles de estudiantes de toda Europa con su desnuda defensa de la desnuda realidad de las cosas visibles frente a los epígonos del mencionado San Bernardo que oponía como única realidad el universo de las ideas abstractas anteriores a nuestras sensaciones... I ya en funcionamiento de la Universidad, la predica abelardista había cavado tan hondo que sus reaccionarios enemigos decretaron el cese de las clases i la expulsión de estudiosos, entre ellos varios doctores dominicos i franciscanos.

Con posterioridad, Tomás de Aquino —quién introdujo la naturaleza como segunda causa de las cosas—, recibió en París su título de Maestro, desafiando a los guardianes que custodiaban la Universidad.

El pensamiento es crítico por su propia esencia, i muere si deja de serlo. No teme la confrontación, sino que, por el contrario, la busca para enriquecerse i perfeccionarse. I a la Universidad concurren los estudiantes para pensar i no para apretarse ciegamente el cuello con una cadena de dogmáticas maldiciones.

Nada más permanente puede edificarse sobre los cimientos del fanatismo i la intolerancia. Las universidades reprimidas son edificios donde se ahoga la cultura i se crucifica el pensamiento.



100 AÑOS DE LA REVISTA UNIVERSITARIA: 15 DE JULIO

Veloz, vertiginoso, cambiante, trepidante es el mundo contemporáneo. La sociedad en su complejo conjunto sigue ese mismo ritmo. Los hombres que son sus componentes han tenido que acomodar su vida, sus costumbres i sus usos cotidianos a esa forma trepidante de los tiempos contemporáneos.

Las instituciones, grandes o pequeñas; importantes o intrascendentes; permanentes o pasajeras también lo hacen si no quieren que el tren de la historia las deje en la estación de sus meditaciones o de su modorra i, en el peor de los caos, de su abulia.

En homenaje a la brevedad de estas líneas, nos referimos a un solo aspecto importantísimo de la vida moderna, i es el que se refiere, al aspecto editorial, a la comunicación impresa en libros i revistas. En forma tan asombrosa i aplastante ha avanzado la técnica de la impresión de toda clase de textos que el intelectual más exigente no tiene más remedio que ceder, no solo ante la velocidad con que se imprimen los trabajos sino la belleza, la delicadeza, la policromía i los alardes técnicos de los impresores, directivos i responsables.

El caso que nos interesa es el de las revistas. Ya sabemos lo que dijo el gran Julio Cortázar, narrador argentino. Pero, otros de la misma talla intelectual, como Emir Rodríguez Monegal, Antonio Cornejo Polar o Ángel Rama... Preceptivamente hablando, las revistas son publicaciones impresas de alguna extensión i que presentan un contenido selecto. El rango selectivo de la revista —que es su nota peculiar— varía de grado en relación a su carácter general o especial. Por su aparición —siempre menos que el periódico— las revistas

pueden ser semanales, quincenales, mensuales o eventuales. Por su carácter o naturaleza —i esto es lo que nos interesa aquí— las revistas son generales o populares i especiales, académicas o técnicas. Las primeras se caracterizan por la amenidad de sus lecturas, grabados, fotografías a todo color i muchas veces, frivolidad e intrascendencia. Las revistas especiales, académicas o técnicas son aquellas consagradas a una ciencia, arte o rama de actividad determinada. Pero ocurre con frecuencia que las revistas especiales reúnen en sus páginas artículos i trabajos de muchos autores de diferentes especialidades que se ocupan a profundidad de problemas i temas específicos. Precisamente, las revistas académicas suelen ofrecer una estricta i hasta severa selección de su copioso material en lo científico, en lo artístico, en lo filosófico, en lo literario... Por el cuidado i seriedad, la revista académica se acerca en ocasiones al libro, por su preparación más cuidadosa i su más meditada redacción, que no son, precisamente, las características de las revistas populares o de los diarios.

Entremos en el caso concreto de nuestra Universidad, La Tricentenario de San Antonio Abad, alero generoso de la inteligencia cusqueña. Matriz fecunda de la cultura. Surco ansioso i acogedor del pensamiento creador. Catalizador de opiniones, La Universidad de San Antonio Abad del Cusco hace trescientos i más años, como cumpliendo una feliz fatalidad, ha hecho de la inteligencia una fragua donde se han modelado los talentos más brillantes de nuestra tierra.

Dentro de esta atmósfera i como cumpliendo un mandato de su destino, le toco también salir de sus claustros severos y académicos, pero esta vez

entrando de lleno en el terreno periodístico, porque el 15 de julio de 1912, Alberto A. Giesecke, fundó la Revista Universitaria que andando por los años se constituiría en el órgano de expresión, de opinión i de difusión cultural más seria dentro del conjunto de publicaciones de su género. Allá por 1909 la Universidad confrontaba momentos sumamente críticos por causa de la intolerancia, el espíritu reaccionario, las ideas medievales i la proclividad al gamonalismo de sus autoridades. Ambiente más que propicio para la agitación estudiantil, para la protesta i la grito de la juventud que, a su vez, fue el caldo de cultivo para que se produzca un nuestra primera casa de estudios i la primera reforma universitaria de América Latina! Más o menos 10 años después, se lanzó el llamado “Grito de Córdova” en la Argentina. Cerrada nuestra Universidad, por el lapso de un año, reinició sus actividades en 1910, cuando el gobierno de Leguía invitó al norteamericano Albert A. Giesecke para que se hiciera cargo del rectorado de la San Antonio Abad. “Hombre práctico, emprendedor i optimista”. Autor de los Reglamentos de Enseñanza expedidos en 1911 i 1918. Realizó uno de los censos más aproximados i científicos de la provincia del Cusco en septiembre de 1912. Su tarea más valiosa estuvo en la fundación de la Revista Universitaria, que comenzó a publicarse en 1912, el 15 de julio, con un cuerpo directivo formado por el Rector, el Dr. Cosme Pacheco i el Dr. José Gabriel Cosío. Tenía 57 páginas; su aparición era trimestral con la opción de que mejores tesis de los Alumnos graduados pudieran publicarse en sus paginas. Al lado de dos discursos de los doctores Paredes i Ayala, aparecen en este número auroral de la “Revista Universitaria” dos artículos de los alumnos Luís E. Valcárcel i Alberto Delgado Z. Se han hecho 140 ediciones desde aquel año de 1912. Largo, fatigoso y muchas veces difícil ha sido el camino, pero jamás decayó la voluntad,

el entusiasmo, la fe en las posibilidades de seguir el camino i que la Revista Universitaria siempre esté presente con su alto mensaje de cultura e inteligencia. Hubo —claro que si— dificultades de orden administrativo, académico i el infaltable factor económico. Mas, todo eso siempre los diferentes señores rectores supieron superar, i aunque sea en lapsos un poco largos, la revista ha venido surgiendo a la luz con los trabajos magistrales de sus colaboradores, es decir, los docentes activos y cesantes, los trabajadores administrativos y muy eventualmente los alumnos. Además no debe dejar de mencionarse algunas ediciones realmente estupendas, como la n° 76, correspondiente al Primer Semestre de 1939. Este número de la Revista Universitaria se hizo en homenaje al IV Centenario del Nacimiento del Inga Garcilazo i Chimpu Ocllo. Sus 258 páginas están integralmente dedicadas al estudio i análisis de la vida, la obra i el mensaje cusqueñista i peruanista del autor de los “Comentarios Reales de los Incas”. La Comisión de la Revista la formaron los recordados maestros César Vargas, Víctor M. Guillén, Alfredo Yépez Miranda i Miguel Ángel Nieto, con la redacción i administración del Br. Rafael Yépez La Rosa. Una verdadera joya de hemeroteca. Esto no es un mero decir, porque la treintena de artículos que contiene este número de la “Revista Universitaria” nostálgicamente nos trae los nombres de los intelectuales más brillantes de esa época (abril de 1939). Aquí están algunos que no deben perderse en las telarañas del olvido: Julián Santisteban O., Edmundo Delgado V., Rosa Arciniega, Luis A. Sánchez, Luis de Zulueta, Hugo Flórez, Rafael Larco, Alfredo Yépez, Miguel A. Nieto, Aurelio Miro Quesada, Luis A. Pardo, José G. Cosío, Gonzalo Zaldumbide, Mariano Ibérico, Alejandro Miro Quesada, Manuel E. Cuadros, Daniel Castillo, etc.

EL APODO: EL FOLKLORE I ALGO MAS...

Señoras i señores:

Efectivamente, el contenido de la presente nota puede caer con elegante estilo i, por derecho bien ganado, dentro de los predios del folklore i del Folklore con minúscula i con mayúscula... No sé si alguien haya escrito sobre lo mismo; pero, el hecho es que la otra noche soñé estar escribiendo largo, tendido i sabroso sobre esto: "La filosofía del apodo"... En mis sueños había recogido, clasificado i fichado cientos de apodos. Solo ahora me pregunto: ¿Cómo pueden enredarse en un solo haz el folklore y la filosofía? No solo eso. Creo que hasta la biliosa Semántica puede entrar a tallar en este delicado asunto. Así es. Martín Alonso, el célebre polígrafo español que casi se me está haciendo insustituible para muchas consultas, da las siguientes acepciones de la palabra "apodo": apodamiento, mote, malnombre, sobrenombre, seudónimo, remoquete, alias...///Pero, vayamos por otro camino... ¿No es acaso el apodo una caricatura tremendista y repentina? Claro que sí. El apodo es una caricatura incisiva, explosiva, biliosa, hiriente, chistosa, gráfica, oportuna, ingeniosa, satánica y feroz. I que si no reúne estas cualidades, no es ... apodo.

El semillero de los más grandes apodos es el aula escolar o universitaria. El que ha pisado estos lugares lo sabe. I claro: que los primeros destinatarios de los terribles apodos son los profesores. No podía ser de otro modo. La imaginación infantil o juvenil se ejercita en la figura, la idiosincrasia o las costumbres de los maestros. Luego, se dirigen hacia los compañeros de aula, los amigos i así sucesivamente por todo el ambiente familiar i social ...Por eso, los "a-po-dó-lo-gos" o estudiosos del apodo dicen que es una planta de todo clima, i por eso lo encontramos lozano i

pimpante en la escuela, el colegio, la universidad, la oficina, el taller, el cuartel, el convento, el burdel, el campo de deportes, la calle, la plaza, etc, etc. Yo creo que solo los personajes anodinos, amorfos, insípidos, inodoros, incoloros i brutos no reciben el homenaje de un buen apodo ... Si, por ejemplo a mi, no me dijeran mis admiradoras i los otros: i i imi lindo chivo!!! Me sentiría muy triste... Es lógico que muchas exageran la nota, i en sus ternuras me llaman ichivito de mis entretelas, mi corazón i mi alma" ... I yo, de puro engreído, ya no se ni donde pisar... ¡no es para menos!.

Pocos saben empotrar con maestría un buen apodo. Los más se pierden en insultos u ofensas personales ... I es que el buen apodista debe tener un fino sentido de observación i un fino sentido del humor ... En nuestro medio - i aquí viene lo folklórico - cuando se juntan palabras del dulce quechua, entonces, la cosa resulta genial. Por ejemplo, a un jovencito pobretón i frívolo i figurantista, que no tiene ni lejanamente las características de un auténtico "jipi", lo apodaron cruelmente de "HUAJCHA JIPI". Ni más ni menos.

En el Cusco hay miles de apodos referidos a altos personajes, a medianos personales i a oscuros i anónimos personajes... Los siguientes son algunos que extraigo de mi fichero, para solaz de mis oyentes i que ojalá puedan ubicar a los engreídos destinatarios.

Aquí están:

Ch'acho	Basadre
Goloso	Nervioso
Tanta Uya	Kosko turista
Kosko Picasso	Gallo Fino
Lata Gallo	Ch'aca
Krushevcito	Kosko Chopín
Kosko Gardel	Dogo

Lolín	Turco	Ojos Bonitos	Cabecita de ilusión
Sansa-siky	Honorable	K'achapoeta	Moscamuerta
Gladiola	La Pelé	Mantecacha	Mantequilla
Ch'ojcho	Cachito	Niño de traga	Saco-saga
San Jerónimo	Tambor	Ch'iuca	Ch'itite
Curaca	Sr. De los Temblores	Chutas	Jarraco
Amarrete	Chafú	Cabezón	Tribilín
La Comparsita	Mak'as	Chupete	Dedos de seda
Chancho	Pisco		
Caballo Blanco	Caballo Baca	I mil etcéteras.	
Huajcha Pije	Maqui-sapa		
Mula	Ch'ero		
Huajtán	Michi-uya		
Chascoso	Cow-boy		
Ñuñu-sapa	Andinista		
Felipichín	Aja-huijsa		
Tumba-mulas	Toro		
Loco	Siky-much'a		
Cholo	Cuñao		
Tartacho	Miss Poroy		

Cada uno de estos apodos encierra una profunda definición de la persona. Es expresión de su imagen física i espiritual. De su tipo. De su idiosincrasia. Es, además, una manera de desahogo, de catarsis de la mentalidad colectiva. De ahí por qué en el apodo existe folklore, filosofía i algo más. Punto.

REPORTAJE AL “SEÑOR DE LOS TEMBLORES”

Los técnicos en periodismo, o por lo menos, los que aparentan serlo, a la “entrevista” no quieren llamarla “reportaje”, i al reportaje no quieren llamarlo entrevista... i para tal efecto entran en disquisiciones, divagaciones i “quisicosas”, que al final; ellos mismos no saben donde comienza o termina una entrevista i se convierte en reportaje. I al revés. En fin: discusiones muy parecidas a las de esos doctores medioevales que se las pasaban largas horas tratando de averiguar, a través de la Teología i la Metafísica, si los ángeles son machos o hembras... Mi caso es muy diferente, por lo que tiene de tolerante, humilde, comprensivo i cristiano. Claro que algunas veces es atrevido, temerario i travieso. Pero, jamás “canallesco”... El caso es que, la otra noche, presa de un insomnio de perros, buscaba un artículo adecuado para este Lunes Santo. El tema es hermoso i lleno de sugerencias. Pero, tanto i tantos lo han manoseado que cada cosa que me proponía ya no era

original... Entonces, surgió la idea brillante, original, única, i como un loco grité: ¡¡¡Eureka!!!, igualito que mi amigo Arquímedes hace 3 mil años...! ¡¡¡Eureka!!!, volvía gritar hasta que se despertaron mi mujer, mis hijos, mi suegra, mi abuelito i los vecinos que salieron a la calle en camisones i calzones... I no era para menos mi alegría. Se me ocurrió hacerle un reportaje nada menos i nada más que al Señor de los Temblores, Patrón Jurado del Cusco... U claro! ¿Por qué no?... tempranito, tempranito me levanté i a pesar de la generosa i antipedagógica lluvia, me dirigí a la Catedral... ¡Ahí estaba mi personaje! Dolido, sereno, sublime, humanísimo!!... ¡Ahí está El!. I a sus pies, a pesar de la hora, una grey angustiada, lacrimosa, desesperada que elevaba sus preces al “Taitacha de los Temblores”, al único ser que podía solucionar sus problemas de salud, de pan, de amor, de vida... ¡Nadie más! Solo El.../// Contrito i puntilloso me

aproxime tratando de conseguir su mirada... I quien creyera, amigos, que el Señor de los Temblores que es un personaje importante, muy importante. I por eso, cuando me vio, me cubrió de luz, de calor, de comprensión. No como esos estúpidos "importantes" de nuestra sociedad, importantes porque tienen dinero o porque tienen autoridad. No como esos. La importancia i la autoridad del Taitacha es diferente. Es sencilla, es amigable, es acogedora, es iluminante... Entonces, tratando de decir algo, moví los labios, i le dije:

—Señor, perdona mi atrevimiento...

Dibujó una sonrisa misteriosa, i me dijo, rompiendo todos los protocolos, los esquemas i las urbanidades:

—¡No tiembles cobarde! ¿Qué quieres de mí? ¿No serás tú también otro hipócrita que viene a mis pies a derramar sus lágrimas de cocodrilo?

—¡No, Señor, i perdóname, lo que quiero es hacerte un reportaje...

¿Reportaje a mí, pedazo de monigote? —dijo, mientras su rostro adquiría una serenidad alentadora... Sin embargo, las ideas, las preguntas que había llevado se hicieron trizas en mi memoria, i solo atiné a decir:

—Padre, ¿Por qué te has olvidado de nosotros?

Su serenidad se tornó en cólera i contestó:

—¡Olvidalo, olvidalo!... ¿No les di democracia, libertad, oportunidad para que vivan como seres civilizados? ¿Qué han hecho de todo esto? El caos, la miseria, el abuso... El Perú hoy no es el Perú, yo modelé con mis propias manos para ventura de todos los peruanos... ¡Ya no, ya no, mi querido periodista!

—Padre —le contesté— ¿No pusiste un poco de luz i amor en el cerebro i el corazón de los gobernantes? ¿Qué pecado gravísimo estamos pagando los pobres?

—Hijo mío: yo puse la luz i el amor. Puse la sabiduría i la generosidad, ¿i qué han hecho de esto los gobernantes? Traficaron con todo. Hicieron de la inmoralidad una norma i una ofensa a mi iglesia... El pecado de ustedes es haber creído en la demagogia i no haber creído en Mí... Yo amo mucho a los cusqueños, los llevo en mi costado sangrante i en mis momentos de lacerante dolor, pido por ustedes a mi Padre Celestial; empero, hasta mí llegan los aromas deletéreos de vuestra corrupción, la corrupción de vuestras autoridades que han confundido el poder con el abuso, la comprensión con la indiferencia, la honestidad con el latrocinio... i el arribismo con la simpatía i el carisma...

Sus palabras resonaban en mi corazón con un templo vacío. Me sentía aprisionado entre las garras terribles de esas verdades quemantes.

—Tú que eres el Maestro entre los Maestros ¿te has acordado de la juventud? —pregunté como queriendo atrapar de sus labios una sentencia.

—Siempre, querido hijo, siempre... Pero, la juventud tiene hoy el corazón duro como un pedernal, la inteligencia es escombros i el amor convertido en mercancía barata... En lugar de sabiduría, la juventud busca el licor, la droga, el ocio, el sexo violento. Ha perdido la noción de la belleza, de la poesía, de la verdad... Mientras yo, desde la altura de esta Cruz de los Mil Dolores, sufro i me retuerzo de dolor, los padres de familia en su insolente hipocresía i en nombre de una modernidad irresponsable, hacen que sus hijos sigan los senderos del desvarío,

del vicio, la corrupción i el ocio. i son ellos los que esta tarde en la Plaza Mayor, clamaran mi bendición i mi perdón! ¡Ellos, los hipócritas, los que se han olvidado siempre, ellos, los mercachifles i mercaderes, ladrones i explotadores; ellas las buenas damas, elegantes que tienen el corazón podrido; ellos, los intelectuales de pacotilla; los soldados de espada virgen; los artesanos ociosos, los burócratas improvisados; las mujeres alegres i las mujeres tristes, los estudiantes fracasados; todos ellos vendrán a mi vera a reclamarme una bendición... ¡Pobrecitos!... Como padre, siento por todos ustedes, pero preferiría usar el látigo i la palabra hiriente!...

Mi pequeñez era evidente frente a la cólera divina del Patrón Cusqueño, pues, decía cada verdad como si derramara candelas. I tratando de endulzar las agrias razones de su pena i su dolor, le dije:

—Señor: ahora que tengo la frente iluminada por tu mirada, i tu voz me

llega a los hondones de mi alma, déjanos un consejo, un mensaje de salvación...

Fue un momento de infinita ternura, pues, desprendiendo su brazo derecho de vil madero, lo puso sobre mi cabeza, i me dijo: Mortal criatura: esta es la fórmula de oro resumida en pocas palabras que quiero la enseñes a tu pueblo. Escucha i no lo olvides: trabajar sin descanso; ser generoso sin miramientos; ser honesto i humilde sin rubores; ser solidario, fraterno i servicial sin temor a nadie... I sobre todo, no olvidar que yo estoy siempre vigilante de ustedes, vigilante del Cusco...

(Rumiando sus palabras salí de la Catedral. Estaba interiormente iluminado. Estaba triste i estaba feliz. Triste por las verdades que me dijo. I feliz por haber logrado este reportaje que pasará a la historia del periodismo cusqueño... Punto.

TODO ESTO ES MI PERÚ²

Mi país, ahora lo comprendo, es amargo i dulce:
mi pasión es una intensa pasión, un triste piélogo, un incansable manantial
de razas i mitos que fermentan;

Mi país es un lecho de espinas, de caricias, de fieras,
de muchedumbres quejumbrosas i altas sombras heladas;

Mi país es un corazón clavado a martillazos;
un bosque impenetrable donde la luz se precipita
desde las copas de los árboles i las montañas inertes;

Mi país es una espuma, un aire, un torrente, un declive florido,
un jardín metálico, longevo, hirviente, que vibra
bajo soles eternos que densos nubarrones atormentan;

Mi país es una fiesta de ebrios, un fragor de batalla, una guerra civil;
un silencioso páramo cuyos frutos son jugosos;
un banquete de hambres, un templo de ceremonias crueles;

² Poema escrito al alimón entre Gustavo Pérez Ocampo y Sebastián Salazar Bondy.

un plato tendido hacia la nada,
un parque con niños, con guitarras, con fuegos,
un crepúsculo infinito, una habitación abandonada, un angustiado grito;
un vado apacible en el cual se celebra la vida;

Mi país es un sepulcro en medio de la vida;
una extraña silueta que abruma con su brillo la soledad,
un anciano que camina lentamente, un ácido que horada los ojos;
un estrépito que apaga todas las músicas terrenales,
un alud de placeres, un relámpago destructor, un arrepentimiento sin culpa;
un sueño de oro, un despertar de cieno, una vigilia torva,
un día de pesar i otro de risa que la memoria confunde
un tejido de lujo, una desnudez impúdica, una impaciente eternidad;

Mi país es un recuerdo i una premonición; un pasado inexorable
i un porvenir de olas, resurrecciones, caídas i festines;

Mi país es mi temor; tu ira, la voracidad de aquél;
la miseria del otro, la defeción de muchos, la saciedad de unos cuantos;
las cadenas i la libertad, el horror i la esperanza; el infortunio i la victoria,
la sangre que fluye por las calles hasta chocar con el horizonte
i de ahí retorna como una resaca sin fin;

Mi país es la mujer que amo i el amigo que abrazo tan solo por amigo;
el extraño que te sorprende con su odio i el que te da la mano porque quiere;

Mi país es la ventana a través de la cual miro la tarde,
la tarde que cae con sus ramos de melancolía en mi pecho,
i el agua matinal con que limpio mis pupilas de imágenes sucias,
el aire que respiro al salir de mi casa cada día,
i la gente que se precipita conmigo a los quehaceres sin sentido,
el trabajo, la fatiga, la enfermedad, la locura, el pensamiento,
la prisa, la desconfianza, el ocio, el café, los libros, las maldiciones;

Mi país es la generosa mesa de mi casa i los rostros familiares
donde contemplo la marea incansable de mi dicha;
el libro que consumo con una fe que se renueva
i el perro cuya piel es cálida como su amistad;

Mi país son los mendigos, el alcohol i la sed;
la aventura de existir i el orden en que elijo mis sacrificios

Mi país es cárcel, hospital, hotel, almacén, hogar i arsenal;
mi país es hacienda, sembrío, cosecha;
mi país es escasez, sequía e inundación;
mi país es terremoto, lluvia, huracán;
mi país es vegetal, mineral, animal;
mi país es flexible, rígido, fluído;
mi país es líquido, sólido, inestable;
mi país es republicano, aristocrático, proletario;
mi país es cuna, tumba, lecho nupcial;
mi país es indio, blanco, mestizo;

mi país es dorado, opaco, luminoso;
mi país es negro, amarillo, cobrizo;
mi país es amable, hozco, indiferente;
mi país es azúcar, tungsteno, algodón;
mi país es rudo i delicado; débil i vigoroso; angelical i demoníaco;
mi país es torpe i perfecto;
mi país es enorme i pequeño;
mi país es claro i oscuro;
mi país es cierto e ilusorio;
mi país es agresivo i pacífico;
mi país es campana;

Mi país es torre, arca i luto;
es escándalo i desesperación;
es crisis, escuela, redención, ímpetu, crimen, lumbre, choque, cataclismo i llaga
es renunciación, aurora, gloria, fracaso i olvido;

Mi país es tuyo; mi país es mío;
mi país es de todos;
mi país es de nadie; no nos pertenece, nos lo quitan;
tómalo, ávalo, estréchalo contra tu pecho; clávatelo como un puñal;
que te devore, hazlo sufrir, castígalo i bésalo en la frente
como a un hijo, como a un padre;
como a alguien cansado que acaba de nacer,
porque mi país es
simple, pura e infinitamente es,
i el amor canta i llora, ahora lo comprendo
cuando he alcanzado lo imposible.

¡Hermanos: el Perú es así i yo no tengo la culpa!

Cusco, Mes del Perú

—GPO/SSB/igpf





RAZONES Y REALIDADES EN LA PLÁSTICA DE CÉSAR AGUILAR PEÑA

Ángel Avendaño¹

César Aguilar registra nuestro tiempo desde las gamas complementarias de su paleta. Como un psicoanalista gráfico descubre magnificencias o admoniciones en las fisonomías de las caricaturas que consume. Su arte lo motiva en múltiples afanes creadores. Vive entre carbonillas y acuarelas insomnes tratando de sombrear los calvarios de la rosa mutilada. Sus inquietudes exploran todos los vericuetos de las expresiones plásticas. Arde entre los avatares clásicos y/o fauvistas: ora es un puntillista de sus sueños, ora un Savonarola de la justicia social, ora un pintor errante devorado por afanes de perfección. Se diría que sus ojos, como dos ventanas de par en par abiertas, levantan los difuminos de las naturalezas muertas para resucitarlas al regalado antojo de sus pinceles. Solo sus pinceles disimulan los nublazones de los amaneceres con estrés impresionista.

César Aguilar "Chillico" transcribe el mundo en su proteica ebullición. Cuando deja sus manías de originalidad imperativa se empeña en la caza de los figurones de la aldea. Busca lo grotesco de la seriedad impostada. Lo ridículo provinciano en los silos de la política parroquial. Le gustan las *wachachas* sin las falsas lencerías que inventan los fotógrafos. Como un Goya mucho antes de sus "caprichos" espanta a los esperpentos que caminan por las calles del Qosqo. No cree en los milagros del turismo y se proclama agnóstico frente a los cadáveres de las buenas intenciones.

Borra de un plumazo las sonrisas de los Iscariotes y duda de los abrazos a la distancia. Se erige así, por decreto de sus pinceles en *ius naturae* y juzga y ejecuta a los *xanos ambidextros* doctorados en el mausoleo de Perayog. Sus caricaturas son un desafío. Los rostros de ayer dibujados para el perfecto olvido. Su lápiz cava la fosa común en el que yacen los tragaldabas ahogados en su ego. Es como si César Aguilar hubiera transmigrado en los *alq'amaris* que aterrorizan a los espantapájaros de la arqueología y otras malas juntas que corrompen la historia del Qosqo con sus onanismos pseudocientíficos.

Sus trazos despiadados, precisos, como el escalpelo en manos de un cirujano experimentado descubren nódulos y tumefacciones llenas de aparente honradez. César Aguilar airea esas purulencias con dos o tres brochazos. Muestra con impiedad absoluta las bravuconadas de sus caricaturizados y expone sus estulticias en los patíbulos de las risas populares.

Destino el suyo, las turbamultas de corruptos santificados por la prensa nacional y los chupes de las redacciones locales; odian a César Aguilar Peña con la siniestra ojeriza de las serpientes. Ensayan sus lenguas bífidas adjetivándolo de mil modos. Pero tales ponzoñas no llegan a la estirpe de sus pinceles. El pintor caricaturista vive el

¹ Doctor, Poeta.

sueño de tallar en la lluvia la melancolía de lo imposible. Larvas izquierdas y reptiles dinosaurios de la derecha cavernaria se agotan hozando en los mismos estercoleros.

Ante todo y sobre todo, César Aguilar Peña es pintor. Camina impertérrito. Abstraído en las formas que dibuja, profundamente ensimismado en su nostalgia de futuro. El futuro reivindicará la obra de este "llimpiq" quechua que vive sus propuestas estético-artísticas desde su práctica política y desde la honradez de su cotidiano vivir. No importa desterrado en Qhorqa, expulsado del casco urbano de la ciudad turistera, pero en el centro del Qosqo, en su puro corazón de raíces y ramajes keshwas.

No hay ni habrá toxina verbal que desmorone la obra de César Aguilar "Chillico". El grillo de saltos robustos y dentaduras de cocodrilo en una ciudad asediada por toda clase de "tomaqhayas".

Las caricaturas de César Aguilar Peña son el mayor desinfectante del Cusco contemporáneo. En cada una de sus cartulinas sufre, llora y se desuella el Cusco intemporal, el de la belleza eterna en guerra total contra los que pretenden deformarla. Como los contados qosqorunas que no se rinden, César Aguilar milita en el partido del Inka Garcilaso de la Vega Chimpuoqlllo. Es garcilasista por esencia y decencia qosqorunas.

Caminando monte arriba

César Aguilar Peña nació en junio de 1965 en Abancay, capital del departamento de Apurímaq (El Dios que habla). Fue criado desde siempre por su madre Isabel Peña Centeno, que fue padre y madre desde su primera infancia. Inició sus estudios de primaria en la Escuela 54007, llamada simplemente "Escuela del

Loco Luna" por las excentricidades de su director. Los cinco años de secundaria los cursó en las aulas de la Gran Unidad Escolar Miguel Grau de aquella ciudad. Todavía en el primer año de secundaria, su profesor de Historia del Perú Edgar Calderón, solía aconsejarle que estudiara en la Escuela de Bellas Artes del Cusco. Por entonces; César Aguilar ya era el terror del colegio con el arma de sus dibujos. Sus compañeros lo llamaban "Mancha", "Wayrurito", "Sombra", "Polifemo" y otros remoquetes que nunca lo alcanzaron. Él pulverizaba a sus adversarios con la contundencia de sus caricaturas.

Como estaba previsto desde hace mucho, ingresó en la Escuela Regional de Bellas Artes Diego Quispe Tito en 1983. Al finalizar ese año formó el grupo "los chillikos" —los grillos— conformado por alumnos de diferentes especialidades escultura, pintura, grabado. Como todos los artistas de vena auténtica, todos ellos querían refundar el arte en el Cusco. Estaban hartos del "Café Extra", de los interminables cantos a la revolución bolchevique y todos los becerros de barro, célebres en la parroquia por haberse muerto sin haber hecho absolutamente nada. Los Chillikos querían algo más dinámico y superior a los redobles de la campana María Angola, los triduos del Corpus Crhisti o las llagas de Taytacha Temblores.

El año 1993 editó con su peculio el primer número de la revista "Chillico" con la grafía "k" del quechua castellanizada como "c" española. De "Chillico" se editaron 35 números. Un año después se editó "Qosqopolis" que se decía: "órgano de la asociación de humoristas e historietistas gráficos del Cusco". Las dos revistas fueron magníficas muestras del comic, fumetti, quadrinhos y/o tebeos como también se llama al arte gráfico de contar historias con signos icónicos, sintagmas y símbolos de la semiótica visual. La edición de ambas revistas fue

resultado directo del entusiasmo de César Aguilar, quien capitaneó un equipo conformado por Luciano Olazábal, Fritz Villasante, David Chachaima, César Vivanco, Hernán Hurtado, Carlos Medina, David Rodríguez, Roberto Ojeda, este último hijo de extraordinario músico cusqueño del mismo nombre.

Los Chillicos desamoblaron el Cusco de sus armatostes coloniales y la dejaron atestada de preguntas, de dudas y de fervores inéditos. Una vez más la caricatura y la historieta despanzurraron la solemnidad de los sermones de viernes santo y las hipocresías de sermoneadores y sermonarios. Así, "como jugar jugando" limpiaron al Qosqo de sus pátinas de quinientos años, de sus historias frailunas y de sus artesanos inmóviles plagiadores de sí mismos. Las cosas iban en serio cuando el amarillaje doctoral de la tradición cusqueña clausuró ambas revistas.

¡Qué va, atentados contra la arqueología y las buenas costumbres, eso no! ¡No! Imposible. Los gringos pueden espantarse. Y qué van a decir de

los cusqueños los dueños de las transnacionales hoteleras. No, no podemos tocarlos ni con las brisas de Saqsaqma. Unos años antes, las beatas de la Tercera Orden y de todas las sub-órdenes de las ferias cristeras, ya los hubieran quemado en los fuegos redentores de la santa hermandad como hacían con los libros de Clorinda Matto de Turner o con el nombre de Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara.

Entre bastidores y cartulinas

César Aguilar Peña empezó sus devaneos pictóricos con técnicas impresionistas. Toques rápidos y vivaces para capturar la luz del paisaje. Incluso omisión de narraciones minuciosas para dar prioridad al color real que emana de la naturaleza en el momento en que el artista grafica su obra. El asunto era la fidelidad con la luz en el instante de la creación. Y claro, colores primarios; azul, rojo, amarillo distribuidos en la tela según el talento y la experiencia del pintor.



Allá iba; cuando descubrió lo primario simbólico del arte realista en el dibujo. De pronto quedó cautivado por esa forma de expresión gráfica que comunica realidades e ideas valiéndose únicamente de los símbolos, de los estatutos de la forma y de los fundamentos epistemológicos del dibujo. Se podía denunciar, deleitar e instruir con un dibujo sin que mediara palabra alguna. El vuelo del lápiz a mano alzada terminó por hechizar a César Aguilar Peña. Entre otras fórmulas descubrió que en medio del dibujo podía yuxtaponer

“Borra de un plumazo las sonrisas de los Iscariotes y duda de los abrazos a la distancia. Se erige así, por decreto de sus pinceles en *ius naturae* y juzga y ejecuta a los *xanos ambidextros* doctorados.”

sus pinceladas directas y trabajar con masas de matices para lograr un arte óptimo. Al final, ancló en el dibujo anatómico y devino caricaturista.

A partir de su credo estético sus caricaturas son un arma en sus batallas por una sociedad justa y humana. Pero no

son trastos de cartel político ni distorsiones faciales dictadas por el odio; son obras de arte por el acabado que ostentan y por las múltiples sugerencias que plantean. Sus trazos motivan preguntas y deciden eventualidades en medio de la chunga, la chacota y zumba que generan. Al final, son representaciones de alguien o de algo con propósitos pedagógicos. Sus intenciones son construir lo correcto sobre lo deformado. Señalar lo corrupto y remarcar lo legal, lo irreprochable y justo. César Aguilar Peña dibuja seres humanos cornipicudos y culipartidos para saber dónde están los monstruos y dónde los peruanos con civismo. Sus virtudes son su quehacer de enterrador de vicios, enemigo de perversos, inicuos, ladrones y otros personajes del apocalipsis; habladores redundantes a grasa llena, respirando las audacias de Arsenio Lupín con el cuento de la política.

Es probable que en el infierno y desgobierno del Perú se vean cosas terribles, pero en tanto haya alguien con los nervios y la fuerza necesarios para defender la verdad, habrá siempre una pizca de esperanza para todos. Artistas como Juan Bravo Vizcarra, Rodolfo Manga, Manuel Gibaja, César Aguilar Peña, convencidos de sus hábitos intemporales y de la verdad que defienden. Hombres que hacen la ruta de la gloria para su pueblo. Viven naufragios y agonías pero desbrozan lo áspero del terreno y crean luz para todos. Los otros viven sus apetitos y tienen un sitio asegurado en la fosa común de la historia. Chayllan chay chayllamantan rimani. Ch'in.

—Limapi, atipachaw kinsa p'unchawpi, Paraq'allariy killapi, Iskay waranqa chunka tawayuq watapi.



ASPECTOS GENERALES

La revista El Antoniano; tiene por finalidad la publicación de artículos científicos que contribuyan al desarrollo a nivel local, nacional e internacional, en los diferentes ámbitos científicos.

La revista publicará preferentemente artículos de investigación inéditos, pero también se considerarán trabajos de otros tipos como los estudios de caso y revisiones teóricas (libros y artículos), que luego de haber sido aprobados por el comité científico de la revista serán consideradas para su posible publicación.

Todos los trabajos enviados deben ser inéditos, dicho de otra forma, no haber sido publicados en ningún otro medio. Una vez enviado el trabajo el autor asume inmediatamente que este será destinado para su valoración y difusión, si así fuera el caso.

Una vez publicado el artículo científico el autor o autores, transfieren los derechos de copyright a la Revista El Antoniano de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

El comité científico, se reserva el derecho de publicación del artículo en el número de la revista que considere oportuno. De la misma forma, el comité científico entiende que las opiniones y puntos de vista vertidas por el autor o autores son de su entera responsabilidad.

PRIMERO: EL ENVÍO

Los trabajos podrán enviarse mediante tres maneras:

- I. ENVIANDO CORREO ELECTRÓNICO dirigido al Director de la Revista El Antoniano de la Universidad Nacional

de San Antonio Abad del Cusco, adjuntando los archivos electrónicos, a la siguiente dirección de correo electrónico:

elantoniano@unsaac.edu.pe

- II. ENTREGANDO EN LAS OFICINAS del Consejo de Proyección Social de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Av. De la Cultura 733, Cusco. En sobre cerrado conteniendo la impresión en un fólder, acompañado de un compact disc conteniendo los archivos electrónicos, dirigido al Director de la Revista El Antoniano.
- III. POR CORREO REGULAR conteniendo la impresión en un fólder, acompañado de un compact disc conteniendo los archivos electrónicos, con destinatario a: Director de la Revista El Antoniano, Consejo de Proyección Social de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Av. De la Cultura 733, Cusco, Perú.

SEGUNDO: LA PRESENTACIÓN

El trabajo debe estar escrito en idioma castellano, tener una extensión máxima de 25 carillas a doble espacio, equivalente a 50,000 caracteres.

LAS PARTES DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO debe considerar el siguiente orden:

1. LA PÁGINA PRIMERA se estructurará, mediante el siguiente orden:
 - a. Título del trabajo,
 - b. Nombre y primer apellido del autor o autores y grado académico y/o profesional,
 - c. Nombre y dirección de la institución,

- d. Dirección domiciliaria, dirección de correo electrónico y número de teléfono del autor responsable para la correspondencia,
- e. Agradecimientos (si los hubiera), y
- f. Título abreviado del trabajo.

2. LA PÁGINA SEGUNDA deberá contener:

- a. Título del trabajo,
- b. Resumen (en un sólo párrafo, la extensión nunca puede ser superior a 200 palabras),
- c. Palabras clave (entre 3 y 8).

3. LA PÁGINA TERCERA deberá contener la traducción y redacción en inglés del contenido de la página segunda: title, abstract y keywords.

4. LAS PÁGINAS SIGUIENTES se dedicarán al texto del trabajo, que conviene esté dividido en secciones delimitadas (en los trabajos de investigación: introducción, método, resultados, discusión, y referencias).

LAS TABLAS Y LAS FIGURAS se incluirán después de las referencias (cada tabla y cada figura debe ir en página aparte), irán numeradas correlativamente según su aparición en el texto, debiendo especificarse su posición en éste (indicar la ubicación aproximada dentro del texto). Las tablas que se incluyan, deben seguir los criterios de claridad y sencillez. Las figuras no deben ser tridimensionales, a menos que exija el diseño estadístico. Debe ponerse extremo cuidado en no repetir, mediante las tablas o figuras, la información (datos) ya contenida en el texto, así como en no solapar información entre tablas y figuras. Siempre que sea optativo, se aconseja utilizar tablas en lugar de figuras.

EL ESTILO DEL TRABAJO Y LA FORMA DE NOMBRAR LAS CITAS Y REFERENCIAS, deberá ajustarse a las normas internacionales de la American

Psychological Association (APA), las que se podrán consultar en el Manual de Estilo de Publicación de la American Psychological Association 5^ª edición 2002, adaptado para el español por la Editorial El Manual Moderno. Sin embargo, deben de considerarse las siguientes normas mínimas:

EN RELACIÓN A LAS REFERENCIAS el autor debe asegurarse de que, cada una de las referencias citadas indefectiblemente, deben figurar en el apartado de referencias, que estarán en orden alfabético, y se ajustarán al formato de libro, artículos de revistas científicas, capítulos de libro, referencia de internet, y artículo de dominio público, revista electrónica o base de datos libre (monografía), de la manera siguiente:

- A. LIBRO: Apellidos, iniciales del o los nombres. Año de publicación entre paréntesis. Título de la obra en cursivas. Lugar de publicación: Nombre de la editorial. Ejemplo: Toro, I. y Parra, R. (1997). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y de la metodología de la investigación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- B. ARTÍCULO DE REVISTA CIENTÍFICA: Apellido/s, inicial/es del o de los nombres. Año de publicación entre paréntesis. Título del artículo. Nombre completo de la revista en cursivas, número del tomo en cursivas, y, número del volumen en cursivas, números completos de la primera y última página del artículo. Ejemplo: Montero, I. y León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7, 847–862.
- C. CAPÍTULO DE LIBRO: Apellido/s, iniciales del o de los nombres. Año de publicación entre paréntesis. Título del capítulo, iniciales y apellido/s del editor o recopilador. Título del libro en cursivas. Números de primera y última páginas del capítulo. Lugar de publicación: Nombre de la editorial.

Ejemplo: Arnau, J. (1995). Metodología de la investigación psicológica. En M. T. Anguera, J. Arnau, M. Ato, R. Martínez, J. Pascual y G. Vallejo (eds.): *Métodos de investigación en psicología*, p. 23–43. Madrid: Síntesis.

D. REFERENCIA DE INTERNET: Cuando se emplee este tipo de referencias debe incluirse la totalidad de la dirección URL. Si las direcciones incluyen nombres de autor, se citarán en el texto de forma similar al resto de referencias y se incluirán, igualmente, en la sección de referencias. Si no incluyen autor, se referirán el organismo o asociación, que se incluirá siguiendo el orden correlativo según su aparición en el texto. Ejemplo: Organización Mundial de la Salud (2002). Informe sobre la salud en el mundo 2002. Reducir los riesgos y promover una vida sana. Recuperado el 10 de junio del 2009 de http://www.who.int/whr/2002/en/whr02_es.pdf

E. ARTÍCULO DE DOMINIO PÚBLICO, REVISTA ELECTRÓNICA O BASE DE DATOS LIBRE (MONOGRAFÍA). Cuando se emplee este tipo de referencias debe incluirse la totalidad de la dirección URL. Si las direcciones incluyen nombres de autor, se citarán en el texto de forma similar al resto de referencias, indicando el mes y día a lado del año, que se incluirán, igualmente, en la sección de referencias, siguiendo el orden correlativo según su aparición en el texto. Ejemplo: Lodewijkx, H. F. M. (2001, Mayo 23). Individual–group continuity in cooperation and competition under varying communication conditions. *Current Issues in Social Psychology*, 6(12), 166–182. Extraído el 14 de Septiembre de 2001 desde <http://www.uiowa.edu/~grpproc/crisp/crisp.6.12.htm>

TERCERO: EL PROCESO DE REVISIÓN

Una vez recibido el comunicado de recepción del trabajo, el cual será enviado por el comité editorial de la revista (vía correo electrónico), se enviará al consejo editorial de la revista, para su evaluación y juzgamiento sobre la conveniencia de su publicación.

En el caso de encontrar observaciones, el comité encargado comunicará al autor, para que en un plazo de 15 días haga las correcciones sugeridas y vuelva a remitir una nueva versión del trabajo, pasado este plazo se desestimará su publicación.

El método de revisión empleado es de doble ciego (anonimato de autor y evaluadores), siendo un miembro del consejo editorial el encargado de establecer contacto entre ambos.

CUARTO: LA PUBLICACIÓN

Una vez publicado el artículo, el autor recibirá un ejemplar del correspondiente número de la revista *El Antoniano*.

REFERENCIAS

- American Psychological Association: APA Style: Recuperado el 7 de noviembre de 2009 de: <http://www.apastyle.org/elecref.html>
 - Graham, S. (2006). Strategy instruction and the teaching of writing: A meta-analysis. En C.A. MacArthur, S. Graham y J. Fitzgerald (Eds.), *Handbook of writing research*, p. 187–207. New York: Guilford Press.
 - Hartley, J., Pennebaker, J. W. y Fox, C. (2003). Abstracts, introductions and discussions: How far do they differ in style? *Scientometrics*, 57(3), 389–98.
 - Murray, R. & Moore, S. (2006). *The handbook of academic writing: A fresh approach*. Maidenhead: Open University Press.
-



ISSN 2223-3067



9 772223 306009

M. Gibaja
Korova 2019